

normaS

Anejo 10. Año 2019

**Retos y avances en lexicografía:
los diccionarios del español
en el eje de la variación lingüística**

Julia Sanmartín Sáez
Mercedes Quilis Merín

(Editoras)

Retos y avances en lexicografía:
los diccionarios del español
en el eje de la variación lingüística

Retos y avances en lexicografía:
los diccionarios del español
en el eje de la variación lingüística

Editoras:
Julia Sanmartín Sáez
Mercedes Quilis Merín

2019



Retos y avances en lexicografía: los diccionarios del español en el eje de la variación lingüística

Editoras: Julia Sanmartín Sáez y Mercedes Quilis Merín

© De los textos: los autores, 2019

Este volumen se publica gracias a una subvención concedida por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana para la organización y difusión de congresos, jornadas y reuniones científicas, tecnológicas, humanísticas o artísticas de carácter internacional, en su convocatoria de 2018.

Los contenidos de este volumen pueden ser consultados como Anejo n.º 10 de *Normas. Revista de Estudios Lingüísticos*, en la sección «Monografías científicas»: www.uv.es/normas

Los contenidos de este volumen han sido sometidos a un proceso de evaluación en las siguientes fechas: recibida (1-10-2018), evaluada (1-11-2018) y aprobada (20-12-2018).

Corrección y maquetación: Letras y Píxeles, S. L.

Editado por: Asociación Española de Estudios Lexicográficos
Valencia

ISBN: 978-84-09-09110-2

Depósito Legal: B-13533-2019

Impresión: Grafimprés

La editorial no se hace responsable de las opiniones vertidas por los autores en los diferentes artículos. Tampoco de las posibles infracciones de Copyright en que pudiera incurrir algún autor.

Índice

El diccionario y los lindes de la variación lingüística9
Julia Sanmartín Sáez y Mercedes Quilis Merín

I. Las marcas lexicográficas en el diccionario general

De nuevo sobre las marcas de uso: del pasado inmediato al futuro imperfecto17
Cecilio Garriga Escribano

Las marcas lexicográficas en los diccionarios del español del siglo XIX:
criterios y aplicaciones41
Dolores Azorín Fernández

II. Los diccionarios en el eje espacial

Lexicografía histórica en Hispanoamérica: fuentes tradicionales y nuevos recursos.....63
Alejandro Fajardo

Tipografía de resalte y actitudes lingüísticas a partir de la consideración de obras
lexicográficas de contenido americano en el siglo XIX. Algunos ejemplos a la luz
de la prensa costarricense77
Manuel Rivas Zancarrón

Lexicografía en las dos orillas: el Atlántico como vía de intercambio lingüístico.....101
Ariana Suárez Hernández

Inventarios de bienes y lexicografía regional andaluza: a propósito de algunas voces
documentadas en el AHPC113
Teresa Bastardín Candón

III. Los diccionarios y el léxico de especialidad a través del tiempo

La designación de ciertas nociones relativas al movimiento en el *Diccionario
de la ciencia y de la técnica del Renacimiento (DICTER)*131
María Jesús Mancho Duque

Voces de medicinas en un inventario de bienes del siglo XVII.....151
Hermógenes Perdiguero Villarreal

Nombres científicos y vulgares de la flora en el *Tratado del Xiquilite* (añil)
de José M. Mociño159
M^a del Mar Espejo Muriel

Léxico *in musica*. Notas sobre el origen de la lexicografía musical moderna173
Raúl Orellana Calderón

La música en la Real Academia Española: el diccionario y la institución.
De *Autoridades* al *Diccionario de la lengua española* de 2014.....187
Juan Carlos Justiniano

IV. Los diccionarios de especialidad en el siglo XXI

¿Cómo debe hacerse un diccionario técnico en el siglo XXI?.....203
María Lourdes García-Macho

Hacia la conceptualización de un e-diccionario de fútbol: definición de funciones
lexicográficas específicas.....219
Ángel Huete-García

Lexicografía especializada escolar: construyendo definiciones a partir de un corpus
de definiciones escolares deconstruidas233
Rosa Estopà

Glosario de voces de la práctica teatral en el siglo XIX.....247
Guillermo Abad Canós

Análisis cuantitativo de la coocurrencia léxica en la lexicografía especializada.....265
Rogelio Nazar

El diccionario y los lindes de la variación lingüística

Julia SANMARTÍN SÁEZ y Mercedes QUILIS MERÍN
Universitat de València

La lexicografía como disciplina científica se encuentra inmersa en continua transformación no solo por la irrupción de las actuales tecnologías digitales en el dominio del diccionario (Fuertes-Olivera, 2012; Fuertes-Olivera y Bergenholtz, 2013), que han condicionado el quehacer del lexicógrafo, sino también por las numerosas reflexiones que los propios investigadores van trazando para avanzar en el conocimiento de este ámbito epistémico. Estas reflexiones se orientan a la descripción teórica y análisis de los diccionarios existentes y a la propuesta metodológica para confeccionar nuevos productos textuales más coherentes y rigurosos en el marco de la sociedad del siglo XXI y de la considerada como *lexicografía funcionalista* (Bergenholtz y Tarp, 2003)

En este volumen se han recopilado algunos de estos avances, en especial, aquellos que afectan al modo en que el diccionario se enfrenta a la variación lingüística, inherente a toda lengua y, por ende, a los vocablos que se insertan en la nomenclatura de los diccionarios. De alguna manera, la orientación en los estudios lexicográficos siempre se ha visto condicionada por el devenir de la propia lingüística. Por consiguiente, la lexicografía del momento actual se situará en un marco variacionista y comunicativo, y recurrirá a una metodología basada en la descripción de un corpus textual (Faber, Moreno y Pérez, 1999; Rojo, 2009).

En esta línea, los estudios integrados en este monográfico asumen, por un lado, el reto de desentrañar cómo en el diccionario se diferencian las voces generales y las que presentan algún tipo de restricción de uso en los distintos ejes de la variación, sobre todo, en relación con el léxico de las distintas zonas geográficas (del español de América a lo regional andaluz) y de los ámbitos científicos, técnicos, artísticos y profesionales: de la música a la ciencia, del teatro al deporte. Por otro, formulan y desarrollan propuestas para elaborar diccionarios específicos que integren el léxico de estos últimos ámbitos a partir de una metodología que aproveche los recursos digitales, fundamentalmente, en cuanto al acceso a la documentación y al corpus.

La articulación de los estudios en la obra que presentamos se organiza en torno a distintas perspectivas agrupadas en cuatro secciones, cuyos contenidos más destacados, aún de forma sintética, pasamos a presentar a continuación.

La primera sección, «Las marcas lexicográficas en el diccionario general», comprende dos aportaciones que abordan, como su propia denominación avanza, la manera en que los diccionarios monolingües y generales del español han establecido una serie de marcas para distinguir el léxico no marcado de aquel que presenta una restricción en su uso. Sin duda, la variación constituye un espacio fronterizo y resbaladizo con unos lindes complejos; de ahí la necesidad de estas reflexiones. La aportación «De nuevo sobre las marcas de uso: del pasado inmediato al futuro imperfecto», de Cecilio Garriga, revisa y redefine con gran acierto el concepto de *marca lexicográfica* y el de *marca de uso* (restringida a lo diafásico y diastrático); y evalúa la evolución de las marcas: sintetiza el tratamiento de las marcas en el diccionario académico desde sus inicios, contrasta la edición de 1984 (20.^a) con la de 2001 (22.^a) y se detiene especialmente en la de 2014 (23.^a), edición que cuenta con una nueva herramienta descriptiva, *Enclave*, la cual facilita la labor del investigador para analizar estas marcas de uso. Se concluye que existe una tendencia en la técnica lexicográfica de las últimas ediciones (el aumento considerable de las acepciones marcadas, entre las que destaca la de *coloquial*), se observa una baja eficacia de algunas marcas y cierta imprecisión en relación con su valor. Por ello, el capítulo finaliza con una propuesta de criterios para mejorar el catálogo de estas marcas de uso, como son, entre otros, su unificación y su simplificación en relación con el tipo de usuario.

La segunda aportación, «Las marcas lexicográficas en los diccionarios del español del siglo XIX: criterios y aplicaciones», de Dolores Azorín, completa este aspecto al comparar las marcas en la microestructura de la novena edición del *DRAE* (1843) frente al *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1843), de Vicente Salvá, prototipo de la lexicografía no académica. En la comparación se explican los condicionamientos históricos acontecidos, como la irrupción de la imprenta o el mercado receptor de las excolonias españolas de América. Y, además, se tiene en cuenta el modelo de lengua que subyace en la elaboración de estos dos tipos de obras: el *corporativo* o *institucional* contempla la integridad frente al uso, el de la *empresa particular* se centra en la descripción de la lengua del momento con la incorporación de las voces americanas, las voces de especialidad o los neologismos por préstamo. Azorín relata cómo el diccionario de Salvá da cabida a estas variedades léxicas y a la lengua viva, y cómo la tarea de revisar el diccionario académico llevó al autor valenciano a compilar sus datos, sus enmiendas y adiciones, en una nueva obra, en la que destaca gráficamente sus aportaciones personales respecto a la novena edición del *DRAE*. En el capítulo se analizan con detalle y cuantifican las 32 228 aportaciones de Salvá, y se clasifican como *acepciones en artículos nuevos* (13 057), *adiciones a la microestructura* —con cinco posibilidades— o *americanismos/tecnicismos* (2585). Así, en las adiciones a la microestructura, se incorporan 2179 marcas, entre las que predominan las marcas diacrónicas. Todo ello demuestra, como argumenta acertadamente Azorín, la pericia del lexicógrafo valenciano en el manejo de estas marcas lexicográficas.

Las tres secciones restantes se centran en comprobar cómo los diccionarios incorporan de un modo u otro una selección léxica: voces con restricciones geolectales o voces de especialidad. La segunda sección, «Los diccionarios en el eje espacial», consta

de cuatro análisis versados ya en diccionarios que seleccionan un tipo de léxico a partir de su ubicación geográfica. Así, en «Lexicografía histórica en Hispanoamérica: fuentes tradicionales y nuevos recursos», de Alejandro Fajardo, se revisa con gran exhaustividad diccionarios del español de América con una inclusión de aspectos históricos, clasificados por su distinta motivación respecto a este enfoque diacrónico: por su interés etnolingüístico y enciclopédico, por su vinculación con la normalización ortográfica, por su crítica de voces de origen extranjero, por la investigación de etimologías indígenas o por la selección lexicográfica como *americanismos de origen*. Fajardo, como especialista reconocido en lexicografía hispanoamericana, también analiza de un modo riguroso el aspecto etimológico en los distintos diccionarios generales de americanismos y los escasos diccionarios diacrónicos e históricos americanos. Por todo ello, en el estudio se plantea, además como elemento complementario, recurrir a los corpus diacrónicos del español de América (*Corpus diacrónico y diatópico del español de América-CORDIAM* y *Corpus hispánico y americano en la red: textos antiguos-CHARTA*) así como a otros recursos digitales, como la Biblioteca digital del Patrimonio Iberoamericano (BDPI). En definitiva, Fajardo considera que estos corpus y recursos posibilitarán conocer mejor la historia del léxico del español de América y avanzar a la lexicografía histórica hispanoamericana. Eso sí, incluye como un reto pendiente la digitalización de diccionarios y repertorios léxicos en forma de tesoros lexicográficos digitales.

En «Tipografía de resalte y actitudes lingüísticas a partir de la consideración de obras lexicográficas de contenido americano en el siglo XIX. Algunos ejemplos a la luz de la prensa costarricense», de Manuel Rivas, se plantea un análisis sociolingüístico novedoso al contrastar los reales tipográficos de voces, en concreto la cursiva, en cinco publicaciones periódicas de Costa Rica con su tratamiento en el *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*, de Carlos Gagini, publicado en 1892, y también se cotejan las voces en cursiva con la edición del *DRAE* de 1884 así como con la obra de Salvá de 1846. Rivas describe el empleo de la cursiva en sus distintas manifestaciones: en acepciones metafóricas, para destacar elementos, en usos coloquiales, como valoración de lo diatópico o diastrático, etc., y explica que algunos de estos usos de resalte conectan con su posible valor como instrumentos para precisar actitudes lingüísticas, que cabría ubicar en la pertinente tradición discursiva de sus emisores. Por último, el autor reconoce la dificultad de poder precisar la repercusión de la obra lexicográfica de Gagini en el uso de esta cursiva. Aun así, esta descripción abre nuevas puertas para considerar la utilidad de los diccionarios como metodología para el mejor conocimiento sociolingüístico de los usos léxicos de las distintas épocas y lugares.

En «Lexicografía en las dos orillas: el Atlántico como vía de intercambio lingüístico», de Ariana Suárez, se atiende a cómo los diccionarios codifican y describen el léxico compartido por Canarias y América, qué frecuencia presenta y, en especial, si se marca de alguna manera si el origen es español o americano. Para ello, se contrasta la información del *Diccionario de americanismos* y la de *Diccionario histórico del español de Canarias* respecto a cinco adjetivos, con un cierto matiz despectivo, y tres sustantivos, que hacen referencia a eventos informales. Como era esperable, Suárez aprecia que ambos

coinciden en la información sobre el lugar en que se usan si bien el *DHEC* es más rico en la explicación etimológica sobre el origen, dado su carácter diacrónico.

Y con el «Inventarios de bienes y lexicografía regional andaluza: a propósito de algunas voces documentadas en el AHPC», de Teresa Bastardín, se cierra esta sección relativa a la lexicografía de carácter geolectal al centrarse en el análisis de algunas voces registradas en inventarios de bienes del Archivo Histórico Provincial de Cádiz y su relevancia para la historia del complejo concepto de *andalucismo léxico* (por su étimo o, principalmente, por su uso) así como su consignación en un repertorio lexicográfico histórico. Bastardín revisa las voces de los inventarios: las dificultades de lematización de ciertas variantes fonéticas, su cotejo con su inclusión en otras voces lexicográficas para contrastar la información geográfica y social; y la novedad de algunas de sus unidades léxicas no documentadas en otros textos. Con esta revisión Bastardín demuestra la importancia y repercusión de este tipo de fuentes documentales para el estudio histórico del léxico dialectal.

La tercera sección, «Los diccionarios y el léxico de especialidad a través del tiempo», agrupa seis estudios que tratan aspectos diversos y diferentes léxicos de especialidad. «La designación de ciertas nociones relativas al movimiento en el *Diccionario de la ciencia y de la técnica del Renacimiento* (DICTER)», de M.^a Jesús Mancho, se enmarca en un reconocido proyecto, cuyo resultado es el excelente diccionario, *DICTER*, confeccionado a partir de un corpus de setenta y cuatro textos. Mancho se ocupa en este estudio de la designación de ciertas nociones de la física renacentista relacionadas con el «movimiento» y su ausencia, esto es, el «reposo» en las áreas de mecánica, ingeniería, fortificación, náutica, artillería, balística y astronomía. En concreto, Mancho coteja dos familias léxicas antonímicas (*acelerar, acelerado, celeridad; aquietar, quietamente, quietar, quiete, quieto, quietud*) en distintas fuentes lexicográficas y en la información textual que consigna el corpus de *DICTER*. Esta metodología le permite constatar con rigor y fiabilidad la aparición de estos sentidos especializados en unos textos no integrados en el CORDE y, por ello, consignados por primera vez en *DICTER* al incorporarlos como fuentes documentales.

En «Voces de medicina en un inventario del siglo XVII», de Hermógenes Perdiguerro, también se incorpora esa mirada esencial a la documentación de textos no literarios como corpus para conocer y describir los usos léxicos de otros momentos históricos y de parcelas específicas de la lengua, en este caso, de la medicina. Es más, frente a otra tradición que ha tomado como referencia textos médicos o farmacéuticos, se recurre a un inventario de bienes, un protocolo notarial del siglo XVII, para registrar el léxico de la medicina (voces de bebidas y jarabes, y emplastos y polvos) y completar lo ya indicado en diccionarios de este ámbito. De este modo, se pretende estrechar la colaboración entre los historiadores de la ciencia y los filólogos.

La aportación «Nombres científicos y vulgares de la flora en el *Tratado del Xiquilite* (añil) de José M. Mociño», de Mar Espejo, se centra en el contraste entre la

nomenclatura científica y las voces vulgares, fundamentalmente de origen indígena, que recibe la planta *jiquilite* (*añil*) en la obra del científico, médico y botánico, Mociño, *Plantae Novae Hispaniae, Flora mexicana, Flora Guatemala* y *Tratado del Xiquilite*. En la descripción de estas voces vulgares, Espejo recurre también a un complejo entramado de diccionarios de documentación textual. Y, finalmente, concluye que la adopción de indigenismos, del náhuatl, resulta esencial en la configuración de la historia del léxico de esta flora tintórea.

En el análisis «Léxico *in musica*. Notas sobre el origen de la lexicografía musical moderna», de Raúl Orellana, se revisan las obras principales de la segunda década del siglo XIX, entre las que destaca el *Diccionario técnico de la música* de Pedrell, publicado en 1894, y se vincula este esplendor con ciertos fenómenos de la historia cultural europea coetánea. Orellana traza en primer lugar la evolución de las referencias lexicográficas hispánicas a la música desde los primeros diccionarios (de *Autoridades*, Terreros y Pando, Covarrubias) hasta su apogeo en el XIX, con el diccionario de Pedrell. En segundo lugar, el estudio caracteriza esta lexicografía, condicionada en gran medida por la recepción de los grandes diccionarios enciclopédicos y musicales franceses. Para confirmar todo lo dicho, Orellana se vale de la ilustración a partir del comentario de algunas voces, como *armonicón*, *sistro* o *pentacordio*.

Y en «La música en la Real Academia Española: el diccionario y la institución. De *Autoridades* al *Diccionario de la lengua española* de 2014», Juan Carlos Justiniano cierra esta sección con una revisión de cómo los diccionarios académicos incorporan el léxico de la música. De hecho, es un capítulo que enlaza con la primera sección, ya que se trata de un análisis del léxico de la música en el diccionario general. Sin embargo, su objeto de estudio no es exactamente la reflexión sobre la marca lexicográfica *mús.*, sino sobre cómo estas voces musicales se insertan en la nomenclatura de las diversas ediciones del diccionario. De este modo, constituye una caracterización complementaria del capítulo anterior. El autor de esta revisión de términos musicales en los diccionarios académicos constata su presencia de una forma muy significativa desde *Autoridades* hasta los aproximadamente mil quinientos ejemplos de acepciones musicales del *DLE 2014*: voces de la teoría musical, géneros musicales, danza o de la organología, entre otros, con un carácter especializado e incluso ultraespecializado. No obstante, Justiniano observa que no parece haberse revisado la nomenclatura, excepto en el caso de la organología por la influencia del académico y músico, Francisco Asenjo Barbieri.

En suma, para el estudio de las voces de la técnica y de la ciencia (o las designaciones físicas del movimiento o su ausencia), de la medicina, de la flora y de la música en distintos momentos históricos del español no solo se recurre a la revisión de un corpus documental, sino que los diccionarios se convierten en las herramientas indispensables para la caracterización de este léxico y posibilitan a su vez la elaboración de nuevos repertorios, de hecho el propio *Diccionario de la ciencia y de la técnica del Renacimiento* (*DICTER*) ya constituye una primera muestra de la senda actual por la que transita la elaboración de diccionarios.

La cuarta y última sección de este libro, «Los diccionarios de especialidad en el siglo XXI», se centra justamente en la descripción de otras cinco de esas propuestas para elaborar diccionarios y en sus innovaciones metodológicas. Así, en «¿Cómo debe hacerse un diccionario técnico en el siglo XXI», de M.^a Lourdes García-Macho, se da cuenta de los cambios operados con la llegada de las tecnologías digitales a la lexicografía a partir del proyecto *Diccionario de la navegación del S. de Oro*. García-Macho se centra en las siguientes transformaciones: sustituir el orden alfabético tradicional por una agrupación en campos asociativos, en los que se tiene en cuenta el cotexto; determinar cuáles son los campos semánticos que se pueden diferenciar a partir de los documentos; elaborar definiciones de un modo claro y sencillo; y los criterios para establecer combinaciones preferentes, a modo de unidades léxicas.

Ángel Huete-García reflexiona en «Hacia la conceptualización de un e-diccionario de fútbol: definición de funciones lexicográficas específicas» sobre cómo el lexicógrafo, en el marco de la Teoría Lexicográfica Funcionalista, puede diseñar un diccionario electrónico que satisfaga las necesidades de un usuario: los entrenadores noveles. Para poder diseñar el diccionario, Huete-García recurre a la revisión y descripción de las necesidades de estos entrenadores usuario, necesidades determinadas a partir de cuestionarios y entrevistas, de la observación y de la deducción.

En «Lexicografía especializada escolar: construyendo definiciones a partir de un corpus de definiciones escolares deconstruidas», de Rosa Estopà, se presenta la metodología colaborativa utilizada en la construcción de diccionarios escolares especializados, basada en un corpus de definiciones y dibujos de niños de primaria en el marco del proyecto «Jugando a definir la ciencia», a partir de las cuales los expertos proponen una definición final. Para ello, se sintetizan en primer lugar los antecedentes de la lexicografía escolar de diferentes tradiciones discursivas, y después se detalla cómo se han confeccionado el *Petit diccionari de ciència* (2012), destinado a niños de 6 a 10 años, y el *Primer diccionari de medicina il·lustrat* (2018), destinado a niños de 8 a 12 años. El corpus se ha empleado para seleccionar las palabras más adecuadas, establecer complicidades cognitivas o relacionar información, entre otros.

Por su parte, el «Glosario de las voces de la práctica teatral en el siglo XIX», de Guillermo Abad, es el resultado de una dilatada investigación en la práctica teatral, plasmada en su tesis doctoral. En estas páginas Abad presenta el *Glosario de voces de la práctica teatral en el siglo XIX*, que ha confeccionado a partir de la redacción de 1774 fichas lexicográficas, extraídas de la compilación de un completo y extenso corpus de cuarenta y cinco documentos, algunos de ellos inéditos, que dan cuenta de la memoria teatral del siglo XIX en España y permiten conocer mejor este léxico y la historia de este oficio: de los *alojeros* a las *archimagas*.

Y, por último, en «Análisis cuantitativo de la coocurrencia léxica en lexicografía especializada», Rogelio Nazar desarrolla un algoritmo que permite establecer un listado de candidatos a unidades mono- o poliléxicas terminológicas a partir de la revisión automática de un texto de especialidad. Se parte de la hipótesis de que los términos especializados presentan una coocurrencia que los caracteriza y diferencia de los de la lengua

general. Para confirmar la hipótesis, Nazar expone los resultados obtenidos con un área de la biología en español. No cabe duda de que este tipo de reconocimiento automático, en el marco de la lingüística computacional/cuantitativa, facilitará en gran medida la extracción terminológica y la elaboración de diccionarios de especialidad. Por ello, el prototipo en línea *Termout* cobra un gran interés en la lingüística actual.

En definitiva y como no podía ser de otro modo, este libro constituye una obra de gran interés, no en vano ha contado con grandes investigadores y especialistas en el complejo ámbito de los diccionarios, diccionarios contemplados desde tres perspectivas: como herramientas para la descodificación de los usuarios, como instrumentos en el cotejo léxico por parte de los filólogos y lexicólogos, y como nuevos productos ya finalizados o en elaboración para mejorar el elenco de diccionarios actuales.

Todo ello desde la consideración de que el destinatario del diccionario emerge como elemento esencial en la elaboración de diccionarios, desde el recurso a las tecnologías digitales y a lingüística computacional, y desde la consideración del corpus como pilar fundamental para atestiguar el léxico en su cotexto.

No cabe duda de que estos capítulos han constituido un claro avance en el progreso del quehacer lexicológico y lexicográfico, pero también han planteado nuevos retos para seguir investigando.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BERGENHOLTZ, Henning y Sven TARP (2003): «Two opposing theories: On H. E. Wiegand's recent discovery of lexicographic functions», *Journal of Lexicography, Hermes*, 31, 171-196.
- FABER, Pamela, Antonio MORENO y Chantal PÉREZ (1999): «Lexicografía Computacional y Lexicografía de Corpus», *Revista Española de Lingüística Aplicada*, 1 Extra, 175-214.
- FUERTES-OLIVERA, Pedro (2012): «La lexicografía de internet: el diccionario inglés-español de contabilidad», *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 52, 21-56.
- FUERTES-OLIVERA, Pedro A. y Henning BERGENHOLTZ (eds.) (2013): *E-Lexicography: The Internet, Digital Initiatives and Lexicography*, London / New Delhi / New York / Sydney: Bloomsbury Academic.
- ROJO, Guillermo (2009): «Sobre la construcción de diccionarios basados en corpus», *Tradumàtica. Traducció i Teconologies de la informació i la Comunicació*, 7, 1-7.

De nuevo sobre las marcas de uso: del pasado inmediato al futuro imperfecto*

Once again on the usage labels: from the immediate past to the imperfect future

Cecilio GARRIGA ESCRIBANO
Universitat Autònoma de Barcelona
Cecilio.Garriga@uab.cat

RESUMEN:

Las marcas de uso son un recurso de reconocida utilidad en lexicografía, especialmente si se pretende que el diccionario ayude al usuario a utilizarlo como herramienta para la producción. Y aunque en los últimos veinticinco años se han publicado con frecuencia estudios que analizaban las marcas de uso en los diccionarios, este aspecto no ha experimentado una mejora significativa. El presente trabajo trata de establecer los conceptos de *marca lexicográfica* y de *marca de uso*, hace un balance de la evolución de estos elementos en el periodo señalado, evalúa su situación en la edición actual del *Diccionario de la lengua española* (RAE-ASALE, 2014) y propone algunos principios aplicables a las marcas de uso que hagan más eficiente la información que aportan.

PALABRAS CLAVE: marca de uso, marcación, abreviatura, sociolingüística, lexicografía, diccionario.

ABSTRACT:

Usage labels are a recognized resource in lexicography, especially if the dictionary is intended to help the user utilize it as a tool for production. And although studies analysing usage labels in dictionaries have been published abundantly during the last twenty-five years, this subject has not significantly improved. The work described here tries to establish the concepts of *lexicographic label* and *usage label*, takes stock of the evolution of these elements during the indicated period, evaluates their situation in the current edition of the *Diccionario de la lengua española* (RAE-ASALE, 2014), and puts forward some principles suitable for usage labels in order to make the information they provide more efficient.

KEY WORDS: usage label, labelling, abbreviation, sociolinguistics, lexicography, dictionary.

* Este estudio se enmarca en el proyecto de investigación «Diccionario histórico del español moderno de la ciencia y de la técnica», financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (FFI2013-41711P) y desarrollado por el grupo Neolcvt, que forma parte del Grupo Lexicografía y Diacronía, consolidado por la Generalitat de Catalunya (2017SGR-1251), y que está incluido en la Red Temática de Excelencia «Lengua y Ciencia» (FFI2015-68705-REDT).

1. INTRODUCCIÓN

La lexicografía ha cambiado considerablemente en los últimos años. Los avances de la lingüística, la evolución de los métodos de enseñanza y aprendizaje de lenguas, y en especial el aprovechamiento de las tecnologías digitales para la elaboración de diccionarios han transformado la tarea del lexicógrafo. Por otro lado, la lexicografía también se ha consolidado como disciplina lingüística con su introducción en los planes de estudio de las universidades, la creación de grupos de investigación que trabajan regularmente en lexicografía, la contribución de algunas editoriales en la elaboración de productos lexicográficos de calidad, la creación de potentes sociedades que fomentan la investigación en este ámbito, entre las que ocupa un papel destacado la Asociación Española de Estudios Lexicográficos (AELex) con el enorme poder de convocatoria demostrado en sus congresos, etc. Se puede afirmar sin temor a exagerar que nunca antes ha habido tantos investigadores trabajando y pensando sobre los diccionarios como en estos años.

Sin embargo, entre los aspectos pendientes de mejora hay uno que me ha interesado especialmente: el de las marcas de uso. Y no es que no se hayan publicado análisis diversos y estudios sobre este tema, pero ha habido pocas propuestas que se proyecten hacia el futuro y que supongan la mejora de este elemento al que todos reconocen un papel fundamental en el uso activo del diccionario.

En efecto, decía que el tema de las marcas de uso me ha interesado especialmente, porque a él dediqué mis primeras investigaciones, en especial mi tesis doctoral (Garriga, 1993), y por eso me planteo en este estudio hacer un balance de cómo ha evolucionado este elemento lexicográfico en los últimos veinticinco años, y esbozar algunas ideas sobre cómo se puede aprovechar este recurso para que sea más eficaz y los usuarios de los diccionarios puedan aprovecharlo mejor.

2. LA IDEA DE *MARCA* EN LEXICOGRAFÍA

El primer *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia, comúnmente conocido como *Diccionario de autoridades* (RAE, 1726: XXIII), se planteaba:

distinguir los vocablos, phrases, ò construcciones extrangéras de las próprias, las antiquadas de las usadas, las baxas y rústicas de las Cortesanas y levantadas, las burlescas de las sérias, y finalmente las próprias de las figuradas.

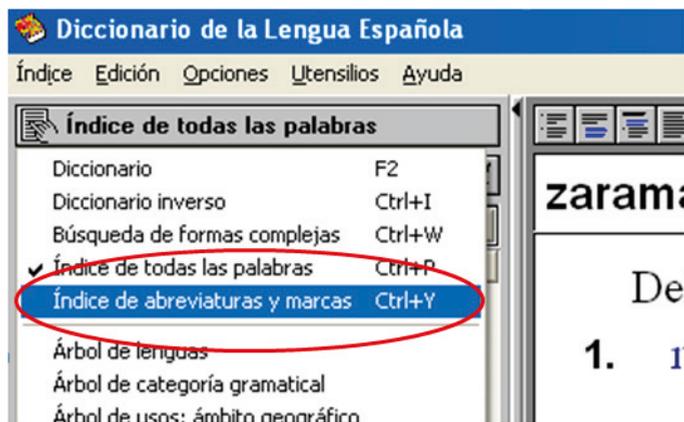
Pero contrariamente a lo que se pudiera esperar, la idea de la Academia no era «distinguir los vocablos y phrases» para quedarse solo con las «propias», las «usadas», las «cortesanas y levantadas» y las «serias», sino que se plantea recogerlas y señalarlas convenientemente, como expresa en la «Planta» que la Academia elabora para que el trabajo de los académicos fuera homogéneo y uniforme. Dice la Academia (RAE, 1726: XVI): «En cada Voz expressar su qualidad: conviene à saber, si es antiquada, ò usada; si

es baja, ò rústica; Cortesana, Curiál, ò Provinciál; equívoca, proverbial, metepórica, ò bárbara».

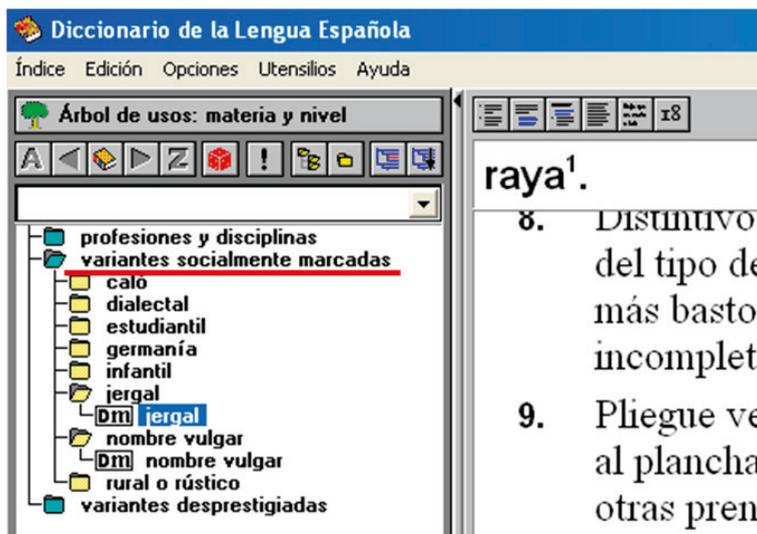
Solo en 1770, en el primer y único tomo de la segunda edición del *Diccionario de autoridades*, estas indicaciones se abrevian (Pascual Fernández, 2013: 43), sin duda para ganar espacio, esa obsesión que existía en los diccionarios en papel, y que se hace más acuciante cuando la Academia (RAE, 1780) decide publicar su diccionario «reducido a un tomo para su más fácil uso» (Seco, 1991).

Ese es el principio de la confusión de los conceptos de *marca de uso* y *abreviatura*. La abreviatura tampoco era un recurso nuevo. Nebrija ya lo utilizaba en su *Vocabulario Latino-español* (Garriga, 1997: 79). Pero no parece suficiente para identificar marca con abreviatura. Ni todas las abreviaturas son marcas, ni las marcas tienen necesariamente que expresarse a través de abreviaturas.

En realidad, la idea de *marca* es relativamente reciente. En las obras ya clásicas de Casares (1950), Menéndez Pidal (1953) o Fernández Sevilla (1974) sobre lexicografía no se habla de *marcas*. Tampoco en los primeros trabajos de los lexicógrafos españoles contemporáneos, como Alvar Ezquerro (1976), Porto Dapena (1980), Seco (1987), Ahumada (1989), Humberto Hernández (1989), etc. Es a partir de la edición de la 21.^a edición del diccionario académico (RAE, 1992), concretamente de la versión electrónica en CD-ROM (RAE, 1995), cuando se utiliza el concepto de *marca* al referirse al «Índice de abreviaturas y marcas», una de las opciones de búsqueda:



Y en otro lugar a las «variantes socialmente marcadas», un árbol de campo que recogía las indicaciones de *caló*, *dialectal*, *estudiantil*, *germania*, *infantil*, *jergal*, *nombre vulgar* y *rural* o *rústico*.



Unos años antes lo había utilizado yo mismo en mi tesis doctoral, titulada *Las marcas de uso en el Diccionario de la Academia* (Garriga, 1993), Alejandro Fajardo (1994) emplea *marcación técnica*, el *Diccionario de lexicografía práctica* de Martínez de Sousa (1995) recoge *marca* (en sus diferentes tipos), *marcación* y *marcaje*, y a partir de ahí empieza a aparecer cada vez con más frecuencia en diferentes artículos publicados en revistas nacionales (Garriga 1994a, 1994b, 1996, 1997, 1999a, 1999b, etc.; Fajardo, 1996-1997). Hoy en día es habitual en los manuales de lexicografía, como se puede comprobar en los textos de Porto Dapena (2002), Medina Guerra (2003), Rodríguez Barcia (2016), etc.

De hecho, el propio diccionario de la Academia recoge, desde la 22.^a edición (RAE, 2001), una acepción de *marca* referida a lexicografía:

9. f. *Ling.* En lexicografía, indicador, a menudo abreviado, que informa sobre particularidades del vocablo definido y las circunstancias de su uso; p. ej., desus., *Fís.*

Ha sido levemente modificada en la última edición (RAE-ASALE, 2014):

11. f. *Ling.* En lexicografía, indicador, a menudo abreviado, que informa sobre la naturaleza y ámbito de uso del vocablo definido; p. ej., adj., *Fís.*

No hay alusión alguna, sin embargo, al valor lexicográfico s.v. *marcación* o *marcaje*.

Como tantas veces ocurre en español, el concepto de *marca* es un préstamo semántico del francés *marque*, relacionado con el alemán *marker* o el inglés *label*. A partir de mediados de los años ochenta del siglo XX es frecuente, como se puede observar en los trabajos de Chantal Girardin (1987), de Messelaar (1988), de Michel Glatigny (1990a), de Alain Rey (1990), o en los diccionarios Robert dirigidos por este lexicógrafo, que recogen en sus prólogos un apartado para referirse a *les marques d'usage* (Rey, 1990b:

XVII). Se utiliza también con normalidad en los trabajos de Hausmann en la *Enciclopedia Internacional de Lexicografía*, a comienzos de los noventa (Hausmann *et al.*, 1989-1991), etc.

Efectivamente, el concepto de *marca*, de término marcado / no marcado tiene una sólida tradición en el estructuralismo (Martinet, 1969; Jakobson, 1981), desde el concepto acuñado para la fonología por el Círculo de Praga, y que se extiende luego a otras disciplinas lingüísticas, como la morfología y la sintaxis. Pero en lexicografía, el sentido de *marca* no es exactamente ese. Se aproxima más al de *etiqueta*, el *label* inglés, que al de la oposición fonológica. Tiene una finalidad clasificadora, y se parece poco a los rasgos distintivos de la fonología (Gutiérrez Cuadrado, 1996a: 99).

En todo caso, el concepto de *marca* en lexicografía halla su espacio en relación con la concepción de la lengua como un sistema de sistemas. Frente a la homogeneidad de la *langue* estructuralista, la idea de *marca* encuentra su espacio en la variación. En un artículo clásico, Eugenio Coseriu (1981) establecía tres tipos de diferenciación interna:

- Diferencias diatópicas: en el espacio geográfico.
- Diferencias diastráticas: entre los distintos estratos socioculturales de una comunidad idiomática.
- Diferencias diafásicas: entre los tipos de modalidad expresiva, las circunstancias del hablar, etc.

La lexicografía alemana extendía ese catálogo de diferencias internas que creaban subsistemas en la lengua añadiendo las diferencias diacrónicas y las diferencias diatópicas, y así hasta once tipos de criterios que marcaban diasistemas (Hausmann, 1989).

La aplicación a la lexicografía era directa. Los diccionarios debían informar de la variación, pero no ya con la finalidad de la retórica clásica, sino que todo ello coincidía con la evolución del concepto de *diccionario*. Estas indicaciones debían servir para informar al usuario de cuándo una unidad léxica, en una determinada acepción, tenía restringido su uso por alguno de estos factores. Y eso iba de la mano del concepto de *diccionario activo*, de un instrumento que guiara en el uso, que no sirviera solo para interpretar enunciados (Hernández, 1990). Además, el avance hacia una lingüística más descriptiva y menos normativa empujaba también la lexicografía y presionaba las costuras del diccionario, porque el diccionario siempre se ha considerado un instrumento basado en la norma, pero ahora se le va a exigir también que refleje el uso.

Tradicionalmente, el primer juicio normativo que un diccionario podía proyectar era la no inclusión de una palabra, de una acepción, en su nomenclatura. Cuando una palabra no está en el diccionario se enciende una luz de alerta que previene al usuario sobre su empleo. El diccionario puede no haberla incluido por diversas razones, que van en función de los objetivos que persiga: porque se considere de un uso dialectal restringido, porque sea una voz muy especializada, porque se trate de un derivado de formación muy regular y por tanto de significado deducible (como acostumbraba a señalar María Moliner, 1966), porque ya no se emplee, porque sea de uso muy reciente y haya que esperar

hasta ver si se consolida en la lengua, o porque esa palabra no se considere correcta según la norma. Son algunos de los motivos que pueden llevar a no incluir una palabra en un diccionario; pero en cualquier caso, el usuario recela cuando no la encuentra, y aunque la haya oído utilizar puede llegar a preguntarse si existe, en un exceso de ingenuidad (Pascual Rodríguez, 1996: 62).

La elaboración de corpus digitales y de diccionarios basados en ellos, con criterios más descriptivos, ensanchan los límites del diccionario, pero es importante que se oriente al usuario en el empleo de las palabras, y ahí es cuando las marcas ganan protagonismo. Ahora el diccionario puede ser un inventario más completo del léxico de una lengua, pero frente a las voces y acepciones que se pueden usar sin limitaciones aparentes, se recogen otras que tienen restringido su uso, y esas restricciones deben señalarse en el diccionario, deben «marcarse».

Esa idea es la que da lugar a la concepción de que hay una oposición entre unos usos marcados y unos usos no marcados, que se parece a las oposiciones de los estructuralistas. Pero no lo son, porque no hay bipolaridad. Son ejes —el diatópico, el diacrónico, el diastrático, el diafásico, incluso el diatécnico— que establecen escalas graduales, y que se entrecruzan. Pero en el artefacto que es el diccionario —tomo prestado el concepto de Gutiérrez Cuadrado (2018)—, funciona. Porque cualquiera de estas indicaciones está «marcando» un uso de una palabra, frente a los usos y las palabras que no presentan ninguna de estas indicaciones, y que se consideran «no marcadas», es decir, aptas para ser utilizadas en cualquier situación comunicativa, en cualquier contexto, con cualquier interlocutor... al menos en teoría...

Cuando la lexicografía va experimentando esa necesidad de ser más descriptiva, echa mano de un recurso que ya estaba en los diccionarios desde sus comienzos, las abreviaturas, porque de acuerdo con la retórica tradicional, había indicaciones que, como decía el *Diccionario de autoridades* (RAE, 1726-1739), servían para señalar «la calidad y censura de las voces», y esas indicaciones frecuentemente (no siempre), se abreviaban. Así que tenemos una nueva necesidad en la lexicografía, para cuya expresión se utiliza un recurso tradicional, y eso produce una serie de efectos indeseados:

- Conviven las antiguas indicaciones de la retórica clásica con las derivadas de la concepción moderna de variación.
- La abreviatura, como tal, solo tiene un objetivo, que es el de representar de forma reducida una palabra. Atribuirle el valor de marca, que requiere una codificación consciente con valor unívoco, rebasa el propósito de este recurso.
- Introduce la confusión de que todas las abreviaturas son marcas. Pero no es así; en algunos casos esas informaciones relativas a la variación pueden utilizar la abreviatura para expresarse, pero no es obligatorio representar esos valores mediante abreviaturas, como ocurre especialmente en el *Diccionario Salamanca* (Gutiérrez Cuadrado, 1996), uno de los diccionarios de español que más marca, y en el que no se abrevia nada.

- En otros casos, la abreviatura solo tiene un valor clasificador, es una etiqueta que remite a un concepto, como ocurre, por ejemplo, con las llamadas *marcas gramaticales*, o *de transición semántica*, que no señalan ninguna restricción en el uso de una palabra. Incluso se puede pensar que el valor clasificador que puedan tener no es propiamente el de la abreviatura, sino el del concepto al que remite.

3. LA MARCA DE USO

En uno de los primeros trabajos que tratan el tema, Corbin (1990) ya unía los dos conceptos de «marcas estilísticas y diastráticas»; avisa de que el adjetivo *diastrático* es un germanismo alejado de la tradición francesa, en la que se prefiere la primera denominación: *estilístico* (marcas estilísticas). Y bajo esa denominación incluye indicaciones como *argot, escrito, familiar, literario, hablado, popular, relajado, elevado, vulgar...* Y se refiere a este conjunto de indicaciones que se denominan *niveles de lengua, marcas estilísticas, registros de lengua, marcas de uso*. De la misma manera, Fajardo (1996-1997) habla por un lado de las «Marcas de nivel, registro y estilo», y por otro de las «marcas connotativas», y se lamenta de la ambigua denominación de este conjunto de indicaciones, señalando que una de sus denominaciones es *marcas de uso* y que las connotativas «están muy cerca de las de nivel y estilo» (Fajardo, 1996-1997: 45); y Escoriza Morera (2000: 979) habla de «falta de nitidez en el límite que distingue diastratía en cuanto niveles sociales y diafásia en cuanto estilos de lengua (límite que quizás no exista en realidad)».

Precisamente la denominación *marca de uso* aparece en uno de los primeros monográficos de la revista *Lexique*, coordinado por M. Glatigny (1990): *Les marques d'usage dans les dictionnaires (XVII-XVIII siècles)*, y aunque a veces se toma en sentido amplio, como hace este mismo autor en su texto sobre los diccionarios franceses del siglo XIX (Glatigny, 2005), hay un cierto consenso en llamar *marcas de uso* a las que se refieren al nivel y estilo de lengua, o según la terminología alemana, las que señalan diferencias diastráticas y diafásicas. Así lo hacen, entre los lexicógrafos españoles, Escoriza Morera (2000), Gómez y Carriazo (2010), Azorín y Santamaría (2016: 208), Nomdedeu Rull (2016), etc. También se emplea en la metalexicografía sobre diccionarios bilingües, como hacen Calvo Rigual (2003), Castillo Peña (2007), Torres Medina (2016), etc. Se puede encontrar esta denominación en estudios sobre diccionarios de español para extranjeros, como los de Dacosta Cea (2005), Azorín (2010), o Araújo y Lima Moreira (2017). Y también se halla en estudios realizados al otro lado del Atlántico, como el de Hernández Martínez y Uribe Pizarro (2014) sobre el *Diccionario del español de México* y el *Diccionario de Mexicanismos*. Por cierto, el mismo *Diccionario del español de México* (Lara, en línea) utiliza la denominación *marcas de uso*.

A pesar de todo, la terminología no está clara —en un estudio reciente, Escoriza Morera (2017) habla de *marcas sociolingüísticas*— y por eso parece necesario unificar la denominación: propongo hablar de *marcas lexicográficas* solo cuando señalen dia-sistemas, de manera que no lo serían las gramaticales o las de transición semántica, y

propongo hablar de *marcas de uso* para referirse a las de estilo y nivel de lengua, o dicho en otros términos, las diastráticas y diafásicas. No serían marcas de uso, por tanto, las marcas diacrónicas, diatópicas y diatécnicas.

4. VEINTICINCO AÑOS DE MARCAS DE USO

Como he mencionado al principio, el punto de partida de este estudio se sitúa en 1993, cuando defendí mi tesis doctoral. En ese momento no se disponía de internet —o estaba dando sus primeros pasos—, los diccionarios solo existían en papel —hasta 1995 no saldría el cederrón del *Diccionario de la lengua española* de la Academia, en su 21.^a edición (RAE, 1995)—, y el panorama de los diccionarios del español se limitaba, además de la producción académica —el *Diccionario de la lengua española* (RAE, 1992) y el *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* (RAE, 1984)—, al *Diccionario de Uso del Español* de María Moliner (1966), al *Diccionario general e ilustrado de la Lengua Española* que había elaborado originalmente Gili Gaya y que había revisado y actualizado Manuel Alvar Ezquerro (VOX, 1989), y el *Gran Diccionario de la Lengua Española* que había dirigido Aquilino Sánchez (1985). No obstante, fuera había algunos referentes en los que fijarse especialmente para este aspecto de las marcas de uso, como el *Petit Robert* (Rey / Rey-Debove, 1990), el *Essential English Dictionary* de Cobuild (1988), o el *Dictionary of Contemporary English* de Longman (1987).

En estas condiciones, seleccioné diez de las marcas del diccionario: despectivo, irónico y festivo; popular, rústico y rural; vulgar, coloquial, familiar y poético. Hice un vaciado a partir de la lectura atenta del diccionario, en principio de la 20.^a ed. (RAE, 1984), que era la vigente, aunque cuando la tesis estaba muy avanzada, se publicó la 21.^a ed. (RAE, 1992), por lo que vacié esa nueva, novísima, edición. El resultado fue un corpus de más de 11 500 acepciones con alguna de esas marcas:

despectivo: 354	popular: 14	vulgar: 269
irónico: 104	rústico: 7	coloquial: 31
festivo: 56	rural: 45	familiar: 10 528
		poético: 258

Una vez realizado el vaciado por partida doble, me remonté rastreando acepción por acepción, a las veinte ediciones anteriores, incluida la de *Autoridades* (RAE, 1726-1739), para examinar cómo había ido desarrollándose este tipo de información desde el primer diccionario académico, consciente de la metodología de aumento y revisión que ha seguido la Corporación en la elaboración de su diccionario.

El objetivo de este trabajo no es trazar una historia de las marcas de uso en el diccionario académico, que ya hice en mi tesis doctoral, pero sí que es conveniente mencionar algunas de sus conclusiones:

- No había referencias a este tipo de indicaciones en la parte previa del diccionario, más allá de señalar que podían condicionar el orden de las acepciones, ya que, como se decía en los prolegómenos, aparecían «primero las de uso corriente; después las anticuadas, las familiares, las figuradas, las provinciales e hispano-americanas, y, por último, las técnicas y de germanía» (RAE, 1992: XXI).
- El cuadro de abreviaturas recogía una serie de indicaciones, entre las cuales estaban las señaladas, que se podían interpretar como «marcas de uso».
- La marca por excelencia del diccionario académico era *familiar*, que se utilizaba para señalar más de 10 500 acepciones, la mitad de las cuales eran unidades fraseológicas. Además, aparecía una marca de *coloquial* con las que se podría solapar, que solo se utilizaba en 31 acepciones.
- Había una especie de niveles de formalidad intuitivos, alrededor de las acepciones no marcadas, dos por debajo: *familiar* / *coloquial* por un lado, y *vulgar* por otro; y uno por encima, *poético*, que aunque no significa ‘culto’, evocaba el nivel más alto.
- Aparecía una terna de abreviaturas, *popular*, *rústico* y *rural*, que intuitivamente se podían asociar a estratos socialmente inferiores, aunque se utilizaban en menos de 70 acepciones en todo el diccionario.
- Había tres abreviaturas que se referían a la intención del hablante en el uso de las palabras, y ahí estaban las de *despectivo*, numéricamente la más importante, la de *irónico*, utilizada casi exclusivamente en unidades fraseológicas, y la de *festivo*, que aparecía en 56 ocasiones en todo el diccionario.
- Desde el punto de vista de la técnica lexicográfica, el análisis revelaba cierta incoherencia, tanto en el uso de estas indicaciones como en la forma en que se proporcionaba la información. Sirva como ejemplo este conjunto de voces relacionadas con el mundo de la droga, que se podían encontrar con marca de *familiar*:

anfeta. f. abrev. fam. e anfetamina.

*canuto*¹. 5. fam. Porro, cigarrillo de hachís o marihuana.

ciego, ga. 9. fig. y fam. Atiborrado de comida, bebida o drogas.

colocar. 4. fig. y fam. Causar el alcohol o la droga un estado eufórico. Ú. m. c. prnl.

drogata. com. fam. drogadicto.

drogota. com. fam. drogadicto.

También con marca de *coloquial*:

caballo. 8. coloq. Por influjo del inglés, heroína.

*coca*⁶. f. abrev. coloq. de cocaína.

chocolate. 3. coloq. hachís.

En otros casos la indicación podía aparecer como comentario antes de la definición:

esnifada. 1. f. En lenguaje de la droga, aspiración por la nariz de cocaína u otra sustancia análoga. || 2. Dosis de droga tomada por este procedimiento.

polvo. 4. En el lenguaje de la droga, heroína.

*raya*¹. 10. En el lenguaje de la droga, dosis de cocaína.

Y aún se podían encontrar ejemplos sin ninguna indicación ni marca:

camello. 4. fig. Persona que vende drogas tóxicas al por menor.

Lo más interesante es que cuando en la edición siguiente (RAE, 2001) se incorporan algunas voces más de este ámbito, lo hacen con indicaciones distintas a las anteriores y diferentes entre sí:

chute. 1. m. jerg. Inyección de droga.

mono. 9. m. En el lenguaje de la droga, síndrome de abstinencia.

yonqui. 1. com. En la jerga de la droga, adicto a la heroína.

En cualquier caso, este tipo de información no parecía que fuera intrascendente para el diccionario, sino que ganaba importancia edición tras edición. De hecho, el número de marcas había ido aumentando paulatinamente con nuevas abreviaturas que podrían entenderse como «marcas de uso»:

- 1884: despectivo
- 1925: vulgar
- 1956: popular
- 1970: rústico
- 1984: coloquial
- 1992: rural

Además, se había producido un progresivo aumento en el número de acepciones marcadas. El caso más significativo es el de la marca de *familiar*:

- 1970: se incorporan 214 acepciones marcadas y 204 que ya estaban adquieren la marca.
- 1984: se incorporan 121 acepciones marcadas y 83 adquieren la marca
- 1992: se incorporan 337 voces marcadas.

Por lo tanto, se observaba una tendencia a la expansión, tanto en el número de abreviaturas que se utilizaban como en el número de acepciones marcadas.

Como he comentado, este estudio se había realizado sobre la edición 21.^a ed. en papel (RAE, 1992). Cuando aparece el primer cederrón que publicó la Academia sobre la edición de 1992 (RAE, 1995), afloraron todos estos aspectos que antes pasaban inadvertidos entre las muchas páginas, columnas, artículos, acepciones, del diccionario. Además, este tipo de indicaciones se convertía en una nueva forma de ordenación onomasiológica de la información, en la que todos estos problemas salían a la luz: abreviaturas que se utilizaban en muy pocas acepciones, calificaciones que aparecían en el cederrón pero que no respondían a abreviatura alguna, solapamientos, etc.

Las dificultades de la Academia para organizar y sistematizar todo ese maremágnum de indicaciones obligó a crear una estructura con múltiples etiquetas, y este tipo de información se encontraba dispersa en dos carpetas diferentes: una llamada «árbol de usos: materia y nivel», donde estaban las «Variantes socialmente marcadas» y las «Variantes desprestigiadas», y otra llamada «Árbol de opciones avanzadas», con una especie de cajón de sastre llamado «usos restantes» en el que se encontraban las marcas de «intención» (coloquial, despectivo, elevado, familiar, festivo, figurado, irónico, etc.).

Pero al margen de lo mejorable que pueda perecer una organización como esa, lo cierto es que fue el principio de todo. La informatización del diccionario permitía ver su estructura interna de forma transparente, y era posible detectar una gran cantidad de aspectos que atentaban contra la coherencia y la sistematicidad del diccionario, y que ahora se podían mejorar.

Desde esa edición que describía en mi estudio de hace veinticinco años, se han publicado dos más: la 22.^a (RAE, 2001) y la 23.^a (RAE, 2014). Dadas las limitaciones de este trabajo, pasaré a ocuparme directamente de la edición actual, pero no sin antes dejar constancia de que es en la 22.^a edición (RAE, 2001) donde se produce una expansión de las abreviaturas relacionadas con el uso, ya que se introducen las siguientes:

afect. > afectivo
cult. > culto
estud. > estudiantil
infant. > infantil
jerg. > jergal
malson. > malsonante
peyor. > peyorativo

Estas nuevas abreviaturas respondían a un afán por formalizar una información cuya incoherencia se había manifestado gracias a la informatización del diccionario. Todas ellas se mantienen en la tabla de abreviaturas de la 23.^a ed. (RAE, 2014). Esta tendencia expansiva revela también una mayor apertura del diccionario hacia al uso, una especie de «democratización» que lo lleva a abrir sus páginas a un mayor número de voces y acepciones utilizadas por los hablantes con un nivel cultural más bajo, o en situaciones comunicativas propias de la oralidad y del coloquio.

Pero además, se producen otros dos cambios significativos, que afectan a dos conjuntos de palabras que en la 22.^a edición (RAE, 1992) eran los más numerosos: los que llevaban la indicación de *familiar* y de *figurado*:

- *Familiar* se había convertido en la marca por excelencia, desde la 5.^a ed., académica (1817). En 1992, según el cederrón de la Academia, había 10 593 acepciones con esta indicación. Su dominio se había visto escasamente amenazado por *coloquial*, que había entrado en la 20.^a edición (RAE, 1984), y que podía recubrir aproximadamente el mismo espacio lingüístico. Pero en esta 21.^a edición (RAE, 1992) solo aparecía en 32 acepciones. Pues bien, en la edición

22.^a (RAE, 2001) *familiar* desaparece y *coloquial* la sustituye, pasando a señalar 13 871 acepciones, según, en este caso, el cederrón de la 22.^a edición (RAE, 2001). Sin duda, la asunción de criterios más sociolingüísticos lleva a esta sustitución, desmarcándose la Academia de la tradición de la lexicografía francesa, que sigue utilizando *familier*.

- *Figurado*, aunque no se puede considerar marca según los criterios que he expuesto, debe tenerse en cuenta porque experimenta una simplificación radical al pasar de 17 429 acepciones en la 21.^a ed. (RAE, 1992) a 308 en la 22.^a ed. (RAE, 2001). Diversos estudios, como los de José Carlos de Hoyos (1999-2000), González Pérez (2000-2001), Borràs y Torner (2006), Battaner (2010) y Álvarez de la Granja (2015), han insistido en la inconsistencia de esta información tal como estaba formulada en los diccionarios tradicionales.

5. LAS MARCAS DE USO EN LA EDICIÓN 23.^a DEL *DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA*

La edición de 2014 aún es poco conocida. En el congreso de AELex celebrado en Santander, Calvo-Rubio (2017) presentó una ponencia en la que ya tenía en cuenta la edición de 2014, y en el Congreso de esta misma asociación en Valencia, Castillo Carballo (2018) y Anaya Revuelta (2018) presentaron sendas comunicaciones sobre la marcación de unidades superiores a la palabra. Por lo tanto, la edición vigente se va conociendo un poco mejor en cuanto a la marcación.

De hecho, esta es la primera edición en la que se utiliza el término *marca* y *marcación* sin ambages en la parte previa del diccionario. Concretamente en un texto titulado «La vigesimotercera edición del Diccionario de la Real Academia Española» se habla de la *marcación gramatical* (precisamente yo he defendido unas líneas más arriba que las gramaticales no son *marcas lexicográficas*):

Presenta esta edición algunas novedades en la marcación gramatical. Los sustantivos tradicionalmente llamados «comunes en cuanto al género» (*taxista, testigo, hereje*, etc.) llevaban antes la indicación «com.» (común). Ahora, más adecuadamente, llevan la marca «m. y f.» (masculino y femenino).

En el siguiente párrafo es frecuente el uso de *marca* y *marcación*:

Los sustantivos que antes llevaban la marca «amb.» (ambiguo) llevan ahora la indicación «m. o f.», es decir, masculino o femenino.

En los adverbios se han eliminado las subespecificaciones «t.», de tiempo; «m.», de modo; «cant.», de cantidad; etc.

En los verbos se ha prescindido de la marca «defect.» (defectivo), especificando dentro del paréntesis informativo las formas a que se restringe el empleo del verbo en cuestión. La marca «fr.» (frase) se ha sustituido en esta edición por «loc. verb.» (locución verbal).

Parece, por tanto, que para el Diccionario de la Academia *marca* equivale a *abreviatura*. Aún se habla de la *marcación relativa a la vigencia histórica*:

Se ha simplificado la marcación relativa a la vigencia histórica de las palabras y acepciones. Se prescinde de la marca abreviada «ant.» (que valía anticuado o antiguo y se ponía a usos cuya última documentación no era posterior a 1500). Subsiste, pues, tan solo «desus.» (desusado), que acompaña a palabras o significados que dejaron de estar vigentes en algún momento anterior a 1900. Y, junto a ella, una marca que combina en realidad vigencia y frecuencia: «p. us.» (poco usado);

De la *marcación geográfica*:

En cuanto a la marcación geográfica, a partir de esta edición se utiliza la marca «Am.» (América) para aquellas acepciones con uso atestiguado en catorce países americanos o más. Las marcas «Am. Mer.», «Am. Cen.» y «Ant.» se ponen a las acepciones cuyo uso se documenta, respectivamente, en los nueve países de América Meridional, en los seis de América Central y en los tres de las Antillas. Se ha introducido la marca «EE. UU.» para los Estados Unidos de América. Además, se ha procurado incorporar en un mayor número de ocasiones la marca correspondiente a España («Esp.»).

Pero no se habla de las marcas de uso. De nuevo en las «Advertencias», vuelve a referirse a las *marcas gramaticales*:

Las marcas gramaticales, si afectan a varias acepciones consecutivas, solo figuran delante de la primera de ellas, y dejan de ser efectivas cuando aparece otra marca gramatical distinta.

Donde más se utiliza el concepto de *marca* es más adelante, al referirse a los criterios de orden de las acepciones, porque uno de ellos es «el de marcación»:

De marcación: las acepciones no marcadas tienden a anteponerse a las marcadas. Dentro de estas, van primero las acepciones que tienen marcas correspondientes a los niveles de lengua o registros de habla, después las que llevan marcas técnicas, después las que tienen marcas geográficas (y dentro de ellas, primero las de España y luego las de América y Filipinas) y finalmente las que llevan una marca de vigencia.

Y aquí sí que aparecen, entre otras, «las de niveles de lengua y registros de habla», aunque no se las llama *marcas de uso*.

Ahora la Real Academia ha puesto a disposición de los usuarios una nueva herramienta, el *Enclave | RAE*, que de nuevo pone a la vista la estructura interna del diccionario. Gracias a ella, se puede saber con exactitud cómo están las marcas de uso en la 23.^a ed. académica. Entre las diversas posibilidades de la aplicación, está la de «Diccionario avanzado», que viene a proporcionar la misma información que los antiguos cederrones académicos de las ediciones anteriores, mejorada y más intuitiva. La aplicación permite búsquedas de las palabras a partir de unos criterios que llama «facetas», y entre ellas

están las que se pueden entender como *marcas de uso*, que aparecen en cuatro categorías diferentes (entre paréntesis se proporciona el número de acepciones incluidas en cada categoría según la propia aplicación):

- Intención
 - afectivo (32)
 - amenaza (15)
 - benévolo (2)
 - burla (1)
 - despectivo (745)
 - discriminatorio (4)
 - enfático (8)
 - favorable (5)
 - festivo (141)
 - insulto (21)
 - irónico (162)
 - peyorativo (74)
 - ponderativo (26)
 - positivo (1)
- Nivel
 - culto (202)
 - germanía (350)
 - infantil (33)
 - jergal (112)
 - popular (2)
 - rural (572)
 - vulgar (379)
- Registro
 - científico (3)
 - coloquial (14 522)
 - general (2)
 - poético (279)
- Valoración
 - eufemístico (88)
 - malsonante (270)

La primera cuestión que salta a la vista es que estas indicaciones no coinciden con las abreviaturas del diccionario, como ya ocurría en los cederrones de las ediciones anteriores: no hay abreviatura, por ejemplo, dentro de la categoría «intención», para *amenaza* (s. v. *cuenta; ajustar las cuentas* ‘U. frec. c. amenaza’), *benévolo* (s. v. *sinvergonzón*. ‘U. t. en sent. benévolo’) *discriminatorio* (s. v. *gitanada*. ‘U. como ofensivo o discriminatorio’),

enfático (s. v. *cochino* 4. U. frec. en sent. enfático'), y de la misma manera, no la hay para *burla*, *favorable*, *insulto*, *positivo*, etc. En las categorías «nivel» y «uso» todas las indicaciones se expresan mediante abreviaturas. En la categoría «registro», en cambio, no hay abreviatura para *general* (s. v. *harto* 3. 'En Bol., Chile y Ec., u. t. en la lengua general').

Y como ya ocurría en los cederrones anteriores, hay categorías que parecen poco eficientes, en relación con el número de casos que señalan. Sirvan como ejemplos las de *burla* (1 acepción: *abogado de secano*), *positivo* (1 acep.: *loco*²), *benévolo* (2 acep.: *punto filipino* y *sinvergonzón*), *popular* (2 acep.: *mama* y *papa*¹), *general* (2 acep.), *científico* (3 acep.: *bipartido*, *disruptivo*, *sáxeo*), *favorable* (5 acep.), etc.

En la categoría «nivel», como he comentado, todas las indicaciones se representan mediante abreviatura, entre otras la de *germ.* 'germanía', que ya he cuestionado en otras ocasiones que pueda considerarse una marca de uso. Aunque en algún caso no sería necesario abreviar, como en *cult.* 'culto'.

También hay alguna abreviatura que no aparece entre las posibilidades de búsqueda, y que quizá debería estar bajo este epígrafe, como ocurre en *estud.* 'estudiantil', que se utiliza en los siguientes ejemplos, siempre junto a *jerg.*, como un subgrupo de esta indicación:

amarrar. 6. tr. jerg. estud. *empollar* (|| estudiar mucho).
chepe. 1. m. jerg. estud. Hond. *chuleta* (|| apunte para copiar en los exámenes).
chepear. 2. intr. jerg. estud. coloq. Hond. Copiar a escondidas en un examen.
pasaturo. m. jerg. estud. desus. Estudiante que pasaba con otro una ciencia o facultad, atendiendo a su explicación.

Sin embargo, hay una serie de acepciones que serían susceptibles de llevar esta abreviatura y su contenido se expresa sin abreviar:

coladero. 4. m. coloq. En el lenguaje estudiantil, centro docente o acto de exámenes que se caracterizan por una extrema benevolencia al juzgar.
cepillar. 12. prnl. coloq. En el lenguaje estudiantil, suspender (|| negar la aprobación a un examinando).

O directamente algunas de estas palabras que serían susceptibles de llevar esta marca aparecen únicamente como *coloquial*, o sin marca alguna:

calabaza. dar calabazas a alguien. 1. loc. verb. coloq. Reprobarlo en un examen.
*catear*². 1. tr. coloq. Suspender en los exámenes a un alumno.
*chuleta*¹. ² f. Apunte que se lleva oculto para copiar en los exámenes.

Pero volviendo a la mirada general, en una comparación de las marcas de uso en las tres últimas ediciones, se observa de nuevo la tendencia a la expansión del número de marcas y de las palabras marcadas (entre paréntesis las que aparecían como comentario en la definición en 1992, y que luego se han señalado mediante abreviatura, y en el caso de *coloquial* en la 21.^a ed. (1992) se suman *coloquial* y *familiar*):

	1992	2001	2014
Coloquial	10 628	13 871	14 522
Culto	-	65	202
Despectivo	342	560	745
Festivo	50	112	141
Infantil	(7)	30	33
Irónico	125	153	162
Jergal	(4)	50	112
Malsonante	(7)	91	270
Peyorativo	(68)	65	74
Poético	269	280	279
Popular	12	6	2
Rural	49	556	572
Vulgar	266	504	379

Los datos revelan las tendencias de la técnica académica en las últimas ediciones, que se puede resumir en un aumento generalizado en el número de acepciones de prácticamente todas las marcas, entre las que destaca la de *coloquial*, que se acaba de consolidar como la marca más frecuente.

A esta tendencia parece escapar la marca de *vulgar*, que entre las ediciones de 1992 y de 2001 redujo su presencia en 238 acepciones. El fenómeno se debió a una reestructuración que llevó a eliminar algunas de estas acepciones que eran demasiado restringidas (*abanear*, *abarcuzar*, etc.), y al transvase de acepciones de *vulgar* a *malsonante*, entre las ediciones de 2001 y 2014, como muestra el ejemplo s. v. *acojonar*:

acojonar.

2001: 1. vulg. acobardar. U.t.c.pnrl. 2. vulg. Impresionar profundamente, dejar estupefacto.

2014: 1. malson. *Esp.* acobardar. U.t.c.pnrl. 2. malson. *Esp.* Impresionar profundamente, dejar estupefacto.

Véase también la transformación que ha experimentado el artículo de *cagar* entre la 22.^a ed. (RAE, 2001) y la 23.^a ed. (RAE-ASALE, 2014), de nuevo de *coloquial* a *malsonante*:

Conjugar **cagar.**

(Del lat. *cacāre*).

1. intr. Evacuar el vientre. U. t. c. tr. y c. prml.
2. tr. coloq. Manchar, deslucir, echar a perder algo.
3. prml. **acobardarse**. *Cagarse de miedo*
4. prml. vulg. U. para expresar desprecio por algo o alguien. *Me cago EN esto*
5. prml. vulg. U. para expresar enfado. *Me cago EN la mar, EN la leche, EN diez*

~la.

1. loc. verb. vulg. Cometer un error difícil de solucionar.

cagar **Conjugar**

Del lat. *cacāre*.

1. intr. **malson**. Evacuar el vientre. U. t. c. tr. y c. prml.
2. tr. **malson**, **coloq.** Manchar, deslucir, echar a perder algo.
3. prml. **malson**, **coloq.**, **acobardarse**. *Cagarse DE miedo*.

cagarla

1. loc. verb. **malson**, **coloq.** Cometer un error difícil de solucionar.

me cago en alguien o algo

1. loc. verb. **malson**, **coloq.**, U. para expresar desprecio o rechazo hacia esa persona o esa cosa.

me cago en diez, o en la leche, o en la mar, etc.

1. locs. verbs, **malsons**, **coloqs.**, U. para expresar extrañeza o contrariedad.

que te cagas

1. loc. adj. **malson**, **coloq.**, *Esp.* Muy bueno, excelente. *Un coche que te cagas*.

Real Academia Española © Todos los derechos reservados

También contrasta con la tendencia general la marca de *popular*, que se utilizaba en 12 acepciones en la 21.^a ed. (RAE, 1992), todas ellas desaparecen o se reformulan en la 22.^a ed., (RAE, 2001), y entonces la abreviatura *pop.* solo aparece en seis ocasiones, y siempre en el paréntesis etimológico:

caracol. (Der. pop. del lat. *cochleare*). 1. m. cada uno de los moluscos [...]
*disecar*². (De *disecar*¹, con cruce pop. de *secar*). 1. tr. Secar algo por motivos [...]
nigromancia o *nogromancia*. (De *necromancia*, alterado por etim. pop. por *negro*). 1. f. Práctica supersticiosa que pretende adivinar el futuro [...]

Estas observaciones en la etimología se mantienen en la 23.^a ed. (RAE-ASALE, 2014), pero ya no aparecen en la búsqueda por marcas, y ahora están en las dos acepciones comentadas anteriormente:

mama. 2. f. pop. mamá. U. t. en leg. infant.

*papa*¹. 2. pop. papá. U. t. en leg. infant.

Por cierto, vale la pena detenerse en los cambios experimentados por el diccionario académico s. v. *mama*, donde destaca precisamente el cambio criterio en la marca: *fam.* (1992), *coloq.* (2001), *pop.* (2014):

1992: (Del lat. *mamma*, voz infantil) f. fam. Voz equivalente a madre, que usan muchas personas, y especialmente los niños.

2001: (Del lat. *mamma*, voz infantil). f. coloq. madre (|| respecto de sus hijos). U. m. en leng. infant.

2014: (Del lat. *mamma*) 2. pop. mamá. U. t. en leng. infant.

Así pues, a modo de recapitulación, el examen de las marcas de uso en la 23.^a edición del *Diccionario de la lengua española* (RAE-ASALE, 2014) muestra una tendencia a la expansión en el número de marcas y en el número de palabras marcadas; una concepción errática del valor de las marcas si se observan desde el punto de vista de la evolución en las tres últimas ediciones; una baja eficiencia de algunas marcas, por el número de acepciones en que se utiliza; imprecisión en cuanto al valor que adquieren las marcas que se utilizan en Enclave, con solapamientos entre *despectivo* / *peyorativo* / *discriminatorio*, *ponderativo* / *enfático* / *positivo*, *irónico* / *antífrasis*, *jergal* / *vulgar* / *malsonante*, etc.; y un intento de sistematización de este tipo de indicaciones en el artículo lexicográfico.

Parece, por tanto, que aunque la situación respecto a las marcas de uso ha mejorado en estos veinticinco años, aún queda bastante camino por recorrer para alcanzar el objetivo de convertir esta información en una herramienta útil para el usuario. Con esa intención, me atrevo a formular algunas propuestas que pretenden ser realistas.

6. PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LAS MARCAS DE USO

La lingüística se ha desarrollado enormemente en los últimos decenios. Ya no tiene sentido aquella polémica sobre si la lexicografía era una ciencia o un arte. Es una rama de la lingüística aplicada que debe aprovechar los avances de otras disciplinas lingüísticas como la sociolingüística o la pragmática. Los diccionarios recogen mucha información que hace referencia a estos ámbitos, pero la incorporan de manera aleatoria e intuitiva. No cabe duda de que esta información debe sistematizarse para poderla aprovechar adecuadamente, y no solo por rigor científico, sino también por razones didácticas.

Es necesario tener en cuenta que las marcas de uso trasladan al usuario una información acerca de una parte de la lengua muy sensible e inestable. En un texto reciente

de sobre sociolingüística cognitiva, Moreno Fernández (2012: 213) deja entrever estas dificultades:

... el mapa de las variedades de cualquier lengua suele ser rico y complejo, con manifestaciones de diferentes niveles, ya que lo geográfico se entrecruza con lo cultural y lo social con lo situacional, hasta convertir el uso en un abigarrado mosaico; a lo que debe añadirse que las variedades, con sus matices, son realidades en constante cambio, por lo que lo percibido hoy no tiene por qué coincidir con lo que mañana se perciba.

Y añade:

... la percepción no es un proceso cognitivo de aplicación simple y directa, sino que puede dirigirse a entidades individuales o colectivas, de modo modular u holístico, incorporando informaciones, creencias y prejuicios particulares o grupales, afectando la dimensión afectiva y con la posibilidad de inducir a acciones lingüísticas y a conductas extralingüísticas.

No sería difícil, para una determinada teoría sociolingüística, crear un catálogo de marcas, pero habrá que ver seguidamente si ese repertorio teórico de marcas es útil para el usuario del diccionario. Ha sido hasta cierto punto frecuente que una propuesta con un fuerte sustento teórico no funcione cuando se lleva al diccionario. La experiencia aconseja emplear unos esquemas sencillos y precisos de información porque los usuarios no son lingüistas y lo que buscan es la eficiencia en la consulta: obtener la información que necesitan con el mínimo coste cognitivo.

En este momento los diccionarios presentan unos sistemas de marcación en los que convive la tradición con algunos avances de la lingüística actual, y que dan como resultado un conjunto de informaciones subjetivas y heterogéneas. Y no parece que esta situación vaya a cambiar considerablemente a corto plazo. Pero con los mismos datos se puede mejorar el sistema de marcas, mientras no se disponga de estudios sociolingüísticos y pragmáticos aplicables a la elaboración de diccionarios.

Se avanzaría mucho si se diseñara un catálogo de marcas coherente, basado en unos principios definidos, explicados y aplicados sistemáticamente. Hay que entender la coherencia como un principio básico e interno del diccionario, como ya exponía Pascual Rodríguez (1996*b*). No parece tan difícil aspirar a que los responsables de un diccionario propongan unos principios y se atengan a ellos.

Otro criterio importante es la claridad, que exige formalizar las marcas de manera sistemática y fácilmente interpretable. No se puede considerar una buena práctica la combinación de abreviaturas con comentarios metalingüísticos en el enunciado definitorio. Un catálogo amplísimo de marcas tampoco aporta nada al usuario. Aunque la claridad no depende solo de la sistematización, sino también de un buen esquema conceptual.

Por otro lado, los modelos lingüísticos tienden a ser complejos, porque compleja es la realidad del uso de la lengua, como ha quedado reflejado en las palabras de Moreno Fernández. Aunque la sociolingüística pueda establecer un grupo de marcas que

permitan clasificar el léxico de una lengua, su aplicación al diccionario va a requerir igualmente una simplificación didáctica, que podría ser diferente en función del tipo de usuario al que vaya dirigido el diccionario, de sus necesidades, del enfoque codificador o descodificador que se le quiera dar, etc. En este aspecto pueden ayudar mucho las tecnologías digitales, que permiten modular la información que necesita cada tipo de usuario a partir de un estudio de sus necesidades (Fuertes Olivera y Tarp, 2014).

La coherencia y la claridad van de la mano de la jerarquía entre las marcas. Entre el catálogo académico de marcas, algunas pueden unificarse, otras son incompatibles... Es destacable el esfuerzo que hace la Academia en su aplicación Enclave para organizar las marcas, además de que permite acceder de otra manera a la información, y que pone en evidencia algunas incoherencias del diccionario en lo que a la marcación se refiere.

Al final, el diccionario no puede suplantar al lexicón mental. No es más que una representación, entre muchas, del lexicón del hablante ideal. Pero sobre todo, cuando pensamos en el uso activo del diccionario, en un diccionario que sirva para orientar en la producción, seguramente no se puede aspirar a mucho más que a llamar la atención del usuario ante las restricciones del uso de una palabra, que esté avisado de que utilizar una determinada pieza léxica, en un sentido concreto, puede causar problemas en la comunicación, y que es mejor que no la utilice si no está seguro de que conoce bien los efectos que conlleva, más allá del significado denotativo. Afortunadamente, el usuario de un diccionario dispone de muchos más recursos cognitivos para comunicarse, y podrá llenar las lagunas de información que el diccionario no pueda completar.

En todo caso, siguen teniendo vigencia las palabras de Alain Rey (1985) en el prólogo de *Le grand Robert de la langue française* cuando decía que, a pesar de las dificultades, el método para acotar el uso de una palabra es indispensable para el perfeccionamiento de los diccionarios, y que hay que marcar en abundancia y hacerlo con coherencia.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1976): *Proyecto de lexicografía española*, Barcelona, Planeta.
- ÁLVAREZ DE LA GRANJA, María (2015): «La marca de figurado en la lexicografía gallega monolingüe», en Córdoba, F. et al., eds., *La lexicografía en las lenguas románicas: aproximaciones a la lexicografía moderna y contrastiva*, Berlin/Munich/Boston, Walter de Gruyter, 1-29.
- AHUMADA, Ignacio (1989): *Aspectos de lexicografía teórica*, Granada, Universidad.
- ANAYA REVUELTA, Inmaculada (2018): «¿Aclara el diccionario el uso de algunas expresiones aceptadas en el nivel conversacional? *Para nada*», *VIII Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica (27-29 de junio de 2018)*, Valencia, Universidad de Valencia.
- ARAÚJO, Edna María y Glauber LIMA MOREIRA (2017): «Cómo enseñar E/LE para brasileños con el empleo del diccionario en clase: las marcas de uso», *Foro de profesores de E/LE* [revista electrónica]: <<https://ojs.uv.es/index.php/foroele/article/view/10846/10106>>. [Consulta: 25/10/2018].

- AZORÍN, Dolores (2010): «Las marcas de uso en los diccionarios monolingües destinados a la enseñanza del ELE con fines profesionales y académicos», en Vera Luján, A. e I. Martínez, eds., *El español con fines específicos: enseñanza en investigación*, Santander, Fundación Comillas, 249-268.
- AZORÍN, Dolores e Isabel SANTAMARÍA (2016): «La utilidad de las marcas de valoración o actitud en los repertorios didácticos del español actual», en San Vicente, F. *et al.*, ed., *Idealex. Estudios de lexicografía e ideología*, Bologna, CLUEB, 203-221.
- BATTANER, Paz (2010): «La marca *figurado* como marca de uso», en Bernal, Elisenda, Sergi Torner y Janet DeCesaris, eds., *Estudis de lexicografia 2003-2005*, Barcelona, UPF, 39-60.
- BORRÀS, Laura y Sergi TORNER (2006): «De nuevo sobre la marca *figurado* en los diccionarios», en Bernal, E. y J. DeCesaris, eds., *Palabra por palabra. Estudios ofrecidos a Paz Battaner*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, 33-45.
- CALVO-RUBIO, Estrella (2017): «La marcación diatrática y diafásica en el Diccionario académico», en Sariego, I., J. Gutiérrez Cuadrado y C. Garriga, eds., *El diccionario en la encrucijada: de la sintaxis y la cultura al desafío digital*, Santander, Altamira-AELex, 629-646.
- CALVO RIGUAL, C. (2003): «L'uso delle marque col., fam. pop. e volg. in dizionari italiani monolingui e bilingui», en *Lexicografía y lexicología en Europa y América*, Madrid, Gredos, 155-168.
- CASARES, Julio (1950): *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- CASTILLO CARBALLO, M.^a Auxiliadora (2018): «Ausencia marcativa en la catalogación lexicográfica de combinaciones nominales. Tradición o renovación», *VIII Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica (27-29 de junio de 2018)*, Valencia, Universidad de Valencia.
- CASTILLO PEÑA, C. (2007): «Las marcas de uso en los modernos diccionarios bilingües español-italiano», en San Vicente, F., ed., *Perfiles para la historia y crítica de la lexicografía bilingüe del español*, Milano, Polimetrica, 39-58.
- COBUILD (1988): *Essential English Dictionary*, Londres, Collins.
- CORBIN, P. (1990): «Les marques stylistiques / diatratiques dans le dictionnaire», en Hausmann, F. J. *et al.*, eds., *Wörterbücher, Dictionaries, Dictionnaires*. Berlin/New York, Walter de Gruyter, 673-680.
- COSERIU, Eugenio (1981): «Los conceptos de *dialecto, nivel y estilo de lengua* y el sentido propio de la dialectología», *Lingüística española actual*, III, 1-32.
- DACOSTA CEA, V. (2005): «Las marcas de uso en los diccionarios de español con vistas al desarrollo pragmático de los alumnos de español L2», en Castillo Carballo, M. A., ed., *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua, deseo y realidad*, Sevilla, Universidad, 252-258.
- ESCORIZA MORERA, L. (2000): «Las marcas de uso en el ámbito de la lexicografía», en Ruiz de Mendoza, F. J. *et al.*, eds., *Panorama actual de la lingüística aplicada* [en línea].
- FAJARDO, Alejandro (1994): «La marcación técnica en la lexicografía española», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 13, 131-143.
- FAJARDO, Alejandro (1996-97): «Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la lexicografía española», *Revista de Lexicografía*, 3, 31-58.

- FERNÁNDEZ SEVILLA, Julio (1974): *Problemas de lexicografía actual*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- FUERTES-OLIVERA, Pedro A. y Sven TARP (2014). *Theory and Practice of Specialised Dictionaries. Lexicography versus Terminography*, Berlin/Boston, De Gruyter/Mouton.
- GARRIGA, Cecilio (1993): *Las marcas de uso en el Diccionario de la Academia: evolución y estado actual*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili.
- GARRIGA, Cecilio (1994a): «La marca de “vulgar” en el DRAE: de Autoridades a 1992», *Sintagma*, 6, 5-13.
- GARRIGA, Cecilio (1994b): «Las marcas de uso: despectivo en el DRAE», *Revista de Lexicografía*, 1, 113-147.
- GARRIGA, Cecilio (1996): «La marca de irónico en el DRAE: de autoridades a 1992», en Forgas, E., coord., *Léxico y diccionarios*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, 105-131.
- GARRIGA, Cecilio (1997): «Las “marcas de uso” en los diccionarios del español», *Revista de Investigación Lingüística*, 1, 75-110.
- GARRIGA, Cecilio (1999a): «El “registro familiar” como marca lexicográfica», en Díez de Revenga, P. y J. M. Jiménez, eds., *Estudios de sociolingüística II*, Murcia, DM, 141-172.
- GARRIGA, Cecilio (1999b): «Diccionarios didácticos y marcas lexicográficas», en Vila, N. et al., eds., *Así son los diccionarios*, Lleida, Universitat de Lleida, 43-76.
- GIRARDIN, Chantal (1987): «Système des marques et connotations sociales dans quelques dictionnaires culturels français», *Lexicographica*, 3, 76-102.
- GLATIGNY, Michel (1990a): «L'importance des marques d'usage», en Glatigny, Michel, coord., *Lexique: Les marques d'usages dans les dictionnaires (XVII^e - XVIII^e siècles)*, Lille, Presses Universitaires, 7-16.
- GLATIGNY, Michel, coord. (1990b): *Lexique: Les marques d'usages dans les dictionnaires (XVII^e - XVIII^e siècles)*, Lille, Presses Universitaires.
- GLATIGNY, Michel (2005): *Les marques d'usage dans les dictionnaires français monolingues du XIX^e siècle*, Tübingen, De Gruyter.
- GÓMEZ, Marta y José Ramón CARRIAZO, eds. (2010): *La marcación en lexicografía histórica*, San Millán de la Cogolla, Cilengua.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Rosario (2000-2001): «La marca figurado en los diccionarios de uso», *Revista de lexicografía*, 7, 77-89.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan (1996a): «Las marcas en los diccionarios para extranjeros», en Díez de Revenga, P. y J. M. Jiménez, eds., *Estudios de sociolingüística I*, Murcia, DM, 95-106.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan (1996b): *Diccionario Salamanca de la Lengua Española*, Madrid, Santillana.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan (2018): «El diccionario como artefacto», en Sánchez Palomino, M. D., ed., *Lexicografía iberorrománica*, Madrid, Arco/Libros.
- HAUSMANN, Franz Josef (1989): «Die Markierung im allgemeinen einsprachigen Wörterbuch: eine Übersicht», en Hausmann, Franz Josef et al., eds., *Warterbücher, Dictionnaires, Dictionnaires. Ein Internationales Handbuch zur Lexikographie*, vol. 1, Berlín/New York, W. de Gruyter, 649-657.

- HAUSMANN, Franz Josef *et al.*, eds. (1989-1991): *Wörterbücher, Dictionaries, Dictionnaires. Ein Internationales Handbuch zur Lexikographie*, 3 vols., Berlín-New York, W. de Gruyter.
- HERNÁNDEZ, Humberto (1989): *Los diccionarios de orientación escolar*, Tübingen, Max Niemeyer.
- HERNÁNDEZ, Humberto (1990): «Hacia un modelo de diccionario monolingüe de español para usuarios extranjeros», *Actas del I Congreso Nacional de ASELE*, Grabada, Universidad, 159-166 [en línea]: <https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/01/01_0307.pdf>. [Consulta: 20/10/2018].
- HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, L. y M. G. URIBE PIZARRO (2014): «Las marcas de uso como terminología. Una hipótesis de trabajo», en Cotelo, R., ed., *Bordeando los márgenes: gramática, lenguaje técnico y otras cuestiones fronterizas*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 167-188.
- HOYOS, José Carlos de (1999-2000): «La marca de transición semántica “sentido figurado”», *Revista de Lexicografía*, 6, 73-106.
- JAKOBSON, Roman (1981): «El concepto de marca», *Lingüística, poética, tiempo*, Barcelona, Crítica, 98-103.
- LARA, Luis Fernando, dir.: «Composición del diccionario», *Diccionario del español de México (DEM)* [en línea]: <<http://dem.colmex.mx>>, El Colegio de México, A. C. [Consulta: 21/10/2018].
- LONGMAN (1987): *Dictionary of Contemporary English*, Londres, Longman, 2.^a ed.
- MARTINET, André, dir. (1969): *La linguistique, guide alphabétique*, Paris, Denöel.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José (1995): *Diccionario de lexicografía práctica*, Barcelona, Bibliograf.
- MEDINA GUERRA, Antonia M.^a, coord., (2003): *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1953): «El diccionario que deseamos», *Diccionario general ilustrado de la lengua española*, Barcelona, Bibliograf.
- MESSELAAR, P. A. (1988): «Les marques *familier* et *populaire* envisagées des points de vue lexicologique et lexicographique», *Cahiers de Lexicologie*, 2, 91-106.
- MOLINER, María (1966): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2012): *Sociolingüística cognitiva*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert.
- NOMDEDEU, Antoni (2016): «Las voces malsonantes», en San Vicente, F. *et al.*, ed., *Ideolex. Estudios de lexicografía e ideología*, Bologna, CLUEB, 167-181.
- PASCUAL FERNÁNDEZ, María Luisa (2013): *Diccionario de Autoridades (2.^a ed.): técnica lexicográfica y lengua de la ciencia*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.
- PASCUAL RODRÍGUEZ, José Antonio (1996a): *El placer y el riesgo de elegir: sobre los recursos derivativos del español*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- PASCUAL RODRÍGUEZ, José Antonio (1996b): «La coherencia en los diccionarios de uso», en Forgas, E., ed., *Léxico y diccionarios*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, 167-198.
- PORTO DAPENA, Álvaro (1980): *Elementos de lexicografía*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- PORTO DAPENA, Álvaro (2002): *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, Arco/Libros.
- RAE (1726-1739): *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Francisco del Hierro.
- RAE (1817): *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta Real, 5.^a ed.
- RAE (1984): *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Gregorio Hernando, 12.^a ed.

- RAE (1992): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 21.^a ed.
- RAE (1995): *Diccionario de la lengua española* (ed. en CD-ROM), Madrid, Espasa Calpe, 21.^a ed.
- RAE (2001): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 22.^a ed.
- RAE - ASALE (2014): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 23.^a ed.
- REY, Alain, dir., (1985): *Le grand Robert de la langue française*, Paris, Le Robert.
- REY, Alain (1990): «Les marques d'usages et leur mise en place dans les dictionnaires du XVII^e siècle: le cas Furetiere», en Glatigny, Michel, coord., *Lexique: Les marques d'usages dans les dictionnaires (XVLL^e-XVLLL^e siècles)*, Lille, Presses Universitaires, 17-29.
- REY, Alain y J. REY-DEBOVE (1990): *Petit Robert. Dictionnaire de la langue française*, Paris, Le Robert.
- RODRÍGUEZ BARCIA, Susana (2016): *Introducción a la lexicografía*, Madrid, Síntesis.
- SÁNCHEZ, Aquilino (1985): *Gran Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, SGEL.
- SECO, Manuel (1987): *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo.
- SECO, Manuel (1991): «Introducción», en RAE, *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Espasa Calpe (ed. facsímil de 1780), III-XII.
- TORRES MEDINA, D. (2016): *Las marcas de uso en la lexicografía bilingüe español / inglés*, La Laguna, Universidad de la Laguna [tesis doctoral].
- VOX (1989): *Diccionario general ilustrado de la lengua española*, Barcelona, VOX-Biblograf.

Las marcas lexicográficas en los diccionarios del español del siglo XIX: criterios y aplicaciones*

Labels in monolingual Spanish dictionaries of the XIX century: criteria and applications**

Dolores AZORÍN FERNÁNDEZ
Universidad de Alicante
dolores.azorin@ua.es

RESUMEN:

En el segundo cuarto del XIX, debido a la singular coyuntura histórica por la que atraviesa el país, la lexicografía monolingüe del español va a experimentar un cambio de rumbo de gran importancia para el futuro de los diccionarios del español. Tras décadas de predominio exclusivo de la RAE, comienzan a aparecer en el mercado toda una serie de diccionarios elaborados al margen de la Academia, que se publicitan como obras independientes que mejoran, en algún aspecto, el contenido del texto académico. El principal objetivo de este trabajo será mostrar, a través de la comparación del *DRAE* con un ejemplar prototípico de la lexicografía no académica, las diferencias que separan a ambos tipos de diccionarios, partiendo del modelo de lengua que subyace en la elaboración de estos dos tipos de obras. Nuestro punto de partida serán las marcas lexicográficas y su manejo en la microestructura del diccionario. Aspectos que comprobaremos a partir de la novena edición del *DRAE* (1843) y del *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1843) de Vicente Salvá.

PALABRAS CLAVE: español, siglo XIX, lexicografía no académica, RAE, marcas lexicográficas, Vicente Salvá.

ABSTRACT:

During the second quarter of the 19th century, due to the unique historical Spanish conjuncture, the monolingual lexicography of the Spanish language experienced a very important swerve for

* Este trabajo se inscribe en el proyecto «Historia interna del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española en el siglo XIX (1817-1852)», que tiene como objetivo reconstruir el modelo de revisión y aumento aplicado al diccionario académico en el siglo XIX, a través de la identificación de los cambios verificados tanto en la incorporación de nuevas voces y acepciones como en las modificaciones de distinto tipo que se introducen en cada una de las ediciones analizadas.

** This work is part of the project «Historia interna del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española en el siglo XIX (1817-1852)», which focuses on rebuilding the revision and enlargement model applied to the academic dictionary in the 19th century, by means of the identification of changes evidenced in the incorporation of new terms and meanings as well as in the different modifications included in each of the analyzed editions.

the future of Spanish dictionaries. After decades of exclusive predominance of the RAE, there was a surge of dictionaries elaborated outside the Academy and they were publicized as independent works which implemented in some aspects the contents of the academic text. The main objective of the present work will be to show, through the comparison of the *DRAE* with a prototypical specimen of non-academic lexicography, the differences between both kinds of dictionaries, starting with the language model that underlies the elaboration of these two types of works. Our starting point will be lexicographical labels and the way they are handled in the microstructure of the dictionary, features that will be studied from the ninth edition of the *DRAE* (1843) and from the *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1843) by Vicente Salvá onward.

KEYS WORDS: Spanish, 19th century, non-academic lexicography, RAE, lexicographical labels, Vicente Salvá.

1. INTRODUCCIÓN

Como es bien conocido a partir de los trabajos pioneros de Manuel Seco¹, durante la primera mitad del siglo XIX, la lexicografía monolingüe del español va a experimentar un cambio de rumbo sustancial. Tras décadas de endémica improductividad, la aparición en el mercado de toda una serie de diccionarios realizados por autores o casas editoriales particulares hará que quiebre la situación de monopolio efectivo que la Academia Española venía ejerciendo sobre el sector desde la publicación de su primer repertorio: el conocido como *Diccionario de autoridades* (1726-1739). Una obra singular, netamente dieciochesca, en la que el concepto de autoridad² constituye el eje vertebrador de esta gran tarea colectiva llevada a cabo por la primera corporación académica. Se cumplía así con el que fue, desde su fundación en 1713, uno de sus principales objetivos: la elaboración de un diccionario copioso y exacto con el que mostrar las excelencias de la lengua castellana en un contexto internacional en el que las dos lenguas hermanas del español por su común procedencia —la italiana y la francesa— disponían, desde tiempo atrás, de repertorios lexicográficos acordes con el estadio de evolución y perfeccionamiento que habían alcanzado.

Hasta concluido el primer cuarto del XIX, la Academia seguirá desarrollando su labor lexicográfica sin ninguna competencia externa³. Y esto debido, como apunta la crítica⁴, al gran acierto que supuso la renuncia, por parte de los académicos, a continuar

1. Especialmente nos referimos al titulado «El nacimiento de la lexicografía moderna no académica», publicado en el *Homenaje a Alonso Zamora Vicente* (Madrid, 1988: 259-276).

2. Como afirma Gloria Clavería (2016: 245), «El principio que sustenta y, a la vez, escuda la selección léxica de la Academia es el de la autoridad [...] La autoridad se refiere siempre a un uso selecto, escrito y ejemplar del vocablo, pues es el empleo que realizan *nuestros mejores escritores*».

3. Con la excepción del monumental *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (1786-1793) del erudito jesuita Esteban de Terreros y Pando.

4. Seco (2001); Álvarez de Miranda (2011); Ávila Martín (2010), etc.

trabajando en la segunda entrega de *Autoridades*⁵ y de concentrar sus esfuerzos en una edición compendiada de este mismo repertorio para atender la demanda del público. Así nació, en 1780, el que primero se publicitó como diccionario compendiado o reducido a un tomo para su más fácil manejo —pero siempre provisional— que, con el transcurso del tiempo y la continuidad de sus ediciones, llegaría a convertirse en el único y verdadero diccionario de la RAE. Precisamente, una de las razones del gran éxito que tuvo entre el público el Diccionario en un tomo de la Academia —del que se hicieron hasta diez ediciones en el siglo XIX— se debió a ser una obra más práctica que filológica y más orientada, por tanto, a las necesidades del hablante medio, más interesado en solucionar sus dudas puntuales acerca del uso adecuado del léxico que en conocer los avales que lo certificaban, como hacía *Autoridades*, su ilustre predecesor.

Es a partir de 1825 cuando comienzan a aparecer en el panorama lexicográfico del español los primeros diccionarios que se asocian a la llamada «lexicografía no académica», movimiento lexicográfico que constituye uno de los episodios más significativos de la historia de los diccionarios del español y que trajo como novedad la irrupción de los repertorios de autor, así como también los redactados de manera colegiada por personas versadas en distintos ramos del saber, que dará paso en España a los diccionarios enciclopédicos, modalidad de repertorio mixto de clara inspiración francesa, pero que contaba con el precedente patrio del Diccionario de Terreros.

En el origen del fenómeno lexicográfico que nos ocupa se encuentran toda una serie de factores desencadenantes, ajenos a la lexicografía, pero estrechamente ligados a los acontecimientos políticos y socioculturales que se suceden en ese agitado periodo de la historia de España que fue la primera mitad del siglo XIX⁶ y que, entre otros cambios, dieron lugar al inicio de una nueva forma de concebir el papel del diccionario en el marco de una sociedad más plural en la que, gracias a la libertad de imprenta, la información y el conocimiento ya no van a proceder de una única instancia. Así, la propuesta de Paz Battaner (2008: 30) para etiquetar estos repertorios a los que antes nos hemos referido como «diccionarios de autor» será la de «diccionarios liberales»; y no solo porque muchos de sus compiladores fueron, en efecto, liberales exiliados, sino por ejercer una actividad profesional regulada por las leyes del libre mercado y al amparo de la libertad de imprenta.

5. De la proyectada segunda edición del *Diccionario de autoridades*, solo vio la luz el primer tomo (letras A y B) en 1770; aunque la Academia continuó con las labores de revisión de la obra durante décadas.

6. Así, en el orden político, recién iniciado el siglo, España se enfrenta a la invasión napoleónica y al subsiguiente levantamiento popular que daría paso a la Guerra de la Independencia (1808-1814). Tras la contienda, la restauración de la monarquía borbónica en la persona de Fernando VII no trajo consigo la esperada estabilidad, puesto que la Constitución de Cádiz fue abolida en dos ocasiones, 1814 y 1823, lo que supuso la vuelta al antiguo régimen absolutista dando paso a otro penoso episodio como fue el del extrañamiento de los políticos e intelectuales liberales, que fueron obligados a abandonar el país. Finalmente, como consecuencia de la nefasta política colonial, en la última etapa del reinado de Fernando VII, se producirá la emancipación de los territorios de ultramar, que se convierten en Estados independientes. Hecho que se consolida definitivamente con la Capitulación Ayacucho el 10 de diciembre de 1824.

Los primeros diccionarios no académicos en ver la luz serían publicados entre los años 1825 y 1826, todos ellos realizados por intelectuales españoles exiliados en Francia. A esta primera etapa pertenecerían los repertorios de Vicente González Arnao (1825), Manuel Núñez de Taboada (1825), Cristóbal Pla y Torres (1826) y José René Masson (1826). A estos repertorios seguirían, ya en la década de los cuarenta, los de Peñalver (1842), Labernia (1844), Salvá (1846), Domínguez (1846-47), Castro (1852), Gaspar y Roig (1853) y Sociedad Literaria (1853), etc. Su principal mercado eran las excolonias españolas de América, donde la falta de publicaciones en español, especialmente en el terreno de las obras didácticas —gramáticas, diccionarios, etc.— suponía un grave problema para la formación de los jóvenes estudiantes y para la ilustración del público hispanoamericano en general. A juicio de Seco (2003: 260-261), más allá de la calidad o de las diferencias concretas que presentaban estos diccionarios, todos «tenían un denominador común: romper el monopolio efectivo de que disfrutaba la Academia en el terreno de la lexicografía del español». Esa ruptura se pretendía conseguir ofreciendo otras alternativas pensadas para diferentes tipos de usuarios; claro que siempre utilizando como punto de partida la edición del *DRAE* vigente en el momento de la redacción, que sería sometida a las modificaciones oportunas según el perfil del público destinatario de la obra. En cualquier caso, es indudable que lo que principió siendo una operación meramente comercial, acabaría por convertirse en un movimiento que, a la larga, subvertiría los principios lexicográficos de la Academia, dando lugar a un nuevo paradigma que, finalmente, lograría impregnar los principios lexicográficos de la docta Corporación. Como resume Esparza Torres (1999: 65):

... podemos definir este periodo del siglo XIX como un conflicto entre dos paradigmas diferentes. El primero, representado por la Academia, se caracteriza por ser corporativo e institucional y de actuación retrospectiva, en el sentido de que actúa dominado por la tensión entre *integritas* y *usus*. El segundo responde a grandes empresas individuales [...] y está marcado por la atención que se presta al momento presente de la lengua.

No hay que olvidar que muchas de las características de los actuales diccionarios generales de la lengua fueron heredadas de esta corriente lexicográfica. Como el interés por incorporar las voces americanas, o el ofrecer una más amplia representación del léxico especializado, así como el reflejar, con mayor exactitud y presteza, las innovaciones léxicas de todo tipo, presentes en el uso de los hablantes, incluyendo también los neologismos por préstamo.

La mejora de los procedimientos para informar acerca de las restricciones de uso que pueden presentar las unidades léxicas será también un objetivo para algunos lexicógrafos de este periodo, como tendremos ocasión de comprobar en la obra de Vicente Salvá. Se trata de una faceta del filólogo valenciano no suficientemente conocida y que abordaremos a continuación.

2. EL *NUEVO DICCIONARIO* DE SALVÁ: COMO PROTOTIPO DE REPERTORIO LIBERAL

Dentro del contexto de la lexicografía monolingüe del español de la primera mitad del siglo XIX nos vamos a ocupar de las llamadas «marcas lexicográficas»⁷ en el entramado microestructural del diccionario, contrastando los pertenecientes a la tradición académica con los que hemos denominado «diccionarios de autor». Para simplificar el procedimiento, partiremos de la 9.^a edición del *DRAE* (1843), por ser la que se publica en la cuarta década del siglo XIX compartiendo espacio con toda una pléthora de diccionarios de la corriente no académica⁸, y que va a suponer el despegue definitivo de esta nueva modalidad de diccionarios. De todos ellos, para efectuar la comparación, hemos escogido el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) de Vicente Salvá, que, como es sabido, se basa en el texto de la novena edición, a la que completó supliendo lo que, a su parecer, eran carencias o errores del texto académico.

Como ha sido puesto de relieve en numerosas ocasiones, la figura de Vicente Salvá (1786-1849) constituye un ejemplo de singular importancia para entender las claves del surgimiento de la moderna lexicografía del español. Lo avanzado de sus planteamientos metalexográficos, minuciosamente explicitados en el extenso prólogo de su *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) —la «Introducción del adicionador»— y, sobre todo, el rigor metodológico y la absoluta coherencia con que los llevó a la práctica, son razones más que suficientes para situar el conjunto de su labor lexicográfica en un destacado primer plano dentro de lo que fue ese movimiento de renovación de la lexicografía española monolingüe del XIX.

Salvá, en contraste con la Academia, defendió un nuevo concepto de diccionario que, sin renunciar al principio filológico de la documentación del léxico en las muestras más genuinas de la historia literaria de la lengua, abría las puertas de manera generosa a las demás variedades que integran el diasistema, prestando atención a la lengua viva del momento, en la que los cambios socioculturales de los últimos cuarenta años habían dejado su impronta en numerosas parcelas del léxico. Muestra tangible de ese modelo de repertorio léxico fue su *Nuevo diccionario*, obra que, a pesar de no ser un trabajo original, permite acceder a los postulados teórico-metodológicos del filólogo valenciano y, lo que es más importante, comprobar cómo estos fueron llevados a la práctica. Con esta obra culmina Salvá una labor de casi diez años de absoluta entrega a las empresas lexicográficas a las que el autor consagró los que también serían sus últimos de vida.

7. Utilizamos el término *marca lexicográfica* en un sentido amplio que engloba no solo las indicaciones —abreviadas o no— sobre las restricciones o condiciones de uso de una determinada voz o acepción, sino también aquellas que, de manera menos formalizada y regular, se introducen en el artículo lexicográfico para diversos propósitos relacionados con el uso, desde una perspectiva más metalexográfica que descriptiva. Véase el concepto de *indicaciones complementarias* introducido por Fajardo Aguirre (1996-97: 32) y lo que más adelante denominaremos *información complementaria* en el *Nuevo diccionario* de Salvá.

8. Fueron estos, como ya advirtió Seco (2003:259-260): el *Panlénico* (1842) de Peñalver; el *Diccionario* (1844) de Labernia; el *Nuevo diccionario* (1846) de Salvá; el *Diccionario nacional* (1846-47) de Domínguez; el *Diccionario general* (1849) de Caballero y Arnedo.

2.1 *Los prolegómenos de la edición del Nuevo diccionario*

Antes de pasar a describir de manera pormenorizada en qué consistió el trabajo de Salvá en tanto que adicionador y corrector del *Diccionario* de la Academia, hay que mencionar los que fueron sus prolegómenos: nos referimos a las dos ediciones que el autor sacaría a la luz en París, en 1838 y 1841, de la octava entrega del *DRAE* (1837). Ambas constituyen el primer acercamiento del filólogo valenciano a la lexicografía monolingüe del español y, aunque su labor no pasó de la corrección de erratas y del cuidado de los aspectos ortotipográficos, su examen, como bien apunta Álvarez de Miranda (2011: 99), permite «afinar un poco más el conocimiento de la trayectoria del Salvá lexicógrafo», así como de sus especiales cualidades para las tareas lexicográficas, como eran: «claridad de ideas, rigor consecuente, meticulosa laboriosidad».

No cabe duda de que las dos reimpressiones purgadas de erratas de la octava edición del *DRAE* resultaron ser todo un acierto desde el punto de vista comercial, por lo que la idea de continuar la labor emprendida con ellas era su lógica consecuencia.

2.2 *Los trabajos preparatorios de la edición del Nuevo diccionario*

Tras el éxito de las dos ediciones anteriores, Salvá decide poner en marcha otro proyecto lexicográfico, esta vez de mayor envergadura que los anteriores, editando la novena edición del *DRAE* (1843) con importantes mejoras, entre las que se encuentran numerosas correcciones en la microestructura y, sobre todo, la adición de numerosas voces y acepciones: «más de veintiséis mil [...] muchas de ellas americanas», como rezaría la portada de la obra. Un aumento de tal magnitud no se habría podido conseguir sin contar con la miles de anotaciones que, desde su juventud, él mismo fue coleccionando, al hilo de sus lecturas, sobre el significado y el uso de muchas voces que no figuraban en el *DRAE*.

La primera alusión a esas anotaciones la encontramos en 1838, en la «Advertencia del editor» que Salvá compuso para la reimpresión de la octava edición del *Diccionario* académico. En este documento señala nuestro autor que:

Habiendo llegado a reunir materiales suficientes para amalgamarlos con aquella obra [se refiere a la 8.^a del *DRAE*] y formar una que pudiera pasar por nueva, no me he resuelto a hacerlo, prefiriendo reproducir el texto de la Academia, y dar por más adelante un Suplemento que reúna cuantos aumentos y observaciones haya podido acopiar. Aún para esto quiero tomarme un poco de tiempo, durante el cual oiré el dictamen de sujetos que sean peritos en la materia, y podré recibir las voces provinciales que tengo pedidas a los diversos estados de la América en que se habla el español (Salvá, 1838: VII).

La ocasión de agregar ese Suplemento había llegado ya. La salida de la novena edición del *DRAE* precipitó la acometida de esa labor, embarcando al autor en una tarea que le absorbería por completo por espacio de dos años. En ese estrecho margen de

tiempo, Salvá se entregará de manera exclusiva a concluir una labor para la que estuvo recopilando materiales desde hacía muchos más. En la «Introducción del adicionador» del *Nuevo diccionario*, encontramos la siguiente información sobre las anotaciones que, iniciadas ya en su etapa de escolar, constituyen la base del denominado Suplemento:

Los estudios de toda mi vida, la lectura a que más aficionado he sido por entretenimiento y desahogo, y los varios trabajos que han visto la luz pública y otros que estoy preparando, me han obligado a recurrir de continuo al Diccionario de la Academia, para consultar las dificultades que se me ofrecían, y han debido producir un sinnúmero de anotaciones acerca de los descuidos y olvidos que de paso observaba. Estuvieron diseminadas en varios papeles sueltos, hasta que en 1833 entreví la posibilidad de poderlas publicar, y entonces las junté en un volumen. Había bastantes anteriores a mi pubertad, pues a los doce años me dominaba ya el gusto de leer a Cervantes, Solís, Saavedra, y aun al Mtro. León, Granada y Nieremberg, con la pluma en la mano, para ir anotando las particularidades de su dicción, y las voces que faltaban o no me parecían bien explicadas en el diccionario de 1791, que es el que yo manejaba. Por manera que la colección actual de mis apuntes abraza un periodo de cuarenta y seis años (Salvá, 1846: VII).

Si la inclusión del Suplemento no hubiera pasado de ser una mera operación comercial, pensada para atraer a un público deseoso de novedades y, de este modo, cobrar ventaja frente a sus posibles competidores, suponemos que Salvá hubiera optado por añadir su cosecha de datos lexicográficos al final de su edición del *Diccionario* académico. Esta solución hubiera sido la menos costosa en tiempo y en esfuerzo personal para nuestro lexicógrafo; sin embargo, el saber adquirido en su dilatada experiencia en materia lexicográfica pronto lo disuaden de esa opción:

Mi primer plan fue imprimir en un suplemento todo lo que en mi sentir debía aumentarse o corregirse en el Diccionario de la Academia, para que no se confundiese el peso de su autoridad con lo liviano de la mía; mas esto ofrecía dos graves inconvenientes. Era el uno tener que repetir muchas definiciones enteras o una buena parte de ellas para cualquier variación; y el segundo, muy reparable en un diccionario, que el lector se vería obligado a registrarlo constantemente en dos partes, para cerciorarse de si la dicción se hallaba entre las añadidas o las rectificadas (Salvá, 1846: X).

Las dos razones que esgrime Salvá para justificar su decisión son de indudable peso. Ambas se fundamentan en argumentos de amplio calado lexicográfico, puesto que derivan de aspectos consubstanciales exigidos por la naturaleza textual del diccionario en tanto que género didáctico. Así, el Suplemento, como pieza exenta puesta al final del *Diccionario* de la Academia, solo hubiera sido viable si las adiciones de Salvá se hubieran limitado a artículos lexicográficos completos; cosa que en parte era así. Sin embargo, nuestro lexicógrafo introdujo una gran cantidad de datos que servían de complemento al articulado del *DRAE*. De ahí que, como él mismo señala, de la aplicación de este sistema hubiera resultado la consecuente repetición de muchas definiciones que hubieran tenido

que copiarse íntegramente por el mero hecho de verse implementadas o corregidas por alguna información de carácter puntual.

Así pues, por un lado, la estructura informativa de todo diccionario monolingüe, con base en el artículo lexicográfico como unidad mínima de su arquitectura textual, hacía impracticable ese primer designio del autor. Por otro lado, aun siendo de menor importancia, el segundo argumento en contra —la incomodidad para el consultante— es digno de mención, puesto que revela en Salvá una concepción muy moderna del papel del diccionario en tanto que instrumento orientado al servicio de quienes lo consultan; ese público receptor que espera obtener de él no solo la información que necesita sobre el significado y el uso de las palabras, sino que espera también llegar a encontrarla de la manera más rápida y cómoda posible.

Ese cambio de planes —que indudablemente contribuyó a mejorar el diseño y manejabilidad de la obra— obligaría a Salvá a emplear muchas más horas de trabajo al tener que ir introduciendo en el lugar, y de la forma requerida en cada caso, todas y cada una de las informaciones que, por junto, conformaban el tantas veces aludido Suplemento; cuyo contenido, finalmente, Salvá desperdigó —con buen criterio— por el entramado macro- y microestructural de la novena edición del *DRAE*. El resultado de esa operación lexicográfica a gran escala sería el *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, tal y como salió a la luz, en 1846, de su famosa Librería Hispanoamericana, situada en el número 4 de la parisina calle de Lille.

3. LAS ADICIONES DE SALVÁ A LA NOVENA EDICIÓN DEL *DRAE*: CUANTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la especial conformación del *Nuevo diccionario*, proceder a la cuantificación de la variada información que Salvá introdujo en el *Diccionario* de la Academia era un trabajo que requería tiempo y paciencia a la par. La tarea de localizar, clasificar y contabilizar las adiciones que conforman su aportación original a la novena edición del *DRAE*, una vez diluidas en la estructura del texto académico, habría sido impracticable si su autor no hubiera ideado un procedimiento eficaz para deslindar su propia contribución de lo ya contenido en el diccionario que adiciona. Él mismo se encarga de explicar en la «Introducción del adicionador» el procedimiento seguido:

He deslindado mi trabajo del académico del modo siguiente: son enteramente míos los artículos que llevan la †; en los notados con un * me pertenece todo lo que va incluso dentro de paréntesis cuadrados (Salvá, 1846: XXI).

Todavía emplea Salvá un símbolo más, el del calderón [¶], para indicar «... que se ha mudado el artículo del sitio que equivocadamente ocupaba, o se ha dado nuevo orden a sus partes, o se ha rectificado algo la redacción» (Salvá, 1846: XXI). En el fragmento que reproducimos a continuación aparecen los tres tipos de marcas:

¶PAMPANICO. m. d. de PÁMPANO.

¶PAMPANILLO, TO. m. d. de PÁMPANO.

*PÁMPANO. m. El sarmiento verde, tierno y delgado o pimpollo de la vid. *Pampinus*. [|| La hoja de parra o cepa] || Pescado, SALPA.

†PAMPERO. m. Viento recio del sur y sudoeste en las costas orientales de América meridional, que viene de las pampas de Buenos Aires.

En el primer y segundo caso, Salvá desdobra en dos artículos el que trae la Academia del modo siguiente:

PAMPANICO, LLO, TO. m. d. de PÁMPANO.

En los dos siguientes ejemplos, al artículo *PÁMPANO, que ya traía la Academia, se le ha añadido una nueva acepción —la que figura entre corchetes—; mientras que †PAMPERO es un artículo de nuevo cuño que antes no figuraba en el Diccionario académico. Gracias a la disposición que Salvá dio a sus materiales, sin excesivo estorbo para el lector, conseguiría deslindar lo que fue su propia aportación de lo que ya figuraba en la novena edición del *DRAE*. Procedimiento que todavía continúa siendo de utilidad para los investigadores que se acerquen al *Nuevo diccionario* con el propósito de obtener información acerca de algún aspecto concreto de la praxis lexicográfica de nuestro autor en contraste con la Academia.

A partir de las marcas usadas por el lexicógrafo valenciano para identificar su aportación, hemos procedido al vaciado completo de todos los materiales que Salvá incorporó a la novena edición del *DRAE*. El resultado se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1. Tipología de las adiciones de Salvá

<i>Acepciones en artículos nuevos</i>	<i>Adiciones a la microestructura</i>	<i>Americanismos y tecnicismos</i>	<i>Total</i>
13 057	15 686	2585	32 228

3.1 *La adiciones a la microestructura*

Dentro del bloque de las adiciones a la microestructura, hemos distinguido hasta cinco tipos de posibilidades:

1. Nueva acepción añadida a la microestructura de un artículo ya contenido en el *DRAE*.
2. Marca añadida a una acepción del *DRAE*.
3. Información añadida para mostrar desacuerdo con la marcación de la Academia.
4. Información añadida para completar una definición del *DRAE*, o cualquier aspecto para precisar el significado de una acepción.
5. Variantes grafemáticas del lema.

Tabla 2. Tipología de las adiciones de Salvá a la microestructura del *DRAE*

<i>Acepciones en artículos de la RAE</i>	<i>Marcas añadidas a acepciones de la RAE</i>	<i>Desacuerdo marcas con marcas de la RAE</i>	<i>Información complementaria</i>	<i>Variantes gráficas</i>	<i>Total</i>
8825	2179	45	4410	227	15 686

Si restamos al conjunto constituido por las adiciones a la microestructura el apartado correspondiente a las acepciones nuevas, el número final de los añadidos que tienen carácter puntual —en tanto que son informaciones que vienen a completar algún aspecto de las acepciones recogidas en el artículo lexicográfico— ascendería a un total de 6851, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 3. Adiciones puntuales a la microestructura

<i>Desacuerdo marcas</i>	<i>Marcas añadidas</i>	<i>Información complementaria</i>	<i>Variantes gráficas</i>	<i>Total</i>
45	2179	4410	227	6851

Según la tipología anteriormente descrita, el número de adiciones a la microestructura de la novena edición del *DRAE* se distribuiría numéricamente como se acaba de expresar en las tablas 2 y 3. Como se puede apreciar, el mayor número de adiciones a la microestructura se concentra en el grupo de las nuevas acepciones con que Salvá completaría el articulado de la novena edición del *DRAE*. Acepciones de voces que, sumadas a las que figuran en los artículos nuevos, conforman la aportación más original y de mayor trascendencia de la labor de nuestro lexicógrafo. De la naturaleza de estas nuevas acepciones nos ocuparemos más adelante para proceder a su clasificación entre las variedades léxicas del español.

3.2 *Las adiciones a la microestructura: información complementaria diversa*

3.2.1 Desacuerdo con la marca de la RAE

Del resto de la información añadida a la microestructura, comenzaremos por destacar la que menor representación alcanza desde el punto de vista cuantitativo: nos referimos a aquella que hemos catalogado como «Desacuerdo con la marca». Bajo dicho marbete hemos incluido un tipo de adición marginal, por su escasa presencia, que Salvá utiliza cuando, en su sentir, la marcación que emplea la Academia no es la acertada. En

la «Introducción del adicionador» se exponen las razones que le llevan a emplear este procedimiento:

Mi propósito de no suprimir ni una sílaba del texto académico, aunque aumentándolo y corrigiéndolo como mejor pudiese, me ha permitido remediar las faltas de omisión, pero no me dejaba la misma libertad para las de comisión, ni aun para mis adiciones (Salvá, 1846: XXII).

Así, pues, fiel a su decisión de no suprimir nada que antes estuviera en el texto académico, nuestro autor opta por expresar su desacuerdo a través de la interpolación de una breve indicación encerrada entre corchetes. Aunque escasas en número, estas adiciones a la microestructura revelan hasta qué punto el autor se preocupó por dejar un trabajo bien hecho, pero siempre delimitando su propia aportación de lo que ya figuraba en la 9.^a edición del *DRAE*. Veamos algunos ejemplos de este modo de proceder:

ABOGADA. f. met. [*No es metafórico*] La mujer del abogado.
 ADOBERÍA. pl. [*Léase provin.*] TENERÍA.
 AFIJAR. a. ant. p. Ar. [*No es provin.*] Fijar.
 ALBALÁ. m. y f. [*en lo antiguo: ahora lo creo exclusivamente masculino*]. La carta o cédula real en que se concedía alguna merced.
 ESTORNUTATORIO. m. ant. [*No lo tengo por ant. sino por voz de la Med.*]. Lo que provoca a estornudar.
 ESTULTICIA. f. fam. [*Más bien lo creo ant. que fam.*]. Necedad, tontería.
 ESTUOSO, SA. adj. fam. [*Nada tiene de fam.*]. Se aplica a lo que está muy ardiente y abrasado con el calor del sol.
 EXIGUO, SA. adj. ant. [*No lo tengo por ant.*]. Pequeño, escaso.
 FARMACÓPOLA. m. fam. [*Más bien es del lenguaje docto que del fam.*]. Boticario.

Como se aprecia en los ejemplos anteriores, Salvá advierte de lo inadecuado de la marca en acepciones que él considera que no deben llevar ninguna, como es el caso de *abogada*, *afijar*, *estuoso* y *exiguo*, que, a su juicio, pertenecerían a la lengua general o no marcada. En otros casos, propone la adición de una determinada marca a una palabra que la RAE considera de la lengua común, como en *adobería*. Finalmente, corregirá las marcas de la Academia, proponiendo su sustitución por otras más convenientes y adecuadas, como sucede con *estornutatorio*, *estulticia* y *farmacópola*. En este último ejemplo, extraña que la RAE marque como familiar esta voz, que ya Covarrubias daba como culta y del ámbito de la Medicina:

Farmacopola [...] el que vende las drogas, o medicinas [...] vulgarmente le llamamos boticario y así este nombre solo está recebido en las Escuelas, y en el trato de los médicos (Covarrubias, 1611, s. v. FARMACOPOLA).

En *Autoridades* (1737), figura bajo la forma *Pharmacopola* como «Lo mismo que boticario. Es voz griega y de poco uso». Y así se mantendría hasta la cuarta edición del

DRAE (1803)⁹, donde por primera vez se registra el adjetivo *farmacopólico*, *ca*, que aparece marcado como *joc.* (jocoso), marca que la Academia reconvierte en *fam.* (familiar), junto con otras notas de estilo, a partir de su 5.^a entrega¹⁰. De ahí que, en esta última edición, se trasladara la etiqueta *fam.* al sustantivo *farmacopola* por su similitud con el adjetivo, perdiéndose la que siempre tuvo —voz de poco uso *p. uso*— desde *Autoridades*. La Academia mantuvo la marcación errónea de esta voz hasta la edición 1843. A partir de la siguiente, desaparecerá hasta que, transcurrido el tiempo, en la edición de 1936, adquiere la marca de *p. uso*, que es la vigente en la actualidad.

3.2.2 Variantes grafemáticas

Otro supuesto para introducir información suplementaria a la que exhibe el texto académico es el de dar cuenta de las variantes grafemáticas de las voces inventariadas. Parte de las adiciones de Salvá, en este caso, a la macroestructura, tienen que ver con proporcionar las variantes gráficas de las voces que encabezan los artículos. Es lo que sucede en los ejemplos que copiamos a continuación a manera de ejemplo:

*[AFLETAMENTO Ó] AFLETAMIENTO	* [GREUJE] GREUGE	* [ALIMALIA Ó] ALIMANIA
* [COLIGAMENTO Y] COLIGAMIENTO	* [CIGÜENTE] CIGÜETE	* [CONFUERTO] CONFUERZO
* [CORCOBILLA] CORCOVILLA, TA	* [CORCOBA] CORCOVA	*[DE CEREMONIA,] Ó POR CEREMONIA
* [DECEBIMIENTO Y] DECEBIMIENTO	* [CRISTEL] CRITEL	* [ENCANAMENTO Ó] ENCANAMIENTO
* [DESCARGAMENTO Y] DESCARGAMIENTO	* [DEFUNCTO Y] DEFUNTO	* [ALBUÉLBOLA Y] ALBUÉRBOLA
* [ESCONDEDIJO Y] ESCONDEDRIJO	*[DESENCALCAR] DESENCALEAR	* [IPSO JURE Ó] IPSO YURE

En otras ocasiones, lo que se corrige son casos de deficiente lematización. Sucede, por ejemplo, con los lemas *[CONNATURALIZAR] y *[FILLO], con los que Salvá supe,

9. La primera edición del *DRAE* (1780) no registra esta voz, de hecho falta la serie de lemas que van desde FARISEO hasta FARO, que son los siguientes: *farmacético*, *farmacéutico*, *farmacia*, *fármaco*, *farmacopea*, *farmacópola* y *farnero*.

10. En el prólogo de la edición de 1817, la Academia anuncia los cambios que afectan al sistema de marcas hasta entonces utilizado, informando de que «Las notas de *bajo*, *vulgar*, *festivo* y *jocoso* se han reducido á la de *familiar*, que las comprende todas» (RAE, prólogo, 1817). Cambios que se justifican en aras de la simplificación del método lexicográfico empleado hasta entonces y que redundarán en la exactitud y uniformidad del Diccionario.

respectivamente, a CONNATURALIZARSE y FILLOS, que en la novena edición del *DRAE* figuraban de manera errónea. Así, el verbo lematizado en forma pronominal —como recíproco, según la terminología de la época— y el sustantivo en plural. Ambos lemas se corrigen en el *Nuevo diccionario* reduciendo el verbo a la forma transitiva —verbo activo, en la terminología de la época— y el sustantivo se lematiza en masculino singular. Véase, a modo de ejemplo, el caso del verbo:

CONNATURALIZARSE. r. Acostumbrarse alguno a aquellas cosas a que antes no estaba acostumbrado: como al trabajo, al clima, a los alimentos, etc. (RAE, 1843).

*[CONNATURALIZAR a. NATURALIZAR|| ACLIMATAR||] r. Acostumbrarse alguno a aquellas cosas a que antes no estaba acostumbrado: como al trabajo, al clima, a los alimentos, etc. (Salvá, 1846).

3.2.3 Marcas añadidas

El siguiente conjunto de adiciones, de entre las que nos venimos ocupando, está constituido por las marcas lexicográficas omitidas en la edición de la Academia y que Salvá se ocupa de restituir al lugar de la microestructura donde, a su juicio, debieran haber estado. El número de elementos restituidos es, en este caso, bastante numeroso, pues la suma total de este conjunto alcanza las 2179 adiciones.

Tabla 4. Marcas añadidas letra A

Diasistemáticas (161)	Diacrónicas (139)	Antiguas (121)
		Poco uso (10)
		Neologismos (8)
	Diatópicas (17)	Provincialismos (7)
		Provincial Aragón (7)
		Resto provincialismos (3)
Diafásicas (5)	Familiares (5)	
Transición semántica (8)		Metafóricas (8)
Gramaticales (61)		
	Total marcas	230

En la tabla anterior, tomando como muestra del conjunto de este tipo de añadidos los introducidos en la letra A, podemos apreciar cómo dentro de la marcación diasistemática fueron las marcas diacrónicas el objeto preferente de las restituciones de Salvá. Entre ellas destaca la marca *ant.*, que emplea para calificar a las voces anticuadas, y la

marca *poco us.* —poco uso—, en las que, según el lexicógrafo valenciano refiere en la «Introducción del adicionador», ha puesto especial cuidado:

He reputado como muy esencial señalar con la nota de *anticuadas* o de *poco usadas* las infinitas voces que daba el Diccionario por corrientes, estando muy lejos de serlo en mi opinión (Salvá, 1846: XXV).

Teniendo en cuenta la importancia que el autor concedió al bagaje de voces antiguas que debe atesorar todo diccionario de una lengua de cultura, como era el caso de la castellana, no es de extrañar que sus adiciones en este apartado de restitución de marcas se centren en este tipo de acepciones.

Pero también se ocupó de reponer las correspondientes a voces con diferentes sanciones díasistemáticas, como las provinciales, dentro de la marcación diatópica, tanto los provincialismos generales (*provin.*) como los específicos de alguna zona: de Aragón, Murcia, Andalucía, etc. También las marcas diafásicas, como las voces del estilo familiar (*fam.*), son objeto de su atención. Tampoco escaparían a su control las ausencias en la marcación de las transiciones semánticas; como pudimos comprobar anteriormente, Salvá expresaba su desacuerdo sobre la adscripción de la marca *metafórico* a significados de voces que, en su sentir, no lo eran. En esta ocasión, restituirá esta marca a las voces que considera como tales.

Resta mencionar, finalmente, el conjunto de marcas gramaticales con que Salvá restituyó los descuidos de la Academia en un aspecto que, debido a su trayectoria como reputado gramático, caía de lleno en el ámbito de sus competencias. Así, del mismo modo que se ocupa de expresar sus diferencias de criterio con la RAE a propósito de la marcación gramatical, ahora —como no podía ser de otra manera— se encarga de resolver los olvidos de la Academia supliendo las carencias del *DRAE* en este importante capítulo. Así, por ejemplo: en las entradas *abreviar* y *aburujar* añade «[se usa también como recíproco]»; en el adverbio *acérrimamente* indica «[sup. de acremente]»; a la voz *asistente* le añade la marca de *sustantivo masculino* «[m]»; al verbo *asistir* la marca «[a.]» de *verbo activo* —es decir, *transitivo*—.

3.2.4 Información complementaria

De los cinco tipos de adiciones de Salvá a la microestructura del *DRAE*, el de mayor importancia cuantitativa y cualitativa es, después de las acepciones nuevas, el que hemos denominado «Información complementaria». Este tipo de añadidos abarca un conjunto de informaciones que va desde la adición y corrección de las correspondencias latinas, allí donde la Academia se abstuvo de ponerlas o cometió alguna equivocación, hasta la introducción de elementos que corrigen o vienen a completar una definición lexicográfica deficientemente resuelta. Salvá aludirá a este tipo de disfunciones en la «Introducción del adicionador», donde considera que estos defectos no son generales del *DRAE*, pero sin duda empañan la imagen del texto académico:

Otros defectos no son generales y del plan de la obra [...] sino que se hallan circunscritos a algunos artículos o pasajes; a cuya clase pertenecen las voces que se definen de una manera sobrado vaga, mientras otras están indebidamente limitadas [...], las puestas fuera del plan de la Academia; el no emplear siempre un verbo activo para explicar el activo, un recíproco para los de igual clase, un adverbio o un modo adverbial para los adverbios, etc.; la poca exactitud en las correspondencias latinas (Salvá, 1846: XV).

Una pequeña cala practicada sobre las cien primeras palabras de la letra *A* que cabría incluir entre este tipo de adiciones nos muestra que la mayoría de estas se encaminan a la restitución de las correspondencias latinas. Así, de las cien que hemos examinado, 59 se agrupan entre las correspondencias latinas (60 % del total); mientras que las 41 restantes (40 % del total) serían adiciones a la definición lexicográfica o puntualizaciones sobre aspectos morfo-funcionales de la acepción en que se incluyen, aunque no atañen al enunciado definitorio propiamente dicho. Veamos algunos ejemplos de este amplio conjunto de elementos añadidos por Salvá a la microestructura del *Diccionario académico*:

a) Correspondencias latinas

- * *s. v.* ABALANZAR [*se in discrimen inferre*].
- * *s. v.* ABANINO [*collaris amictus*].
- * *s. v.* ABARRAR [*illidere*].
- * *s. v.* ABARRISCO [*promiscue, indiscriminatum*].
- * *s. v.* ABASTAR [*satis esse*].
- * *s. v.* ABESTIADO [*beiluinus*].

b) Adiciones integradas en el enunciado definitorio

- *DARSE EL ÚLTIMO ABRAZO, *s. v.* ABRAZO. fr. Despedirse [al emprender algún viaje o cerca de morir]
- * *s. v.* ABRAZADERA. La pieza de madera o metal [o de cualquiera otra materia] en forma de anillo que sirve para ceñir y asegurar alguna cosa.
- * *s. v.* ABRILLANTAR. a. labrar en facetas las piedras preciosas, imitando a los diamantes. Se dice también de los metales y otras materias duras [cuando se les da brillo].
- * *S. V.* ABSOLUTO, TA. adj. Lo que es independiente, ilimitado, y no tiene ninguna [sujeción] o restricción.
- * *s. v.* ACÁ. adv. l. que denota el sitio [provincia, lugar, etc.] donde se halla la persona más próxima o el que señala como más próximo.
- * *s. v.* ACAÑAVEREAR. a. Herir [hasta causar la muerte] con cañas cortadas en punta a modo de saetas.
- * *s. v.* ACARTONARSE. r. ponerse como cartón. Se dice de las personas que están enjutas y sanas [y de otras mil cosas].
- * *s. v.* ACODAR. Apoyar [el brazo verticalmente] sobre el codo [para sostener con la mano] la cabeza.

- * *s.v.* ACUEDUCTO. Conducto [artificial para surtir] de agua [a un pueblo].
- * *s.v.* ADAPTADAMENTE. adv. m. Acomodadamente [apropiadamente, ajustadamente].
- * *s.v.* ADAPTAR. Acomodar [apropiar, ajustar] o aplicar una cosa a otra.
- * *s.v.* ADULAR. a. Decir o hacer con estudio lo que se cree puede agradar a otro [verificándolo con exageración y bajeza].
- * *s.v.* ALBERCA. f. Depósito de agua, formado [artificialmente] en tierra [que recibe el agua de alguna fuente, noria o pozo].
- * *s.v.* ALBUHERA. f. Alberca o estanque de agua dulce [que viene de la altura de los montes y se detiene al pie de ellos por medio de paredones].

c) Interpolaciones no integradas en el enunciado definitorio

- * *s.v.* ABEJAR. adj. con que se distingue una especie de uva a que son más [yo diría *my*] aficionadas las abejas.
- * *s.v.* ABISMAR. Confundir, abatir [es muy usado como recíproco].
- * *s.v.* ABATIMIENTO. m. La acción o efecto de abatir [o abatirse].
- * *s.v.* ABONO. Acción o efecto de abonar [o abonarse].
- * ENTRE ABRIL Y MAYO HAZ HARINA PARA TODO EL AÑO, *s.v.* ABRIL. [V. Harina]
- * *s.v.* ABSOLUTAMENTE. Sin respeto [respetto] o relación alguna.
- * *s.v.* ACÉMILA. Cierta tributo que se paga [pagaba] por las acémilas.
- * *s.v.* ACOCHINAR. met. y fam. Desairar, confundir, aniquilar á alguna persona ó cosa. [difícil será que se aplique a las cosas].
- * *s.v.* ACOIGA. Pres. de suj. Irreg. Ant. del verbo acoger [o mas bien del anticuado *acoyer*].
- * ADALID MAYOR, *s.v.* ADALID. Empleo o cargo de la milicia antigua española que correspondía a lo que [después llamaron] maestro de campo general.
- * *s.v.* ADÁRGAMA. Harina de flor [es lo mismo que acemite en su tercera acepción] [*similago*].
- * *s.v.* AGUADERO m. ABREVADERO [pero con la diferencia de ser un depósito de agua, mientras el ABREVADERO es un manantial de agua corriente].

Como hemos comentado arriba, el grueso de las adiciones que Salvá introdujo —a modo de información complementaria— a las acepciones que ya figuraban en el *DRAE* corresponde a las equivalencias latinas. Salvá continúa, con ello, una de las tradiciones de la lexicografía académica, la que, instituida en el *Diccionario de autoridades*, tenía la misión de facilitar la comprensión de los significados de las voces españolas a los extranjeros que consultasen el primer *Diccionario* de la docta institución. Sistema que se perpetuó en las diferentes entregas del Diccionario usual, hasta que, en 1869¹¹, la Academia prescindiría de las correspondencias en latín en la que fue su undécima edición. Para Salvá, dada la época en que prepara sus diccionarios, las equivalencias latinas son todavía una información imprescindible por el carácter de *lingua franca* con que aún se percibía el latín entre las élites intelectuales de Europa; de manera que prescindir de ellas no

11. Alvar Ezquerro (1993); Álvarez de Miranda 2000; Clavería y Jiménez (2017).

lo considera viable sin mermar las prestaciones didácticas del diccionario. Ahora bien, en su sentir, había que afinar la redacción de estas no extendiéndose en circunloquios excesivos. Así, según Mateu Alejandro (2009: 75): «Salvó pocas veces emplearía más de tres o cuatro palabras» para las equivalencias, mientras que las de la Academia a veces son «paráfrasis, [donde] incluso se utilizan palabras que no existían en latín para, así, poder designar objetos nuevos» (*ibidem*). De otros defectos del *DRAE*, aparte de «la poca exactitud de las correspondencias latinas», como «su dislocación y falta de uniformidad en su ortografía» (Salvá, 1846: XV) dará cuenta pormenorizada el autor en las notas 17, 18 y 19 de la «Introducción del adicionador».

Más interesantes —desde el punto de vista del aquilatamiento de la técnica lexicográfica que propugna el autor— son las adiciones que se integran en la acepción que da la Academia de cada una de las voces objeto de la revisión de Salvá. Así, en el apartado *b*) de la lista de adiciones que dimos arriba, figura una muestra, bastante elocuente, de la labor de nuestro lexicógrafo en pos de lograr una técnica definitoria más adecuada a su objeto. Los ejemplos que allí se recogen son muestra de las imprecisiones en que, a veces, incurre la Academia en la formulación de los enunciados definitorios, debido sobre todo a la omisión de elementos que se refieren a rasgos específicos del significado de la acepción. En estos casos, Salvá repara esa falta de precisión o vaguedad añadiendo, entre corchetes, las piezas léxicas que se corresponden con esos rasgos específicos; de este modo, la perífrasis definicional adquiere la capacidad de sustituir al definido al ser su exacto equivalente semántico.

En el apartado *c*) de las adiciones que venimos comentando, encontramos otro tipo de interpolaciones que, por el contrario, lejos de integrarse de manera lineal en la estructura de la perífrasis definitoria, suponen un verdadero paréntesis, donde Salvá expresa su punto de vista a propósito de la información que atañe a los aspectos morfo-funcionales de la acepción revisada. Es decir, se trata de información que, este caso, pertenecería a la metalengua de signo en lugar de a la metalengua de contenido. Así, por ejemplo, entre los casos que hemos recopilado, tendríamos información sobre el tipo de verbo, según su diátesis, en «ABISMAR. Confundir, abatir [es muy usado como recíproco]»; o del significado de los sustantivos deverbales derivados de las acepciones pronominales de sus correspondientes bases verbales en los casos de *abatimiento* y *abono*. En otros casos, como en *abejar*, pone en primera persona —«yo diría»— la conveniencia de incluir el adverbio *muy*; quebrando la linealidad y congruencia semántica del enunciado definitorio. A veces, la interpolación versa sobre la vigencia cronológica de la voz o acepción, pero expresado a través de la duplicación del verbo del enunciado definitorio puesto en tiempo pasado. Casos de las voces *acémila* y *adalid mayor*. Otras, la interpolación es para hacer una remisión que considera más correcta —caso de *entre abril y mayo haz harina para todo el año*, que trae la Academia en *abril*, mientras que Salvá considera mejor su ubicación bajo la voz *harina*— y otras, en fin, las hay formuladas con cierta ironía, como la que se incluye en *acochinar*.

3.3 *Las nuevas voces y acepciones*

De todas las adiciones que Salvá incorporó a su *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, como ya avanzamos en los inicios de este trabajo, la parte más original son las que se corresponden con las nuevas acepciones. Tanto las que introdujo en artículos que ya figuraban en la novena edición del *Diccionario* de la Academia, como las que se encuentran en artículos que él mismo formaría de nuevo cuño.

Según sus propias palabras, tal y como podemos leer en la portada de la obra, su *Diccionario*:

Comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española y unas veinte seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas, añadidas por Don Vicente Salvá.

Podría resultar pretencioso tal anuncio, sin embargo, no erraba nuestro lexicógrafo al anunciar estos números en el frontispicio de su obra, puesto que, en efecto, la suma de las «voces, acepciones, frases y locuciones» debe rondar las veintiséis mil si restamos a las 32 228 de nuestro cómputo total de adiciones, aquellas que no son «voces, acepciones, etc.»; sino correcciones, puntualizaciones, añadidura de marcas, variantes grafemáticas, etc., que Salvá introdujo en la microestructura del *DRAE*. Estas adiciones, según lo registrado en nuestra base de datos, ascenderían a más de seis mil (6851), cifra que, restada del total, rebasa ampliamente esas veintiséis mil que el autor calculó.

En definitiva, la cifra total de acepciones nuevas, según nuestro cómputo, sería de 26 477 voces, acepciones y frases, por lo que sobrepasa con holgura la que Salvá anunciaba en la portada¹².

De todos modos, nuestro lexicógrafo había hecho un cálculo aproximado antes de aventurar en la portada la cifra que menciona. Él mismo lo explica en nota a pie de página en la «Introducción de adicionador» de su *Nuevo diccionario*:

Este número no se ha puesto a la aventura, sino que es el producto de un cálculo aproximado. Concluida la edición he examinado las páginas quincuagésimas y centésimas de todo el volumen, es decir, la 50, la 100, 150, 200, 250, etc., y reunidas las adiciones de las 22 páginas, corresponden a cada una más de veinte y tres voces, acepciones, frases o locuciones nuevas, seis correcciones y aumentos parciales, que tienen suma importancia en muchos casos, y más de una variación en el modo de redactar, ordenar o colocar el artículo. Se colige pues de este cómputo, que siendo 1.140 las páginas del volumen, contiene 26.505 novedades de la primera clase, 6.840 de la segunda y unas 1.200 de las última (Salvá, 1846: XXXV, nota 67).

12. Hay que puntualizar que, en nuestros cálculos, no hemos tenido en cuenta el resto de las modificaciones que el lexicógrafo valenciano se atribuye también: nos referimos a las que vienen señaladas con el símbolo del calderón, de las que no nos hemos hecho cargo en esta ocasión por considerarlas de menor calado lexicográfico que las que nos vienen ocupando.

Tomada en su conjunto, contrasta la labor llevada a cabo por Salvá con la de otros lexicógrafos que le preceden en el intento de completar y mejorar el *Diccionario* académico. Si, por poner un ejemplo, Núñez de Taboada anuncia un aumento de cinco mil voces en su revisión de la 6.^a del *DRAE* (1822) publicada en París en 1825, y si Peñalver reclama como originales suyas 2566 voces nuevas, 1393 acepciones nuevas y numerosas correcciones más en el *Panlético* (1843), obra que se supone que enmienda y adiciona a la 8.^a del *DRAE* (1837), aun en el supuesto de que fueran ciertas estas cifras —que sabemos que no—, en modo alguno pueden competir con el conjunto que logró reunir Salvá.

Pero si importantes resultan cuantitativamente hablando las adiciones que el lexicógrafo valenciano introdujo en novena edición del *DRAE*, más interés tiene para la historia de la lexicografía del español la naturaleza o cualidad lingüística de estas. Y es en este aspecto concreto donde la labor de Salvá se diferencia y sobresale del conjunto integrado por las obras de los lexicógrafos pertenecientes a esa primera hornada que produjo la corriente extracadémica del XIX.

Así, en lo que se refiere a la selección del léxico —uno de los aspectos fundamentales en el diseño de la planta de todo diccionario—, si nos atenemos a los resultados de nuestra indagación, Salvá inclina la balanza de sus preferencias hacia el sector de las diferencias diacrónicas, que agrupa tanto a las voces antiguas, como a las poco usadas y también a los neologismos. Como se comprueba en la tabla y gráfico adjuntos, este grupo predomina de forma ostensible sobre el resto del vocabulario marcado:

Tabla 5. Distribución de las voces marcadas

<i>Diacrónica</i>	<i>Diatópica</i>	<i>Diastrática/ diafásica</i>	<i>Diatécnica</i>	<i>Desplazamientos semánticos</i>	<i>Total</i>
11 110	1749	1032	1035	1598	16 514

Las acepciones marcadas diatópicamente siguen en orden de importancia, como se desprende de las cifras anteriores. En este caso serán las voces de procedencia americana las que cobren especial relevancia dentro de este subconjunto del léxico marcado. Salvá, ya desde la aportada de su obra, pone de relieve la que habrá de ser una de sus principales aportaciones a la lexicografía del momento; nos referimos al acopio sin precedentes de americanismos que realizó para su *Nuevo diccionario*, que tardaría en verse superado en el contexto de los diccionarios monolingües del siglo XIX. Ni que decir tiene que el volumen de provincialismos del español del nuevo continente superaría con mucho a los que añadió procedentes del ámbito peninsular.

Las marcaciones diáfasis y diastrática, que incluirán, respectivamente, las acepciones del estilo familiar —marcadas como *fam.*— y los vulgarismos —marcados como *vulg.*—, junto con los desplazamientos semánticos —voces metáforas (*met.*) e irónicas

(*irón.*)— cierran el capítulo de incorporaciones de voces y acepciones marcadas, completando así una labor que, en buena medida, puede considerarse original aun no siendo un diccionario de nueva planta.

4. CONCLUSIONES

No será hasta el siglo XIX cuando se den las circunstancias apropiadas para la entronización del diccionario monolingüe como instrumento al servicio de las necesidades de los hablantes. Un instrumento pensado más para abastecer la demanda real de información sobre la propia lengua que para atesorar la riqueza del idioma con fines filológicos o patriótico-propagandísticos, ideología esta última que propició la creación de la Real Academia Española y toda la progenie del *Diccionario de autoridades* hasta finales del siglo XIX.

El nacimiento y desarrollo de la lexicografía no académica del español tuvo como caldo de cultivo las especiales circunstancias históricas y socioculturales acaecidas en España durante el primer tercio del siglo XIX. El diccionario monolingüe tendrá como objetivo, a partir de ahora, responder a la demanda de una sociedad que comparte la misma lengua pero escindida en diferentes naciones y en la que el acceso a la cultura letrada ya no se contempla como privilegio exclusivo de las élites. Los denominados «diccionario de autor», «liberales» o «extraacadémicos» toman la delantera a la Academia publicitando mejoras encaminadas a maximizar el potencial didáctico-informativo del diccionario, como, por ejemplo, una mayor presencia de las voces científico-técnicas o del español hablado en América.

Aunque muchas de esas mejoras no pasaron de ser meros reclamos publicitarios, la semilla de una nueva manera de concebir y llevar a término el diccionario monolingüe sí que tuvo cierto arraigo, como sucede en el caso de Vicente Salvá, cuya contribución más acabada, el *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, publicado a mediados de la cuarta década del XIX, puede considerarse ya un prototipo de repertorio moderno.

«El largo viaje hasta el diccionario monolingüe», como reza el título de un conocido artículo del profesor Alvar Ezquerro, comenzará a dar sus frutos más granados cuando este se alinee con el perfil de sus potenciales usuarios y tome en cuenta, como principal tarea, la resolución de sus dudas de carácter idiomático en el contexto social y cultural del momento histórico en el que se lleva a cabo su redacción. Salvá logró en buena medida ese alineamiento, al menos con ciertos sectores del público destinatario, a pesar de partir de una obra ajena —la novena edición del *DRAE* (1843)—, que respetó en su integridad, pero que al tiempo supo revalorizar con la adición de cuantiosas mejoras entretejidas en la compleja estructura del texto académico. Una delicada operación —casi quirúrgica— en la que su pericia en el manejo de las marcas lexicográficas tendría mucho que ver.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1993): «El Diccionario de la Academia en sus prólogos», en *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Bibliograf, 215-239.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2002): «El largo viaje hasta el diccionario monolingüe», en *De antiguos y nuevos diccionarios*, Madrid, Arco/Libros, 84-108.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2000): «La lexicografía académica de los siglos XVIII y XIX», en *Cinco siglos de lexicografía del español. IV Seminario de Lexicografía Hispánica*, Jaén, Universidad de Jaén, 35-61.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2011): «Vicente Salvá y la lexicografía española de la segunda mitad del siglo XIX», en *Los diccionarios del español moderno*, Gijón, Ediciones Trea, 89-118.
- ÁVILA MARTÍN, Carmen (2010): «Los diccionarios compendiados y abreviados del siglo XIX», *Revista de Lexicografía*, XVI, 7-20.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores (2000): *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores (2003): «Un proyecto original en la lexicografía española del siglo XIX: el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) de Vicente Salvá», en Echenique Elizondo, María Teresa y Juan Sánchez, coords., *Lexicografía y lexicología en Europa y América. Homenaje a Günther Haensch*, Madrid, Gredos, 115-131.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores (2018): «Salvá y la Academia Española frente al tratamiento lexicográfico de los arcaísmos léxicos», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 36, 49-84.
- BATANER ARIAS, M.^a Paz (2008): «La Real Academia Española en las Cortes de Cádiz (1810-1814)», *Boletín de la Real Academia Española*, 88, 5-32.
- CLAVERÍA, Gloria y Margarita FREIXAS (2015): «La quinta edición del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española (1817): el aumento de voces», en García Martín, José M.^a, ed., *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. II, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 1309-1326.
- CLAVERÍA NADAL, Gloria (2016): *De vacunar a presupuestar: la lexicografía académica decimonónica y el neologismo*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.
- COVARRUBIAS, Sebastián de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Luis Sánchez.
- ESPARZA TORRES, Miguel Ángel (1999): «La lexicografía monolingüe española del siglo XIX: un conflicto entre paradigmas», *Romanistik in Gesichte und Gegenwart*, 5, 1, 49-65.
- FAJARDO AGUIRRE, Alejandro (1996-97): «Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la lexicografía española», *Revista de Lexicografía*, III, 31-57.
- GARRIGA ESCRIBANO, Cecilio (1997a): «Las marcas de uso en los diccionarios del español», *Revista de investigación lingüística*, 1, 75-110.
- JIMÉNEZ RÍOS, Enrique y Gloria CLAVERÍA (2017): «Las correspondencias latinas», en Clavería, Gloria y Margarita Freixas, eds., *El Diccionario de la Academia en el siglo XIX: La 5.^a edición (1817) al microscopio*, Madrid, Arco/Libros, 495-527.

- JIMÉNEZ RÍOS, Enrique (2017): «El léxico con marcación diacrónicas», en Clavería, Gloria y Margarita Freixas, eds., *El Diccionario de la Academia en el siglo XIX: La 5.ª edición (1817) al microscopio*, Madrid, Arco/Libros, 399-426.
- MATEU ALEJANDRO, Joaquín José (2009): *Las teorías lexicográficas de Vicente Salvá en el Nuevo diccionario de la lengua castellana*, Valencia, Brosquil.
- NÚÑEZ DE TABOADA, Manuel (1825): *Diccionario de la lengua castellana*, París, Librería de Seguin.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, 6 vols., Madrid, Imprenta Francisco del Hierro.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1770): *Diccionario de la lengua castellana*, segunda impresión corregida y aumentada, tomo primero: A-B. Madrid, Joachin Ibarra.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1780): *Diccionario de la lengua castellana / compuesto por la Real Academia Española, reducido a un solo tomo para su más fácil uso*, Madrid, Joaquín Ibarra.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1817): *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta Real.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1843): *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta de D. Francisco María Fernández.
- SALVÁ, Vicente (1838): *Diccionario de la lengua castellana*, reimpresso de la octava edición publicada en 1837, con algunas mejoras, París, Librería de D. Vicente Salvá.
- SALVÁ, Vicente (1841): *Diccionario de la lengua castellana*, reimpresso de la octava edición publicada en 1837, con algunas mejoras, París, Librería de D. Vicente Salvá.
- SALVÁ, Vicente (1846): *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, París, Librería D. Vicente Salvá.
- SECO, Manuel (2003): «El nacimiento de la lexicografía moderna no académica», en *Estudios de lexicografía española*, 2.ª ed. aumentada, Madrid, Gredos, 259-284.
- SECO, Manuel (1991): «Introducción», en Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana reducido a un tomo para su más fácil uso. Facsimil de la primera edición (1780)*.

Lexicografía histórica en Hispanoamérica: fuentes tradicionales y nuevos recursos*

Historical lexicography in Spanish America: traditional sources and new resources

Alejandro FAJARDO
Universidad de La Laguna
afajardo@ull.edu.es

RESUMEN:

La lexicografía del español de América es predominantemente sincrónica, pero existen diccionarios de interés para la historia del léxico americano. Se hace en este trabajo un balance crítico de las aportaciones lexicográficas más originales, que incluye también las informaciones presentes en diccionarios no diacrónicos que dan datos de interés sobre origen y etimología de las voces. Actualmente, la aparición de nuevos recursos está poniendo las bases para poder superar en los próximos años la escasez de información existente, por lo que se analiza la utilidad de los recursos electrónicos y de los corpus diacrónicos para la lexicografía histórica de Hispanoamérica.

PALABRAS CLAVE: lexicografía histórica, etimología, español de América.

ABSTRACT:

The lexicography of Latin America Spanish is predominantly synchronic but there are dictionaries relevant for the history of Latin American vocabulary. This paper strikes a critical balance of the most original lexicographic contributions, which also include the present-day information in non-diachronic dictionaries that gives relevant data about the origin and etymology of entries. Currently, the appearance of new resources are laying down the bases to overcome the existing lack of information in the coming years, so in this work it is analyzed the usefulness of electronic resources and of the diachronic corpora for the historic lexicography of Spanish America.

KEY WORDS: historic lexicography, etymology, Latin American Spanish.

* Del proyecto FFI2016-76154-P (Ministerio de Economía y Competitividad).

1. INTRODUCCIÓN

La lexicografía histórica del español de América y, en general, las informaciones que aportan los diccionarios sobre la diacronía de esta variedad han tenido un desarrollo exiguo. El registro y la descripción de las voces han reflejado habitualmente un marcado sesgo hacia el uso actual, de manera que la opción metodológica elegida por los lexicógrafos se decantaba bien por la atención al léxico diferencial de un área, bien por la descripción completa del uso limitado a un territorio. Las dificultades de la diacronía quedaban así soslayadas.

No obstante, el panorama de la investigación histórico-lexicográfica no es completamente yermo. Existen diccionarios de interés para la historia del léxico americano y, afortunadamente, se comienza a disponer de recursos digitales que mejoran las expectativas de quienes en los próximos años se dediquen a la lexicografía desde esta perspectiva.

En este trabajo, se hará un breve balance crítico de las contribuciones más interesantes para la lexicografía hispanoamericana desde un punto de vista diacrónico, valorando lo que aportan los diccionarios tradicionales; posteriormente, se analizarán los nuevos recursos digitales fraguados desde finales del s. XX hasta la actualidad.

2. DIVERSIDAD DE MOTIVACIONES PARA EL ENFOQUE DIACRÓNICO

La carencia de diccionarios con una clara metodología diacrónica, de la que adolecen las variedades americanas del español, no implica que haya habido un absoluto desinterés hacia aspectos históricos del léxico por parte de los lexicógrafos. Desde los comienzos, los diccionarios incluyen datos sobre la historia de las voces, su etimología y su origen, pero lo hacen obedeciendo a distintas motivaciones en cada época. Las más habituales son el interés etnolingüístico y enciclopédico, la normalización ortográfica, la crítica de voces de origen extranjero, la investigación de etimologías indígenas y la selección lexicográfica de «americanismos de origen».

2.1 *Interés etnolingüístico y enciclopédico*

En los repertorios más antiguos, el interés etnográfico y enciclopédico prima sobre el lingüístico y se hace referencia más a los pueblos de donde proceden las voces que a la lengua en sí. Las etimologías suelen ser aún rudimentarias en el *Diccionario de voces americanas* de Manuel José de Ayala (*DVA*, s. f.) y en el *Vocabulario de las voces provinciales de la América* de Alcedo (*VVP*, 1789); no obstante, las informaciones sobre las voces indígenas que registran tienen, a veces, cierta fiabilidad:

paraná: es el famoso río de este nombre; en idioma guaraní quiere decir pariente del mar. (*DVA*, s. f. , s. v.).

chirimoya (*Annona Squamosa*), Y en lengua Quechua Chirimoyu, que significa fruta de la semilla fría, porque lo es en sumo grado [...]. (VVP, 1789, s. v.).

En ocasiones, la explicación etimológica es un complemento anecdótico. Así ocurre, p. ej., con la denominación de los indios *moscas*, de cuyo origen en la etimología popular existe conciencia desde el s. XVI (Alvar, 1977: 462):

Moscas: son unos indios del Nuevo Reino de Granada, cuyo apelativo, como otros dieron los españoles, que los conquistadores a proporción de sus costumbres, como este, que por ser innumerables no hallaron apelativo más proporcionado para ellos. (DVA, s. f., s. v.).

2.2 Normalización ortográfica

La utilidad de la etimología de las voces para la normalización ortográfica ha interesado poco a los lexicógrafos americanos. Una excepción es el *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* de Esteban Pichardo (DPVC, 1985 [1875]). En esta obra, precursora de los diccionarios nacionales de América, se procura explícitamente establecer la etimología para fijar la ortografía; con esta finalidad, presta una atención especial a las voces indígenas:

Es, pues, evidente que las indígenas no se pronuncian ni deben escribirse jamás con Z Ce Ci Ll ni V, y que si algunos Autores peninsulares dijeron *ceiba*, *ciguapa*, *zapote*, *llana*, *llagruma*, *vivijagua*, *Havana*, etc., no fueron exactos en la versión representativa de la Prosodia Americana, confundiéndola con la nativa suya [...]. Para los conquistadores españoles la pronunciación de las palabras Mejicanas era muy difícil; quisieron abreviarlas y acomodarlas de manera que la facilitase, corrompiéndolas en términos de no conocerlas la madre que las parió (DPVC, 1875, 19).

2.3 Crítica de la corrupción lingüística y fijación de la norma léxica

Por otro lado, en la época en que la crítica de los solecismos, barbarismos y otras incorrecciones se convirtió en uno de los principales motores de la lexicografía americana —en el s. XIX y parte del XX—, la preocupación por la historia de las voces se orientaba preferentemente a la búsqueda de las de origen extranjero, con el convencimiento de que para proteger al español de perniciosas influencias foráneas era necesario proscribir de forma vehemente el uso de extranjerismos. Una buena muestra de esta actitud es una de las obras clásicas de la lexicografía americana, el *Diccionario de costarriqueñismos* (DC, 1919) de Carlos Gagini, obra que tenía en su primera edición de 1892 otro título más revelador del aspecto mencionado: *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* (DBP, 1892). En su actitud normativa, Gagini se orienta fundamentalmente a la crítica de los galicismos.

Al margen del fracaso en su intento de evitar la expansión de estas palabras, nos aporta datos de interés para documentar las rutas de entrada en español de voces como estas (*DC*, 1919, s. v.):

Debut. – En los periódicos hispano-americanos se encuentra con frecuencia este galicismo, que corresponde al castellano *estreno* (de una obra), *primera salida* (de un actor).

Desapercibido. – Vale en buen castellano *desprevenido*, *desprovisto*, *descuidado*; pero en América se dice, imitando a los franceses, que una cosa «pasó desapercibida» cuando pasó *inadvertida*, *ignorada*, *en silencio*, *por alto*, *oscurecida*, etc. Consúltese sobre este punto el párrafo 705 de las *Apuntaciones* de Cuervo. (*DC*, 1919, s. v.).

2.4 *Investigación de etimologías indígenas*

El citado diccionario de Gagini también es una buena muestra de la preocupación por otro aspecto clave en la lexicografía hispanoamericana: el interés prioritario por las voces indígenas, cuya investigación presenta importantes dificultades, como se señala en el prólogo del autor:

Que siendo Costa Rica el punto de confluencia de las corrientes migratorias del Norte y del Sur del Nuevo Continente, los vocablos indígenas son de tan diversa procedencia, que la investigación de su etimología y filiación étnica ha sido necesariamente la parte más ardua y menos fructuosa de mi labor. Encuétranse, en efecto, mezclados en el habla costarricense vocablos aztecas, mosquitos, chorotegas, talamancas y hasta chibchas, quechuas y haitianos. Para formarse idea de las dificultades de nuestra etnología y lingüística, y de lo contradictorio de las opiniones, basta hojear las obras de Bancroft, Brinton, Hervás, Orozco y Berra, y los vocabularios, gramáticas y estudios críticos especiales, más o menos incompletos o inexactos (*DC*, 1919: 10).

Esta atención preeminente a lo indígena se ha interpretado a veces como una respuesta frente al eurocentrismo de la Academia; en esta línea se justifica la dedicación que se percibe especialmente en la de obra de Lenz (*DEVCH*, 1904) y también en Friederici (*AW*, 1947). Ambos diccionarios son aún hoy una referencia obligada en la lexicografía hispanoamericana.

Sin embargo, no siempre se ha realizado con igual acierto la investigación etimológica; así, en otro diccionario clásico americano, el *Diccionario de provincialismos del Puerto Rico* (*DPPR*, 1917) de Augusto Malaret, el autor solo se ocupa de la procedencia de un pequeño número de voces que considera indoantillanas. En palabras de López Morales, en su introducción a otra edición (*VPR*, 1999 [1937]): «Sin duda un lexicógrafo moderno le reprocharía a Malaret [...] sus indicaciones de procedencia y a algunas de sus etimologías».

2.5 Selección lexicográfica de «americanismos de origen»

Desde mediados del s. XX, algunos lexicógrafos pretenden justificar la inclusión de las voces en sus diccionarios basándose en los orígenes geográficos americanos, tal como había planteado Rabanales (1953) en su conceptualización del *chilenismo* léxico.

Quizá el diccionario general de americanismos más difundido hasta la aparición del de las Academias sea el *Diccionario de americanismos* (DA: 1985) de Marcos Morínigo. Su concepto de americanismo está basado en el origen de la voz, de ahí que la etimología sea su punto de partida para la selección del léxico:

Americanismos son para nosotros en primer término las voces indígenas incorporadas firmemente al español general o regional, ya sea en su forma etimológica o adaptada a la fonología o morfología española, de cuyos orígenes americanos el hablante común puede estar o no ignorante... (DA, 1985: 11).

3. ETIMOLOGÍA EN LOS DICCIONARIOS DE AMERICANISMOS

A diferencia de lo que ocurre en otros diccionarios generales de americanismos, Morínigo se atreve en el suyo a dar informaciones etimológicas. Su formación histórica con Amado Alonso en Buenos Aires y la dedicación en sus primeros estudios al guaraní, lengua que conocía en profundidad (era paraguayo), le proporcionaron competencia especialmente en las voces de este origen:

Decimos: voz de procedencia u origen quichua, o náhuatl, etc., sin transcribir las sospechosas confecciones que otros diccionarios traen. Cuando se trata de voces guaraníes, en cambio, en la mayor parte de los casos damos nuestras propias conclusiones. Nuestro conocimiento de esta lengua y de las que le son afines y sus dialectos nos permiten correr ese riesgo (DA, 1985: 13).

Por el contrario, en los diccionarios que recogen americanismos basándose solo en un criterio diferencial, es decir, que registran solo lo que se usa en América y no en España, ven los aspectos históricos como una molestia para el avance de la redacción. Así ocurre en casi todos los diccionarios «nacionales» contemporáneos aparecidos a partir de los años ochenta del pasado siglo, que suelen mostrar cierto temor a la etimología (Fajardo, 2017), lo que tiene consecuencias en la estructura del diccionario: al considerar la historia una dificultad que se pasa por alto, carecen de criterio, p. ej., para separar los homónimos (Fajardo, 2017: 103-104).

En cuanto al diccionario general de americanismos de mayor difusión actual, el *Diccionario de americanismos* (DAMER, 2010) de la Asociación de Academias de la Lengua Española, sus aportaciones diacrónicas son muy limitadas y muestran una desproporcionada atención a los étimos ingleses, pero, al menos, a veces informa de ciertas limitaciones: «cuando la etimología es controvertida o desconocida, se indica mediante

las etiquetas (de etim. contr.) y (de etim. desc.)» (*DAMER*, 2010: XI). Los lexemas de origen extranjero aparecen con su ortografía original; en este sentido, no comparte la tendencia de la última ortografía académica, a no ser que exista una variante hispanizada lo suficientemente extendida: «*jeans* (voz inglesa); *accesar* (del ingl. *to acces*)».

La etimología afecta también a la macroestructura del diccionario, como vimos más arriba al señalar la incapacidad de ciertas obras para distinguir homónimos. Siguiendo el uso habitual de la Academia, la etimología se incluye en el *DAMER* inmediatamente después del lema cuando todos los ámbitos semánticos recogidos en el artículo tienen el mismo origen. También siguiendo la práctica habitual, la etimología cumple la función de distinguir homónimos, aunque estos no se lematizan independientemente, sino que se distinguen en la estructura del artículo separándolos mediante números romanos. Aunque según se indica en el prólogo (*DAMER*, 2010: XXXIX):

Tanto los términos homónimos como los polisémicos tienen la misma estructura de diccionario, solo con una diferencia sustancial. En el caso de la homonimia, cada una de estas palabras idénticas en su forma externa pero con significados diferentes lleva su etimología particular. En el de la polisemia, como todas tienen la misma etimología, aunque difieran entre sí algunos significados, esta aparece (si debe aparecer) solo una vez, en el lema.

En la práctica, sin embargo, no siempre son claras las indicaciones etimológicas ni las distinciones homonímicas de este diccionario:

guagua.

- I. 1. m-f. *Co:SO, Ec, Ar:NO,O; Pe, rur; f. Ch.* Niño de pecho. (huahua). [...]
- II. 1. f. *Mx:NO, Gu:O, Cu, RD, PR.* Autobús. [...]
- III. 1. f. *Co:SO.* Mano de la piedra de moler. [...]
- IV. 1. f. *Pe.* metáf. Pan dulce con forma de niño. (huahua). [...]
- V. 1. f. *Co:O,SO.* guardatinaja. [...]
- VI. 1. f. *Ch.* p.u. Botella grande en que se guardan bebidas alcohólicas. pop. [...]

En cuanto a la lexicografía regional de zonas americanas con una fuerte singularidad lingüística, sus productos son relativamente escasos; no obstante, se pueden destacar dos diccionarios argentinos de interés desde el punto de vista etimológico: el *Diccionario etimológico lingüístico de Misiones* de Grünwald (*DELM*, 1977) recoge únicamente voces características del habla de la región argentina de Misiones, muchas traspasan los límites de esa región y se encuentran también en Corrientes y zonas limítrofes de Paraguay y Brasil. La mayor aportación de Grünwald son las informaciones sobre voces de origen tupí-guaraní y los muy numerosos portuguesismos propios de esta zona fronteriza caracterizada por los intensos contactos e intercambios lingüísticos. El otro repertorio regional, interesante por su descripción del léxico del noroeste argentino, es el *Diccionario de americanismos en Salta y Jujuy (República Argentina)* (*DASJ*, 2006) de María Fanny Osán y Vicente Pérez, mucho más extenso que el anterior; no renuncia a las indicaciones eti-

mológicas y aporta, en las observaciones que incluye al final del artículo, las fuentes de sus etimologías (básicamente Corominas, y Lira para las muy numerosas de origen quechua).

4. DICCIONARIOS DIACRÓNICOS E HISTÓRICOS AMERICANOS

Señalamos más arriba el papel destacado del *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas* de Rodolfo Lenz (*DEVCH*, 1904) en relación con los estudios de cariz indigenista. Su interés, sin embargo, va más allá de esta aportación y se mantiene vigente hoy en día. Su utilidad fue también percibida por Corominas, quien lo cita expresamente, junto al *Amerikanistisches Wörterbuch* de Georg Friederici (*AW*, 1947), para la elaboración de su diccionario etimológico (*DECH*, 1980-1991).

Lenz, que tuvo una excelente formación en Alemania en la época dorada de la romanística, incluye una bibliografía crítica de sus fuentes: todas las obras fundamentales de la lexicografía decimonónica americana están allí presentes. Su metodología de investigación etimológica, refinada en la escuela historicista, permite proponer nuevas soluciones y, en ocasiones, confirmar propuestas anteriores, como, p. ej., la de Alcedo citada más arriba. El objetivo de Lenz, sin embargo, no es únicamente etimológico, el título de su diccionario no es suficientemente descriptivo del alcance de esta obra, mucho más ambicioso, como señala Ferrecio en su introducción al diccionario (*DEVCH*, 1980: 17). Siguiendo la línea de interés por lo indígena trazada por Lenz, aparecieron algunos trabajos como el del mexicano Bolio Ontiveros *Mayismos, barbarismos y provincialismos yucatecos* (*MBPY*, 1931) o el de Moesbach (1944) sobre indigenismos chilenos.

Los diccionarios de orientación predominantemente diacrónica por países recogen documentación histórica de la variedad y suelen dar información sobre el origen, pero, además de ser muy escasos, renuncian a la investigación etimológica y la cantidad de artículos que presentan es aún muy limitada. Únicamente disponemos de los trabajos de Quesada (*DHECR*, 1995) *Diccionario histórico del español de Costa Rica*, y de Pérez (*DHEV*, 2011-2016) *Diccionario histórico del español de Venezuela*. Desde que a mediados del siglo XX Ángel Rosemblat comenzó a reunir materiales para un diccionario histórico de Venezuela, el interés ha estado presente, si bien la meta no ha sido aún alcanzada. Ciertamente sus materiales fueron aprovechados como base para la información diacrónica que incorporó Tejera a su *Diccionario de venezolanismos* (*DV*, 1983-1993) y que los dos volúmenes publicados por Pérez abren nuevas expectativas.

5. CORPUS Y OTROS RECURSOS DIGITALES PARA USO LEXICOGRAFICO HISPANOAMERICANO

Los corpus generales y los recursos de todo tipo para el español se han multiplicado en los últimos años (Fajardo, 2018), pero los corpus diacrónicos han tenido un crecimiento mucho más lento —en el trabajo de Guillermo Rojo (2016) puede comprobarse el abrumador desarrollo de los corpus dedicados solo al español de nuestros días—.

5.1 Características generales

El *Corpus diacrónico y diatópico del español de América (CORDIAM)* está adquiriendo una utilidad cada vez mayor. Sus sólidas bases se asientan en una tipología textual muy amplia y bien estructurada, ya que a la documentación de archivo con la que comenzó ha seguido la adición de dos nuevos subcorpus. El otro gran corpus diacrónico especializado es el *Corpus hispánico y americano en la red: textos antiguos (CHARTA)*; tiene una extensión geográfica panhispánica, pero sus límites vienen dados por la tipología documental, pues se ciñe únicamente a los históricos de archivo. La consulta de los dos corpus es imprescindible para trabajos de lexicografía histórica, pues aportan una gran cantidad de documentos, que ya superan los cuatro mil en el *CORDIAM* y los dos mil en *CHARTA*. Sus diferencias tanto de contenido como de estructura son importantes, por lo que es necesario tener en cuenta estas peculiaridades para aprovecharlos convenientemente. Una característica de gran interés para el trabajo lexicográfico, y filológico en general, es la inclusión de facsímiles de los originales a partir de los cuales se ha construido el corpus: *CHARTA* los aporta en forma facsimilar, paleográfica y crítica; *CORDIAM* también está facilitando de manera progresiva el acceso a los facsímiles de los documentos de archivo y de los textos de prensa; la posibilidad de descargar en archivos PDF las transcripciones añade utilidad al recurso y facilita el trabajo del investigador. En la siguiente tabla se muestran las características básicas de ambos corpus.

	<i>Tamaño total</i>	<i>Lapso total</i>	<i>Tamaño por lapsos parciales</i>
<i>CORDIAM</i>	4.5 millones de palabras	1494-1905	(en formación)
<i>CHARTA</i>	2076 documentos	XII-XIX	VIII: 0,77 % IX: 0,05 % X: 0,19 % XI: 0,87 % XII: 3,37 % XIII: 53,71 % XIV: 12,72 % XV: 6,50 % XVI: 9,34 % XVII: 6,17 % XVIII: 4,53 % XIX: 1,78 %

5.2 Género textual

En el diseño de los corpus, la organización del contenido en géneros textuales tiene una gran importancia para los lexicógrafos. Cuanto mayor sea la posibilidad de hacer análisis de ocurrencias por géneros o combinaciones entre ellos, más útil será el corpus, porque se podrán enfocar mejor las búsquedas. Se encontrarán más ejemplos de usos metafóricos, p. ej., en un subcorpus de textos narrativos que en uno limitado a los de carácter científico; en transcripciones de textos orales, en cambio, serán más frecuentes las palabras de un registro informal, etc.

Se pueden ver en la siguiente tabla las especificaciones de géneros textuales que *CHARTA* y *CORDIAM* permiten seleccionar:

	<i>Subcorpus por tipología textual</i>
<i>CORDIAM</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos: administrativos, cronísticos, entre particulares, cartas y otros, jurídicos • Literatura: narrativos, poéticos, prosa varia, teatro, textos cronísticos • Prensa: comentarios, informativos, publicitarios, anuncios varios
<i>CHARTA</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Actas y declaraciones • Cartas de compraventa y contratos • Cartas privadas • Certificaciones • Estatutos • Informes y relaciones • Notas y breves • Otros • Recibí • Sin tipo • Testamentos e inventarios • Textos legislativos

También las bibliotecas y hemerotecas digitales son imprescindibles para la lexicografía histórica del español de América. La *Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano (BDPI)* es un portal que permite integrar las bibliotecas digitales nacionales iberoamericanas. En cuanto a las hemerotecas digitales, son imprescindibles para la historia del léxico desde el XIX. En el ámbito americano, destaca por su volumen, unos nueve millones de páginas, la *Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM)*.

Estas fuentes, aunque valiosas, tienen unas peculiaridades para el trabajo lexicográfico que deben considerarse. De gran interés es su aportación de contextos de uso, ilustraciones y fotografías que pueden ayudar en la redacción de los artículos, pero, por una parte, tienen una importante limitación temporal, pues su utilidad se centra en los siglos XIX y XX. Hay que contar también con la limitación geográfica de sus fuentes, porque aunque la *HNDM* sea muy valiosa, faltan recursos similares en la mayoría de los países hispanoamericanos.

6. BASES DE DATOS LEXICOGRAFICAS

En los diccionarios antiguos, los lexicógrafos pueden encontrar datos de los que pueden carecer otras fuentes, corpus incluidos, p. ej., los indigenismos que entran en los numerosos diccionarios indoamericanos producidos por los misioneros en los siglos XVI y XVII (Hernández, 2018). Sin embargo, la digitalización de fuentes lexicográficas no se ha desarrollado aún lo suficiente. Ciertamente es que a finales del siglo pasado se hicieron algunas recopilaciones en CD-ROM que contenían diccionarios clásicos de América (Haensch, 2000), pero el soporte, basado en archivos de imagen, quedó muy pronto obsoleto y prácticamente inservible debido a sus limitaciones técnicas.

Otros repertorios han resultado de mayor utilidad: el *Índice de mexicanismos registrados en 138 listas publicadas desde 1761* (IMEX, 2000) proporciona 76 000 lemas. Este cederrón sí permite ordenar repertorios por antigüedad, número de registros y autor; extraer las entradas de una obra concreta, hacer búsquedas por terminaciones y rastrear las posibles variantes ortográficas. Sirvió de base para elaborar el *Diccionario breve de mexicanismos* de Gómez de Silva (DVM, 2008) y el *Diccionario de mexicanismos* de la Academia Mexicana de la Lengua (DM, 2010).

El *Registro de Lexicografía Argentina* (RLA, 2000) fue compilado no solo a partir de diccionarios, sino también de artículos, notas dispersas y fichas manuales conservadas en los ficheros de la misma Academia. En total, la versión en CD-ROM, publicada en el año 2000, recoge 92 288 registros procedentes de la indexación de 215 documentos de entre 1845 y 1999. Sirvió de base para el *Diccionario del habla de los argentinos* (DHA, 2003).

Pero quizá las mejores perspectivas de progreso lexicográfico pueden venir de la conversión de los viejos tesoros lexicográficos en bases de datos sin las limitaciones del papel a las que debieron enfrentarse sus autores en el siglo pasado. Esta necesidad comienza a tomar cuerpo en diversos proyectos y propuestas (Corbella, 2018).

Una buena muestra de las muchas posibilidades que ofrece la transformación es el proceso seguido por el *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico* (*Tesoro.PR*), editado primero en papel por María Vaquero y Amparo Morales (2005), se presenta desde 2016 como un recurso de acceso libre en la página web de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española. Ofrece los materiales de sesenta textos clásicos de la lexicografía puertorriqueña (19 333 lemas). La interfaz es muy simple, pero a la vez muy eficaz, porque se puede consultar como en un diccionario tradicional o como un diccionario inverso, por terminaciones. Además, presenta las ventajas de una base de datos relacional, que permite acceder a agrupaciones por categoría gramatical, origen de la palabra, fuente y año, y a 42 campos temáticos. Este recurso es, en el momento actual, un buen modelo que seguir. En esta línea se está trabajando en otros países del Caribe, de modo que estamos a la espera de disponer de los tesoros digitales del español cubano y del español dominicano. En la medida en que tengamos otros similares, se facilitará el avance de la lexicografía histórica hispanoamericana.

7. CONCLUSIONES GENERALES

El léxico del español de América adolece de falta de estudios históricos y de un desarrollo escaso de lexicografía de orientación diacrónica. Los mayores avances en estos ámbitos se deben a la meritoria obra individual de lexicógrafos que, sin embargo, se ve reducida a territorios limitados o a intereses concretos que van desde la subordinación a lo etnográfico hasta lo más utilitario, como una ayuda para la fijación de la ortografía o de la norma léxica. Los avances en los campos que más interés han despertado, de manera especial el estudio de los indigenismos léxicos, son muy asimétricos, pues se concentran en unas pocas lenguas, mientras que otras quedan completamente desatendidas. En el aspecto metodológico, las propuestas de seleccionar el léxico por su origen americano, con vistas a la redacción de diccionarios americanos basados en criterios históricos, apenas han producido resultados.

El tratamiento de las informaciones diacrónicas en los diccionarios generales (fundamentalmente las referidas a los étimos y a las lenguas de origen de las voces) presentan también la descompensación antes señalada para otros más específicos, en función del mayor conocimiento por sus autores de determinadas lenguas indígenas o por las habituales limitaciones a un territorio nacional. En el caso del *DAMER*, en general, resulta deficiente en las informaciones diacrónicas, además, al señalar los préstamos dedica una atención preponderante al inglés y deja de lado la importancia de las interferencias y de las contribuciones de otras lenguas.

La proliferación de proyectos digitales de distintos tipos de textos pone a disposición de los lexicógrafos nuevos materiales que permitirán aportar datos de interés para el desarrollo de la lexicografía histórica hispanoamericana. A pesar de que los corpus diacrónicos son muy escasos, los dos que tienen una amplia base documental americana, *CORDIAM* y *CHARTA*, son instrumentos necesarios y complementarios para la lexicografía histórica, especialmente en cuanto al adelanto de las primeras documentaciones y a la atestiguación de voces americanas a las que hasta ahora el acceso había sido difícil.

Quizá la necesidad más urgente para el avance de la lexicografía histórica hispanoamericana es la digitalización de diccionarios y repertorios léxicos de todo tipo en forma de tesoros lexicográficos digitales, que han sido desatendidos en los últimos años, en parte, por el protagonismo de los corpus.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVAR, Manuel (1977): «La gramática mosca de fray Bernardo de Lugo», *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 32, 3 (sept.-dic.), 461-500.
- AW = FRIEDERICI, Georg (1947): *Amerikanistisches Wörterbuch*, Hamburg, de Gruyter.
- BDPI = *Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano* [en línea]: <<http://www.iberoricadigital.net/es/Inicio/>>. [Consulta: 15/10/2018].

- CHARTA* = *Corpus hispánico y americano en la red: textos antiguos* [en línea]: <<http://www.corpuscharta.es>>. [Consulta: 15/10/2018].
- CORBELLA, Dolores (2018): «Del tesoro lexicográfico analógico al digital», en Corbella, Dolores; Alejandro Fajardo y Jutta Langenbacher, eds., *Historia del léxico español y Humanidades digitales*, Berlin, Peter Lang, 103-164.
- CORDIAM* = ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA: *Corpus diacrónico y diatópico del español de América* [en línea]: <www.cordiam.org>. [Consulta: 15/10/2018].
- DA* = MORÍNIGO, Marcos A. (1966 [1985²]): *Diccionario de americanismos*, Buenos Aires, Muchnik Editores; Barcelona, Muchnik Editores, 1985.
- DAMER* = ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Diccionario de americanismos*, Madrid, Santillana.
- DASJ* = OSÁN DE PÉREZ SÁEZ, María Fanny y Vicente PÉREZ SÁEZ (2006): *Diccionario de americanismos en Salta y Jujuy (República Argentina)*, Madrid, Arco/Libros.
- DBP* = GAGINI, Carlos (1892): *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*, San José, Tipografía Nacional.
- DCR* = CUERVO, Rufino José (1886-93 [1994]): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, 8 vols., Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- DECH* = COROMINAS, Joan y José A. PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Editorial Gredos.
- DELM* = GRÜNWARD, Guillermo Kaul (1977): *Diccionario etimológico lingüístico de Misiones*, Posada, Editorial Puente.
- DEVCH* = LENZ, Rodolfo (1904 [1980]): *Diccionario etimológico [sic] de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas [sic] americanas*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes; Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1980.
- DHA* = ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS (2003): *Diccionario del habla de los argentinos*, Buenos Aires, Espasa.
- DHECR* = QUESADA PACHECO, Miguel Ángel (1995): *Diccionario histórico del español de Costa Rica*, San José, Universidad Estatal a Distancia.
- DHEV* = PÉREZ, Francisco Javier (2011-2016): *Diccionario histórico del español de Venezuela*, 2 vols., Caracas, Fundación Empresas Polar.
- DM* = ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA (2010²): *Diccionario de mexicanismos* [en línea]: <<http://www.academia.org.mx/index.php/obras/obras-de-consulta-en-linea/diccionario-de-mexicanismos>>. [Consulta: 15/10/2018].
- DPPR* = MALARET, Augusto (1917): *Diccionario de provincialismos de Puerto Rico*, San Juan de Puerto Rico.
- DPVC* = PICHARDO, Esteban (1875⁴ [1985]): *Diccionario provincial casi razonado de voces cubanas*. [1.ª ed. titulada *Diccionario provincial de voces cubanas*, Matanzas, Imprenta de la Real Marina, 1836]; La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1985 [reproducción de la 4.ª ed. de 1875 corr. y muy aum., La Habana, El Trabajo del León].
- DV* = TEJERA, María Josefina, dir. (1983-1993): *Diccionario de Venezolanismos*, 3 vols., Caracas, Academia Venezolana de la Lengua / Universidad Central de Venezuela.
- DVA* = AYALA, Manuel José de (s. f. [1995]): *Diccionario de voces americanas*, Presentación y edición de Miguel Ángel Quesada Pacheco, Madrid, Arco/Libros.

- FAJARDO, Alejandro (2017): «Sincronía y diacronía en la lexicografía del español de América», en Franke, Anna-Susan y Vicente Álvarez Vives, eds., *Romaniae Pontes. Beiträge zur Sprache in der Gallo- und Iberoromania*, Berlin, Peter Lang, 97-110.
- FAJARDO, Alejandro (2018): «Lexicografía histórica con corpus y recursos digitales: aspectos metodológicos», en Corbella, Dolores; Alejandro Fajardo y Jutta Langenbacher, eds., *Historia del léxico español y Humanidades digitales*, Berlin, Peter Lang, 255-278.
- GÓMEZ DE SILVA, Guido (2008 [2001]): *Diccionario breve de mexicanismos*, México, Fondo de Cultura Económica / Academia Mexicana de la Lengua.
- HERNÁNDEZ, Esther (2018): «Tesoro léxico de los americanismos contenidos en los vocabularios hispano-amerindios coloniales (1550-1800) [TELEAM]», en Corbella, Dolores; Alejandro Fajardo y Jutta Langenbacher, eds., *Historia del léxico español y Humanidades digitales*, Berlin, Peter Lang, 107-132.
- HNDM = Hemeroteca Nacional Digital de México [en línea]: <<http://www.hndm.unam.mx>>. [Consulta: 15/10/2018].
- IMEX = ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA (2000): Índice de mexicanismos registrados en 138 listas publicadas desde 1761. [Recurso electrónico]. México, Academia Mexicana de la Lengua / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Fondo de Cultura Económica.
- KABATEK, Johannes (2016): «Un nuevo capítulo en la lingüística histórica iberorrománica: el trabajo crítico con los corpus. Introducción a este volumen», en Kabatek, Johannes, ed., *Lingüística de corpus y lingüística histórica iberorrománica*, Berlín / Boston, De Gruyter, 1-17.
- MBPY = BOLIO ONTIVEROS, Edmundo (1931): *Mayismos, barbarismos y provincialismos yucatecos*, Mérida, Imprenta El Porvenir.
- MOESBACH, Ernesto Wilhelm de (1944): *Voz de Arauco. Explicación de los nombres indígenas de Chile*, Padre Las Casas, Chile, San Francisco.
- RABANALES, Ambrosio (1953): *Introducción al estudio del español de Chile*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria.
- RLA = ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS (2000): *Registro de Lexicografía Argentina*, Buenos Aires, Departamento de Investigaciones Filológicas de la Academia Argentina de Letras.
- ROJO, Guillermo (2016): «Corpus textuales del español» [en línea]: <https://gramatica.usc.es/~grojo/Publicaciones/corpus_textuales_espanol_borrador_final.pdf>. [Consulta: 15/10/2018].
- TESORO.PR = VAQUERO, María y Amparo MORALES (2005): *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico*, San Juan, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española [en línea]: <<https://tesoro.pr>>. [Consulta: 15/10/2018].
- VAQUERO, María y Amparo MORALES (2005): *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico*, Puerto Rico, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española.
- VPR = MALARET, Augusto (1999 [1937]): *Vocabulario de Puerto Rico*. [s.l.]: [s.n.]. Ed. de Humberto López Morales, Madrid, Arco/Libros.
- VVP = ALCEDO, Antonio de (1789): «Vocabulario de las voces provinciales de la América», en *Diccionario geográfico histórico de las Indias Occidentales o América*, vol. V, Madrid, Imprenta de Benito Cano.

Tipografía de resalte y actitudes lingüísticas a partir de la consideración de obras lexicográficas de contenido americano en el siglo XIX.

Algunos ejemplos a la luz de la prensa costarricense

Highlighted typography and linguistic attitudes based on the consideration of American lexicographic works in the 19th century. Some examples from the Costa Rican press

Manuel RIVAS ZANCARRÓN

Universidad de Cádiz

manuel.rivas@uca.es

RESUMEN:

En el ámbito de la sociolingüística histórica, existen pocas incursiones sobre el impacto que algunos diccionarios de voces americanas ejerció sobre la tipografía de las letras de molde. En aquellos textos confeccionados para una mayor inmediatez comunicativa, se hace uso, por ejemplo, de la letra bastardilla para no solo resaltar el parlamento de agentes comunicativos distintos al redactor del escrito, sino también para manifestar de manera consciente que una expresión concreta está fuera del uso habitual o normativo de la lengua. El examen de estas voces resaltadas pondría de manifiesto actitudes lingüísticas de un escritor concreto respecto de la necesidad de marcar la presencia anómala de una palabra por el hecho de encontrarse ausente en las grandes obras de referencia lexicográficas. Creemos que el acercamiento al estudio del resalte tipográfico podría abrir un nuevo campo al estudio de las actitudes lingüísticas desde un punto de vista histórico, ya que el cotejo entre la ausencia de una voz en los diccionarios y la manifestación resaltada (o no) en la escritura podría avanzarnos la conciencia de uso de ese término en una época concreta: a menos resalte, mayores posibilidades de afincamiento de una palabra. En este trabajo, estudiaremos el uso de la cursiva en algunos periódicos costarricenses del siglo XIX, bajo la mirada de la publicación del *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*, de Carlos Gagini (1892), pues solo así sabremos si el autor del escrito concibe la voz como ajena al uso corriente (manifestación con resalte) o como habitual en el lenguaje oral y, por tanto, utilizada sin remordimientos en la escritura —ya por la presencia de aquella en un diccionario o por su valoración consciente o inconsciente en el ámbito de una modalidad lingüística—.

PALABRAS CLAVE: lexicografía histórica, ortotipografía histórica, sociolingüística histórica, actitudes lingüísticas, tradiciones discursivas.

ABSTRACT:

In the field of historical sociolinguistics, there are few forays into the impact that American dictionaries exerted on the typeface of block letters. In those texts prepared with greater communicative immediacy in mind, use is made, for example, of italic letters, to not only highlight the speech of different communicative agents to the writer, but also to manifest in a conscious way that a specific expression is outside the habitual or normative use of the language. The examination of these highlighted terms would reveal the linguistic attitudes of a particular writer

regarding the need to mark the anomalous presence of a word due to the fact of it being absent from the great lexicographical reference works. We believe that the proposal for the study of typographic highlighting could open up a new field for the study of linguistic attitudes from a historical point of view, since the comparison between the absence of a word in the dictionaries and its highlighted (or not) appearance in text could raise our awareness of use of that term at a specific time: the less highlighted a word, the greater possibility this word takes root in the language. In this paper, we will study the use of italics in some Costa Rican newspapers of the 19th century, taking into account the publication of *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*, by Carlos Gagini (1892, *Dictionary of Barbarisms and Provincialisms of Costa Rica*), as only then will we know if the author of the text conceived the word as alien to current use (displayed with highlight) or as normal in oral language and, therefore, used without further thought in writing—since it is already present in a dictionary or due to its conscious or unconscious evaluation in the field of a linguistic modality.

KEY WORDS: historical lexicography, historical orthotypography, historical sociolinguistics, linguistic attitudes, discursive traditions.

1. INTRODUCCIÓN

Dese que Aldo Manuzio, allá por los comienzos del siglo XVI, decidiera punzonar en plomo la inclinación de la letra, desproveyéndola, además, de las filigranas poco funcionales de sus correlatos góticos, muchas han sido las tareas asignadas a la nueva forma gráfica a lo largo del tiempo: desde su uso para la impresión de libros de tamaño reducido —en donde la curvatura aseguraba el ahorro de espacio—, hasta la impregnación sobre un papel, en donde su silueta buscaba resaltarse sobre un campo tipográfico recto. En este último caso, lo impreso perseguía que el lector dirigiera su atención sobre lo que se inclinaba intencionadamente, ya fuera un nombre, una obra, un mes, un año, las palabras del otro o —y de aquí el interés de este trabajo— la intención lingüística de querer focalizar una voz o una expresión. Ciertamente, la pretensión del lingüista de desentrañar lo oral —la lengua de la cercanía, en palabras de Koch y Oesterreicher, 2011— a través de los textos escritos, en donde se diluye el aquí y el ahora de la comunicación, no deja de ser ilusoria, debido a la aplicación de unos principios metodológicos que, paradójicamente, se vuelven en contra de los resultados que se obtendrán luego. Se nos hace muy difícil rescatar el cómo se hablaba en un momento determinado de la historia de nuestra lengua, si no consideramos también las intenciones lingüísticas implícitas que llevaban a un hablante a formalizar por escrito un determinado pensamiento. Así, si bien es cierto que la lengua de la distancia —aquello en donde el yo, el tú y el momento comunicativo se pierden para el lector— funciona con determinadas reglas, y cuyas diferencias hacen inviable un acceso adecuado al fenómeno oral, también lo es que las intenciones lingüísticas de un autor, copista o impresor podrían dejarse entender mediante el uso de un elemento formal exculpador, esto es: se pone así porque se dice, pero no se reconoce como bien dicho. Este reflejo formal alienante, destacado por la inclinación de

la letra, podría ofrecernos pistas no solo sobre el mundo normativo que giraba en torno al autor de un texto (su concepto de purismo, su valoración intrínseca sobre un término dialectal o un extranjerismo, su traslación desde un registro lingüístico determinado...), sino también el de los hablantes que formaron parte de su entorno.

Con estas consideraciones, no debe resultarnos extraño el papel que desempeñan y han desempeñado los diccionarios en la manipulación de lo oral en la escritura, pues, si bien el hablar cotidiano puede escapar más fácilmente al uso «normativo» por el descuido de la mirada del otro (siempre dependiendo del tipo de registro comunicativo), se hace más complicado burlar las reglas que rigen el lenguaje de la escritura, en donde se insta a eliminar todo aquello que no haya sido tratado por una autoridad. De aquí que cuando un autor quiera deslizar en el texto una voz ajena a los usos normativos lo haga siempre bajo el apoyo de la forma inclinada. Desde esta perspectiva, los diccionarios, erigidos en obras de referencia del buen escribir —antes que del buen hablar— no tienen más remedio que basar su producto de autoridad en lo escrito, por eso de que el *verba volant* no casa con el lenguaje de las letras puestas en tinta, ya que el refreno del que habla es de otra índole al del que escribe. Y así, aunque muchas de las obras lexicográficas anuncian que las voces introducidas entre sus páginas proceden de la lengua viva, lo cierto es que la presencia real sobre el papel, en sentido físico, responde a una justificación desde lo ya escrito, y, más concretamente, desde las palabras impresas de un autor de renombre que, por haberlas usado él, se convierten ahora en autoridad y norma lingüística. Este hecho nos obliga a ser cautelosos a la hora de establecer futuros corolarios, pues ni en el análisis del sistema gráfico y, más concretamente, en el de los resaltes, el agente material de un escrito suele tener conciencia de si una palabra está consolidada o no en la lengua (es mera percepción subjetiva), ni los diccionarios basan normalmente la introducción de sus entradas en un corpus oral —a pesar de que Salvá (1846), por poner un ejemplo, así lo pidiera para justificar la introducción de las voces americanas en el diccionario académico.

Planteado así el tema, los objetivos que este trabajo persigue no son otros que los de reconocer, por un lado, cuánto de actitudes ante la lengua se esconde en cada letra inclinada, y, por otro, destacar la posible influencia de las obras lexicográficas del momento sobre determinados productos escritos. Nuestro foco de estudio es, pues, de carácter diacrónico (siglo XIX) y diatópico (Costa Rica); el producto estudiado, del discurso periodístico, y la metodología, basada en los presupuestos de la sociolingüística. Y con el objeto de observar qué relación puede establecerse entre el uso de la cursiva en la tradición textual periodística costarricense del siglo XIX y la presencia de determinadas obras lexicográficas, hemos de aclarar antes algunos presupuestos metodológicos y conceptuales que podrían interferir en el análisis y, consiguientemente, en las conclusiones posteriores.

2. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Desde que Labov (1972), en la década de los setenta del siglo pasado, removiera los cimientos de unos estudios lingüísticos que parecían inamovibles respecto de su

única mirada hacia lo interno, han sido muchos los estudios que han querido ver en la relación de la lengua con la sociedad una posibilidad más de acceso a la comprensión de los fenómenos que intervienen en el cambio lingüístico. La nueva variable, intuida para el español por los estudios de Rona (1974) y, posteriormente, por López Morales (1989), recaló incluso en la corriente de pensamiento más apegada al estudio del sistema lingüístico, heredera del inmanentismo saussureano, y abanderada por Eugenio Coseriu en Tübinga. Este autor comenzaba a desaflojar el corsé metodológico al que sometía todos los fenómenos de lengua y abría las puertas a considerar lo que está fuera de ella como un valor en el desentrañamiento del mecano lingüístico. Fueron sus discípulos, y muy especialmente Dietrich (1973) y Schlieben-Lange (1973, 1975 y 1982), quienes aprovecharon esta apertura de miras para hablar de una nueva ciencia, la pragmática histórica, la cual debía considerar ahora no solo lo interno, sino todo aquello que podría haber acarreado un cambio en esas estructuras aparentemente herméticas. Y así fue como el texto, como unidad de estudio, fue cobrando vida, porque estos no solo estaban formados por palabras con sentido, sino que, además, tenían una historia propia, la cual, para ser narrada, debía dar cuenta de sus diferentes personajes y situaciones: quién compuso la obra, a quién iba destinada, cuáles fueron las intenciones del autor, en qué lugar se escribió, sobre qué medio, etcétera. La puesta en escena de estas nuevas variables de estudio se solidificaron en la corriente ahora conocida como «tradiciones discursivas», cuyos postulados fueron diseñados por Koch y Oesterreicher (2011) y transmitidos por Kabatek (2000).

De los frutos de esta corriente nos aprovecharemos también para llevar a cabo este estudio, en donde el centro conceptual quedará equilibrado por la distinción entre «lengua de la distancia» y «lengua de la cercanía». Porque, no nos olvidemos, el proceso de recopilación de entradas de los diccionarios —aunque se ha pretendido justificar idealmente desde lo oral— se ha aplicado *de facto* por el uso en lo escrito. De hecho, en el caso de los resaltes gráficos que aquí nos ocupa, el fenómeno de alienación se da por una actitud ante lo extraño, pero de extrañeza ante la colocación por escrito de una palabra que el emisor percibe como fuera de la norma o muy cercana a la oralidad.

En este estudio, ha sido también el concepto de actitudes lingüísticas el que nos ha servido para llevar a cabo el proceso de identificación de los resaltes gráficos y destacar la importancia específica de cada uno de ellos en su contexto. Téngase en cuenta que hemos entrado a valorar el uso de la cursiva en una tradición textual, la periodística, y en una diatopía (Costa Rica), cuyas manifestaciones actitudinales son bastante diferentes a las que acontecieron en España. En este punto, cabe destacar qué recepción tuvieron los diferentes diccionarios al uso de la época, con objeto de determinar un principio de autoridad o identificar un modelo. Curiosamente, y desde el punto de vista de la imprenta, los más valorados eran los peninsulares. En el caso concreto de Costa Rica, desde que esta pone en tinta sus primeros escritos a partir de 1830, se experimentó una evolución respecto de conceptos como el de norma o el de purismo, pues en las primeras publicaciones —más coetáneas con el proceso de independencia respecto de la metrópoli— tanto los aspectos gráficos como los léxicos participaron por igual de los

deseos de distanciamiento de la norma peninsular, por lo que la mayor parte de las voces autóctonas no necesitaban ser resaltadas de cursiva. Se hacía evidente que una voz local debía reivindicarse en sí misma y, si se colocaba en letra inclinada, se estaría aceptando por parte del autor del escrito el carácter extraño y diferenciador. Sin embargo, conforme avanza el siglo XIX, la actitud purista —siempre con respecto a una norma peninsular— va ganando terreno y obliga irremediabilmente a resaltar lo ajeno, aunque propio. El final de este siglo se resume en la figura de Gagini, un lexicógrafo que, a pesar de construir un diccionario de provincialismos (1892), abogará por depurar el español costarricense¹. Desde esta perspectiva, la tradición periodística en Costa Rica servirá más para construir diccionarios de elementos locales, que para servirse de ellos para su composición textual.

De otro lado, y desde un punto de vista metodológico, habría que considerar también los subtipos textuales particulares dentro de la tradición periodística general, pues, concretamente en la prensa, los escritos de tono literario (dadas las licencias que se les suponía a este tipo de composiciones) ofrecían cabida a mayores incursiones de la oralidad, frente a aquellos de carácter económico o político, que se sometían a una mayor criba por parte del editor, impresor o cajista.

Además, no podemos tampoco obviar las diferencias entre los tipos de imprentas que sacaban a la luz las distintas publicaciones, ya que no actuaban de igual manera las de consideración nacional o estatal —que se sometían a modelos más fijados por la tradición y la academia—, que las particulares o privadas, en las que se insistía continuamente en que eran «imprentas del pueblo y para el pueblo», y en donde los «elementos extraños» se procesaban gráficamente con menos cuidado. En cierto modo, muchas veces, se amparaban en esta excusa para tapar desconocimiento e ignorancia respecto de una norma que, en realidad, no tenían por qué seguir.

3. PRECISIONES DE CONTENIDO

3.1 *La perspectiva del hablante y del investigador*

Si nuestra intención es —como la que se esconde en este estudio— poner en conexión los principios internos que rigen la lengua con cualquier variable exterior que incida sobre un cambio concreto, entonces no solo habrá de considerarse la perspectiva del hablante, sino también, y muy especialmente, la del investigador. Es evidente que el análisis sociolingüístico permite adentrarse en la mente del que escribió un determinado texto, siendo así que solo en la localización del agente transmisor dentro de una diatopía,

1. El *Diccionario de barbarismos y provincialismos* de Gagini (1892) fue recibido con gran júbilo en los últimos años del siglo XIX en Costa Rica. Sin embargo, si tuviéramos que valorar su impacto con respecto a las obras académicas, estas últimas se llevarían, sin duda, el peso de la influencia. Hemos de advertir que Gagini era manifestamente purista y se entregaba más a las consideraciones y precisiones de la Academia que a las suyas propias. Su obra, en cierto modo, la confeccionó más con un interés folclórico que académico.

diatratía y diafasía concretas es donde las conclusiones avalarán la cordura metodológica exigida. Sin embargo, téngase en cuenta que quien trata de acceder a ese universo textual, descontextualizado desde el punto de vista de la situación comunicativa, tiene que llevar a cabo un recio ejercicio de abstracción para no acabar salpicando su análisis desde el entorno lingüístico, social y de pensamiento que rodean el mundo del que pretende acceder a un objeto de estudio concreto. O, con otras palabras: si el que está realizando este estudio vive —como así es, y con todo lo que ello implica— en la España del siglo XXI, y pretende acercarse a lo que pensaban desde el punto de vista lingüístico los hablantes de la Costa Rica decimonónica, este debe, sin duda, dejar a un lado los prejuicios como hablante de una diatopía y diacronía concretas. Esta idea podría resultar baladí, pero creemos que tiene una gran importancia a la hora de examinar actitudes lingüísticas en un periodo y lugar determinados, pues muy posiblemente —y esto podría llevar incluso a estudiar las creencias lingüísticas como metaactitudes— el análisis final pudiera verse sesgado en función de si el investigador es de España o América. Y aquí entramos en un punto de debate imprescindible, si deseamos catalogar una expresión colocada de cursiva como reflejo de una creencia o de una actitud ante la lengua. De esta manera, un investigador costarricense —o de su ámbito dialectal más cercano— podría no percibir ningún efecto actitudinal detrás de lo puesto de cursiva por el simple hecho de no producirle ningún extrañamiento (a él, no al autor material) desde el código diatópico que él está usando. Por esta razón, conceptos como el de *norma lingüística* o *purismo* podrían estar teñidos de un etnocentrismo no deseable para la investigación: tanto la pureza como la norma de la lengua se miden desde el rasero de lo que se habla o se escribe en España (o, más precisamente, en una zona de este país).

Y lo dicho anteriormente vale para poner en tela de juicio el concepto de *americanismo*, una marca muy habitual de las obras lexicográficas españolas, y claramente etnocéntrico. Por ello, como el rasero que justifica la apostilla de esta marca es el contraste con lo que se habla en España, un investigador que proceda de este último país tendrá más fácil identificar la voz acuñada en América por el simple contraste con lo que él habla. A un investigador americano, por el contrario, le resultará más difícil reconocer a la vez como voz propia y distinta una que emite constantemente en su comunicación diaria. Se da la paradoja, pues, que la evaluación como americanismo por parte de un investigador español se realiza por descarte, pero en un investigador americano, por indagación de lo que se manifiesta o no en la variante peninsular (para lo que se requiere no ser un mero hablante, sino estudiar concienzudamente el punto de referencia). Y claro está, con objeto de evitar ser etnocentristas en el acceso al objeto de estudio, se opta, de manera aséptica, considerar un americanismo como cualquier voz que proceda de las lenguas indígenas formadas en ese continente, o como bien apunta Eva Bravo (2015, 179): «Es congruente considerar como americanismo ciertos elementos léxicos y semánticos que revierten en una designación peculiar de América y, de forma especial, aquellas palabras que tienen su origen en una de las lenguas autóctonas del continente». De aquí que muchas veces sea difícil casar posturas en relación con este concepto, pues tanto las más radicales que abogan por suprimir el término (cf. Rona, 1969), como las

menos (cf. Rabanales, 1953) dependen de la perspectiva del que investiga². Se puede llegar, por tanto, al hecho de que las obras lexicográficas construidas en España y América a lo largo de los siglos dependan también en gran medida de la evolución actitudinal del investigador. En este sentido, Fajardo Aguirre (2010), por ejemplo, destaca varias etapas de la lexicografía americana, en donde la evolución tiene más que ver con cómo cambia la actitud el analista que el hablante.

De otro lado, también es importante considerar la diferencia entre obras lexicográficas particulares —escritas con meras intenciones folclóricas (por lo menos en Costa Rica)— y aquellas que se inscriben dentro de un entramado académico (en el sentido de la Real Institución), pues son estas las que servirán de termómetro para medir las actitudes ante la lengua de un pueblo concreto.

3.2 *Precisiones al medio de transmisión*

En un trabajo muy reciente (2018a), planteábamos, a este respecto, la relación que mantenía la cursiva con las actitudes lingüísticas dentro de la prensa costarricense del siglo XIX, pero dejábamos al aire el impacto que podrían haber ejercido sobre su uso algunas obras lexicográficas locales (Gagini, 1892) o más generales (Salvá, 1846), reflexión esta que hemos querido dejar para el presente estudio³. Allí, advertíamos de la necesidad de resolver algunas dudas antes de enfrentarnos con el material documental: 1) el medio de transmisión (si el texto estaba impreso o escrito a puño y letra); 2) el entorno de emisión y recepción (época de escritura y universo sociocultural); 3) el lugar en el que fue compuesto; 4) a quién iba dirigido el mensaje; 5) de qué rasgos está más impregnado el texto, si de la oralidad o del lenguaje de la distancia, y 6) el agente o agentes que intervinieron en la elaboración (autor real, editor, corrector, cajista...). El porqué del planteamiento de estas dudas tenía su intrínquis metodológico, pues el fenómeno de resalte tiene, por lógica, una única posibilidad de manifestación: el campo de las letras de molde, o sea, el texto impreso. Naturalmente, durante los siglos XVIII y XIX encontramos manuscritos en donde el resalte se llevaba a cabo mediante el subrayado o entrecomillado, pero, desgraciadamente, los documentos son escasos y, los que hay, no concluyen mucho sobre una función actitudinal del elemento marcado. Y aquí entra en juego la pregunta sobre la que queremos reflexionar en este epígrafe: ¿quién es el autor

2. Autores como de Montes (1970), por ejemplo, consideraba la procedencia etimológica como fuente del americanismo, y según diferentes criterios: *a*) la fuente originaria del término (indigenismos, extranjerismos o de desarrollo interno); *b*) la extensión que ocupe (internacional, panespañol, americano general, zonal, nacional y regional o local); *c*) valores estilísticos; *d*) niveles socioculturales de uso; *e*) campos semánticos, etc. Como se ve, este concepto es amplio y se limita solo por el criterio que utilice el lingüista, según los materiales que maneje y según el enfoque que proyecte sobre estos últimos.

3. Para una confrontación de los diferentes estudios que se han realizado sobre Carlos Gagini y su obra puede consultarse el trabajo de Quesada Pacheco (1989).

real del resalte? Responder a esta cuestión puede parecer sencillo, pero la puesta en papel de unas ideas o un pensamiento podría experimentar varias cribas formales (además de las de contenido, planteadas por una posible censura oficial), acorde con el medio de difusión empleado. De esta manera, las posibilidades en torno a la autoría real de lo puesto en tinta son múltiples, dependiendo de si el medio de transmisión es manuscrito o impreso. Si el texto lo encontramos elaborado a puño y letra, puede ser —y es, por cierto, lo más habitual en la época que analizamos— que el contenido se corresponda con un autor, pero que haya sido escrito a mano por otro, pues este se habría servido de un copista o pendolista⁴; si el texto aparece impreso, el asunto se complica aún más, ya que tanto la grafía como determinadas expresiones podrían ser manipuladas por un editor, un cajista o un corrector. Ante estas circunstancias, se nos haría difícil dilucidar si la aparición de una cursiva, por ejemplo, se la debemos al autor material del escrito o a un editor y, en este caso, la actitud ante lo gráfico derivaría en otro tipo de conclusiones.

El cómo de la manipulación por parte de la imprenta tiene muchos testimonios en la prensa de los siglos XVIII y XIX, pues muchos impresores suelen quejarse del resultado final sacado a la luz por el descuido de los cajistas, en unas ocasiones, o el de los propios autores, en otras, hecho que coincide con una evolución temporal en la producción del documento: con el pasar de los años, la responsabilidad va recayendo más en el autor real —el cual debe filtrar los errores cometidos mediante pruebas de imprenta—, aunque con retoques de un corrector⁵. Naturalmente, otro factor que ha de considerarse, respecto de la edición y resultado final, es el tipo textual que se imprime, pues no deja de ser diferente un libro a una publicación periódica, ya que el carácter de inmediatez de esta última exige trabajar rápido, siendo así que las revisiones por parte del autor eran poco frecuentes (aunque las había, sin duda) y la aparición de la errata solía ser más habitual. Y a todo esto, se le añade el hecho de que muchas de las noticias publicadas procedían de

4. Por esta razón, es muy difícil desentrañar la actitud ante la grafía de muchos de los autores que pretenden estudiarse, tanto si el que firma es analfabeto —por sus dificultades consustanciales para escribir—, como si es cultivado (próceres, presidentes, sacerdotes...) —dado que tenían a su disposición secretarios o personas de confianza que reproducían al dictado.

5. En el caso concreto de la prensa costarricense del siglo XIX, son muchos los documentos que pueden aducirse sobre los retoques que experimentaba el original que se llevaba a imprenta. En uno de los últimos periódicos del siglo XIX, el *Independiente Demócrata*, aparece el siguiente texto, en donde se deja entender que las pruebas podrían ser corregidas por los autores:

Ya no tengo paciencia para los cajistas, me decía ayer don Santiago, un amigo mío, que según sus cuentas cumple entre breves días 20 años de escritor, como quien dice de jubilado con paga peruana.

Y bien don Santiago —le respondí— en que consisten sus penalidades, pues bien sabe U. que aunque mucho menos antiguo en el escalafón de los borroneadores, fórmome en la línea de los desesperados á fuerza de cazar honras y pezar vigiliass.

—Que quiere U. amigo mío! el sábado mandé á ese semanario que titulan «El Panpano» un artículo, suplicando á uno de sus redactores que me indicara el día de corregir mi prueba. El miércoles, me dijo; y en efecto, acudí á la cita ávido de ver mi producción en letras de molde, porque nosotros los hombres de este oficio, tan mal estimados, somos lo mismo que las mujeres, siempre nos parece querer más á nuestro último hijo aunque sea el más feo y contrahecho de la familia.

traducciones de periódicos extranjeros, por lo que la visualización de un resalte debería considerar igualmente la procedencia del traductor.

En definitiva, la puesta sobre el papel de un pensamiento desde el punto de vista gráfico implica un proceso con múltiples aristas, como bien ha señalado Garone Gravier al respecto (2012: 19):

No podríamos entender lo que pasa si no contáramos con un bagaje cultural, ubicado en un momento histórico, que hiciera comprensible una situación dada para los sujetos participantes en la comunicación. Como se puede apreciar, me refiero a los elementos modeladores del proceso de comunicación: enunciador-cliente, formalizador-tipógrafo-emisor, comunicación visual —tipográficamente expresada—, el modo particular de presentación —tipo o género discursivo—, el contexto de expresión —que vincula el mensaje particular que se está diseñando con el resto de los mensajes producidos—, y un destinatario-lector.

4. CURSIVA E IMPACTO DE OBRAS LEXICOGRÁFICAS EN LA PRENSA COSTARRICENSE DEL SIGLO XIX

4.1 *La prensa en la Costa Rica del siglo XIX y corpus de trabajo*

Diez años después de haber conseguido su independencia, se instala la primera imprenta en Costa Rica, allá por 1831, y con tipos móviles traídos de Guatemala y Estados Unidos. Se reseña al *Noticioso Universal* como el primer periódico de este país, cuyo prospecto prologal se publica el 24 de diciembre de 1833, bajo los auspicios de la Imprenta de la Merced y con una tirada de unos trescientos ejemplares (cf. Blen, 1983). A él, lo siguieron *El Correo de Costa Rica* (Imprenta de la Paz, 19 de diciembre de 1832), *La Tertulia* (Imprenta de la Paz, 21 de febrero de 1834), *Ensayos de Libertad* (1834), el *Ministerial de Costa Rica* (Imprenta del Estado, 15 de septiembre de 1836), *Esfuerzos del Patriotismo* (Imprenta del Estado, 7 de enero de 1837), el *Boletín de la Junta Jeneral de Sanidad del Estado de Costa Rica* (Imprenta del Estado, 1837), la *Aurora de la Constituyente de Costa Rica* (Imprenta del Estado, 22 de septiembre de 1838), el *Mentor Costarricense* (Imprenta del Estado, 1 de noviembre de 1842), la *Gaceta Oficial* (Imprenta Nacional, 7 de diciembre de 1844), *El Noticioso* (1838?), *La Paz* (Imprenta de la Paz, marzo de 1846), *El Rayo* (1846), *El Costa-Ricense* (Imprenta del Estado, 14 de noviembre de 1846), *La Paz y El Progreso* (Imprenta de la Paz, 30 de noviembre de 1847).

De las cinco publicaciones periódicas en las que nos hemos detenido para elaborar este trabajo (*El Noticioso Universal* [1833-1835]; *El Mentor Costarricense* [1842-1846]; *7 de noviembre* [1890-1892]; *El Independiente Demócrata* [1892-1897], y *La Prensa Libre* [1889-1916]), se constata una clara evolución en el uso de los diferentes recursos ortotipográficos. Y aunque —por el tema específico que estamos aquí tratando— no es este el lugar para adelantar indicaciones sobre el devenir histórico de la grafía en la tradición textual periodística costarricense, sí nos interesa aportar un dato que puede resultar de

interés para las conclusiones de este estudio. De la lectura detenida de los periódicos incluidos en este corpus, puede destacarse una evolución que va desde el caos ortotipo-gráfico de las primeras publicaciones (década de los años treinta) —naturalmente, en contraste con la fijación y respeto hacia las normas académicas de la prensa española—, hasta la asimilación progresiva (aunque con continuas manifestaciones de seseo y ceceo ultracorrecto) hacia una norma general, pasando por periodos —como la década de los cuarenta— en donde parece adoptarse en lo impreso una grafía muy similar a la postulada por Bello. Se puede apostillar, además, que el comportamiento ortográfico en la escritura manuscrita —después de la observación detenida de documentos de Gobernación en el Archivo Nacional de Costa Rica— fue distinto, en los primeros momentos, a los de la prensa periódica, pues, curiosamente, en el puño y letra, el acercamiento a la norma peninsular fue mayor⁶. Este hecho nos da que pensar sobre cómo se componían en caja los textos que llegaban manuscritos, y, consiguientemente, cómo afectaría este caos a la hora de atribuir la autoría de una cursiva, la cual habría que reconocérsela muy probablemente al cajista o al redactor. Insistimos en que estas consideraciones son pertinentes para el análisis del sistema gráfico en general, y para la justificación actitudinal de los resaltes, en particular. Por último, hemos desconsiderado el segundo diccionario de Carlos Gagini (1919, *Diccionario de costarriqueñismos*) por salir del marco espacial de este estudio.

4.2 *Publicaciones y recepción lexicográficas en la Costa Rica del siglo XIX*

La única obra lexicográfica reconocida en la Costa Rica decimonónica es el *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*, sacado a la luz por Carlos Gagini en 1892. De la publicación de diccionarios en español en aquella época tenemos noticias a través de los detallados estudios de Bueno Morales (1996), Azorín Fernández (1996/1997; 2000) y Fajardo Gallardo (2010), entre otros, los cuales nos hablan de la gran proliferación de diccionarios monolingües en un siglo, en el que la Real Academia llegó a publicar diez de las veintiuna ediciones de su lexicón, al margen de otros muchos de autoría individual. Sin embargo, lo que nos interesa para este estudio es saber cuál fue el impacto real de estos tratados en el entorno costarricense, y, más concretamente, en la prensa, con objeto de calibrar las posibles influencias que pudieran ejercer sobre los tipos móviles. De las lecturas de los periódicos costarricenses, podemos constatar múltiples referencias (en forma de reseñas) a diferentes obras. Estas citas dan cuenta únicamente de la recepción y acogida de esos manuales lexicográficos, pero poco dicen sobre un posible impacto en lo escrito, pues una simple ojeada a la composición de estos

6. Habría que indagar más sobre las causas de este fenómeno, pero quizá se deba al hecho de que los textos de Gobernación (fundamentalmente cartas de petición de particulares y alcaldes, o informes de arreglos) se ajustaran a un orden ortográfico aparejado a la enseñanza escolar de la caligrafía. En cualquier caso, sí es cierto que la prensa, en los primeros años, adolecía de unidad ortotipo-gráfica.

textos nos descarta su influjo. Así, en el *Mentor Costarricense*, se publica un artículo el 1 de febrero de 1845 en donde se advierte de la compra de libros por parte de la universidad, y se incluyen los siguientes de contenido gramatical: la *Gramática castellana* de Salvá, el *Arte de hablar bien francés* de Chantreau, los diccionarios de español-francés de Taboada y Trapani, la gramática italiano-española de Bordas, los *Elementos de ideología* de Destutt de Tracy y la *Gramática latina* de José Joaquín de Mora. De otro lado, en las muchas referencias de la prensa a los programas de instrucción pública de las escuelas —que, lamentablemente, no podemos reproducir aquí por problemas de espacio— se incide sobre la enseñanza del castellano y el estudio de su gramática, cuyas primeras referencias giran siempre en torno al español peninsular (incluso se alaba a maestras de procedencia española). Sin embargo, a pesar de que se insiste en múltiples artículos de opinión sobre la necesidad de instrucción en castellano, el panorama gráfico que reproduce la prensa periódica costarricense de los primeros años no responde a un patrón fijo, ni parece interesar la estabilización de la grafía. Solo a partir de 1860 comienza una regularización ortográfica, aunque con deslices continuos de grafías seseantes y con ceceo hipercorrecto. El giro se produce en los últimos años del siglo XIX. Aquí, la prensa comienza a destacar la importancia de la Academia como normalizadora de la lengua y a desatar debates puristas. En este sentido, destacan los artículos del lexicógrafo Gagini, que fueron ampliamente acogidos:

IMPORTANTÍSIMA es la cuestión que está tratando don Carlos Gagini; pues se trata nada menos que de Instrucción pública. Quisiéramos que las personas entendidas en la materia terciaran con la seriedad que merece en esta cuestión. Hasta ahora solamente don R. González ha impugnado algunas de las ideas del señor Gagini (*La Prensa Libre*, 8 de agosto de 1891: 2).

Las alabanzas al lexicógrafo costarricense prosiguen en otro artículo del 26 de noviembre de 1891, también en la *Prensa Libre*, e, igualmente, este periódico airea y alaba las ideas de Rufino José Cuervo en su *Diccionario de construcción y régimen* (cf. *La Prensa Libre*, 15 de agosto de 1891). En lo demás, fue fundamentalmente la Real Academia la que en las últimas décadas del siglo XIX se ganó el favor de la prensa, y como muestra de muchos, el siguiente botón:

El español nos dió la lengua, el bautismo, la gota de tintura blanca que á algunos nos colorea la piel. [...] La América Española, literariamente, depende todavía de España. La Academia es la Santa Sede de las letras castellanas. El conde De Cheste es el Papa. Unos cuantos académicos correspondientes, esparcidos entre nosotros, desempeñan el papel de obispos sin feligreses. En Nicaragua no hay ninguno y es tiempo que nombren uno *in partibus in fidelium* (*La Prensa Libre*, 6 de septiembre de 1891: 2).

Vistas así las cosas, solo Salvá y Gagini pudieron haber ejercido alguna influencia sobre el universo actitudinal de los escritos periodísticos, pero mucho nos tememos que, en el caso de Costa Rica, el uso de la cursiva podría dar más pistas sobre la actitud ante la lengua de una época concreta —fomentando, así, su impacto sobre diccionarios indi-

viduales y de regionalismos—, que a la inversa. Téngase en cuenta que Gagini solo pudo influir en los últimos años del siglo XIX, periodo en el que, además, tanto la consideración general en torno a la lengua, como la de este lexicógrafo en particular, eran de un marcado purismo. En cualquier caso, estas creencias en torno a lo extraño de la lengua podrían ayudar a la creación de obras lexicográficas de más contenido folclórico y, desde luego, a la inclusión de marcas en los diccionarios académicos.

4.3 *Cursiva, actitudes lingüísticas y diccionarios a partir de la prensa costarricense del siglo XIX*

4.3.1 *El Noticioso Universal (1833-1835)*

Las primeras publicaciones periódicas costarricenses eran parcas en el uso de la cursiva, quizá por la necesidad de que el término o expresión introducidos se sintieran como propios y mantuvieran su distancia respecto de un uso normativo peninsular. No obstante, el resalte cumplía su función cuando la palabra no se sentía como autóctona del castellano. Así, en el *Noticioso Universal* (1833-1835), se ilumina gráficamente el extranjerismo («yerbabuena; flor de tilo (*limetree*)» [*Noticioso Universal*, 29 de marzo de 1833: 104]) y también aquellas voces que no se sienten como pertenecientes al acervo del español: «algunos de sus habitantes, especialmente mugeres, padecen la enfermedad y sufren la desgracia de un *güegüecho*, o quebradura de la garganta, llamada comunmente *colo*» (*op. cit.*, 7 de febrero de 1834: 59). De uno de los términos puestos de cursiva (*güegüecho*), no hay rastro ni en Salvá (1846), ni en los diccionarios académicos hasta la edición de 2001, en donde se define como «bocio» en El Salvador o «papada» en Honduras. Naturalmente, sí está presente en el *Diccionario de americanismos* (2010), en donde se añade *Guatemala*, pero en ninguno de ellos consta la marca diatópica de *Costa Rica*, teniendo en cuenta que sí encontramos referencia en el diccionario de Gagini (1892):

Güegüecho

Significa lo mismo que *güecho*, pero es menos usado. Esta es, no obstante la voz primitiva y la más corriente en otros lugares de América Central. Don Juan F. Ferraz la deriva del nahuatl *ueuetzin*, reverencial de *ueuetl*, tamboril; pero acaso pudiera ser compuesto de *uei*, grande, crecido, y *quechtlí*, cuello. (Gagini, 1892).

Según el *DRAE*, la voz procede del náhuatl, como en Gagini (1892), pero la etimología que allí se plantea es distinta: *veveyotl*, ‘vejez’. Lo curioso es que, a pesar de ser de uso en Costa Rica, ninguno de los diccionarios posteriores incluye este lugar. Hemos de advertir, no obstante, que la influencia lingüística guatemalteca durante estos primeros años fue, lógicamente, enorme, además de que muchos de los artículos periodísticos que se imprimían procedían de esa zona. Lo interesante es que no hay diccionario en la época que albergue la voz y que, por tanto, sin ese apoyo, se sienta como extraña en la escritura o se remita a un registro oral. De la otra expresión escrita con inclinación (*colo*),

sobre la que el autor del artículo dice ser la más común, no hay rastro ni en Gagini, ni en ninguno de los diccionarios académicos, salvo en el de americanismos (2010), pero con un significado diferente («Referido a algo duro y seco, especialmente el pan») y, además, usado solo en Bolivia. Hemos de advertir que —como ya hemos aclarado más arriba— en esta primera época de la prensa costarricense el sistema gráfico se mostraba muy inestable, con confusiones continuas de *s* por *z* (lógicas por el seseo diatópico: *comensó*, *sigarrito*, *posecion*, *apasibilidad...*), *j* por *g*, o al revés (*gefe*, *estrangero*, aunque también frecuentes en la Península), *b* por *v*, o a la inversa (*jobenes*), grafías anticuadas respecto de las últimas reformas académicas (*reyno*, *aflixion*), vulgarismos (*huigamos*; *humemos un sigarrito*, *sostitoirse...*), etcétera. Esto no significa que la población instruida costarricense —quizá por los libros leídos procedentes de España— no fuera consciente de la organización ortotipográfica peninsular, pues muchas pruebas provenientes incluso de la prensa dicen lo contrario, pero por alguna razón, el editor o cajista —ya por desconocimiento, ya porque interesaba más el contenido— no atendía la estructura material de la letra de molde.

4.3.2 *El Mentor Costarricense* (1842-1846)

Desde el punto de vista gráfico, este es uno de los periódicos más interesantes, ya que parece adoptar, en algunas de sus manifestaciones (sobre todo en el uso de *i* latina con valor vocálico, ya sea coda o no final de sílaba) algunas de las reformas ortográficas de Andrés Bello. En líneas generales, se sirve de la cursiva para resaltar expresiones focalizadas, a las cuales interesa que el lector le preste atención («la justicia i la conveniencia de ambas Naciones, estan dictando: el *arbitramento propuesto*» [21 de enero de 1843: 14], o «segun la lei natural de Volney i concoleas, *vale mas* que el de todos los demás hombres i de la sociedad» [27 de mayo de 1843: 72], entre otros muchos ejemplos), o aquellas que tienen una clara función metalingüística o aclaratoria («membrana cartilaginosa á la que le han dado el nombre de *pergamino* [28 de enero de 1843: 15], o «La guitarra ó *samsie* es para la parte juvenil del bello sexô, lo que el piano para nuestras pisanas solteras» [3 de mayo de 1845: 338]).

De otro lado, es estable la decisión de no inclinar los extranjerismos⁷, ni, consiguientemente, voces autóctonas, que se sienten como propias. Así, hay alusiones al *mangle*⁸ (sin cursiva en el texto: «i no hai ni un solo mangle ni estero» [10 de febrero de

7. Como, por ejemplo, en el siguiente pasaje: «Despues, el espacio de casi doce meses, recordando de nuevo la atención del Gob° de Guatemala, à este asunto he sabido con infinita sorpresa é inesperadamente (disappointmer!) que no obstante su alta importancia, los EE. no solamente han omitido atender á las recomendaciones de Guatemala, sino que han permitido quedasen enteramente despreciadas (un heeded)» (17 de febrero de 1844: 138).

8. Se registra ya desde la edición del *DRAE* de 1817 y en el *Diccionario de americanismos* (2010), con una marca diatópica muy generalizada (Méjico, Guatemala, Honduras, España, Nicaragua, Cuba,

1844: 185]), a *molejones*⁹ (sin cursiva, 30 de marzo de 1844: 147), a *respisencia*¹⁰ (sin cursiva: «sin respisencia al gasto» [30 de marzo de 1844: 148]), a *yurros*¹¹ (sin cursiva: «por encontrarse en arroyos i barrancos (yurros) mas frecuentes i profundos i de mas estension ó anchura» [27 de julio de 1844: 212]), a *malacate*¹² (sin cursiva: «El malacate, el mismo malacate, cuya pèrdida deploras por compasion á nuestras muchachas campesinas, no es mas que una màquina inventada por el hilandero» [1 de marzo de 1845: 81]), a *ferro*¹³ (sin cursiva: «Estos se cerraban con sacos llenos de barro ò arcilla, unidos por medio de barrote de ferro» [12 de abril de 1845: 322]), o a *admósfera* o *admósferico*¹⁴ (18 de octubre de 1845: 42 y 43, respectivamente).

Los ejemplos podríamos naturalmente multiplicarlos, pero sirva estos como botón de muestra del uso de la cursiva en este periódico —del que se dice que es el primero oficial de Costa Rica— con valores fundamentales de foco. Se resalta, además, lo que está en función metalingüística, pero hay ausencia de inclinación en valores diatópicos, diastráticos o diafásicos.

4.3.3 7 de noviembre (1890-1892)

Esta publicación nace a raíz de los sucesos ocurridos en la fecha que lleva su nombre, en 1889. Se considera el día de la democracia costarricense, después de que el

Colombia, etcétera), por eso no se registra en Gagini (1892) y sí en Salvá (1846), lo que demuestra que la voz no era contemplada como un provincialismo costarricense.

9. Con el sentido de «piedra para amolar» lo recoge el *Diccionario de americanismos*, sin situarlo en Costa Rica (Cuba, Panamá, Nicaragua y Chile), sin presencia en Salvá (1846) y con entrada en Gagini (1892) como provincialismo costarricense.

10. La voz no se registra en ninguno de los diccionarios académicos, ni individuales, pero con posible solución a su significado en Gagini (1892), pues este define la expresión *respis* como «réspice o reprimenda».

11. La palabra no tiene presencia en ningún diccionario, salvo en el de Gagini (1892), quizá porque se trata de una deformación fonética, que sí aconteció en Costa Rica: «manantial, vertiente, ojo de agua. Esta voz, o es deriva del viceita *chur* ó *yur*, ó es corrupción de la castellana *chorro*».

12. Aparece en la edición del *DRAE* de 1884, sin marca diatópica, pero con indicación de procedencia en el de 1925, atribuible a Honduras y Méjico. El *Diccionario de americanismos*, en su tercera acepción («Agujero redondo en el centro del cubo de una rueda de carreta en donde se inserta y gira el eje»), lo adscribe a España y a una parte de Costa Rica, pero no hay mención de su uso ni en Gagini (1892), ni en Salvá (1846).

13. La expresión se encuentra como entrada en Gagini (1892), y con la siguiente definición: «Los fierros de los artesanos se denominan con más exactitud herramientas, utensilios». Salvá (1846) lo da como distinta manifestación fonética de hierro, y el *Diccionario de americanismos* incluye el uso costarricense en su cuarta («Instrumento de hierro utilizado para marcar ganado») y en su séptima acepción («obsol; rur. Herramienta de trabajo, especialmente la utilizada en labores agrícolas»). Como se ve, el uso concreto en este texto coincide con el que expresa Salvá, aunque en otros fragmentos se corresponde con el de «instrumento agrícola».

14. Se trata de un término que no reconoce ningún diccionario, salvo el de Gagini (1892), por lo que es de sospechar que se trataría de un costarriqueñismo de escritura: «En el vulgo se advierte una especie de tendencia eufónica, un prurito de atenuar las pronunciaciones ásperas, sustituyendo las consonantes fuertes con las débiles correspondientes. Por eso cambia la *t* de atmósfera en *d* ó *l*, diciendo, *admósfera* ó *almósfera*, y verifica otras muchas permutaciones de que hablaremos más adelante».

pueblo saliera en ese día armado de palos y machetes con el deseo de que el presidente respetara la decisión electoral, en donde fue el Partido Constitucionalista (encabezado por José Joaquín Rodríguez) el que se llevó la mayoría de los votos, frente al Partido Progresista (liderado por Ascensión Esquivel). La revuelta llegó por los rumores de imponer la presidencia al candidato derrotado.

Desde el punto de vista lingüístico, este periódico se autodefine como publicación del pueblo y para el pueblo, por lo que el editor se ampara en muchas ocasiones en este lema para camuflar los posibles errores formales. Sus líneas —según se explicita— están escritas por *artesanos*, personas del día a día que no se preocupan tanto del lenguaje, como de quién debe regir sus vidas: «Quisiera en este momento por demás solemne para mí, hablaros con galanas y escogidas frases para deciros algo digno de vosotros; pero yo, como artesano, como hombre ajeno á las letras, no puedo hacer más que dejar oír mi voz como siento...», y, poco después, se advierte: «Soy artesano y por lo tanto educado en la escuela del trabajo material, no puedo aunque quisiera llenar de flores este discurso, y nuestro pecado consiste en hablar con la verdad en la boca cuando ello es necesario» (18 de abril de 1891: 3). Estos reparos por un uso lingüístico inadecuado fueron una constante del editor, que advertían siempre de que sus letras albergaban siempre un «lenguaje sencillo», el cual «no puede merecer aprobación ni tiene nada que admirar porque es el lenguaje del artesano, del agricultor y del jornalero» (4 de julio de 1891: 2). Y si bien es cierto que el estilo no es ampuloso ni elevado, el cuidado formal —a menos que hubiera retoques— hacía sospechar que los que escribían no debían ser personas con escasa formación, como se desprende del siguiente pasaje:

Prolongando nuestras aclaraciones hablamos de la publicación de El 7 de Noviembre y su modo de ser, y nos contestó el señor Presidente que: la redacción del periódico no le parecía ser colaborada por los mismos obreros independientes sino que tendríamos algún redactor aparentemente que lo hiciera por cuenta de la Sociedad. A ésto le contestamos con aclaraciones muy justas y verdaderas que muy pronto quedó convencido, ofreciéndoles de nuestra parte presentar nuestros originales si fuere necesario (4 de julio de 1891: 3).

Y, a pesar de estas advertencias, los editores siempre resaltan de cursiva todas aquellas expresiones que parecen provenir del vulgo, de manera que, con ello, mostraban sus reticencias a ser empleadas en el lenguaje escrito:

Según informes que anuncia en esa, una solemne fiesta, que á no dudar, los hijos de esa dulce mansión echarán, como comunmente dicen, *la casa por la ventana*. Y en verdad, que es muy justo, pues hace dos años que tan gloriosos bienaventurados *no veían el cielo estrellado* (4 de enero de 1891: 3).

—Es el *mesmísimo!!!* En lo de los veinte siglos lo conozco. Pero antes decía veinte años. ¿Si será otra *Ditadura* don Sebastián? (12 de marzo de 1892: 4)

... una especie de *mogiganga*, como en tiempo de fiestas (8 de febrero de 1891: 3).

También hay otros que ocupan puestos menos elevados, —que durante la lucha siempre escaparon *el bulto*, —que por hacer eco y quedar bien con los que abstienen, traten de negarnos el derecho a nuestra desaprobación á muchos de la política á tuestas ú oscura que está implantada (4 de enero de 1891: 1).

Entre estos resaltes, tampoco se escapan los usos metafóricos de menor contenido literario, como en «esto es lo que podemos llamar *falta de gafas*» (8 de febrero de 1891: 4), y, desde luego, como técnica formal periodística, la inclinación por foco: «—Qué me dice Ud., amigo; estos chiquillos *campesinos* pronto van á dejar la escuela para tomar la pala, el machete y el arado. Que aprendan á leer, escribir y contar; de allí no han de salir notabilidades... *Ese es mi sistema*; darle á cada uno lo que necesita» (21 de febrero de 1892: 3).

Pues bien, tras la revisión de las formas cursivas en este periódico puede concluirse que no existen voces resaltadas por contraste con las aparecidas en los diccionarios. Eso sí, la información de carácter dominante es de índole política, subtipo discursivo que atenúa posibles «deslices actitudinales».

4.3.4 *El Independiente Demócrata* (1892-1897)

Se trata, en realidad, de la continuación del *7 de noviembre*: la misma ideología, pero con nombre distinto. Nuevamente, se reivindica un lenguaje más popular, sin rebuscamientos, propio de los *artesanos*:

No deja de haber algunas personas que critiquen el lenguaje que usamos en nuestros pobres escritos. Cuando se carece de educación literaria, cosa rarísima en los artesanos, no se pueden usar los rodeos ó *tropos* como dicen los retóricos para expresar las ideas y así es que *al pan lo llamamos pan y al vino vino* (11 de febrero de 1893: 2).

La intuición como vulgar de determinadas voces favorece, constantemente, la posición inclinada de la letra, como puede observarse de los siguientes ejemplos:

... para sanar de los *chichones* criados en la última lucha electoral... (14 de febrero de 1897: 3)¹⁵.

La mansa cabalgadura *echó el trote*, como vulgarmente se dice, en los momentos en que muy bien pudo haber entrado triunfante... (6 de agosto de 1892: 2).

... «siguiendo aquel dicho vulgar de *quien calla otorga*... (7 de enero de 1893: 1).

El diario, no obstante, se relaja cuando la información no es de contenido político o económico, sino más literaria, en donde se presta más a las licencias y a considerar la

15. Según Gagini (1892), la expresión costarricense es *chichotes*.

voz introducida como de dominio público: «No hay monis, pues no hay función» (21 de enero de 1894: 3). Y, manifiestamente, cuando la voz era sentida como coloquial o vulgar, se colocaba de cursiva, aun siendo refrendada por los diccionarios de la época. La apreciación valorativa de la siguiente cita es, por tanto, destacable:

SEGUN estado inserto en «La Gaceta» del 29 de Enero, el Municipio de Bagaces recibió en Diciembre último por 8 «*parrandas* \$8.00»; y por «7 (*parrandas*) en Bebedero, &7.00». Es desconsolador contemplar que hasta las *parrandas* (no respondemos de lo castizo de esta palabra) sean objeto de ganancia para los fondos municipales (7 de febrero de 1897: 3).

Adviértase que el término *parranda* se aceptaba ya por la Academia en su edición del *DRAE* de 1884, aunque con la marca de *familiar*. Y Gagini (1892), que lo incluyó en su diccionario, a pesar de tener una extensión mucho mayor, la consideraba una voz aceptable —muy posiblemente desde el cotejo con el *DRAE*:

Parrandear

Andar en fiestas, concurrir á los bailes; jaranear, andar á picos pardos.

Parrandero

Jarano, amigo de parrandas. Es voz aceptable.

Conforme avanzan los años, la prensa va siendo cada vez más reticente a colocar en redonda un término que procede de lo coloquial o que no se siente de uso general o normativo.

4.3.5 *La Prensa Libre* (1889-1916)

La regularización ortotipográfica de la prensa costarricense se consolida a finales de la centuria tratada y resume su voz representativa en esta publicación periódica, donde la preocupación purista tiene reflejos explícitos a lo largo de sus números, como se deja leer en la siguiente muestra:

... y como nosotros soportando la pesada cruz del *estranjerismo*, hecha una y otra vez más acerba cuando con aquél se nos dá en cara por personas que de seguro no han salido del cascarón de la patria, ni han soltado el *pele de la dehesa*, ni tienen hijos (16 de abril de 1890: 1).

El alcance normativo afecta a todas las parcelas de la lengua, de las que es el léxico el que más varapalos recibe, pero sin dejar de lado otras disciplinas, como la ortografía («Un loco que se burla de los santos y que escribe *pluscuamperfecto* con *q...*» [28 de junio de 1889: 2]; «Dice el *escrebidor* que el señor Méndez, el joven Fallas escribiente y toda la policía pusieron revólver al pecho don Manuel Alvarez» [1 de mayo de 1890: 1]), la fonética («“Lucubración” y no “elucubración”, según el diccionario de lengua se llama á

“una obra cualquiera compuesta de mucho trabajo y afanes.”» [12 de enero de 1890: 1]; «Nos alegramos de saber que don Carlos Francisco Salazar hizo que no apareciera la “sección Ferraz” en su trisemanario. Pero el señor Salazar está *herrado* en punto á cambio de ideas del señor Ferraz, don Juan» [24 de marzo de 1890: 1] o la morfología, en donde la cursiva refleja actitudes ante el género gramatical («las madres de familia comprenderán las ventajas de una escuela en donde sus hijas saldrán menos *bachilleras*, pero sí mujeres capaces de dirigir y hacer las ocupaciones de la casa» [13 de abril de 1890: 1]; «que la compañía se ha comprometido á no respetar mas tratado que el de Cárdenas Menocal, lo cual se llama en castellano antiguo *no contar con la huéspedea*» [24 de noviembre de 1889: 1]) o ante el sistema de derivación («De qué parte ha estado la exaltación de ánimos y la *recalcitrancia* en algunos lugares de la República?» [13 de abril de 1890: 1]; «—No, señor, aquí *nomasito* está ya. Y trazaban leguas y leguas, bajando y subiendo cuestras empinadas sin que el *allí nomasito* se presentara á la vista» [10 de marzo de 1892: 3]; «Aun es tiempo de entrarnos en salud, *hermanitillos*, y más vale experimentar en cabeza agena» [2 de diciembre de 1891: 2]).

En cualquier caso, es el léxico la disciplina lingüística más afectada por actitudes y creencias en relación con la cursiva, pues aquellas motivan que se incline la palabra y se aclare el motivo del gesto gráfico: «el garrote fué la primera arma que tuvo el hombre; que era poco amigo de andar por las breñas buscando guijarros, cuando todavía no tenía *tamangos* ú *hojotas* ó sandalias, si ustedes quieren que la palabra sea más castiza» (6 de noviembre de 1892: 4). Desde el punto de vista lexicográfico, son, además, interesantes las dos voces resaltadas en el texto anterior: de un lado, *tamango*, que no aparece en el *DRAE* hasta la edición de 1925 (y sin mención ni en Salvá [1846], ni en Gagini [1892]), y cuya marca diatópica se focaliza en el sur de la América Latina, lo cual hace sospechar que el texto podría haber sido escrito por alguien de ese territorio; de otro lado, *hojotas* (normativamente, sin la *h*), ya presente en el *DRAE* de 1817 y en Salvá (1846), pero no en Gagini (1892), y, como la voz anterior, extendida exclusivamente por Sudamérica, lo que consolida la hipótesis de la procedencia del autor.

Como en los periódicos de otras épocas, aquellas expresiones que huelen a coloquial se destacan mediante la cursiva («En otros párrafos nos ensartan anécdotas ridiculizando á los oradores sagrados. ¿Quién los entiende? Aquí sí caben las “conocidísimas palabras de un taimado gitano: *El que no te conoce que te compre*”» [29 de junio de 1889: 2]), así como otras que se presuponen creadas por el pueblo, sobre las que recaen, incluso, comentarios valorativos de carácter diatópico o diafásico:

Mentís por acá, mentís por allí, en un medio ambiente donde casi todo es *mentís*, no podemos menos que tomar á los *mentiscadores* (vaya de vocablo) (31 de agosto de 1889: 1).

... ¿a dónde nos conducen? Eso se preguntan alarmados y *zosobrosos* (chilenismo seguro) los hombres de bien (10 de septiembre de 1889: 1).

... de hombres malos y *chiflados* (5 de enero de 1890: 1).

... escritos tal vez por *chiripa*, con un colorido delicioso (19 de febrero de 1892: 2).

Sin embargo, los resaltes más interesantes son aquellos que esconden actitudes ante la puesta por escrito de una palabra o expresión concreta. Estas adquieren valor por reflejar actitudes ante lo diatópico (*brequero*¹⁶, *chirracá*¹⁷, *chillar*¹⁸, *chunche*¹⁹, *chucuyo*²⁰, *chupón*²¹,

16. «Ya en el camino nos nos exijía el brequero que nos sostuviésemas [sic] durante una buena pieza» (12 de septiembre de 1891: 2). El *Diccionario de americanismos* (2010) extiende el uso de esta voz a un espectro amplio de la América Central y Méjico, pero no incluye Costa Rica, donde el uso fue y es aún muy frecuente. Naturalmente, Gagini (1892) la recoge en su diccionario: «Guardafrenos, empleado que en los ferrocarriles tiene á su cargo la custodia y manejo de los frenos».

17. La voz *chirracá* tiene una localización precisa para Costa Rica y Nicaragua en el *Diccionario de americanismos* (2010) y, naturalmente, tiene presencia en Gagini (1892): «Corteza resinosa de un árbol corpulento llamado también *chirracá* ó *chirracó*. Beneficianla únicamente los indios, quienes vienen á venderla de cuando en cuando a las ciudades. Quemada despide un olor fuerte y muy agradable. [...] La palabra *chirracá*, como la castellana *incienso*, se toma figuradamente por *adulación*, *lisonja*». El documento que inserta la voz es el siguiente: «y de escribir sobre sus actos, y que constituyen la eterna y odorífera *chirracá* quemada en el incensario del servilismo» (15 de abril de 1890: 1).

18. «... y la vergüenza nos *chilla* ó enchila, —que eso vale la corrompida palabrita, por el efecto que el chile ó pimienta produce en quien lo come, —y vaya de polémica empalagosa y berrinchera» (8 de marzo de 1890: 2). En el *Diccionario de americanismos* (2010), se registra, en su cuarta acepción, el sentido de esta voz tanto en Costa Rica, como en el texto periodístico, cuyo significado es el mismo que en Gagini (1892): «La acepción castellana más usual de este verbo es “Dar chillidos ó gritos agudos;” pero en nuestra patria nunca se emplea en tal significado, sino en el de *picar*, *avergonzar*, *correr*, *abochornar*, *sonrojar*, *ruborizar*, tomándose casi siempre en forma refleja. v. gr.: “Juan *se chilla* de todo”».

19. «También es cierto, que una con otra compensa, porque un *vista* de aduana que al abrir nuestro equipaje se topó con un ejemplar de la Biblia, artísticamente abierto sobre nuestros *chunches* de viaje, cerró velozmente los baúles» (28 de abril de 1890: 1). De esta voz no hay rastro en ninguno de los diccionarios académicos e individuales, salvo en el de Gagini (1892), que la describe del siguiente modo: «Cachivaches, trebejos, bártulos, objetos de poca utilidad, baratijas, prendas desechadas. En Colombia dicen *chécheres*. Acaso *chunches* tenga parentesco con el quichúa *chunchulli*, tripas menudas (en Colombia *chunchullos*) aplicado por extensión á cosas de escaso valor». La palabra puede remitir a un costarriqueñismo seguro, del que es consciente el autor del texto.

20. «—Con que dos cosechas de maíz por año, ¿no es eso? —Sí, señor, dos, con tal que no se las coma el *chucuyo*» (10 de marzo de 1892: 3). La palabra se ausenta de todos los diccionarios académicos e individuales, y solo está presente en el de Gagini (1892): «(Pionus senilis.) Especie de cotorra pequeña, algo mayor que el perico, de color verdoso ceniciento. Los chucuyos caen en bandadas sobre los maizales, donde causan daños de consideración, y lanzan al volar gritos desapacibles y llorones. Llámánlos también *cancanes*, y en Guanacaste, *chocoyos*. Con este último nombre los cita Fuentes y Guzmán, en la Historia de Guatemala, y en las adiciones que á la misma obra puso don Justo Zaragoza se lee: “*Chocoyos*. Pájaros de Petapa y del valle de Chimaltenango en Guatemala. En mejicano *choca*, *chocani* significa llorar, cantar las aves, y *chocani* llorador”».

21. «Los *chupones*, botellas, cucharas y tazas en que se les dé su alimento, deben limpiarse con mucho esmero» (3 de mayo de 1890: 2). El *chupón* con el sentido de «biberón» no se registra en el *DRAE* como americanismo hasta 1992, y en el *Diccionario de americanismos* (2010) se hace extender por la América Central y Méjico. Gagini (1892) aclara el término de la siguiente manera:

Hé aquí los significados de la voz, tal como aparece en el Diccionario: «El que saca dinero con astucia y engaño. Vástago que echan los árboles, el cual les chupa el jugo y estorba la fructificación. La pluma no consolidada que extrae la sangre al ave. Émbolo de las bombas de desagüe.»

Ninguna de estas acepciones es conocida en Costa Rica: aquí empleamos la palabra en lugar de *biberón*, «Instrumento para la lactancia artificial, que consiste en una botella pequeña de cristal ó porcelana, con un pezón de goma elástica, de tela de vaca ó de marfil reblandecido, para la succión de la leche.»

También denominamos *chupón* al pezón elástico con que se cubre la boca de dichas botellas.

*enchilar*²², ñato²³, *pullar*²⁴...) o lo diastrático (*enguatusar*²⁵ o *trompezar*²⁶, entre otras muchas voces).

Ciertamente, existen multitud de vocablos argumentados en diferentes textos que podrían añadirse, pero por necesidades de espacio vamos a desconsiderarlos. Sirva, no obstante, lo expuesto anteriormente como un breve argumentario de las ideas que queremos defender en este trabajo.

5. CONCLUSIONES

El lenguaje de la distancia, la lengua escrita, es el disfraz de gala que recubre el hablar concreto, aquel que tiene lugar en un aquí y un ahora de la comunicación. Sus reglas buscan minimizar el impacto de la grosería del *yo* sobre el *tú* dialógico, pero, al mismo tiempo, también representar con la mayor exactitud posible qué se quiere o se ha querido decir. Sus instrumentos son también limitados, porque la letra *per se* es incapaz de intuir las intenciones reales del emisor, ya que carece de los recursos tangibles y directos de la oralidad: gestos, entonación, ironía... Sin embargo, la silueta de lo puesto por escrito podría actuar como mecanismo revelador de las intenciones de un mensajero

22. «... Y la vergüenza nos *chilla* ó enchila, —que eso vale la corrompida palabrita, por el efecto que el chile ó pimienta produce en quien lo come, —y vaya de polémica empalagosa y berrinchera» (8 de marzo de 1890: 2). En el *Diccionario de americanismos* (2010) se confirma su cuarta acepción para Costa Rica con el sentido de «experimentar resquemor por haber sido fastidiado o superado», el mismo que se registra en Gagini, aunque sin descubrir el significado metafórico (1892): «El jengibre enchila», «estoy enchilado», etc. son frases costarrriqueñas en las que un español reemplazaría las palabras que van de letra cursiva por pica y picado respectivamente».

23. «*Y supe un año después / Que á los diez meses nació UN ÑATO diciendo yés*» (8 de octubre de 1891, p. 3). Se documenta en el *Diccionario de americanismos* (2010) y en el de Gagini: «Ñato por *chato* ó *romo* se usa en Cuba, en la América Central y en toda la del Sur. Don Z. Rodríguez supone esta voz derivada del quichúa *ñauppi* (embotado, sin punta), pero preferimos considerarla como variante onomatopéyica del castellano *chato*, pues en cierto modo imita la pronunciación algo gangosa de la nariz pequeña y aplastada».

24. «Ni se ha tratado de *pullar* á nadie» (4 de febrero de 1890: 1). Se recoge en el *Diccionario de americanismos* (2010) para un amplio espectro diatópico y en Gagini (1892), aunque en su forma *puyar*: «Aguijar, agujinear ó picar á los bueyes: figuradamente, incitar, azuzar ó estimular á una persona».

25. «De los restantes, tres son vecinos del barrio de San José, siendo sin hijos ó solteros todos los otros, algunos de los cuales los *enguatuzuron* con tragos en la taquilla de don Juan A. Segura» (17 de abril de 1890: 1). Naturalmente, se trata de soluciones vulgares epentéticas que, aunque frecuentes en Costa Rica y otros lugares, se colocan de cursiva e, incluso, se registran en diccionarios como el de Gagini (1892): *Enguatusar*. Castellano *engatusar*. «Se proponen engatusar á los hombres vendiendo una cosa por otra. (Montalvo, *Siete Tratados*)».

26. «—Bueno, á ver si se ha fijado used [sic] bien, ponga un ejemplo. El niño después de meditar un rato: —Ejemplo: *trompezón*» (11 de octubre de 1891: 3). Igual que en el caso anterior, sin registro en los diccionarios académicos, pero presente en Salvá (1846) y Gagini (1892): «*Trompezar*. *Trompezar* es vocablo arcaico, sustituido hoy por *trompezar*, aunque no lo advierten los señores académicos. Muchos seniores grandes en esto *trompezaron*. (*Rimado de Palacio*)».

por parte de un agente comunicativo. Así, la forma cursiva vendría a resultar un procedimiento formal para resaltar una ironía difícil de resolver con palabras de tinta; vendría a significarse como la entonación de la escritura, de manera que el escritor elevaría la voz a través de la inclinación de la letra y haría una llamada al receptor de que lo que se tuerce viene a ser un término o una expresión que, aunque real, no debería tener cabida en papel (es un entrecomillar gestual). Aquí es donde entra en juego el concepto de actitud lingüística, el cual entraría en acción para ayudarnos a desvelar las ideas ante lengua de un autor concreto o de su entorno comunicativo. Convertido, así, en un instrumento para representar lo ajeno, el resalte gráfico —filtrado conceptualmente desde las «tradiciones discursivas» y la sociolingüística histórica— ofrecería al lingüista una información preciadísima para la interpretación de los textos antiguos y la evaluación del cambio lingüístico.

A la luz de lo observado en la prensa costarricense del siglo XIX, y en conexión con las obras lexicográficas que pudieron ejercer alguna influencia en el hablante, hemos querido mostrar qué opinaba la gente del lugar y de la época sobre su lengua, teniendo en cuenta que Costa Rica no es ni España, ni Colombia, ni Argentina..., que el medio usado —la prensa— presenta un carácter de «inmediatez» diferenciado de otros tipos textuales, que las imprentas que pusieron en letras móviles sus contenidos difieren entre lo privado y lo oficial de su redacción mecánica, y que el subtipo de texto (económico, político, literario...) influye necesariamente en la inclinación de la palabra. Según lo analizado, es difícil determinar la posible influencia de los diccionarios de la época en el perfil formal de la letra, pues, en el caso de Costa Rica, el único gran diccionario publicado en el siglo XIX es el de Gagini (1892), que no solo es tardío, sino que está construido con criterios puristas y, a la vez, locales. Naturalmente, restaría por contrastar esos usos costarricenses con las tipografías de otros lugares, que revelarían, posiblemente, actitudes distintas, pero *eso es harina de otro costal*.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias

- El Noticioso Universal* (1833-1835), Costa Rica [en línea]: <http://www.sinabi.go.cr/biblioteca_digital/periodicos/Noticioso_Universal.aspx>. [Consulta: 12/11/2017].
- El Mentor Costarricense* (1842-1846), Costa Rica [en línea]: <http://www.sinabi.go.cr/biblioteca_digital/periodicos/Mentor_Costarricense.aspx>. [Consulta: 20/12/2017].
- 7 de noviembre* (1890-1892), Costa Rica [en línea]: <http://www.sinabi.go.cr/biblioteca_digital/periodicos/7_de_noviembre.aspx>. [Consulta: 05/01/2018].
- El Independiente Demócrata* (1892-1897), Costa Rica [en línea]: <http://desarrollo.sinabi.go.cr/biblioteca_digital/periodicos/El_independiente_democrata.aspx>. [Consulta: 20/02/2018].
- La Prensa Libre* (1889-1916), Costa Rica: [en línea]: <http://www.sinabi.go.cr/biblioteca_digital/periodicos/La_Prensa_Libre.aspx>. [Consulta: 20/03/2018].

Fuentes secundarias

- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores Azorín (1996/1997): «La lexicografía española en el siglo XIX: del diccionario a la enciclopedia», *ELUA. Estudios de lingüística*, 11, 111-122.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores (2000): *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante, Publicaciones de la Universidad.
- BLEN, Adolfo (1983): *El periodismo en Costa Rica*, San José, Editorial Costa Rica.
- BRAVO, Eva (2015). «El diccionario de americanismos. Una aproximación formal al español de América», *RiCOGNIZIONI. Rivista di lingue, letteratura e culture moderne*, 3, 2, 177-185.
- BUENO MORALES, Ana María (1996): «La lexicografía no académica del siglo XIX: el *Diccionario Enciclopédico de la lengua española*», en Alvar Ezquerro, Manuel, *Estudios de historia de la lexicografía del español*, Málaga, Universidad de Málaga, 151-157.
- CORDERO MONGE, Sergio (2012): «Aspectos del discurso lexicográfico hispanoamericano del siglo XIX: amenidad y juicios de valor en el *Diccionario de Barbarismos y Provincialismos* de Carlos Gagini», *Káñina*, 36, 83-91.
- DIETRICH, Wolf (1973): *Der periphrastische Verbalaspekt in den romanischen Sprachen. Untersuchungen zum heutigen romanischen Verbalssystem und zum Problem der Herkunft des periphrastischen Verbalaspekts*, Tübingen, Niemeyer.
- FAJARDO AGUIRRE, Alejandro (2010): «La lexicografía del español de América. Evolución, tipología y metodologías», en Aleza Izquierdo, Milagros y José María Enguita Utrilla, *La lengua española en Américas: usos y normas actuales*, València: Universitat de València, 317-353.
- GAGINI, Carlos (1892): *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*, San José de Costa Rica, Tipografía Nacional.
- GAGINI, Carlos (1919): *Diccionario de costarriqueñismos*, San José de Costa Rica, Imprenta Nacional.
- GARONE GRAVIER, Marina (2012): *La tipografía en México. Ensayos históricos (siglos XVI al XIX)*, México, UNAM.
- KABATEK, Johannes (2000): «L'oral et l'écrit — quelques aspects théoriques d'un "nouveau" paradigme dans le canon de la linguistique romane», en Dahmen, Wolfgang, *Kanonbildung in der Romanistik und in den Nachbardisziplinen*, Tübingen, Narr, 305-320.
- KOCH, Peter y Wulf OESTERREICHER (2011): *Gesproche Sprache in der Romania. Französisch, Italienisch, Spanisch*, Göttingen, De Gruyter.
- LABOV, William (1972): *Language in the Inner City*, Philadelphia, Pennsylvania University Press.
- LÓPEZ MORALES, Humberto (1989): *Sociolingüística*, Madrid, Gredos.
- MONTES, José J. de (1970): *Dialectología y geografía lingüística*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- QUESADA PACHECO, Miguel Ángel (1989): «La trayectoria lingüística de Carlos Gagini», *Revista de Filología y Lingüística*, 15, 1, 127-144.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010): *Diccionario de americanismos* [en línea]: <<http://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-de-americanismos>>. [Consulta: 15/05/2018].

- RABANALES, Ambrosio (1953): *Introducción al estudio del español de Chile. Determinación del concepto de chilenismo*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria.
- RIVAS ZANCARRÓN, Manuel (2018a): «La forma de los tipos gráficos como instrumento para la expresión de actitudes lingüísticas en la prensa costarricense del siglo XIX», *Boletín de Filología*, 53, 1, 237-275.
- RIVAS ZANCARRÓN, Manuel (2018b): «Panorama general para el estudio de las actitudes lingüísticas ante la ortografía en los espacios de opinión pública de América y España en los siglos XVIII y XIX», *Zeitschrift für romanische Philologie*, 134, 3, 761-793.
- RONA, José Pedro (1974): «La concepción estructural de la sociolingüística», en Garvin, Paul y Yolanda Lastra, *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*, Méjico, UNAM, 203-216.
- RONA, José Pedro (1969): «Qué es un *americanismo*?», en *Actas, informes y comunicaciones del Simposio de México* (enero de 1968), México, UNAM, 135-148.
- SALVÁ, Vicente (1846): *Nuevo diccionario de la lengua castellana que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por La Academia Española*, París, Librería de don Vicente Salvá [en línea]: <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/nuevo-diccionario-de-la-lengua-castellana-que-comprende-la-ultima-edicion-integra-muy-rectificada-y-mejorada-del-publicado-por-la-academia-espanola--0/>>. [Consulta: 27/05/2018].
- SÁNCHEZ, Víctor (1986): «Estudios en Costa Rica sobre lengua castellana: de Gagini a Agüero», *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, XII, 1, 125-132.
- SCHLIEBEN-LANGE, Brigitte (1973): *Soziolinguistik: Eine Einführung*, Stuttgart, Kohlhammer.
- SCHLIEBEN-LANGE, Brigitte (1975): *Linguistische Pragmatik*, Stuttgart, Kohlhammer.
- SCHLIEBEN-LANGE, Brigitte (1983): *Traditionen des Sprechens. Elemente einer pragmatischen Sprachgeschichtsschreibung*, Stuttgart, Kohlhammer.

Lexicografía en las dos orillas: el Atlántico como vía de intercambio lingüístico

Lexicography in the two seashores: the Atlantic as a route for linguistic exchange

Ariana SUÁREZ HERNÁNDEZ
Universidad Carlos III de Madrid
ariana.suarez@uc3m.es

RESUMEN:

Que Canarias e Hispanoamérica comparten muchos rasgos, culturales y lingüísticos, no es una novedad, y encontrar léxico común en los diccionarios dedicados al español de Canarias y al español de América es muy sencillo. El objeto de estudio de este trabajo, no obstante, se centra, más que en el léxico, en la lexicografía: cómo se describen esos términos que compartimos aquí y allí, qué presencia y qué frecuencia tienen y, especialmente, si se marca de alguna manera el origen español o americano son algunas de las cuestiones que pretendemos abordar. Nos proponemos, en fin, comprobar si en los diccionarios es posible descubrir si las palabras hicieron un viaje hacia o desde el Nuevo Mundo.

PALABRAS CLAVE: lexicografía, léxico, Canarias, América, diccionarios.

ABSTRACT:

The fact that the Canary Islands and Hispano-America have many cultural and linguistic characteristics in common is not a new, and it is very easy to find shared terms in dictionaries committed to the Spanish of Canarias and of America. The main aim of this paper is, however, more than lexicon, lexicography: how do they describe the words we share here and there, how often they appear and, specially, if they mark in any way their Spanish or American origin are some of the main aspects we pretend to deal with. We aim, all in all, to check out if through a dictionary is possible to discover if the words have done a travel to or from the New World.

KEY WORDS: lexicography, lexicon, Canary Islands, America, dictionaries.

1. LA LENGUA, UN ELEMENTO DE UNIÓN

Que Canarias e Hispanoamérica comparten muchos rasgos, culturales y lingüísticos, no es una novedad. Quienes atendemos a la manera de hablar de los habitantes de ambos lados del océano Atlántico no podemos evitar observar similitudes, en el plano fónico, en el gramatical y, por supuesto, en el léxico. Encontrar términos comunes en las obras lexicográficas dedicadas al español de Canarias —*Diccionario diferencial del español de Canarias*, *Tesoro léxico canario-americano*, *Diccionario básico de canarismos*, *Diccionario histórico del español de Canarias*— y en el *Diccionario de americanismos* es muy sencillo. El objeto de estudio de este trabajo, no obstante, se centra, más que en el léxico, en la lexicografía: cómo se describen esos términos que compartimos aquí y allí, qué presencia y qué frecuencia tienen y, especialmente, si se marca de alguna manera el origen español o americano son algunas de las cuestiones que pretendemos analizar. A fin de cuentas, buscamos comprobar si en los diccionarios es posible descubrir si las palabras hicieron un viaje hacia o desde el Nuevo Mundo. La razón de este estudio se encuentra en que el *Diccionario de americanismos* detalla lo siguiente en su presentación:

[El *Diccionario de americanismos*] constituye un repertorio léxico que pretende recoger todas las palabras propias del español de América, detallando al máximo la información relativa a las características geográficas, sociales y culturales del uso de cada una de las acepciones registradas (*DAMer*).

Pretendemos, por lo tanto, conocer hasta qué punto se detalla la información relativa al origen de las palabras y a su distribución geográfica actual y analizar qué conclusiones podemos extraer de esta comparación.

Aunque se han hecho algunas magníficas obras que tratan de recoger el léxico empleado en las islas (especialmente Corrales y Corbella, 1996, 2010) y también los estudios que recogen las particularidades dialectales son más o menos frecuentes desde la segunda mitad del siglo XX —Alvar (1968, 1993) dejó una rica fuente de descripciones dialectales—, no son frecuentes los estudios lexicográficos comparativos. Sí existen comparaciones en el léxico, en la fonética y diversos tratados sobre los orígenes, pero en este caso pretendemos poner el foco de atención en cómo se describen lexicográficamente esas palabras, una vez que sabemos y conocemos que su uso es compartido en Canarias y en América.

2. LA LENGUA, UN ELEMENTO DE DIFERENCIACIÓN

Compartir un idioma y, a su vez, compartir tantos rasgos distintivos conlleva un sentimiento fuerte de diferenciación: la comparación y la distinción es inevitable pero, lejos de empobrecer la lengua, su variedad le otorga una fuerza y una riqueza mayor. Testigo de esta diferenciación, y del arraigo que crea, es la creación de las distintas Academias —23 en total, en América, España, Filipinas y Guinea Ecuatorial—, que tratan

de describir y reflejar en sus obras la idiosincrasia de una misma lengua en los distintos países en los que se habla.

Fruto fundamental del esfuerzo que realizan diariamente estas Academias es el *Diccionario de americanismos*, que nace con el objetivo de «recoger todas las palabras propias del español de América» (Asale.org, presentación del *DAMer*). También en esta orilla, los canarios se han preocupado por estudiar y describir el uso del lenguaje, que tanto nos diferencia de los hablantes que nosotros llamamos *peninsulares*. Destaca en las islas el trabajo llevado a cabo por los lexicógrafos Dolores Corbella y Cristóbal Corrales, cuyas obras magnas, el *Tesoro léxico canario-americano* y el *Diccionario histórico del español de Canarias*, han sido merecedoras de innumerables reconocimientos.

3. LA DESCRIPCIÓN LEXICOGRAFICA

El objetivo que nos planteamos en esta investigación es hacer una comparación de la descripción lexicográfica que reciben los términos seleccionados. Como se explica en la introducción, nos proponemos analizar si a través de los diccionarios podemos obtener información suficiente sobre el origen de los términos y, especialmente, si los diccionarios analizados —El *Diccionario de americanismos* y el *Diccionario histórico del español de Canarias*— coinciden en las descripciones lexicográficas, es decir, si existe un consenso. Si bien es cierto que las dos obras son diferentes entre sí, en el cometido y en la estructura, no es menos cierto que ambas son la referencia inicial cuando se quiere conocer un término propio del español de Canarias o de América. Por su parte, la selección del léxico se ha hecho atendiendo a la presencia de este en los diccionarios mencionados, a fin de poder llevar a cabo el análisis comparativo; los términos elegidos han sido cinco adjetivos, la mayoría con un cierto matiz despectivo o negativo, y tres sustantivos, que hacen referencia a fiestas o reuniones informales. Conviene señalar que se trata, en todos los casos, de términos que se emplean comúnmente en las islas, aunque no son, como se verá, de uso exclusivo en estas; así pues, vamos a observar el tratamiento lexicográfico que recibe cada uno de ellos y a tratar de trazar unas líneas claras en torno a su descripción.

3.1 *Amañado*

Para *amañado* compararemos la acepción tercera del *DAMer* con la primera del *DHECan*, puesto que su significado es el coincidente. Como puede observarse a continuación, donde se recogen las descripciones que recibe cada término, resulta curioso que, mientras que en el *DAMer* se señala su uso en Nicaragua y Puerto Rico, en el *DHECan* no se incluya ninguna marca dialectal. Se explica, no obstante, que el *DHLE* lo recoge sin marca alguna con el mismo significado, si bien los ejemplos que incluye sí son dialectales, aunque ninguno canario. El *DMILE* lo marca como propio de Salamanca; Miguélez, de León; Venceslada, de Andalucía.

3.1.1 *Diccionario de americanismos*

amañado, -a.

III. 1. adj. *Ni, PR. Referido a persona*, mañosa.

3.1.2 *Diccionario histórico del español de Canarias*

amañado, da. *adj.* Mañoso o hábil. *U.t.c.s. Tb.* «bien ~» para ponderar la cualidad o «mal ~» para negarla, en ocasiones formando una sola palabra [...] En el DHLE se registra, sin ninguna marca, como «Mañoso, o que tiene buena maña», con ejemplos que van desde c1549 a 1978, algunos de ellos de carácter dialectal (andaluz, salmantino, cántabro). [...] La voz figura como dialectal en el DMILE, señalada para Salamanca; MIGUÉLEZ añade León, y ALCALÁ VENCESLADA la recoge en Andalucía [...].

3.2 *Guanajo*

Para el término *guanajo*, el *DAMer* señala su origen indígena antillano y, en su primera acepción, indica su uso en México, Cuba y República Dominicana. Por su parte, el *DHECan* también recoge como «posible» el origen indígena, especificando arahuaco-caribe. Se considera como americanismo en todos los casos, si bien se explica que el *DMILE* recoge una acepción propia canaria, con el significado de ‘persona holgazana’ —aunq no es valor frecuente—.

3.2.1 *Diccionario de americanismos*

guanajo, -a. (De or. ind. antillano).

- I. 1. adj/sust. *Mx, Cu, RD. Referido a persona*, tonta, boba, simple. pop + cult → espon ^ desp.
2. sust/adj. *Cu.* Persona que hace o dice *algo* inoportuno por imprudencia o desconsideración. pop ^ desp. [...]

3.2.2 *Diccionario histórico del español de Canarias*

guanajo, ja. (Posibl. del arahuaco-caribe). *adj.* Mentecato o bobalicón. *U.t.c.s.* [...] Se continúa empleando este **americanismo**¹ que, aparte del significado aquí recogido, presenta otros en cierto modo relacionados o dimanados de él, como el de «Cobarde»,

1. La negrita es nuestra.

según el ALEICan II (mapa 670), en La Gomera y Tenerife, o el de «Persona holgazana», acepción canaria según el DMILE, desde su primera edición de 1927, y el DGILE, aunque con este sentido no se ha registrado en los documentos canarios que hemos utilizado. En América se registra en Las Antillas ya desde PICHARDO, así como en México (SANTAMARÍA *Dicc. mejicanismos*). ÁLVAREZ NAZARIO *Herencia* (p. 239) la cree probable tainismo. [...].

3.3 *Machango*

La palabra *machango* aparece en el *DAMer*, en la segunda acepción, que es la que nos interesa, con la marca de Cuba, además de con la marca lexicográfica *despectivo*. Por su parte, el *DHECan*, aunque recoge el primer valor señalado en el *DAMer*, ‘mono’ —que se encuentra francamente en desuso en nuestros días— explica para su segunda acepción que se emplea también como insulto. En cuanto al origen o a la distribución actual de uso, solo incluye los distintos significados para Cuba, Puerto Rico, Uruguay, Argentina y Chile. Sin embargo, lo novedoso de esta entrada es que añade una tercera y cuarta acepción, con el significado de ‘muñeco de trapo’ y ‘niño pequeño’, respectivamente. Según se extrae de la comparación, estos dos valores serían propios de las islas. Además, la acepción cuarta (‘niño’) se marca como propia de la provincia de Las Palmas y se explica que el *DEA* la registra como dialectal.

3.3.1 *Diccionario de americanismos*

machango.

II. 1. m. *Cu.* Hombre vividor que rehúye el trabajo y las obligaciones. desp.

3.3.2 *Diccionario histórico del español de Canarias*

machango, ga. m. y f. Macaco o mono. [...]

2. Persona que hace reír con sus ademanes, gestos y dichos. *Tb.* persona de escasa valía y prestigio. *U.t.c.* adj. y como insulto [...].

Señala ÁLVAREZ NAZARIO *Herencia* (p.243) que, «figuradamente, *machango* presenta en América acepciones parejas o cercanas a las del Archipiélago: en Cuba, ‘la persona que por su físico, sus modales o sus movimientos se parece al mono’ (cfr. en Puerto Rico, *chango*, -a adj.-s. ‘persona que hace gestos o figuras parecidas a las del chango’, ‘persona de poco seso y muy afectada en sus modales’); en Uruguay y el interior de Argentina, ‘muchacho’; en Chile ‘hombre torpe y pesado’ [...].».

3. Figura ridícula hecha de trapo u otro material. *Tb.* la dibujada de cualquier manera [...].

4. Niño pequeño [...].

3.4 *Tolete*

Para el análisis de la expresión *tolete* nos quedamos con la segunda acepción del *DAMer*, en la que se explica que, como sustantivo masculino, se emplea en Cuba y Colombia, con un matiz despectivo. Mientras, el *DHECan* señala el origen portugués del término y explica que el *DRAE* lo marca como propio de Canarias y Cuba y, posteriormente, añade también Colombia.

3.4.1 *Diccionario de americanismos*

tolete.

II. 1. m. *Cu, Co:C*. Persona torpe y de corto entendimiento. pop ^ desp.

3.4.2 *Diccionario histórico del español de Canarias*

tolete. (De orig. marinero; la segunda acep. posibl. por infl. del port. *toló*, loco, poco inteligente). *m.* Garrote corto. [...]

2. *adj.* Dicho de una persona: Torpe y de pocas luces. *U.m.c.s.* y *t. como insulto* [...]

Desde el Suplemento del *DRAE-70* se recoge esta voz como peculiar de Canarias y Cuba, y desde el *DRAE-01* también de Colombia. La Academia hacía suya la recomendación que José Pérez Vidal (vid. el *Fichero general*) le había enviado en 1965, en la que la que avalaba el uso adjetivo de esta voz con el significado de ‘Torpe, lerdo, tardo de entendimiento. U.t.c.s.’ apoyándose en las autoridades de MILLARES *Léxico de GC* y de SUÁREZ [...].

3.5 *Hocicudo*

El término *hocicudo*, con el valor que nos interesa y que dista del que recoge el *DRAE* —‘dicho de una persona, que tiene la boca saliente’²— se recoge en el *DAMer* con dos acepciones —si bien su significado se separa un poco del propio de Canarias—, la primera de ellas propia de Guatemala; la segunda, de Cuba. Por su parte, el *DHECan* señala que el *DMILE* lo sitúa en Guatemala, México, Perú y Puerto Rico; indica además que, según Toro Mérida, podría ser de origen andaluz y, desde ahí, pasó a América.

2. Es evidente que el origen del uso que se da en Canarias a este término ha sido motivado por un cambio semántico metafórico, que se aprecia especialmente en la variación canaria. Así, aquel que se muestra enfadado o disgustado, arruga su rostro con la intención de no disimular su malestar.

3.5.1 *Diccionario de americanismos*

hocicudo, -a.

- I. 1. adj/sust. *Gu. Referido a persona*, pedante. pop.
- II. 1. adj/sust. *Cu. Referido a persona*, soberbia y altanera. pop + cult → espon
^ desp. ♦ **echado para adelante; empachado; zoquete.**

3.5.2 *Diccionario histórico del español de Canarias*

hocicudo, da. *adj. Dicho de una persona:* Que muestra en su rostro desprecio malhumorado. *U.t.c.s. [...]*

Se ha escrito con más frecuencia *jocicudo*, para reflejar la aspiración de la *h-* (vid. el DECAN II). El DMILE la registra en Guatemala, México, Perú y Puerto Rico. Hoy, en las islas, parece utilizarse más con el significado de ‘*Dicho de una persona:* Curiosa o resabida. *U.t.c.s.*’, según el DECAN II. TORO MÉRIDA piensa que de Andalucía, donde la atestigua ALCALÁ VENCESLADA, pasó a América.

3.6 *Bochinche*

La palabra *bochinche*³, más común en la provincia de Santa Cruz de Tenerife que en la de Las Palmas, se recoge en el *DAMer* como propia de Puerto Rico, Colombia y Venezuela en su primera acepción y de Cuba, República Dominicana, Puerto Rico y Venezuela en la segunda, si bien ambas están muy relacionadas. El *DHECan* hace un detallado análisis del posible origen del término y organiza las acepciones según su presencia temporal; así, explica que en el *DRAE* ha estado recogido desde la edición de 1947 hasta la del 1984 con marca de Cuba; en el *TLHA* se recoge para Andalucía y, finalmente, Corominas en el *DCECH* señala su origen en el término *bochincho*, ‘sorbo’, que se corresponde con el sentido que se le da en Mérida; de ahí pasó también a Asturias y a Canarias; con el sentido de ‘taberna’ se recoge en León. El cambio semántico fue posterior y, motivado por el originario, dio lugar al sentido con el que se utiliza hoy en día, y que se recoge en la segunda acepción en el *DHECan*. Sin embargo, el *DHECan* no deja claro si el término procede de América o fue hacia allá: si bien primero indica que «parece haber venido desde América a Europa», como así lo marca el *DRAE* de 1884 y 1998, a continuación reconoce que los ejemplos de Corominas y su cronología podrían dar por válida la teoría de Álvarez Nazario de que se creara en las islas y partiera de ahí a América.

3. El análisis de esta palabra resulta el más completo y llamativo de los términos seleccionados, puesto que, como veremos, el *DHECan* recoge como posibles las dos explicaciones a su origen canario/americano.

3.6.1 *Diccionario de americanismos*

bochinche.

- I. 1. m. *PR, Co, Ve.* Reunión de personas improvisada, ruidosa y desordenada. pop + cult → espon. ♦ **bayuya.**
2. *Cu, RD, PR, Ve.* Diversión, *especialmente una fiesta o reunión.* pop + cult → espon.

3.6.2 *Diccionario histórico del español de Canarias*

bochinche, buchinche, guachinche. (De *bochincho*, sorbo). *m.* Taberna o tienda de aspecto descuidado. [...]

Esta acepción ha seguido un proceso similar al de la segunda, en lo que a la localización geográfica en el DRAE se refiere. Porque desde el DRAE-47 hasta el DRAE-84 se registra *buchinche* en Cuba como «Café o taberna de aspecto pobre», pero a partir del DRAE-92 se ha suprimido la referencia cubana y la definición ha quedado así: «Café, taberna, tienda pequeña de aspecto descuidado». En Canarias sigue viva esta voz, con sus distintas variantes, de modo que incluso en el nivel culto se encuentra recogida. [...] En Andalucía también se registra en el TLHA. [...] Según este diccionario, [DCECH 1] *bochinche* proviene de *bochincho* ‘sorbo, buche’, y *bochinche* es lo mismo en Mérida. «De aquí vino el sentido de ‘taberna pobre’ que tiene *buchinche* en las Asturias occidentales y en Canarias, por los muchos sorbos que allí se beben, y luego el de ‘baile popular’ y ‘alboroto’». [...] Con todos estos datos, y pese a la diferente cronología de los ejemplos, ha de estimarse esta acepción anterior a la siguiente.

2. Jaleo o alboroto [...]

Es una acepción que ha ido perdiendo uso, pero hoy todavía puede oírse, confundándose a veces con otros sentidos que también comparte con varios países americanos: México (SANTAMARÍA *Dicc. mejicanismos*), Venezuela (NÚÑEZ/PÉREZ), Cuba (HAENSCH/WERNER *Dicc. esp. Cuba*) y Puerto Rico y la República Dominicana (DAMER), como es el de «Fiesta, juerga, diversión» (véase para Canarias el DECAN 1). **Parece haber venido desde América a Europa, donde ha acabado por extenderse, hasta el punto de aparecer en el DEA I como coloquial⁴**, con ejemplos de Delibes y Torrente Ballester [...]. En los diccionarios de americanismos se registra profusamente, desde la segunda mitad del siglo XIX hasta los diccionarios dirigidos por HAENSCH/WERNER y en el DAMER. ÁLVAREZ NAZARIO *Herencia* (p. 225) especula con la posibilidad de que «de no obedecer al moderno influjo del sentido americano en el Archipiélago», este significado se hubiera fraguado en las islas y de ellas hubiera partido hacia el Nuevo Mundo. Los datos de Corominas, arriba citados, avalarían esta posibilidad.

4. Todas las negritas de esta entrada son nuestras.

3.7 *Parranda*

El *DAMer*, en la primera acepción, recoge tres distintos valores, muy similares, y los sitúa en Argentina, Venezuela, Guatemala y Nicaragua. EL *DHECan* recoge una curiosa explicación etimológica ofrecida por Millares, «del sustantivo *parra* y del verbo *andar*». Explica, además, que, si bien en la edición de 1925 del *DRAE* no se marcó ninguna localización, sí se hace en el *DEA* como regional; también Álvarez Nazario considera que el valor va desde la península hasta Canarias y que, paralelamente, se halla ese valor en Puerto Rico.

3.7.1 *Diccionario de americanismos*

parranda.

1. f. *Ar.* Fiesta en grupo, con baile y bebidas alcohólicas. pop. ♦ **parrandeada** (...).
- II. 1. f. *Pa, Co.* Abundancia y multitud de personas y cosas. pop. (...)

3.7.2 *Diccionario histórico del español de Canarias*

parranda, parrandona. *f.* Reunión de personas que salen de noche cantando y tocando instrumentos musicales, como guitarras y **timples**.

[...]

La Academia registró esta acepción por vez primera en el *DRAE-25*, sin ninguna localización geográfica. Sin embargo, en el *DEA II* se marca como «regional». También es limitado geográficamente el empleo de *parranda* para ÁLVAREZ NAZARIO *Herencia* (p. 225), que estima que «el sentido general de ‘holgorio, fiesta, jarana’ que tiene este término en el castellano peninsular desemboca en el Archipiélago (así en Gran Canaria) en la significación específica de ‘serenata’, ‘reunión de gentes que van de fiesta con guitarras y otros instrumentos’, por donde parece enlazar el uso de dicho vocablo con el que tradicionalmente ha tenido el mismo en Puerto Rico: “llámase parranda —escribe María Cadilla de Martínez— a una cuadrilla de amigos que toca y canta por las noches”» [...].

3.8 *Tenderete*

Por último, el término *tenderete* solo se recoge en el *DAMer* mediante su variante paraguaya *tendereta*, mientras que se desecha la posibilidad de incluirlo como americanismo. El *DHECan* explica que las dos acepciones que aporta el *DRAE* son aplicadas en Canarias, pero también ofrece la posibilidad de que su origen se encuentre en el portugués *estenderete*, como señaló Álvarez Nazario.

3.8.1 *Diccionario de americanismos*

tendereta.

- I. 1. f. *Pa.* Tenderete, conjunto de cosas que se dejan tendidas. pop + cult → espon

3.8.2 *Diccionario histórico del español de Canarias*

tenderete. m. Juerga o fiesta muy bulliciosa.

El DRAE-01 le da dos acepciones también conocidas en Canarias: «Puesto de venta al por menor, instalado al aire libre» y «Conjunto de cosas que se dejan tendidas en desorden». De esta segunda podría explicarse el nuevo significado canario. Pero no hay que dejar de lado la posible influencia semántica del portugués *estenderete*, señalada por ÁLVAREZ NAZARIO *Herencia* (p. 169), ya que esta palabra significa, según ALMOYNA, «ruido» y, según ALMEIDA/SAMPAIO, «barulho».

4. ALGUNAS CONCLUSIONES

En el cuadro que se muestra a continuación se resume el contenido de las descripciones lexicográficas que se han encontrado en el *DAMer* y en el *DHECan*, junto con una breve conclusión de las distintas representaciones. Como se puede observar, la deducción principal es que las dos obras lexicográficas no coinciden en aportar una explicación para el origen de los términos. Sí coinciden a grandes rasgos, aunque sin ser demasiado precisas, en los lugares en los que se emplean esas expresiones, pero el *DHECan* ofrece una información mucho más rica y amplia, lo que se comprende si tenemos en cuenta que se trata de una obra diacrónica y que ello conlleva una mayor minuciosidad en el estudio.

	<i>DAMer</i>	<i>DHECan</i>	Conclusión
<i>Amañado</i>	Nicaragua, Puerto Rico.	Sin marca dialectal; <i>DHLE</i> , sin marca; <i>DMILE</i> , Salamanca; Miguélez, León; Venceslada, Andalucía.	Empleo en distintas zonas. No podemos saber el origen.
<i>Guanajo</i>	Origen indígena, Antillas. Uso en México, Cuba, República Dominicana.	Origen indígena, arahuaco caribeño. Americanismo. Añade un valor canario.	Coinciden en la explicación del origen.
<i>Machango</i>	Cuba.	Cuba, Puerto Rico, Uruguay, Chile. Añade un nuevo valor para Las Palmas.	Empleo en distintas zonas. Primitivo «mono», variante sin explicación.

	<i>DAMer</i>	<i>DHECan</i>	Conclusión
<i>Tolete</i>	Cuba, Colombia.	Posible origen portugués. <i>DRAE</i> : Canarias, Cuba y Colombia.	El <i>DHECan</i> ofrece un posible origen, no así el <i>DAMer</i> .
<i>Hocicudo</i>	Guatemala, Cuba.	Guatemala, México, Perú, Puerto Rico. Según Toro Mérida, de origen andaluz.	El <i>DHECan</i> ofrece una posibilidad para su origen, pero no el <i>DAMer</i> .
<i>Bocbinche</i>	Puerto Rico, Colombia, Venezuela para la primera acepción; Cuba, Rep. Dom., Puerto Rico y Venezuela para la segunda.	Distintas explicaciones. Podría proceder de América; para Álvarez Nazario el término viajó de Canarias a América.	El <i>DHECan</i> ofrece dos posibilidades opuestas, sin decantarse por ninguna; el <i>DAMer</i> ninguna.
<i>Parranda</i>	Argentina, Venezuela, Guatemala, Nicaragua.	Álvarez Nazario considera que pasó de la península a Canarias; paralelamente se empleaba en Puerto Rico.	El <i>DHECan</i> aporta un posible origen.
<i>Tenderete</i>	Una variante en Paraguay.	Posible origen portugués.	El <i>DAMer</i> no lo considera un americanismo; el <i>DHECan</i> señala un origen portugués.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Aunque en ambos casos se trata de «obras magnas» que, cada una a su manera, realizan un trabajo minucioso, bebiendo, comprensiblemente, de obras previas, el *DHECan* demuestra su afán de precisión lexicográfica y el deseo de sus autores de aportar información concisa pero precisa, que sirva de base a estudios filológicos y sin olvidar, claramente, el carácter diacrónico de la obra. También resulta de especial utilidad el hecho de que el *DHECan* recoja distintos ejemplos para ilustrar cada entrada, sin conformarse con mostrar la primera concurrencia: esta particularidad consigue que el diccionario se convierta en una fuente de información imprescindible para cualquier estudio filológico. No obstante, para conseguir llegar a una conclusión sobre el origen de un determinado término, no podemos basarnos en una única obra lexicográfica, sino que debemos tener en cuenta que se complementan y enriquecen; el *DAMer*, dado su carácter descriptivo y no histórico, incluye una información mucho más breve que el *DHECan*, que se preocupa por llenar los vacíos lexicológicos. Sin embargo, este último peca quizá de no posicionarse en cuanto a las explicaciones que aporta, puesto que,

como hemos comprobado, llega a incluir visiones opuestas para una misma entrada sin decidir cuál de las dos es más plausible.

Así pues, hemos de concluir que no deberíamos limitarnos a la consulta de los diccionarios si lo que buscamos es conocer el origen de un término, pero estos sí resultan útiles para conocer su distribución geográfica y los distintos valores que pueden presentar.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVAR, Manuel (1968): *Estudios canarios*, Tomo I, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Excmo. Cabildo insular de Gran Canaria.
- ALVAR, Manuel (1993): *Estudios canarios*, Tomo II, Islas Canarias, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias (colección Viera y Clavijo, 17).
- CORBELLA, Dolores (1995): «Estudio de los portuguesismos en el español de Canarias: cuestiones pendientes», *Revista de filología románica*, 11-12, 237-250.
- CORRALES, Cristóbal José y Dolores CORBELLA (2013): «La impronta canaria en América: precisiones lexicográficas», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 59, 639-685.

Obras consultadas

- CORRALES, Cristóbal José, Dolores CORBELLA y M.^a Ángeles ÁLVAREZ (1996): *Diccionario diferencial del español de Canarias*, Madrid, Arco/Libros.
- DAMer = ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Diccionario de americanismos*, Madrid, Santillana.
- DEA = SECO, Manuel, Olimpia ANDRÉS y Gabino RAMOS (2011): *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar.
- DECH = COROMINAS, Joan, con la colaboración de José Antonio PASCUAL (1997): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Editorial Gredos.
- DHECan = CORRALES, Cristóbal José y Dolores CORBELLA (s. f.): *Diccionario histórico del español de Canarias* [en línea]: <<http://web.frl.es/DHECan.html>>. [Consulta: 09/10/2018].
- DRAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 21.^a ed.
- TLCa = CORRALES, Cristóbal José y Dolores CORBELLA (2010): *Tesoro léxico canario-americano*, Las Palmas de Gran Canaria: Casa de Colón / Cabildo Insular de Gran Canaria.

Inventarios de bienes y lexicografía regional andaluza: a propósito de algunas voces documentadas en el AHPC

Inventories of goods and regional lexicography Andalusian:
about some voices documented in the AHPC

Teresa BASTARDÍN CANDÓN
Universidad de Cádiz
teresa.bastardin@uca.es

RESUMEN:

Los continuos procesos de desplazamiento de las voces, su mortandad y revitalización y los mecanismos lexicogénicos compartidos evidencian la dificultad de identificación del regionalismo léxico desde una perspectiva histórica y obligan a hacer uso de un método diacrónico y comparativo de no fácil seguimiento. Como es sabido, las fuentes metalingüísticas y literarias en las que se ha sustentado tradicionalmente este análisis léxico no siempre han resultado fiables para la constatación del empleo real de estos vocablos y de su adscripción diatópica. Con estas premisas, analizamos algunas voces registradas en inventarios de bienes del Archivo Histórico Provincial de Cádiz y reflexionamos sobre su relevancia para la historia del andalucismo léxico y su plasmación en un repertorio lexicográfico histórico.

PALABRAS CLAVE: lexicografía histórica, andalucismo léxico, corpus léxico.

ABSTRACT:

The continuous processes of displacement of voices, their mortality and revitalization, and the shared lexicogenic mechanisms demonstrate the difficulty of identifying lexical regionalism from a historical perspective and force us to make use of a diachronic and comparative method that is not easy to follow. As is well known, the metalinguistic and literary sources on which this lexical analysis has traditionally been based have not always proven to be reliable for verifying the real use of these words and their diatopical secondment. With these premises, we analyze some voices found in inventories of goods from the Provincial Historical Archive of Cádiz and reflect on their relevance to the history of lexical andalucism and its expression in a historical lexicographical repertoire.

KEY WORDS: historical lexicography, lexical andalucism, corpus lexicon.

1. INTRODUCCIÓN

La identificación del regionalismo léxico desde una perspectiva diacrónica resulta, como es sabido, de gran dificultad para el historiador de la lengua en general y para el lexicógrafo en particular. Salvo los dialectalismos fonética o gráficamente marcados, y no en todos los casos, los continuos procesos de desplazamiento de las voces, el desuso en el que caen muchas de ellas, o su revitalización, y la creación léxica o semántica a partir de los mecanismos lexicogénicos habituales en cualquier periodo de la lengua obligan a adoptar una perspectiva prudente en la investigación de este nivel de lengua.

No obstante, antes de llevar a cabo cualquier trabajo de este tipo, habrá que precisar el propio concepto de *regionalismo* o *dialectalismo léxico*, una cuestión asimismo de cierta complejidad, pues habrá que decidir si estos -ismos lo son por su origen etimológico o por su uso; o si consideraremos andalucismos (o aragonesismos, leonesismos, etc.) al vocabulario general usado por los hablantes de las distintas áreas hispánicas o restringiremos el concepto a los usos contrastivos, no estándares, de cada variedad y, si es así, habrá que determinar si se aplicará un criterio privativo o se admitirá como propio de una variedad algunos usos léxicos compartidos¹.

En general, todo dependerá de la perspectiva que se adopte y de los principios que rijan la compilación léxica o lexicográfica, aunque tradicionalmente, tanto en los estudios particulares sobre el léxico, como en la práctica lexicográfica regional, parece haberse adoptado un criterio contrastivo que reserva el carácter de regionalismo léxico para los usos no generales de la lengua, independientemente de su origen. Esta caracterización del vocabulario dialectal requiere, en el ámbito específico de la investigación histórica, de la constatación documental indispensable y de su seguimiento diacrónico y comparativo, nada fácil si se atiende, además, a la inevitable intersección en el léxico, como en cualquiera de los otros niveles lingüísticos, de las variantes diatópicas, diastráticas y diafásicas².

Como es sabido, los datos que aportan las obras literarias o históricas, los glosarios, vocabularios y diccionarios, generales o particulares, de la lengua y las propias noticias que proporcionan nuestros gramáticos y preceptistas han sido, con importantes excepciones (Frago, 1993), las fuentes fundamentales en las que se ha sustentado este análisis léxico, aunque el registro de las voces en estas obras no siempre resultara fiable para la

1. Sobre la problemática de la definición del andalucismo léxico según un criterio contrastivo y de extensión geográfica reflexiona Ariza (2002: 57-58) y recuerda que, sobre el carácter privativo de los usos lingüísticos, se ha basado la discusión acerca de la existencia del andaluz como modalidad diferenciada.

2. Quiere esto decir que, si hoy se añade una adscripción social y de registro a las voces dialectales registrada y términos como *azoleta* o *bielga* se reconocen como voces meridionales pero con una adscripción al ámbito más rural y a una actividad agrícola específica, o que términos como *arriar* o *ahorcaperos* se asocian al registro coloquial andaluz, no parece apropiado que se olviden estas consideraciones en un diccionario histórico, en la medida en que estas puedan ser atestiguadas, y no bastará con decir que un determinado vocablo es o ha sido un dialectalismo de determinada zona, porque lo habrá sido, probablemente, entre un grupo determinado de hablantes y en un nivel de habla concreto.

constatación del empleo real de estos vocablos y de su adscripción diatópica. De manera general, el mayor o menor grado de conocimiento filológico de los autores, su propia competencia lingüística a veces y, sobre todo, la distinta finalidad que persiguen, según época, escuela e intereses particulares, unido, todo ello, a un método de trabajo comparativo cuya principal dificultad reside en la carencia de materiales para el cotejo son las causas fundamentales que explican estas deficiencias³.

En los últimos años, sin embargo, ha cobrado un mayor interés el análisis del vocabulario aparecido en las fuentes documentales, favorecido por la labor actual de confección de corpus digitales y de la edición de textos antiguos y modernos. Las ventajas del uso de estas fuentes ya han sido suficientemente expuestas y no habrá que insistir en su importancia para la datación cronológica de muchas de estas voces, para el novedoso registro de otras, fundamentalmente, de aquellas con una clara vinculación con la vida cotidiana, ni habrá que reiterar su relevancia para la determinación de su origen y de su extensión geográfica y social (Morala, 2010, 2012).

No obstante, sí resulta apropiado recordar que, en el terreno de la lexicografía regional andaluza, la confección de un diccionario histórico de andalucismos sigue siendo una cuestión pendiente que deberá aprovechar los datos aportados por esta documentación de archivo⁴. No es poco lo que se ha avanzado en este terreno concreto de la investigación léxica diacrónica: la elaboración de bancos de datos específicos sobre la modalidad⁵ y los estudios particulares sobre el vocabulario registrado en estas fuentes⁶ han permitido sacar a la luz un valioso material que habrá que analizar de acuerdo con los parámetros exigidos a cualquier compilación de estas características⁷. Se trata de cuestiones atinentes al grado de fijación de algunas de las variantes léxicas y a su con-

3. Un panorama general sobre la lexicografía regional en el ámbito hispánico puede leerse en Ahumada (2007). Los criterios de selección léxica de los primeros diccionarios de andalucismos se recogen en Ahumada (2008). Sobre el vocabulario de Alcalá Venceslada, véase Ahumada (1986). Sin negar la validez de las fuentes literarias como reflejo de muchos de los rasgos dialectales andaluces y de su reconocimiento social, cabe recordar que el carácter estereotipado de estas obras, de acuerdo con el tipismo y el pintoquesquismo que buscan representar, obligan a analizar con reserva las obras del género (Carriscondo Esquivel, 1999; Alvar, 2002).

4. Hasta la fecha, sin embargo, los proyectos de estudio del vocabulario histórico andaluz no han contado con el vocabulario registrado en estos textos. El proyecto «El léxico histórico de las hablas andaluzas» atendía a fuentes metalingüísticas y literarias y, hasta donde conocemos, los resultados se circunscriben al análisis de las primeras (Ahumada, 2007). Asimismo, Moreno Moreno (2017) anunció su proyecto LEXHIAN sobre fuentes metalexigráficas.

5. Además de los más generales, con documentación de archivo, como el *CODEA* o el *CorLexIn*, debemos citar en el ámbito andaluz el proyecto CORDEREGRA, con acotación a las variedades más orientales del dominio, o el más concreto *CODEMA*, con documentación notarial de carácter privado.

6. Por citar algunos centrados en documentos administrativos: Carrasco Cantos (2010), Carrasco Cantos y Carrasco Cantos (2015), Calderón Campos (2011), Bastardín Candón (2012, 2015a, 2015b) Torres Martínez (2013), Fernández González (2013), Morala (2015b).

7. Sobre el propósito de estos diccionarios y su elección de fuentes y pautas para su elaboración, con atención al criterio contrastivo, al ortográfico o fonético en la lematización, al semasiológico u onomasiológico en la ordenación e, incluso, al tipo de información, de lengua o enciclopédica, reflexiona Carriscondo Esquivel (2003), aunque desde una perspectiva sincrónica.

secuente lematización, a la aplicación de un criterio contrastivo en la determinación del vocabulario dialectal, más allá de lo ofrecido por las obras lexicográficas generales, y a la marcación diastrática y diafásica que estas voces conllevan en el uso, pues la anotación de estos términos en fuentes no literarias podrá variar sustancialmente, como trataremos de demostrar y aunque se trate de un estudio provisional, el panorama actual de conocimiento sobre el léxico histórico andaluz.

2. LA CARACTERIZACIÓN LÉXICA DE LAS HABLAS ANDALUZAS

La constitución del léxico dialectal atiende a factores históricos y sociales diversos y cada variedad podrá establecer su clasificación de acuerdo con los condicionamientos que rigen su proceso de formación. En el caso andaluz, como en el de otras variedades hispánicas, a la especial evolución fonética de sus voces patrimoniales y a las preferencias léxicas y lexicogenésicas que se eligen entre las distintas posibilidades que ofrece el sistema, se unen otros subgrupos léxicos debidos a causas externas bien conocidas en la historia del español. La influencia de sustrato y superstrato que experimenta la lengua en función de los movimientos conquistadores, los procesos coinéticos en las áreas repobladas por distintos contingentes colonizadores y el contacto lingüístico con los dominios lingüísticos vecinos condicionan inevitablemente esta caracterización léxica. La propia situación geográfica y social de las zonas y sus circunstancias económicas y sociales determinan, asimismo, la presencia de un vocabulario distintivo o más peculiar, ligado, muchas veces, a antiguas voces olvidadas en otras áreas dialectales hispánicas⁸.

A pesar de esta clasificación tan clara *a priori*, la configuración diatópica del vocabulario andaluz desde una perspectiva histórica no resulta sencilla, como hemos dicho, ni siquiera en aquellas voces con una fonética particular o con un origen idiomático preciso, y estos supuestos dialectalismos del idioma habrá que valorarlos en el conjunto del léxico hispánico, en sus variedades diacrónicas, diatópicas, diastráticas y diafásicas, pues sabida es la relativa facilidad de movilidad del léxico y conocidos no pocos cambios históricos en esta configuración del vocabulario dialectal.

Así, no faltan ejemplos de términos regionales que han pasado a la lengua común y hoy *juerga* o *jalear* son aceptados como términos del español estándar; ni de otros más generales que han terminado por arrinconarse en los límites del dialectos, como *miga* o *amiga* ‘escuela de niñas’, hoy andalucismo reconocido en el diccionario académico. De la misma manera, muchas voces de origen jergal han pasado a formar parte de la nómima de los términos generales del idioma, como las muchas voces del caló que tienen hoy empleo en la lengua común, por ejemplo, *endiñar*, algunos restringidos al ámbito coloquial (*molar*, *camelo*, *canguelo*, etc.) (*DLE*), y, por el contrario, algunos términos antes exten-

8. Una descripción histórica de la constitución del léxico andaluz puede verse en Narbona, Cano y Morillo-Velarde (1998: 83-109). Sobre otros fenómenos de creación léxica regional véase Alvar (2002).

didados han terminado por adscribirse a determinados ámbitos más rurales, como *dornillo* u *orza*, o a niveles vulgares, como *naide* o *semos*, aunque no necesariamente dialectales, por más que unos y otros se hayan adscrito frecuentemente a determinadas hablas⁹.

Tampoco escasean en el dialecto voces de origen regional diverso que los procesos históricos y el contacto lingüístico han extendido desde sus primitivas áreas dialectales y hoy términos como *falsa* ‘desván’ se reconoce como aragonesismo con uso en Murcia y en el área oriental andaluza, de la misma manera que *soberado*, con el mismo significado, es considerado leonesismo emigrado a las zonas más occidentales del dominio lingüístico meridional, por lo que ambos serán claramente reconocidos como andalucismos léxicos, por su empleo y por su extensión, y no por su procedencia¹⁰. No obstante, en esta expansión léxica la valoración del origen y de los desplazamientos del vocabulario no quedará tan clara en otros casos y voces como *boruca* ‘bronca, pelea’ se tendrá como andalucismo en su primera entrada académica, en 1869, pero la marcación desaparecerá en la edición de 1884, aunque no parece que su empleo haya sido general en ninguna época, y cuenta con documentación en textos notariales de Filipinas y en obras americanas. Igualmente la voz *chongo* ‘moño de pelo’, que no tiene documentación en las hablas andaluzas y sí en las americanas, aparece, sin embargo, en obra literaria decimonónica de autor andaluz. Mayor dificultad presenta este seguimiento cuando se trata de variantes fonéticas o de creaciones léxicas compartidas por áreas lingüísticas emparentadas históricamente, como sucede con la andaluza y americana *chispón* ‘achispado’¹¹.

Claro está que en esta historia del vocabulario andaluz, como en la de cualquier otro dominio lingüístico hispánico, no solo ha pesado la falta de documentación histórica, sino también, aunque en ocasiones una sea consecuencia de la otra, el distinto tratamiento lexicográfico que estas voces han recibido. En lo que sigue, trataremos de valorar el peso de estos factores en el estudio histórico del vocabulario del andaluz y el aporte que supone el análisis de las fuentes documentales en tres aspectos concretos: el del grado de fijación léxica de las variantes y su posible entrada como lema en el diccionario, el

9. Respecto a los primeros, no cabe duda de que son los usos más tradicionales y peculiares de la región los que aseguran su vitalidad en el ámbito doméstico o en el de las labores agrícolas, incluso, con la aparición de sentidos propios, como ‘tonel’ para *orza*, en el contexto vitivinícola, y no el general de ‘vasija’; o como la identificación precisa de *dornillo* como ‘vasija usada en la elaboración del gazpacho’. Estos sentidos son, en todo caso, los que podrían avalar su condición de regionalismo léxico, más allá de la constatación documental como preferencias léxicas (véase Bastardín Candón, 2015a).

10. Así se reconoce en el *TLHA* para *falsa*, con datos del *ALEA* y empleo en Almería y Granada, aunque el *DLE* solo lo imputa a Murcia. La voz *soberado* es regionalismo andaluz y americano en el diccionario académico, restringido su uso hoy a Ecuador y República Dominicana, y confirma su uso andaluz el *TLHA*, con datos del *ALEA* para Málaga, Sevilla, Cádiz y Huelva.

11. Según los datos del *DCECH* y de *CORDE*. El *TLHA*, con datos del VA y uso en Cádiz. La voz *chongo* se documenta en la obra del gaditano José Sanz Pérez, pero tiene imputación americanista desde su primera entrada en el diccionario académico (1927). Por último, *chispón* aparece en el *TLHA* y en el *DAMER*, pero no la registra la Academia, ni tiene cabida, con este sentido, en *CORDE*.

de la corroboración o refutación de hipótesis sobre el origen y expansión de las voces y el del registro de voces históricas y su lugar en el conjunto del vocabulario del español¹².

3. LOS CORPUS LÉXICOS DE INVENTARIOS Y SU APORTACIÓN A LA LEXICOGRAFÍA REGIONAL ANDALUZA

3.1 *Sobre variantes fonéticas y su lematización*

A la dificultad de identificación y delimitación del vocabulario característico de cada área dialectal se une, en el caso de los repertorios léxicos de regionalismos, el trabajo de lematización de las voces que en ellos se incluyen. Los criterios, en este sentido, son dispares y, en ocasiones, resultan no muy rigurosos a poco que se analicen, con una perspectiva crítica, las voces que sirven de lema y el sistema de remisiones que se establece. Pero, sobre todo, estos diccionarios y vocabularios revelan la complejidad de reducir a cuestiones de lengua lo que son hechos de habla y de decidir cuándo estos han dejado de representar meras variantes fonéticas para adquirir el grado de lexicalización exigida para su codificación por escrito¹³.

No obstante, si no todas las variaciones de habla han alcanzado igual grado de fijación y adopción léxicas, con una mayor o menor extensión y aceptación social¹⁴, no parece ser menos cierto que la fortuna de algunas de ellas ha quedado ligada a su anotación lexicográfica, que es la que apoya y justifica su condición de vocablo dialectal, amparada, las más de las veces, en un registro escrito poco acorde con la realidad de su empleo y, en cualquier caso, con un criterio no muy claro, como hemos dicho, con respecto a su codificación en estos repertorios dialectales¹⁵.

Esto explicaría, por ejemplo, la diferente suerte de las voces *jacha* y *joz*, la primera con entrada en el *TLHA*, como variante de *hacha* en sus múltiples acepciones, y cabe

12. Agradezco los datos léxicos proporcionados por los alumnos Cristina Carrasco (2014) y Jesús Fontao (2015) en sus respectivos Trabajos de Fin de Grado.

13. Así, el repertorio léxico fundamental del que habrá que partir cualquier diccionario histórico sobre la modalidad andaluza, el *TLHA*, defiende su carácter estrictamente léxico y deja fuera variantes fonéticas dialectales y vulgares, con algunas excepciones, para concebir lo dialectal como hecho de lengua, normalizado, y facilitar la búsqueda al usuario no especializado (Alvar Ezquerro, 1998). Frente a esto, el carácter histórico del *DHECAN* justifica su mayor apego a las grafías encontradas en las fuentes y a las más cercanas a la etimología en caso de que se encuentren distintas variantes (Corrales y Corbella, 2001).

14. Entre estas, suelen ser las que representan la aspiración de la *F-* inicial latina las más abundantes, como pone de manifiesto su lematización en los diccionarios regionales y en los generales del español, pues muchas han llegado a tener, según hemos dicho, un uso en la lengua común (*jopo, jalar, jaleo*, etc.).

15. Franco Figueroa (2002) recuerda esta disparidad de criterios, con la consiguiente falta de homogeneización gráfica, en algunos glosarios y vocabularios de la modalidad y defiende el seguimiento de una ortografía estándar, salvo en los casos de lexicalización avalados por el uso frecuente y general, por la dificultad evidente de normalización dialectal que reflejaría «variantes fonéticas individuales, que pertenecen al habla y que no son extensivas, con un criterio convencional, es decir, con perspectiva de lengua» (pág. 303).

suponer que esto sucede por su reflejo escriturario en las obras de autores como Ángel Ganivet, Blasco Ibáñez o Pérez Galdós¹⁶; la segunda sin lematización posible en los repertorios de regionalismos andaluces, aunque muy probablemente otra suerte hubiera tenido si el diccionario histórico de la Academia se hubiera continuado, pues, entre las papeletas que se recogen en el *Fichero General*, a la par que en algún vocabulario dialectal de otras modalidades, se anota su aparición en *La Infancia de Jesu Christo* del cura Gaspar Fernández y Ávila. Ambas voces, sin embargo, se hallan en inventarios de bienes redactados en Vejer de la Frontera a finales del siglo XVIII y la consabida cercanía de estos textos administrativos a la lengua hablada, como copias hechas muchas veces al dictado, no debe empañar, sino todo lo contrario, su presencia escrita en un texto legal. Con lo que se viene a reforzar el empleo histórico de la primera y a dar carta de naturaleza a la segunda, que bien podrá aparecer en un diccionario histórico dialectal, toda vez que se compruebe su grado de fijación escrita según índice de frecuencia y aunque haya que decidir si la voz se registrará con la marca de rural, más que con la de vulgar, y como variantes o no de una misma entrada, si es que la variación va más allá de lo estrictamente fonético.

Jacha. Hacha.

Una *jacha* serbida en doze (AHPC, Protocolo 462, Vejer de la Frontera, 1795, 58r.).

► Variante fonética de la voz *hacha*. De empleo histórico andaluz, canario (DECHAN, doc. 1901) y americano (CORDIAM, doc. 1752), en El Salvador, Puerto Rico y la República Dominicana, en este último caso con el sentido de ‘diente, en especial el que es grande y feo’ (DAMER, DRAE). La primera documentación de la voz que conocemos es la de *La infancia de Jesu-Christo* (1784). El TLHA la reconoce como variante fonética en todas sus acepciones. Hoy, y posiblemente en lo antiguo, tiene un uso rural en sus respectivas áreas dialectales.

Joz. Hoz.

Una *joz* de podar en seis (AHPC, Protocolo 462, Vejer de la Frontera, 1795, 58r.).

► Variante fonética de la voz *hoz*. La voz presenta escasa documentación. La primera que conocemos es la de *La infancia de Jesu-Christo* (1784). En el siglo XX aparece en el anónimo *Cuentos populares*, que reproduce el habla meridional (CORDE). Se recoge, además, en dos vocabularios del español americano y en uno sobre la modalidad leonesa (Fichero General). Hoy, y posiblemente en lo antiguo, de uso rural.

Menos dudas en cuanto a su lematización ofrecen otras voces andaluzas, por cuanto su empleo actual las avala y no parece que haya en la conciencia lingüística de muchos de los hablantes otras posibilidades de pronunciación de estas variantes léxicas. Es el caso

16. DLE, ‘diente, en especial el que es grande y feo’, como voz hondureña y salvadoreña. El FNHD lo recoge en varios diccionarios hondureños, salvadoreños y dominicanos con el sentido privativo de la Academia, en *La infancia de Jesu-Christo*, en la obra de Arturo Reyes, y en los autores citados, entre otros. El CORDE, en autores de finales del XIX y principios del XX. No se recoge en *CorLexIn*.

de *frijón*, en inventario del Puerto de Santa María de 1827. En este caso, faltaba la constatación histórica de su empleo y esta la ofrecen estos inventarios por su cercanía con lo cotidiano, con el vocabulario más habitual y acostumbrado en el quehacer diario de los andaluces. Sin embargo, no debería haber dudas en cuanto a su codificación léxica, y no la hay, puesto que la peculiaridad dialectal, al margen de los sentidos restringidos con que se conoce en las distintas zonas andaluzas, con especificaciones sintagmáticas en algunos casos, reside en su distinta pronunciación y no cabe dar entrada a formas más estandarizadas, como *frejol*, o propia de otras áreas dialectales hispánicas, como *frijol* (am.), aunque sí habrá que revisar la aparición histórica de la variante *frejón*, más propia de zonas extremeñas, que recoge el *ALEA* en Sevilla como ‘judía pinta’¹⁷.

Frijón (var. frejón). Frejol ‘judía’.

Una y media fanega de *frijones* (AHPC, Protocolo 0958, Puerto de Santa María, 1827, 133r.).

► El sentido general es el de ‘judía’, aunque la voz se especializa en determinadas zonas para los distintos tipos de frutos (TLHA). La primera documentación histórica que conocemos de esta forma léxica es la del contexto referido. La variante debe ser propia de Andalucía y Extremadura (DLE, desde 1925), pues no se halla en otros corpus de textos, salvo en obras especializadas (CORDE). Es posible que haya existido en esta área dialectal una forma histórica *frejón*, que parece más propia de las hablas extremeñas, a tenor de los datos recogidos en el *ALEA*, que la localiza en Sevilla.

3.2 De la geografía y estratigrafía de las voces

El espulgo documental de estos inventarios ha ayudado, asimismo, a perfilar la geografía y la estratigrafía de otras voces, y ha supuesto, en algunos casos, una reformulación sobre sus orígenes y sobre las hipótesis planteadas sobre los desplazamientos históricos del léxico y su extensión, aunque pocas sorpresas se hallen en este ámbito y sí una confirmación de ideas bien conocidas y defendidas.

Ya hemos referido en otro momento la importancia de estos documentos para el seguimiento diacrónico de algunos términos con adscripción dialectal reconocida, a propósito de *tacho* y su derivado *tachuela*, voz de posible origen portugués y de reconocido uso andaluz, canario y americano, que muy probablemente debió seguir la consabida ruta indiana en un viaje de ida y vuelta, aunque la forma femenina parece ser la preferida desde los primeros documentos canarios y la masculina en América, tal y como ponen de manifiesto los distintos repertorios léxicos (Bastardín Candón, 2012). No obstante, la aparición de *tacho* en documentos gaditanos de principios del siglo XVII (1601, 1633)

17. El Fichero general, que no recoge *frijón*, incluye los datos del *ALEA* para *frejón* ‘judía pinta’ en Sevilla y, lógicamente, ambos se incluyen en el *TLHA*. *CORDE* con documentación de la obra de Amado Alonso (1953) y en la especializada de Quer (1962), *Plantas medicinales. El Discóridos renovado*, que ofrece las variantes fonéticas de la voz.

adelanta en mucho las primeras dataciones de la voz para el sustantivo masculino y cabe preguntarse si la voz no embarcó en la travesía atlántica desde los puertos andaluces, aunque, en este caso, tengamos nuestras dudas, pues no fueron pocos, en este siglo, los casos de emigrados americanos a tierras gaditanas, como tampoco los navegantes familiarizados con las cosas de América.

Tacho. Bandeja. Vasija.

Una copa e un *tacho* de cobre (AHPC, Protocolo 4366, Cádiz, 1601, f. 324r.); vna tasa de pie alto dorada y un salero con tres piessas y un *tacho* con sus asillas y una tembladera y una saluilla con sus tiseras de despauilar (AHPC, Protocolo 5509, Cádiz, 1633, f. 1672v.).

►Voz de uso histórico andaluz, canario (DHECAN, 1940) y americano (CORDIAM, 1731). La primera documentación que conocemos de la voz es la de los contextos referidos. El DCECH la documenta en Pichardo (1836) y el CORDE desde el siglo XVIII en documentos americanos. La forma masculina parece ser la preferida en América históricamente y, de hecho, su primer registro académico refiere exclusivamente su uso americano. La temprana datación andaluza puede modificar, en este sentido, la idea acerca de su expansión geográfica, aunque habrá que esperar nuevas aportaciones documentales, pues, el trasvase léxico pudo darse en el sentido inverso.

En el caso de la formación de nuevos términos o acepciones o en el de la extensión y consolidación de variantes fonéticas, la posibilidad de contemplar estas innovaciones léxicas como consecuencia de procesos paralelos, según la tradición idiomática compartida, compite, como es sabido, con su condición de vocablo o acepción trasplantada, pues no son pocos los desplazamientos históricos del léxico que explican la presencia de estos dialectalismos de distinta filiación en la constitución del vocabulario dialectal. Así se explica en el DHECAN a propósito del citado *tachuela*, y ahora solo habrá que añadir a la región andaluza en esta doble consideración.

Tachuela. Taza. Escudilla.

vna *tachuela* de plata con sus asillas (AHPC, Protocolo 5509, Cádiz, 1633, f. 1661v.).

►De reconocido uso histórico canario (DHECAN, 1617 o 1618) y americano (CORDIAM no reg.), aunque el diccionario académico solo registra marcación americana desde su primer registro en 1927. El contexto más antiguo del CORDE con este sentido es de 1648, en la *Relación del descubrimiento de río Apure*, de Jacinto de Carvajal (1648, Venezuela). El DCECH s. v. *tacho*, la refiere a México y Colombia, con documentación de 1748, en inventario venezolano, según los datos de Alvarado. Aunque no se pueda discutir sobre el origen y expansión del derivado, su uso andaluz queda atestiguado en este temprano testimonio.

No estará demás, sin embargo, llamar la atención sobre las variantes supuestamente americanas de la voz *charretera*, pues *charratela* se encuentra en documentos de Vejer de la Frontera de 1795 y de Puerto Real de 1800 y *charretella* en inventario de bienes del

Puerto de Santa María de 1760. El término, también en su variedad estándar, debe de tener hoy un uso restringido, más si cabe que el que tuvo en tiempos pasados, pues su empleo se circunscribe al uso militar de su referente. No obstante, habrá que preguntarse por su posible inclusión en un diccionario histórico, pues histórica es la voz y de uso dialectal, andaluz y americano, la variante, hasta donde sabemos¹⁸.

Charretela (var. *charretella*, *charratela*). Charretera ‘divisa militar’.

Vnas *charretellas* (AHPC, Protocolo 662, Puerto de Santa María, 1760, f. 600v.);

Vnas *charratelas* en cinco (AHPC, Protocolo 462, Vejer de la Frontera, 1795, f. 57r.); vn par de *charratelas* (AHPC, Protocolo 181, Puerto Real, 1800, f. 209r.).

► Variante fonética de *charretera*. De uso histórico americano (CORDIAM no reg.). La primera documentación que conocemos es la que referimos en el primer contexto. Para América, la documentación más antigua es la del Concolorcorvo (1775, CORDE). La tradición lexicográfica, sin embargo, solo apoya su adscripción americana, desde Alemany y Bolufer (1917), la Academia (1927) hasta los vocabularios generales y provinciales de americanismos (NTLLE).

Muy al contrario, el hallazgo de algunas de estas variantes en inventario de bienes y otros corpus de datos ha modificado sensiblemente la percepción que teníamos sobre su extensión geográfica y social y, por ende, ha sembrado la duda sobre su supuesto carácter histórico regional. En estos casos, se trata de voces marcadas en los diccionarios como dialectalismos compartidos por distintas áreas dialectales hispánicas emparentadas históricamente, por lo que siempre asaltarán la duda respecto a su origen común o paralelo, aunque esta parece disiparse a la luz de la documentación allegada.

El caso de *lavija*, hallado en inventario de bienes de Vejer de la Frontera en 1795, puede servir de ejemplo de esta peculiar situación en el análisis diacrónico del vocabulario. El término se recoge en el diccionario académico como voz andaluza, extremeña y canaria¹⁹. Suponemos que el dato andaluz lo proporcionó VA, que es de donde lo tomó el TLHA, y lo autorizó con los registros del ALEA, que lo daba como voz propia de toda Andalucía. También debió atenderse en la compilación académica a las indicaciones de Pérez Vidal para la inclusión de las marcas canaria y extremeña (*DHECAN*, s. v. *lavija*). Como voz andaluza y con el sentido de ‘clavija’ la recoge, asimismo, el diccionario de uso de María Moliner, que seguiría, como sabemos, a la Academia. En definitiva, la práctica lexicográfica perpetuó el carácter de voz meridional del término, según los datos de los que se disponían o de los que se consideraron, que se anotó con el sentido general de ‘clavija’, a pesar de que Alvar (1959), en su estudio sobre el español de Tenerife, había llamado la atención sobre el uso general de esta acepción. Por su parte, los vocabularios

18. Alemany y Bolufer (1917) con uso en Colombia y la Academia solo en la edición del diccionario manual de 1927, también en Colombia, de uso vulgar. *CORDE* solo arroja el contexto citado. Sobre la forma *charratela* no encontramos documentación léxica ni lexicográfica.

19. En las ediciones del diccionario usual de 1956 y 1970 como andaluza, en las siguientes (1984AM, 1984AU; 1989AM, 1992AU) se extiende a Extremadura y Canarias. No se registra en *DCECH*.

regionales salvaron este supuesto dialectalismo y registraron sentidos más específicos, como ‘pieza del molino de harina’, ‘pieza del arado’, ‘pieza del molino de aceite’, etc. Uno y otros, sin embargo, se localizan en distintas monografías dialectales y atlas lingüísticos de distintas partes del dominio lingüístico peninsular, con registros en Albacete o en Toledo, por ejemplo (Fichero General). Desde una perspectiva histórica, los bancos de datos han venido a corroborar este uso y el término se recoge en inventarios toledano y albaceteño de 1638 y 1647, respectivamente, con referencia al ‘pasador del eje del carro’ (*CorLexIn*), que no es otro que el sentido que se registra en los que, por ahora, son los testimonios más antiguos de la voz, los de Luis Collado en su *Plática manual de artillería* de 1592. Estos datos históricos parecen comprobar, por tanto, el empleo especializado que, desde muy pronto, adquirió la voz, y que es el que hoy podría apoyar su condición de vocablo dialectal. En este sentido, habrá que reconocer que se trata de un uso más diastrático que diatópico, como ya vio Fernández Sevilla (1975), que lo reconoce como voz característica del léxico agrícola andaluz, arrinconado desde antiguo en las áreas más tradicionales del dominio lingüístico peninsular.

Lavija. Eje del pasador del carro.

Dos *labijas* a diez (AHPC, Protocolo 462, Vejer de la Frontera, 1795, f. 58r.).

►Voz de reconocido uso histórico andaluz, extremeño y canario (DHECAN) con sentidos específicos. En el general de ‘clavija’ la voz parece haber tenido un uso antiguo más extendido (Alvar, 1959), aunque este es el que registra el diccionario académico. La acepción especializada más antigua, según la documentación de que disponemos, es la de ‘eje del pasador del carro’, con documentación en la obra de Luis Collado, *Plática manual de artillería* de 1592 (CORDE). No obstante, este sentido pudo tener también una extensión mayor, pues se recoge en inventarios toledano (1638) y albaceteño (1647) (*CorLexLin*). Se trata de una acepción de uso rural, más diastrática que diatópica, arrinconada en áreas tradicionales del dominio lingüístico peninsular.

La consideración de estos supuestos dialectalismos del español según su entrada en los repertorios lexicográficos, fundamentalmente en los académicos, se pone de manifiesto, asimismo, en la nómina de voces que, sin marcación alguna, han ido registrándose en los diccionarios de la institución, y en otros, muy probablemente, por falta de datos que avalaran su condición de vocablos no generales y a pesar de que algunos estudios hayan llamado la atención sobre el carácter restringido de su empleo. Así lo puso de manifiesto el profesor Ariza (2002) a propósito de la voz *copa* ‘brasero’, que no se recoge en el vocabulario de Alcalá Venceslada, ni en el *TLHA*, seguramente, porque ya desde Autoridades se registraba sin marca. El vocablo, no obstante, parece general en toda Andalucía occidental, según demostró su distribución geográfica en el *ALEA* y comienza a percibirse de los datos extraídos de distintos inventarios de bienes, al menos, de los redactados en Cádiz y su provincia, en los que se localiza desde, al menos, 1601. Habrá, pues, que comprobar lo sucedido en otros corpus de léxico histórico dialectal o corpus de pequeño dominio.

Copa. Brasero.

Una *copa* e un tacho de cobre (AHPC, Protocolo 4366, Cádiz, 1601, f. 324r.).

►Voz de uso general en Andalucía occidental. La Academia la registra sin marca desde Autoridades y, por ello, está ausente en el vocabulario de Alcalá Venceslada y en el TLHA. Su distribución geográfica se muestra en el ALEA. La documentación histórica andaluza más antigua que conocemos es la del contexto referido.

Cierto es que, a la par de su referente, el término ha caído o está cayendo en desuso, lo que no parece suceder con otra de las voces de dudosa marcación diatópica en los diccionarios generales, como *chícharo*, con una evidente vitalidad en sus distintas acepciones, recogidas ya en el TLHA como ‘judía blanca’ en Sevilla, como ‘judía pinta’ en Málaga o como ‘guisante’ en Cádiz. El término, a pesar de contar con la consideración de voz provincial de Andalucía en su primera aparición en el diccionario académico, en 1783, y en las siguientes, dejó de comportarla en la edición de 1852, suponemos por esa falta de documentación, y, lógicamente, no apareció tampoco en los repertorios no académicos que se basaron en los diccionarios de la corporación²⁰. Curiosamente, la Academia añadió a la acepción de ‘guisante’ las de ‘garbanzo, judía’ en la edición del diccionario usual de 1956, muy pocos años antes de que Moliner realizara su compilación léxica, en la que se incluye como voz general, pero no usual.

De nuevo, han sido los datos del ALEA, y otros estudios sobre este y otros dominios lingüísticos hispánicos, los que han ido perfilando la geografía de la voz desde el siglo pasado y Alvar (1959) anotó su uso en el habla tinerfeña, con indicación expresa de que su distribución geográfica no ocupaba todo el dominio del español, a pesar del carácter general que parecía otorgarle la Academia. Por su parte, Fernández Sevilla (1975), con los datos del propio ALEA, la registró como voz propia del campo andaluz. Desde una perspectiva histórica, sin embargo, será necesario todavía el aporte de nueva documentación que ayude a entender su primitiva implantación y su expansión, apuntada ya por Corominas y Pascual (*DCECH*, s. v. *chícharo*), que la consideró vocablo ajeno al uso español común, de uso en Andalucía, Galicia, Cuba y México, y le supuso origen mozárabe y extensión desde Andalucía y sur de Portugal a Galicia y Asturias y a América. El propio *DHECAN*, que registra una documentación más temprana, precisamente en textos administrativos, reconoce la importancia de esta datación para establecer la expansión atlántica de la voz y plantea la posibilidad de que su arraigo en el archipiélago se debiera a la forma portuguesa, usual desde al menos el siglo XVI, aunque da cabida a la hipótesis de la influencia andalucista, pues la voz es frecuente también en estas hablas. El registro del término en inventario de bienes del Puerto de Santa María de 1779 supone, no obstante, una fecha tardía, aunque deberá seguirse con el trabajo de análisis de los

20. Como no podía ser de otra manera, la marcación académica se reproduce en Nuñez de Taboada (1825) y en Salvá (1846), y todavía aparece como provincial en el diccionario de Domínguez (1853) y en el de Gaspar y Roig (1853), que seguirían la edición anterior. Alemany y Bolufer (1917) solo recogió la acepción americana de ‘cigarro de mala calidad’.

textos, pues su ausencia en otros corpus de datos, como *CorLexIn*, puede indicar una distribución geográfica particular.

Chícharo. Guisante. Garbanzo. Judía.

Chícharos siento veinte y cinco reales de vellón (AHP, Protocolo 526, Puerto de Santa María, 1779, f 2v.)

► Voz de uso andaluz, canario (DHECAN, 1645) y americano. La Academia la recoge como voz provincial de Andalucía en la edición de 1783 y en las siguientes, aunque la marca desaparece en 1852. Moliner la consideró voz general, pero no usual. Según este dato y los del DCECH, Lerner (1974) la incluyó como arcaísmo del español de América. El ALEA la recogió en todo el dominio lingüístico andaluz y Alvar (1959) indicó su uso en el habla tinerfeña. El DCECH (Sobrino, 1705) le supuso origen mozárabe y extensión desde Andalucía y sur de Portugal a Galicia y Asturias y a América. DHECAN plantea que su posible arraigo se deba a la forma portuguesa, usual al menos desde el siglo XVI, aunque no descarta la influencia andaluza. No se registra en *CorLexIn*.

Por último, existen en estos inventarios voces con escasa documentación lexicográfica, aunque muy delimitado su uso actual en los diccionarios que las recogen. Es esta la situación de *fiá*, que imputa el diccionario académico desde 1925 a zonas cántabras y extremeñas. Da la impresión de que se trata de un arcaísmo del español conservado durante más tiempo en determinadas áreas dialectales, o, al menos, a eso apunta la falta de concreción del *DCECH*, que solo menciona este derivado, o la información que aporta Alemany y Bolufer (1917), el primero de los repertorios en los que hemos hallado la voz, que recoge los sentidos generales de ‘acción de fiar’, ‘género que se da al fiado’. No obstante, la valoración de su aparición en documentación andaluza, del Puerto de Santa María de 1779, no resulta tan clara. Sabido es que la reminiscencia de voces antes generales en nuestros dialectos resulta indiscutible, pero siempre habrá que comprobar la extensión y vitalidad de los términos en el periodo analizado y atender a los distintos niveles sociales y al registro idiomático, que no pocas sorpresas dan. De lo primero no parece haber dudas, puesto que poca información general hay sobre la voz, pero dado que se trata de un término especializado toda precaución es poca y habrá que esperar a los resultados de otras investigaciones para considerarlo como propio del léxico común o para incluirlo dentro de los lenguajes específicos, en este caso, del judicial o notarial.

Fía. Venta hecha al fiado.

De varias [fias] que con expresión consta de apuntaciones seissientos ochenta y seis reales de vellón (AHP, Protocolo 526, Puerto de Santa María, 1779, f. 4r.).

► La voz se adscribe desde la edición de 1925 del diccionario académico a zonas cántabras y extremeñas ‘venta hecha al fiado’ y riojanas ‘fianza, persona que abona a otra’, aunque en la última edición desaparece la mención extremeña y se añade la marca de coloquial para la cántabra. Las papeletas del Fichero General de la Academia, que la recogen en algunos vocabularios dialectales norteños, apoya esta extensión geográfica. Puede tratarse de un arcaísmo del español conservado durante más tiempo en determinadas áreas dialectales, como la andaluza, a tenor de la documentación presentada,

o demostrar cierta continuidad con las hablas extremeñas, aunque sorprende que no se registre en otros corpus de datos (CorLexIn, por ejemplo). En cualquier caso, su condición de término especializado, propio del léxico judicial o notarial, exige prudencia y habrá que esperar los resultados de otras investigaciones.

3.3 *De nuevas voces y acepciones*

El análisis de los textos de archivo ha sacado a la luz algunas voces y acepciones con escasa o ninguna documentación, ni histórica, ni actual. En ocasiones, puede pensarse que se trata de creaciones léxicas pasajeras, según las costumbres y las modas de cada época, o, incluso, ocasionales, por la necesidad descriptiva de estos documentos, pero, incluso en estos casos, habrá que recordar la mayor vinculación de estos inventarios con lo cotidiano, lo que se refleja en un vocabulario más acorde con los modos de vida de cada periodo histórico y con los de cada región. Por citar algunos ejemplos, la voz *francesa* o *francesilla*, referida a un tipo de prenda, debió de ser de uso, no sabemos si general o restringido, a finales del siglo XVIII, supuestamente, porque provenía de Francia o seguía el estilo francés, pues así se registra en dos documentos diferentes, el primero, fechado en 1779, en inventario del Puerto de Santa María, el segundo, de 1795, en inventario de Vejer de la Frontera, aunque la voz carece de registro lexicográfico con este sentido.

Francesa o francesilla. Tipo de casaca.

Yten una fransesilla casaca de seda color de perla en dosientos y setenta reales (AHPC, Protocolo 526, Puerto de Santa María, 1779, f. 4v.), *Unas francesilla de algodón* (AHPC, Protocolo 526, Puerto de Santa María, 1779, f. 4v.), *Una francesa de Amén, en quarenta y seis pesos* (AHPC, Vejer de la Frontera, 1795, Protocolo 462: 57r.).

►Voz sin documentación lexicográfica, refiere un tipo de prenda de origen francés o que seguía la moda francesa. El término parece crearse por elipsis del sintagma «casaca francesa».

La anotación pormenorizada de los bienes que se inventarían deja a su vez algunas formaciones de palabras derivadas o compuestas de las que apenas se tienen noticias, como *portalimeta* o *portalimetas* que encuentra Vila (en prensa) en protocolo portuense de 1824, sin que haya más documentación conocida de la voz, hasta donde hemos podido comprobar. Por el contexto en el que aparece, entre los utensilios de cocina, y por los componentes que forman la palabra parece referir algún tipo de estuche para facilitar el manejo, el transporte y la conservación del vino en la limeta, según refiere el propio Vila en su estudio.

Portalimeta o portalimetas. Estuche para facilitar el manejo, transporte y conservación del vino en la limeta.

Quatro portalimetas viejas (AHPC, Protocolo 0940, Puerto de Santa María, 1824, 173r.).

►Voz sin documentación lexicográfica.

Si en este caso concreto lo ocasional o no del compuesto está sujeta a la recopilación y estudio de nuevos materiales, los derivados *corredor* ‘estera’ y *sarteneja*, por citar algunos de los que se van registrando en estos documentos, parecen contar hoy con abundante documentación que atestigüe su fijación y, aunque provisionalmente, su extensión geográfica. Del primero, del que ya hemos tratado en anteriores estudios, bastará con citar, en este caso, el trabajo de Morala (2015a: 1509-1510), en el que queda clara la adscripción al suroeste peninsular de los ejemplos allegados ya en el siglo XVI y la continuidad en su uso, según los contextos del siglo XVIII que aquí citamos.

Corredor. Estera.

diez varas de *corredores* de junco (AHPC, Protocolo 408, Vejer de la Frontera, 1756, f. 126r.-141v.); Vn *corredorsillo* de junco (AHPC, Protocolo 649, Medina Sidonia, 1799, f. 75r.).

► Voz con escasa documentación histórica y actual. Se registra en inventarios de bienes del suroeste peninsular desde el siglo XVI, en Badajoz, Sevilla, Córdoba, Cádiz, Málaga y Huelva (CorLexIn).

El segundo cuenta cada vez con un mayor número de contextos que aclaran su significado, corroboran su grado de lexicalización y establecen la geografía de sus particulares acepciones, de uso en Cádiz y Sevilla.

Sarteneja. Pala, badila. Parrilla a manera de sartén grande.

la copa con su *sarteneja* (AHPC, Protocolo 406, Vejer de la Frontera, 1752, f. 158r.); Vna copa con *sarteneja* de cobre (AHPC, Protocolo 408, Vejer de la Frontera, 1756, f. 128r.); Sarteneja y rueda pa. Fuego (AHPC, Protocolo 0940, Puerto de Santa María, 1824, 173v.); rueda de madera y *sarteneja* (AHPC, Protocolo 649, Medina Sidonia, 1800, 286v.); caldera y *sarteneja* (AHPC, Protocolo 641, Medina Sidonia, 1797, 31r.); *copa* y *sarteneja* (AHPC, Protocolo 562, Medina Sidonia, 1793, 47v.).

► Voz con escasa documentación histórica y actual. Hasta donde conocemos, se documenta en inventarios de bienes de Cádiz desde 1752 y en Sevilla, en 1669, según CorLexIn.

4. CONCLUSIÓN

El análisis de esta muestra léxica recalca la relevancia de las fuentes documentales para el estudio histórico del léxico, fundamentalmente, del marcado dialectalmente. La tradición discursiva de estos inventarios, menos sujetos a la presión de la lengua estándar, y más apegados a lo cotidiano, permite atestiguar el uso de variantes fonéticas y de creaciones léxicas o semánticas escasamente documentadas. Asimismo, por sus propias características textuales, las voces registradas en estos textos comienzan a perfilar la propia geología y estratigrafía de algunos términos, con datos sobre su origen y extensión diatópica, y, sobre todo, con aportación de su distribución social y de registro. Los datos

son provisionales, pero ponen en evidencia la necesidad de continuar con este espulgo documental y de considerarlos en cualquier proyecto de construcción de un diccionario histórico de las hablas andaluzas.

5. FUENTES

- AHPC, Protocolo 4366, Cádiz, 1601.
 AHPC, Protocolo 5509, Cádiz, 1633.
 AHPC, Protocolo 406, Vejer de la Frontera, 1752.
 AHPC, Protocolo 408, Vejer de la Frontera, 1756.
 AHPC, Protocolo 526, Puerto de Santa María, 1779.
 AHPC, Protocolo 562, Medina Sidonia, 1793.
 AHPC, Protocolo 462, Vejer de la Frontera, 1795.
 AHPC, Protocolo 641, Medina Sidonia, 1797.
 AHPC, Protocolo 649, Medina Sidonia, 1799.
 AHPC, Protocolo 649, Medina Sidonia, 1800.
 AHPC, Protocolo 181, Puerto Real, 1800.
 AHPC, Protocolo 0958, Puerto de Santa María, 1827.
 AHPC, Protocolo 662, Puerto de Santa María, 1760.
 AHPC, Protocolo 0940, Puerto de Santa María, 1824.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA: *Corpus diacrónico y diatópico del español de América (CORDIAM)* [en línea]: <www.cordiam.org>. [Consulta: 04/2018].
- AHUMADA LARA, Ignacio (1986): «Sobre el “Vocabulario andaluz” de Alcalá Venceslada», *Thesaurus*, XLI, 1, 2, 3, 135-154.
- AHUMADA LARA, Ignacio (2007): «Panorama de la lexicografía regional del español», *Kañina. Revista de Artes y Letras*, XXXI, 1, 101-115.
- AHUMADA LARA, Ignacio (2008): «La lexicografía regional andaluza en el siglo XIX: criterios de selección léxica», *Alfinge*, 20: 3-15.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1998): «El vocabulario andaluz», en Narbona Jiménez, Antonio y Miguel Ropero Núñez, eds., *El habla andaluza. Actas del Congreso del habla andaluza*, Sevilla, 253-276.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas (TLHA)*, Madrid, Arco/Libros.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2002): «Cambios fonéticos, variantes, cruces, motivaciones y otros fenómenos en el léxico andaluz», en Martínez González, Antonio, ed., *Las hablas andaluzas ante el siglo XXI*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses / Diputación de Almería, 13-43.
- ARINTA (Grupo de Investigación): *Corpus diacrónico de documentación malagueña (CODEMA)* [en línea]: <http://www.arinta.uma.es/contenidos/tfe_inicio.action>.

- ARIZA VIGUERA, Manuel (2002): «¿Qué es eso del léxico andaluz», en Martínez González, Antonio, ed., *Las hablas andaluzas ante el siglo XXI*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses / Diputación de Almería, 57-69.
- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Diccionario de americanismos (DAMER)*, Perú, Santillana Ediciones Generales.
- BASTARDÍN CANDÓN, Teresa (2012): «Léxico de los Siglos de Oro en documentos notariales: las particiones de bienes del Archivo Histórico Provincial de Cádiz», *Cuadernos del Instituto Historia de la lengua*, V, 7, 31-59.
- BASTARDÍN CANDÓN, Teresa (2015a): «Regionalismos en un inventario de bienes (Cádiz, 1799)», en de Cos Ruiz, Francisco Javier y Mariano Franco Figueroa, coords., *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española II*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 1503-1519.
- BASTARDÍN CANDÓN, Teresa (2015b): «Léxico de la vida cotidiana en las particiones de bienes del Archivo Histórico Provincial de Cádiz (siglo XVIII)», en Bastardín Candón, Teresa y María del Mar Barrientos Márquez, *Lengua e historia en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz*, Cádiz, Servicio de Publicaciones, 31-89.
- CALDERÓN CAMPOS, Miguel y M.^a Teresa GARCÍA-GODOY, dirs. (2016): *Corpus diacrónico del español del Reino de Granada. 1492-1833*.
- CALDERÓN CAMPOS, Miguel (2011): «La documentación archivística del reino de Granada como fuente lexicográfica», en Carrasco Cantos, Pilar y Francisco Torres Montes, eds., *Lengua, historia y sociedad en Andalucía. Teoría y textos*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 123-153.
- CARRASCO CANTOS, Inés (2010): «Léxico andaluz en documentación jurídica», en Castañer Martín, Rosa María y Vicente Lagüéns Gracia, eds., *De moneda nunca usada. Estudios filológicos dedicados a José M.^a Enguita Utrilla*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 163-174.
- CARRASCO CANTOS, Pilar e Inés CARRASCO CANTOS (2015): «Diatopismos y léxico general en documentación de Andalucía», en de Cos Ruiz, Francisco Javier y Mariano Franco Figueroa, coords., *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española II*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 259-1276.
- CARRISCONDO ESQUIVEL, Francisco Manuel (1999): *Literatura y dialectología. La obra de Alcalá Venceslada*, Córdoba, Cajasur Publicaciones.
- CARRISCONDO ESQUIVEL, Francisco Manuel (2003): «La lexicografía regional peninsular», *Moenia*, 9, 339-358.
- COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1980-1981): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.
- CORRALES ZUMBADO, Cristóbal y Dolores CORBELLA DÍAZ (2001): *Diccionario histórico del español de Canarias*, Instituto de Estudios Canarios.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Margarita (2014): «Una muestra léxica en la documentación notarial gaditana del siglo XVIII», en Grande López, Clara, Leyre Martín Aizpuru y Soraya Salicio Bravo, coords., *Con una letra joven. Avances en el estudio de la historiografía e historia de la lengua española*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 231-236.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (1993): *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco/Libros.

- FRANCO FIGUEROA, Mariano (2002): «Andalucismos fonéticos: un problema de lematización», en Martínez González, Antonio, ed., *Las hablas andaluzas ante el siglo XXI*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses / Diputación de Almería, 297-303.
- GITHE (Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español): *Corpus de documentos españoles anteriores a 1800* (CODEA+2015) [en línea]: <<http://www.corpuscodea.es/>>.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2010): «Inventario de bienes y lexicografía histórica», en Medina Guerra, Ana M.^a y Marta Concepción Ayala Castro, ed. y coord., *Los diccionarios a través de la historia*, Málaga, Universidad de Málaga, 433-454.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2012): «Relaciones de bienes y geografía lingüística del siglo XVII», *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 7, 297-328.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2015a): «Derivados en -dor en la documentación del Siglo de Oro. Voces escasamente documentadas», en de Cos Ruiz, Francisco Javier y Mariano Franco Figueroa, coords., *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española II*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 1503-1519.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2015b): «Los inventarios de bienes y el léxico del siglo XVIII en el AHP de Cádiz», en Bastardín Candón, Teresa y M.^a del Mar Barrientos Márquez, eds., *Lengua e Historia en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 147-174.
- MORENO MORENO, María Águeda (2017): «Estudios sobre el léxico histórico andaluz: proyecto LEXHIAN», VI Jornadas Internacionales de Lingüística Hispánica: variación lingüística e identidad en el mundo hispanohablante (3-5 abril de 2017).
- NARBONA, Antonio; Rafael CANO y Rafael MORILLO-VELARDE (1998): *El español hablado en Andalucía*, Barcelona, Ariel.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, ed.: *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)* [en línea]: <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>>. [Consulta: 04/2018].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Fichero General de la Fundación Instituto de Investigación Rafael Lapesa para el Nuevo diccionario histórico del español (FGNDH)* [en línea]: <<http://www.frl.es/Paginas/FicherolexicoRAE.aspx>>. [Consulta: 04/2018].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE). *Corpus diacrónico del español (CORDE)* [en línea]: <<http://www.rae.es>>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)* [en línea]: <<http://www.rae.es>>.
- TORRES MARTÍNEZ, Marta (2013): «De la vida doméstica en la ciudad de Jaén: Léxico documentado en la carta de dote de Ana María de Morales (1791)», *V Congreso Virtual Sobre Historia De Las Mujeres*.
- CARRASCO GONZÁLEZ, Cristina (2014): *El estudio histórico del léxico en fuentes documentales andaluzas (AHPC, Protocolo 462: vejer de la frontera, 1795)*, Universidad de Cádiz, Departamento de Filología [TFG inédito].
- TRAVERSO FONTAO, Jesús (2015): *Estudio histórico del léxico en particiones de bienes (AHPC, Protocolo 526, puerto de santa maría, 1779)*, Universidad de Cádiz, Departamento de Filología [Trabajo de investigación inédito].
- VILA GARCÍA, Jesús (2018): «Variación léxica en la documentación gaditana (XVIII-XIX)», XVIII Congreso Internacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía Lingüística e Historia de la Lengua (Nador, 4-6 abril de 2018) (en preparación).

La designación de ciertas nociones relativas al movimiento en el *Diccionario de la ciencia y de la técnica del Renacimiento* (DICTER)

The naming of certain notions related to movement in the *Diccionario de la ciencia y de la técnica del Renacimiento* (DICTER)

María Jesús MANCHO DUQUE
Universidad de Salamanca
mancho@usal.es

RESUMEN:

El *Diccionario de la ciencia y de la técnica del Renacimiento* (DICTER) —<<http://dicter.usal.es/>>—, configurado sobre un corpus de setenta y cuatro textos seleccionados por especialistas, acoge una temática muy amplia representativa de la ciencia y de la técnica del siglo XVI y primer tercio del XVII. En este trabajo nos centramos en la designación de ciertas nociones de la física renacentista relacionadas con el «movimiento» y su ausencia, esto es, el «reposo». Estos conceptos y sus denominaciones afectan a áreas de mecánica, ingeniería, fortificación, náutica, artillería, balística y también a ciertos aspectos de la astronomía. La selección de voces se articula en familias léxicas —*acelerar, acelerado, celeridad; aquietar, quietamente, quietar, quiete, quieto, quietud*—, confirmadas en corpus académicos. Sus sentidos, contrastados en las definiciones aportadas por repertorios lexicográficos históricos, permiten ofrecer un testimonio ilustrativo de la ampliación neológica que supone la aparición de nuevas acepciones especializadas que se detectan en estos campos notacionales durante este periodo crucial para el avance científico español y europeo.

PALABRAS CLAVE: lexicografía histórica, lexicografía especializada, Renacimiento, física, movimiento, reposo.

ABSTRACT:

The *Diccionario de la ciencia y de la técnica del Renacimiento* (DICTER) —<<http://dicter.usal.es/>>—, is composed of 74 texts, selected by specialists, comprising a broad theme of the most representative scientific and technical texts of the Spanish Renaissance of the sixteenth and the first third of the seventeenth century. In this paper we analyze the naming of certain notions of Renaissance physics related to «movement» and its absence, that is, «repose». These concepts and their denominations concern areas of mechanics, engineering, fortifications, navigations, artillery, ballistic and certain aspects of astronomy. The selection of words is made according to lexical families —*acelerar, acelerado, celeridad; aquietar, quietamente, quietar, quiete, quieto, quietud*—, confirmed by academic corpora. Their meanings, verified by definitions from historic lexicographic repertoires, give illustrative proof of the neological amplification. This entails the apparition of new specialized meanings that appear in these notional fields during a key period for Spanish and European scientific progress.

KEY WORDS: historic lexicography, specialized lexicography, Renaissance, physics, movement, repose.

1. PRESENTACIÓN

En este trabajo¹ nos aproximamos a la designación de algunas nociones de la física renacentista relacionadas con el movimiento, que afectan muy tempranamente a ciertos temas de la astronomía², y que repercuten con posterioridad, avanzado el XVI, en cuestiones de ingeniería, mecánica, náutica, artillería o balística.

Continuamos, de este modo, una línea iniciada en 2012³, prolongada en otras aportaciones posteriores⁴, como la comunicación presentada en el VII Congreso Internacional de Lexicografía, celebrado en Santander⁵, y, de modo particular, la de un artículo que se incluirá en el homenaje que se piensa ofrecer a un reconocido profesor de lingüística⁶. En este último, nos acercábamos al campo designativo del concepto de *ligereza* representado por el adjetivo *ligero*, que se expandía a otros miembros de su familia léxica. En nuestro análisis destacábamos los aspectos relacionados con el peso y la gravedad, por una parte, y los relativos al movimiento y a la velocidad, por otra, y allí entreveíamos ya la complejidad de esta microárea designativa, que reclamaba nuevos análisis en el marco de una aproximación léxica, semántica y lexicográfica.

2. CELERIDAD-ACELERAR-ACELERADO

Empezamos por una interesante familia, cuyo núcleo es *celeridad*. Este cultismo, tomado del lat. *celeritas*, *-ātis*, según informa el *DECH*⁷, se halla minoritariamente en el corpus del *DICTER*—en trece ocurrencias exactamente—, frente a la numerosa presencia de voces que parecen poder funcionar en determinados contextos como sinónimas, tales como *ligereza* o *presteza*, y su existencia se constata en los textos redactados a partir de mediados del siglo XVI. Aunque el citado repertorio etimológico lo data en el XV [Pérez de Guzmán, † h. 1460], una búsqueda en el *Corpus del Nuevo diccionario histórico* [03/2018] nos informa de su aparición ya desde el último cuarto del siglo XIV.

Oudin, el primer lexicógrafo que incluye este vocablo en su diccionario—de acuerdo con los datos del *Nuevo tesoro lexicográfico* [03/2018]—, lo traduce por «priessa» y lo hace equivalente de las voces francesas *celerité*, *legereté*, *haste*, *vistesse* y *promptitude*. Tanto el concepto como las denominaciones se van a repetir en los repertorios integrados en el *Nuevo tesoro lexicográfico*. *Autoridades*, por ejemplo, lo presenta como «prontitud, pres-

1. Este trabajo se inserta en el marco del proyecto I+D «El diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento (*DICTER*): Implantación definitiva en la red» (Ref.: FFI2013-41386-P), financiado por la Dirección General de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación.

2. Véase Navarro Brotons (2002 y 2014).

3. Véase Mancho (2012).

4. Véase Mancho (2016).

5. Véase Mancho (2017).

6. Véase Mancho (en prensa).

7. Véase Corominas y Pascual, s. v. *célere*.

teza o velocidad». Terreros lo hace como «ajilidad, lijereza, prontitud», definición que se inserta sin ninguna marca ni acotación restrictiva. Gaspar y Roig distingue dos acepciones: la primera, siguiendo el modelo académico: «Prontitud, presteza o velocidad»; la segunda: «agilidad, viveza de movimientos».

A la estela de *Autoridades*, el *Diccionario histórico* de 1936 define este término como «prontitud, presteza, velocidad». En los ejemplos seleccionados a partir de Pérez de Guzmán no se advierte ninguna acotación técnica, sino, a lo sumo, se ofrece algún contexto náutico, para referirse a los movimientos de los navíos en determinadas batallas o encuentros marítimos. Los diccionarios académicos, según el *Mapa de Diccionarios*, que mantenían esta definición, a partir de la edición de 1925 se limitan a sustituir el vocablo *presteza* —un tanto envejecido— por el de *rapidez*, por lo que la definición resultante: «prontitud, rapidez, velocidad», se conserva hasta la actualidad en la edición electrónica del *DLE*.

Un repaso al *Corpus del Nuevo diccionario histórico* [03/2018] en el periodo áureo, abarcador de los siglos XVI y XVII, corrobora el predominio de las ocurrencias referidas al movimiento físico en los desplazamientos espaciales en el campo de la milicia, de acuerdo con las estrategias tácticas de las unidades militares, la movilidad en las marchas, enfrentamientos de ejércitos, huidas de contendientes —preferentemente enemigos—, y también, con bastante frecuencia, la relación con las múltiples y variadas maniobras navales. Son, asimismo, abundantes las referencias a los viajes, especialmente a través del territorio americano en las empresas del descubrimiento y conquista, así como a la realización de itinerarios, desplazamientos, postas, etc.

A partir de ahí, se produce un cierto corrimiento semántico para aplicarse desde el espacio geográfico a los avatares de la política, movimientos sediciosos, alteraciones de la paz ciudadana, etc., y a la rapidez en tomas de decisiones, arbitrios, diligencias y ejecuciones. Finalmente, se produce una traslación al interior del espíritu, y a las turbaciones producidas por los movimientos concupiscibles, frecuentemente de la ira, o por otros diversos ímpetus del ánimo.

El *DLE*, como hemos señalado, define *celeridad* como «prontitud, rapidez, velocidad» y *velocidad* se define como «ligereza o prontitud en el movimiento». Así parece realizarse este término en una primera ocurrencia en el *DICTER* —que se recoge también en el *Corpus del Nuevo diccionario histórico*—, en el ámbito de la astronomía, referido en primer lugar al movimiento en el espacio de un cometa —una supernova, según los especialistas actuales—, de naturaleza muy discutida por los astrónomos de la época, como Muñoz⁸ o Micom⁹, colegas discrepantes en sus análisis y previsiones, en las que, frente al conservadurismo de las afirmaciones transmitidas desde la Antigüedad clásica del segundo, sobresaldría el espíritu crítico del primero, como antecedente y preludio de nuevas concepciones modernas¹⁰:

8. Véase Muñoz (1573).

9. Véase Micón (1578).

10. Véase Navarro Brotons (2004).

Y aunque los más astrólogos digan que sus efectos llegarán presto por sus razones, yo digo que su *celeridad* en el movimiento, dado que a los postreros días de la aparición vaya más asossegado por la falta de su materia y espíritu, templará su tardanza (Mición, 1578: 108).

En este sentido, aparece enfrentado al antónimo *tardanza*, en cuanto 'lentitud, dilación', también aplicado al movimiento de los astros en el espacio, aunque con implicaciones temporales, dado que el adjetivo *tardo* tiene unas acepciones específicas propias de este ámbito (cfr. *DICTER*, s.v. *tardo*).

Pues que las otras cinco estrellas erráticas se muevan para Oriente (notándolas quando están con las otras estrellas fixas), manifestamente lo veremos. En la octava sphaera, por su *tardança*, no podemos experimentar su movimiento en vida de un hombre, pero comparando los lugares de las estrellas en vida de un hombre a los lugares que tuvieron en la vida de otro se supo y halló este movimiento (Chaves: 1545: XVIIIv).

Estrellas erráticas son las que llamamos planetas. Éstas en sus movimientos se conocen ser diferentes unas de otras en velocidad, *tardança* e sitio, mas las estrellas fixas, que son en tanto número que no se puede comprehender, la larga experiencia y observación de los astrólogos alcançó que todas se mueven juntamente, en ygal distancia y propinquidad que siempre unas con otras guardan (Medina, 1545: 2v).

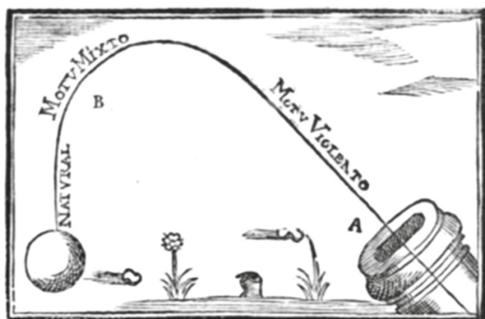
Con posterioridad, aparece *celeridad* en una ocurrencia en el campo de la artillería, o más precisamente de la balística, en un capítulo donde el que llegara a ser rector de la Universidad de Salamanca, Álaba y Viamont, se atreve a polemizar con Tartalla, y a contradecir alguna de sus afirmaciones calificándola de error. Se trata de un párrafo en el que se comprueba la sinonimia con *ligereza* y *velocidad*, en relación con la trayectoria de las balas y con un tipo específico de movimiento denominado violento:

Negocio es muy averiguado por los principios de Aristóteles que qualquier movimiento natural es más lijero en el fin que en el principio y, al contrario, qualquier movimiento violento es más veloz en el principio que al fin [...] Y pues el movimiento violento de la pelota se acaba donde comiença el natural, síguese necessariamente que donde ella començó a moverse de movimiento natural, allí más que en todos los demás puntos es tarda y perezosa, y que antes y después d'este punto tiene más *celeridad* en el caminar; y la *ligereza* que en este movimiento gana la pelota va por una línea recta que cae perpendicularmente sobre el plano del orizonte sin que aya lugar de que este cuerpo grave haga algún arco desviándose de su camino derecho, y por éste que sigue la *velocidad* que gana va proporcionada, començando desde el principio hasta el fin, que viene a dar en el suelo (Álaba y Viamont, 1590: 237v).

También *tardanza* aparece en la artillería —como el adjetivo *tardo*— referido a otro tipo de movimiento de los proyectiles, movimiento o moto mixto, un intermedio entre el violento de «velocidad grandísima» y el natural:

Pero nota que entre los dos movimientos dichos, conviene a saber, el puro natural y el violento puro, se halla la tercera diferencia de movimiento, que diximos ser llamado

comúnmente mixto o mezclado. Llámase mezclado por quanto se allega al uno y al otro, conviene a saber, al natural y al violento, como en la presente figura se vee claro, donde, de la pieça A de motu violento parte la bala y haze su tránsito con velocidad grandíssima, pero començándole en el tránsito B a faltar la fuerça con que de su moviente fue expelida, es de una cierta *tardança* y pesadumbre ocupada y camina tanto más lenta y perezosa quanto más la potencia le falta (Collado, 1592: 40r).



Collado, 1592: 40r.

En estos sentidos técnicos no se encuentran testimonios nuevos en el XVII. Una consulta al *CORDE* [03/2018] nos hace esperar al siglo XVIII, a Feijóo, para encontrar ocurrencias en el campo de la física:

Cierto, que tanto impulso exercitará una bola de bronce de cien libras de peso, movida solo con dos grados de velocidad, contra otra que pese solo dos libras, como esta, movida con cien grados de *celeridad*, contra aquella (Feijoo, *Cartas eruditas*, II: 19).

Y también en el ámbito astronómico:

Es verdad, dicen los copernicanos, que la imaginación mira como monstruosidad aquella enorme distancia. Pero otra monstruosidad igual, y aun mayor, están obligados a tragar los que se oponen al systema copernicano, que es la increíble *celeridad* de movimiento de las estrellas fixas, y aun de el Sol y demás planetas; pues esta increíble *celeridad* se evita enteramente en el systema copernicano; y en el systema vulgar es increíble, como voy a exponer (Feijoo, *Cartas eruditas y curiosas*, III: 242).

Un segundo miembro de esta familia es *acelerar*, tomado del lat. *accelerāre*, que el *DECH* documenta a mediados del XV, aunque una consulta al *CDH* [03/2018] lo atestigua ya a mediados del XIV. Conviene notar que en el siglo XV aparece preferentemente en la forma de participio: *acelerado*. En el *CORDE*, en una búsqueda limitada hasta el ecuador del XVI [03/2018], la mayoría de los ejemplos, no muy abundantes, procede de textos literarios, donde se refiere a desplazamientos geográficos correspondientes a viajes, partidas, regresos, fugas, pasos, y ya, de manera metafórica, aplicado al desenvolvimiento de asuntos, planes, venganzas, hasta desenlaces trascendentales como la propia muerte.

Se trata de una acepción que en el *Tesoro lexicográfico* [03/2018] se puede rastrear desde el *Vocabulario eclesiástico* de Fernández de Santaella, donde para *festino* se proporcionan las equivalencias de *apressurar* o *hazer presto*. También en el *Suplemento* de Covarrubias se hace sinónimo de *apresurar*. En *Autoridades*, *acelerar* se define como «hacer con brevedad o prontitud alguna cosa». Esta acepción corresponde a la que el *Diccionario histórico* de 1960 define como «anticipar el comienzo o la realización de algo; precipitar, provocar», que no tiene un sentido técnico. La misma que el *Diccionario histórico* de 1933 ofrece y documenta, entre otros, con un ejemplo sacado de Mosquera de Figueroa, texto que forma parte del corpus del *DICTER*: «no les dilata Dios para largo tiempo el castigo, porque conviene *acelerar* el tiempo de su justicia» (Mosquera de Figueroa, 1596: 58r).

Una consulta al *Tesoro lexicográfico* [03/2018] nos informa de que hasta el diccionario de Gaspar y Roig, de 1853, no se encuentra por primera vez la acepción: «aumentar la velocidad de los cuerpos puestos en movimiento», lo que se repite en el repertorio de Toro y Gómez de 1901. Esta acepción, según el *Mapa de diccionarios académicos* —«Dar mayor velocidad, aumentar la velocidad»—, se documenta desde la edición de 1992, hasta el *DLE* actual. El *Diccionario histórico* de 1960 la define como «aumentar la velocidad de un movimiento; hacerlo más rápido», uso atestiguado en textos del XVII. En nuestro corpus solo se registra con sentido técnico en la traducción de un texto francés, relativa a una muy diversa maquinaria, repleta de ilustraciones muy interesantes de ingenios y artificios, en dos ejemplos que transcribimos a continuación, con las figuras correspondientes:

Invençión apenas crehíble, con la qual, por razón de una balança y un movimiento ligero, contra natura se vendrá a hazer que un navío en bonança haga su viage, y, affloxo el viento, su navegación se *acelere*, o, siendo demasiado, la modere. Cosa ciertamente digna de venir a noticia del Rey (Besson, 1602: Q3v).



Besson, 1602: Q3v

A más de esto, quando las ruedas de tras son grandes, bolviéndolas hazen, en alguna manera, *acelerar* a las pequeñas, que van delanteras; porque la rueda, quando es ma-

yor, gasta más tiempo en cumplir su buelta quando se rueda que aquélla que es muy pequeña (Besson, 1602: E2v).



Besson, 1602: E2v

Este sentido es el que se puede reconocer en el adjetivo *acelerado*, equivalente a «más veloz que lo normal. Rápido, presuroso, ligero» (*Dic. Histórico*, 1960), en un contexto de ingeniería hidráulica aplicado a la velocidad de la corriente, de acuerdo con el funcionamiento de un tubo o caño por el que se distribuye el agua de un acueducto, según acepción del *DICTER*.

El cáliz variará la manera del derramar la agua, por allegar de la corriente y por la manera del caño por do vazía; porque, quanto la agua allí se recibiere de más larga y *acelerada* corriente, y mientras más fuere llevada por camino más expedido y por regimiento más apretado, aumentará más la manera del vaziar (Loçano, 1582: 323).

3. *QUEDO, QUIETO, QUIETAR, QUIETE, QUIETUD*

Quedo, del lat. *quiētus*, participio pasivo de *quiescere* ‘descansar’ según el *DECH*, se documenta con el sentido de: «Que no tiene o no hace movimiento» (*DLE*, s.v. *quieto*). Su presencia, como adjetivo y no como adverbio, no es muy numerosa, y se encuentra en textos de mecánica y de náutica, enfrentado a su antónimo *movible*.

Vemos en el movimiento de una rueda que el exe está *quedo* y siempre permanece en un lugar y todas las partes de la rueda lo cercan, de las quales las que son cercanas al exe más tarde y las que son más apartadas con más apresurado movimiento se mueven (Medina, 1545: 75v).

Navegar no es otra cosa sino caminar sobre las aguas de un lugar a otro y es una de las quatro cosas difficultosas que el sapientíssimo rey escrivió. Este camino diffiere de los de la tierra en tres cosas. El de la tierra firme es firme, éste fluxible; el de la tierra *quedo*, éste *movible*; el de la tierra señalado y el de la mar ignoto (Cortés de Albarca, 1556: LXIV).

Y la transmutación que se haze con el instrumento del primer lugar al segundo es nescessario sea ygualmente apartado del llano del orizonte o punto A, por los dichos horados RS de la dioptra, y, estando así, se ha de procurar ver el dicho punto, dando buelta a la dicha dioptra, teniendo *quedo* y firme al quadro, y proceder como arriba queda dicho (García de Palacio, 1583: 144r).

Trincar y payrar: es estar *quedo* el navío o con las belas tendidas y las escotas largas (García de Palacio, 1587: 155v).

Salvo este término, el resto pertenece a una rama culta. El núcleo de la familia es *quieto*, tomado del lat. *quiētus*, que sustituyó a *quedo*, según informa el *DECH*. Este repertorio, que lo documenta en Cristóbal de las Casas (1570), lo considera muy usual desde principios del siglo XVII, donde resalta, como ejemplo, su aparición en el *Quijote*.

En el corpus del *CDH* [03/2018] aparece desde el XIII, y en el XIV, especialmente en el sentido de «pacífico, sosegado, sin turbación o alteración», definición que recoge el *DLE*. Normalmente va referido al campo de la política, aplicado a la situación social de diferentes naciones, reinos, provincias, ciudades, etc. Desde ahí se desliza a terrenos metafóricos relativos al ánimo o al espíritu —hasta abarcar a la propia vida—, frecuentemente unido sintagmáticamente a adjetivos como *descansado*, *reposado*, *sosegado*, *tranquilo*, *sereno* o *pusilánime*. También son frecuentes en textos de espiritualidad, con alcance cada vez más íntimo, incluso, místico.

A partir del XVI, como muestra el *CDH*, aumentan los testimonios y desde su ecuador, el carácter ‘apacible’ y ‘sosegado’, con reminiscencias clásicas, se aplica a la naturaleza, al espacio, al día, a la noche, con reiterada referencia a los meneos del aire o movimientos del mar.

Hemos recogido algunos casos en el *CORDE*, en Huarte de San Juan [03/2018]: «En el ibierno [...] con la mucha frialdad del tiempo se cierran los poros de la tierra y el aire se queda dentro, *quieto* y sin menearse» (*Examen de ingenios*, 1575: 697-698).

O, de carácter similar, en San Juan de la Cruz «... Bien así como el aire, que, cuanto más limpio está de vapores y cuanto más sencillo y *quieto*, más le clarifica y calienta el sol» (*Llama de amor viva*: 301).

También en el *DICTER*: «A la primera y menor distancia llaman lij, que tiene tanto espacio quanto por tierra llana, en día quieto y sereno, se puede oír la boz de un ombre» (*Escalante*, 1577: 64r).

Con posterioridad, se encuentran testimonios de su aplicación al movimiento en general, realizaciones que se corroboran en el *Tesoro lexicográfico*. En Terreros, la primera acepción es la de «sosegado, manso, apacible» y la referida al movimiento es la segunda. *Autoridades*, sin embargo, altera la ordenación al definir el adjetivo en primera acepción como «falta de movimiento», seguido de la de «pacífico, sossegado, sin turbación o alteración». Los diccionarios académicos reproducen el orden de acepciones del repertorio primero hasta llegar a la última edición académica. En el *DLE* se define en primer lugar como «Que no tiene o no hace movimiento».

En el corpus del *DICTER*, preferentemente en textos de náutica y de milicia, encontramos ejemplos referidos al estado de la mar, donde se realiza como: «que no tiene» movimiento, en cierto sentido ‘calmado, sosegado’:

Malta tiene de circuito cerca de veynte leguas y no está dispuesta para poder impedir y defender la desembarcación, assí por ser el mar muy *quieto* y que en todo tiempo pueden por él las armadas navegar como por ser isla abierta (Mosquera de Figueroa, 1596: 52v).

Ni a Dios tal plugo, ni aun quiso que la centésima parte de la circunferencia de la muy redonda bola, que de sí forman los dos elementos agua y terra, lo fuese, sino superficie y muy recta, aunque los altos y baxos que se nos representan por tierra nos muestren al ojo al contrario de lo que efectivamente, y como es, se nos representa quando navegamos por mar *quieto* (Molina Cano, 1598: 43r).

Pero también se encuentra aplicado a las naves que lo surcan, esto es como «que no hace» movimiento:

Y pues estando el navío surto y *quieto* cria más broma que si navega, y la virtud exercitada cresce y no va a menos, loable trabajo será gastar el tiempo en lo que otros podrían ser aprovechados (García de Palacio, 1587: 6r).

Uno de los usos técnicos más tempranos en nuestro corpus es en el área de la astronomía, en varias ocurrencias de un libro de Pedro de Medina, que también recoge el *CDH*. Su realización equivale a «Que no se mueve o no puede ser movido», sinónimo de *inmóvil* o *inmovible*:

Capítulo XV. Cómo la tierra está *quieta* y no se mueve. Que la tierra sea *inmovible* y *quieta* pruévase por dos razones: la primera es, todo cuerpo sumamente grave, naturalmente va al lugar más baxo que es el centro y medio del firmamento y allí para, assí lo dize el Philósopho en el IV de los *Phísicos* y en el I y IV *De celo et mundo* (Medina, 1545: 10r).

Pero también se documenta en la acepción «Que no tiene o no hace movimiento» (*DLE*), en contextos relacionados con la mecánica y el equilibrio de pesos, en dos autores —Lozano, traductor de Alberti, y Ufano— no incluidos en el *CORDE* académico ni en el *CDH*:

Esté, pues, entre las manos (por causa de enseñar) un dardo. En éste querría considerasses tres lugares, los cuales llamo puntos: las dos cabeças estremas, yerro y plumas, y el tercero de en medio, que es el cimientto. Pero los espacios que están entre estos puntos desde el cimientto hasta las cabeças, llámolos rayos. [...] Avrá en el dardo un cierto lugar más allegado a la cabeça más pesada, en el qual, si pusieres al cimientto, luego los pesos se nivelarán. Este tal será aquel punto desde el qual el mayor rayo tanto excederá al menor, quanto este menor peso es excedido del mayor. Porque averiguada cosa hizieron los que anduvieron buscando estas cosas, que los rayos no iguales son igualados con pesos no iguales, con tal que los números de las partes que del rayo y del

peso juntamente se suman en la mano derecha, correspondan a tales contrarios números a la izquierda. Porque, si el hierro fuere tres y las plumas dos, conviene que el rayo, desde el cimientto al hierro, sea dos, y el otro rayo azia las plumas tres; por lo qual, como este número cinco responderá igual a los otros cinco, igualadas las razones de los rayos y pesos, estarán *quietos*, nivelados igualmente y iguales (Loçano, 1582: 175).

Argumentación parecida defiende Ufano en el campo de la artillería, que vuelve a remitir al equilibrio de pesos correspondientes a las partes de un cañón, a imitación de los brazos de la balanza:

Así que, para ser perfeccionado y bien formado el cañón o otra qualquiera pieça de artillería que sea, deven justamente ser ynstituydos sus dolfines entre sus muñones en el grado y punto de equilibra, que se entiende no abalançar más a una parte que a otra de las dichas, estando su cuerpo con tan gran peso pendiente en el ayre, de forma y suerte que culata y boca, al tiempo del montar o desmontar la pieça, esté muy *quieta* en el fil del ayre, sin abalançar ni dar baibén, como quando los braços de la balança sosegadamente reposan en equilibra, sin, al fin, cargar más a una parte que a otra (Ufano, 1613: 247).

En el campo de la ingeniería hidráulica, se opone a *veloz* —propiamente *velocísimo*— para referirse al movimiento del agua, en curiosa acepción de *spíritu*, como ‘fuerza’, en una gradación que tiene como polo el *agua muerta* —«La estancada y sin corriente (DRAE)—, y donde equivaldría a ‘muy lenta’:

Más molerá un molino, que no ará otro, con una misma cantidad de agua el uno que el otro, y que en ellos no entreviene más artificio en el uno que en el otro. Y esto lo causará la misma agua, que la una agua traerá más *spíritu* que la otra, por razón que la una agua viene de algunos montes, la qual viene muy velocíssima, y la otra viene muy *quieta*, que parece que es agua muerta, o que el uno tiene más caýda que no tiene el otro. De modo que, por estas dos razones, molerá más el uno que no el otro (Pseudo Juanelo Turriano, *ca.* 1605: 308r).

En balística, aparece aplicado con relación al aire sin movimiento, pero no de modo poético referido a las auras o soplos de viento de los repetidos *loci amoeni* de carácter bucólico, sino en cuanto a la resistencia que se ofrece a la fuerza impelente que pone en movimiento un cuerpo, tal como aparece en un texto que tampoco está incorporado al *CORDE*:

Si, tirando una pieça de artillería muchas vezes sin parar a una mesma elevación y hazia un mismo lugar y con una carga de pólvora, serán yguales todos los tales tiros. M.— Sin dubda, señor, serán muy desyguales, porque, al segundo tiro, tirará más lexos que el primero, porque, en el dicho primer tiro, halla la bala al ayre *quieto*, y en esta quietud y reposo padesce mucha resistencia el movimiento de la bala, y, assí, algunas vezes ha acontecido, de la gran dificultad que halla en el penetrar el ayre repossado y *quieto*, silvar y hazer ruydo en su viaje; y al segundo tiro halla la dicha bala al ayre no solamente commovido y quebrantado por la primera bala, mas deleznable y sin obstáculo alguno en su movimiento (García de Palacio, 1583: 121v).

Argumentación que repite Álaba y Viamont:

No avrá nadie que no diga que, aviendo la igualdad de carga y elevación que he propuesto, qualquiera pieça tirará iguales espacios en todos los tiros que disparare y que la bala vendrá siempre a caer en un mesmo lugar, siendo la mesma en todos los tiros la fuerça del movedor. Y porque este error es de los que con facilidad se dexan persuadir, he querido dezir lo que en esto ay. Verdad es que, si se considera sólo lo que he dicho y no ay respeto a otra cosa que a sola la pieça, los espacios que en diferentes tiros se ganaren vendrán a ser iguales, no aviendo algún impedimento que lo estorve. Pero porque la causa d'esta variedad es extrínseca, digo que el primer tiro que se tirare con los presupuestos passados será el menor y que menos longitud gana de todos los demás que se tiren, con tal que los tiros no sean demasiados, con que venga a calentarse mucho la pieça; y que el segundo será mayor y el tercero despedirá más lexos la bala. La razón es porque en el primer tiro halla el ayre *quieto* y, para romper la pelota por este cuerpo espesso y sossegado, halla en él mucha resistencia que le haze remitir alguna parte de su furia, como consta del ruydo que muchas vezes sucede sentirse al passar de la bala, pues va silvando y rompiendo por este impedimento que halla, lo qual cessa en el segundo tiro, pues halla ya el ayre quebrantado y deleznable (Álaba y Viamont, 1590: 185v).

Y se insiste en el ruido concomitante al movimiento y a la resistencia ante él: «Porque si el aire está *quieto* sin correr viento o que los tiros sean horizontales, poco o ningún ruido se siente; mas quando tienen grande elevación y la bala haze un grande arco y corre viento, se siente desde muy lexos el ruydo» (Lechuga, 1611: 173).

El sustantivo *quiete*, tomado del lat. *quies, quietis* 'descanso', no está recogido en el *DECH*. En el *CDH* [03/2018] aparece como latinismo crudo en textos del XIII hasta el XVI. En el corpus del *DICTER* este cultismo no se realiza en el sentido que recoge *Auto-ridades* y anteriormente habían testimoniado Franciosini y Stevens, según los datos del *Nuevo tesoro lexicográfico*: «Lo mismo que descanso. Tómake regularmente por la hora o el tiempo que en algunas Comunidades de Religiosos se da para el sosiego». En este sentido de 'descanso', 'tranquilidad' se halla ya en Cartagena, a mediados del siglo XV. Esta misma acepción la mantiene Terreros y la han prolongado los diccionarios académicos hasta el *DLE* actual: «Hora o tiempo que en algunas comunidades se da para recreación después de comer».

Sin embargo, el sentido con el que aparece en el corpus del *DICTER*, en único caso, es el de «carencia de movimientos (*DLE*, s. v. *quietud*), referido explícitamente a la mecánica por el director y organizador de la Academia Real Matemática por encargo de Felipe II, Juan de Herrera, en las constituciones que redactó personalmente. Es la misma ocurrencia que se encuentra en el *CDH*. En concreto, esta voz aparece relacionada con el funcionamiento de la balanza, que presupone el equilibrio entre los dos pesos y se opone directamente al movimiento:

Porque de la Mechánica depende la hazedora de instrumentos bélicos para opugnar y deffender las ciudades y fortalezas; la hazedora de milagros con proporciones de pesos, cuya desigualdad es causa de movimiento y la igualdad de la *quiete* (Herrera, 1584: 5v).

Más abundante es el cultismo *quietud*, tomado del lat. *quietudo*, como señala el *DECH*, repertorio que lo documenta en 1515, si bien el *CDH* [03/2018] aporta ya ejemplos de mediados del XV. Este término no es excesivamente abundante en el corpus del *DICTER*, aunque ciertamente, más que *quiete*. En tanto que «sosiego, reposo, descanso», como define el *DLE*, se refiere a un estado de tranquilidad en lo político y social:

Todos estos capitanes son de las mismas provincias, porque el amor de la patria les obligue y haga trabajar más por defenderlas; y para que aya más *quietud* y sosiego no se permite a nadie traer armas, ofensivas ni defensivas, sino sólo a la gente de guerra (Escalante, 1577: 85v).

Y así lo proclama Álaba y Viamont en el comienzo de su obra, cuando desgrana las virtudes del «perfeto capitán»:

Es tan necesario al bien común y a la seguridad y *quietud* de las repúblicas que los capitanes, que son la defensa y amparo d'ellas, estén instruydos en todas las partes necessarias para la resistencia de la furia y ímpetu de los enemigos y llevar felizmente al cabo muchas conquistas de importancia para estender los límites del imperio de sus reyes y señores, que muchos hombres de los que más la fama celebra como solícitos y zelosos de la *quietud* y sosiego de sus naciones, en ninguna cosa con más cuydado trabajaron que en el componer un capitán con las partes necessarias que pueden darle nombre de perfeto en el Arte militar que professa (Álaba y Viamont, 1590: 3v- 4r).

Es frecuente en textos relacionados con la milicia, donde viene a realizarse como equivalente de *paz*, en tanto que «situación en la que no existe lucha armada en un país o entre países» (*DLE*): «De donde viene que las guerras se procuran para que bivamos en paz y que no se haga injuria a nadie, de suerte que de todo esto lo más que se interessa es el bien de la *quietud*» (Mosquera de Figueroa, 1596: 19r).

Y también en el seno de diferentes instituciones políticas o militares, como en el propio ejército: «Es dichosa suerte, y aun cosa gloriosa, regir una ciudad o un ejército con tanta *quietud* que no aya necessidad de pena ni castigo, y que no se oyan tormentos, ni lamentaciones de delinquentes» (Mosquera de Figueroa, 1596: 27v).

En otros casos puede resultar sinónima de ocio y descanso privados y personales, como lo merecen los jubilados, las personas integradas en el arco de la «tercera edad», en un contexto un tanto melancólico:

El padre de la familia, llegado ya a la edad cansada, porque en ella tiene necessidad de ocio y *quietud*, tenga dormitorio caliente, cubierto, apartado de todo estruendo de los de casa y aun de los de fuera, y, principalmente, tendrá una alegría y contento de brasero (Loçano, 1582: 155).

Ahora bien, en campos de la técnica, como «carencia de movimientos» (*DLE*), es decir, como antónimo de *movimiento*, se documenta a mediados del XVI en el ámbito astronómico: «Los philosophos le llamaron mundo porqu'es en sempiterno movimiento, al qual ninguna *quietud* es concedida» (Cortés de Albacar, 1556: IXv).

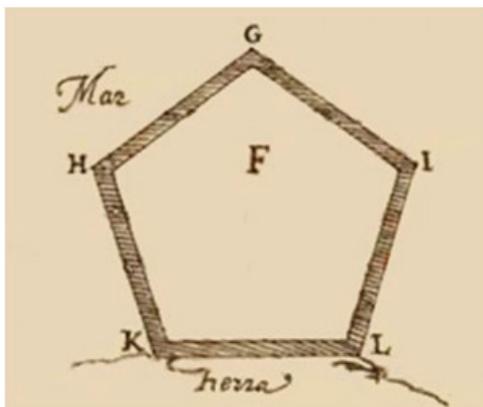
En algunas ocasiones, se utiliza también para resaltar algunas de las virtudes y propiedades de la piedra imán, un tema muy debatido en la época, que impiden el desplazamiento de la aguja náutica: «La fuerça atractiva de la piedra ymán haze a la naturaleza del fierro estar en sí y con *quietud* tanto que, con ser grave y ponderoso, no descende» (Cortés de Albarcar, 1556: LXVIIIv).

O ciertas características del movimiento del agua:

Y que estén muy lisas las piedras de las saetías, a causa que la agua no alle en qué topar ni en qué penetrar; porque, empeçando a penetrar, no sosiega jamás la agua de yr buscando por dónde penetrar, porque es la agua de tal naturaleza, que procura siempre de penetrar y de querer hinchar todo lugar vazío, por allar *quietud* (Pseudo Juanelo Turriano, ca. 1605: 315r).

Incluso, puede llegar a equivaler a *lentitud*, *ralentización*, esto es, designar un movimiento de intensidad decreciente, que se va haciendo más pausado:

Y la causa del poner el ángulo del pentágono F hazia las holas de la mar, es por causa de la fuerça que haze el ángulo F contra las holas, el qual ángulo G hiende las holas, que le vienen a herir de tal modo, que ellas le van corriendo grande trecho por lo largo de los dos costados H I, sin poder herir, de drecho en drecho, de ninguna de los dos basas; mas tómalas obliquamente, de modo que no les puede herir de lleno en ningún modo. A más d'esto, los otros dos costados, que son H y K, I y L, los quales no son punto molestados de las holas, por causa del irse retirando antes en esos dos lugares, que da la agua con mayor *quietud*, y ay va baxando las arenas que lleva ordinariamente, y los otros dos lados, que son G H y G I, la mar no les daña su çimiento, por causa de ir rompiéndose la holas en sí mismas, sin casi herir en los dos lados, como se ha dicho (Pseudo Juanelo Turriano, ca. 1605: 407v).



Juanelo Turriano, ca. 1605: 407v

Hay que esperar a finales del XVI en textos de artillería, en el campo de la balística, donde se realice con una acepción marcada como «Físic.». En el *DLE*, equivalente de *reposo*, en cuanto a «inmovilidad de un cuerpo respecto de un sistema de referencia»:

A la cosa grave basta quitarle el impedimento, y luego el peso natural la lleva a lo bajo y no tiene otro resistente que el agua o el aire, los cuales son muy inferiores a su virtud; la qual, siendo la misma en los cuerpos, aunque de diferente cantidad, con que sean de la misma natura y forma, con yqual presteza los lleva a la *quietud* (Lechuga, 1611: 159).

El adverbio *quietamente*, atestiguado en el *CDH* [03/2018] desde el siglo XIV, que toma fuerza en el XVI, se halla realizado como «de manera quieta o sosegada» (*DLE*), en el campo de la milicia o de la política, y en el de los ánimos y afectos, como se comprueba en el *CORDE*, incluso en el ámbito de la espiritualidad y de la mística: «D'esta manera acontece a las personas recogidas que, con una poca de devoción en Christo, vivían *quietamente* con su recogimiento» (Osuna, *Sexta parte del Abecedario espiritual*, 1540: 943).

Así se recoge en determinados textos del *DICTER*, especialmente en el terreno de la milicia:

Severo hombre casi siempre verdadero, el qual, teniendo presentes los consejos de Ambrosio, gobernará más pacífica y *quietamente* los que estuvieren sujetos a su orden y disposición que el riguroso ni áspero, porque, como Aristóteles dize, «Mejor es regida la ciudad de un varón bueno que de una ley buena» (Álaba y Viamont, 1590: 21v).

Pero también puede realizarse en acepción física como «con quietud, sin ningún tipo de movimiento» (*DICTER*), en campos técnicos, como el de la astronomía: «Todos estos elementos se mueven, salvo la Tierra, la qual, como centro del mundo, con su gravedad yqualmente huyendo por todas partes el movimiento de los extremos, posee *quietamente* el medio de la sphaera» (Chaves, 1545: Xlv bis).

Igualmente, en artillería, como recomendación entre las disposiciones necesarias para encajar la pieza en su afuste:

Un artillero o el cabo de artilleros meta una palanca en la boca de la pieza para gobernarla y tenerla derecha y *quietamente* quando va subiendo, porque no ande bacilando y dando baybenes de una parte a otra ni tope en el guindal (Ufano, 1613: 326).

Encaxado que sea el guindal firmemente sobre su pie, deve estar arrimado un artillero al dicho pie hasta que el peso de la pieza le haga afirmar y estar fuerte y *quietamente* (Ufano, 1613: 326).

Quietar, tomado del latín tardío *quietāre* (*DLE*), se documenta en el segundo cuarto del siglo XV, según el *DECH*, en Santillana, corroborado en el *CDH* [03/2018], se va haciendo más frecuente a finales del XVI y se mantiene aún en el XVII. Se realiza, desde Santillana, como «sosegar, apaciguar, aquietar» (*DLE*), frecuentemente en el ámbito de lo social y mucho más en lo político:

Llegó á Granada el marqués de Mondéjar á 17 dias del mes de abril, que venia de la corte, y luego el siguiente dia se juntaron los moriscos mas principales del Albaicin

con su procurador general, y subieron á la fortaleza de la Alhambra á dar el parabien de su venida, y le dieron grandes quejas, diciendo que los habian puesto en términos de perderse por haber tocado aquel rebato con tan pequeña ocasion, estando *quietos* y pacíficos todos los vecinos; y al cabo de su plática le suplicaron los favoreciese y amparase, como lo habian hecho siempre el marqués don Luis y el conde don Iñigo, sus antecesores. El Marqués mostró sentimiento y haberle pesado mucho de lo que habia sucedido en su ausencia, y les prometió que ternia particular cuenta con sus cosas y con procurar que no fuesen agraviados. Con la venida del marqués de Mondéjar pareció *haberse quietado* algun tanto los moriscos (Mármol Carvajal, *Rebelión y castigo de los moriscos*, 1600).

Pero también en el seno de los ánimos, las conciencias, el espíritu o el entendimiento, como atestigua *Autoridades*, que lo hace sinónimo a *aquietar*, en textos de la espiritualidad quinientista:

Y dízese que descende quando comienza hombre a ser negligente en *quietar* su conciencia, porque d'esta negligencia viene hombre a no curar ya de conciencia, como quien del descender viene a caer (Osuna, *Tercera parte del Abecedario Espiritual*, 1527: 852).

Hasta alcanzar a niveles de profundidad de carácter místico, como atestigua san Juan de la Cruz:

Y entonces, si a los que esto acaece se supiesen *quietar*, descuidando de cualquier obra interior y exterior, sin solicitud de hacer allí nada, luego en aquel descuido y ocio sentirán delicadamente aquella refección interior; la cual es tan delicada que, ordinariamente, si tiene gana o cuidado en sentirla, no la siente; porque, como digo, ella obra en el mayor ocio y descuido del alma; que es como el aire, que, en queriendo cerrar el puño, se sale (San Juan de la Cruz, *Noche oscura*, 1578: 452).

En el corpus del *DICTER*, encontramos alguna referencia en el ámbito de la milicia en menciones de la Antigüedad clásica:

Tulio Hostilio, conociendo que su gente estava acovardada y muy sujeta a huyr a causa de averse retirado sin pelear todos los aliados y advenedizos, previno a este miedo y covardía mandando publicar por todo su campo que la retirada de aquellos soldados se avía hecho por orden y espresso mandato suyo, con lo qual *quietó* y sossegó los ánimos encogidos de los suyos (Álaba y Viamont, 1590: 81r).

Y en alguna ocasión aplicada a la actividad raciocinadora e intelectual del entendimiento:

Y esto dezimos porque ay muchos que entienden que las cosas que an sido calcinadas o quemadas, que no queda en ellas ninguna substancia que corra ni se dilate. Los cuales se engañan y quieren sustentar esto con razones y argumentos, los cuales no *quietan* el entendimiento, por no ser fundados en la naturaleza de las cosas que tratan (Sanctiago, 1598: 46r).

Pero fundamentalmente se halla con el sentido de «cesar en el movimiento o en la acción, no pasar adelante en ella» (*DLE*, s.v. *parar*), tanto en el área de la astronomía:

E, aunque sea así que según algunas partes suyas naturalmente la tierra puede moverse, según su todo y fuera de su sphaera es imposible por ser fundada sobre su centro, el qual de sí naturalmente es inmóvil porque en él mora y consiste la razón de toda gravedad, y qualquier parte que se moviesse subiría, lo qual es contra natura de todo lo grave; y no se hallará cosa pesada que naturalmente no appetezca derechamente el centro de la tierra y de hecho descendería, si no oviesse impedimento de otra cosa que lo estorvasse, y quando le tocan o alcançan, allí *se quietan* y reposan. Luego síguese que la tierra fundada sobre su centro no se mueve (Cortés de Albarca, 1556: XIIIr),

como en la de la naturaleza:

Tiene de su naturaleza el mar que hecha a la orilla todas aquellas cosas que los ríos llevan a la mar, porque aquellas cosas que de sí se suelen mover mediante el movimiento, después que han hallado asiento, *quietarse* o pararse, y en hallando tal lugar para afirmarse, pues vemos que ordinariamente la mar trae a tierra mucha cantidad de arena, y algunas vezes dexa las piedras, que no las hecha a tierra (Pseudo Juanelo Turriano, ca. 1605: 397r).

Aquietar, procedente de *quieto*, lo documenta el *DECH* en Fr. Luis de León, 1580; el *CDH* y el *CORDE* [03/2018] lo atestiguan por primera vez en 1497, pero su aparición se interrumpe en 1551. El sentido que prevalece es, como hemos avanzado, sinónimo de *quietar*, según define *Autoridades*: «Sossegar, apaciguar, poner en paz y quietud»¹¹, preferentemente aplicado al terreno de la política y de las actuaciones militares, como se comprueba en los corpus académicos:

Habiéndose puesto las cosas de mis Estados-Bajos, después de las últimas alteraciones que allí han sucedido, en términos que ha sido necesario volverse á tomar las armas para los *quietar*, y tener y mantener en ellos la Religion Católica Romana y mi obediencia (Felipe II, *Minuta de instrucción a don Bernardino de Mendoza, Cartas relativas a Bernardino de Mendoza*, 1578: 82).

Y, minoritariamente, al terreno de las conciencias:

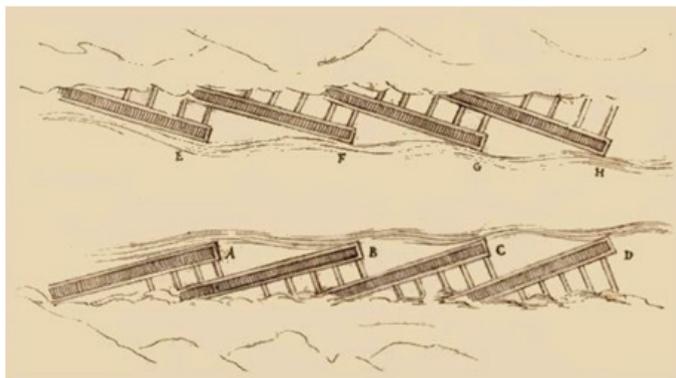
Una regla me parece deberse poner en esta materia, que es para *quietar* conciencias: de que ninguno está obligado al ayuno corporal, si por él pierde algún notable aprovechamiento espiritual (Pineda, *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*, 1589).

En el *DICTER* se halla usado pronominalmente en el campo de la naturaleza, para designar una ralentización del movimiento de las aguas, entendiéndose por *ralentizar*:

11. Véase (*cáliz*).

«Imprimir lentitud a alguna operación o proceso, disminuir su velocidad» (*DLE*, s. v. *ralentizar*, *lentificar*):

De modo que en aquellos senos que ay, donde es la A B C D, va cargando de arena y glera, de modo que la misma agua va fortificando este reparo. Y donde ay la E F G H, hallí va a herir el agua, y como halla aquellos lugares de los ángulos de cosa muerta, luego dexa ay lo que lleva consigo la agua con violencia. Y lo mismo haze la cosa traýda, que, hallando lugar para reposar y *aquietarse*, luego para (Turriano, *ca.* 1605: 115r).



Pseudo Juanelo Turriano, *ca.* 1605: 115r

Teniendo un vaso de agua de delante y teniendo una vara delgada detro del agua, y empear yrla moviendo la agua a la redonda, en tal manera se va alterando la agua, por razón del movimiento circular, por poquito movimiento que haze la verga, que parece que la agua va combando un spíritu tan ligero y tan velós y presto que, ansí, después de aver sacado la vara del vaso, anda la agua un grande rato sin cessar el movimiento circular que haze la agua, por razón de la forma del vaso, que es redondo, sin *se aquietar*, por causa que la agua no alla lugar que le enterrompa el movimiento que haze a la redonda, ni tampoco no se le entreponga cosa que la aga quebrar el movimiento que haze (Pseudo Juanelo Turriano, *ca.* 1605: 318r).

4. CONCLUSIONES

Nos hemos acercado a un microcampo léxico antonímico sobre la base común de la designación de ciertas nociones propias de la física renacentista relacionadas con el movimiento y su ausencia.

Desde el punto de vista formal, se trata, salvo en el caso de *quedo*, de voces cultas que han surgido en periodos de intensa creación latinizante de la lengua española, ss. XV y XVI, que han originado dos derivados: *aquietar* —que prevalecería en el tiempo frente al cultismo *quietar*— y *quietamente*.

Estos términos se caracterizan por que su significado original tiene que ver con el desplazamiento físico, espacial. En unos casos —*celeridad* y familia— para designar el aumento de la rapidez, en otros —familia de *quieto*— para designar la ralentización o, incluso, la ausencia de movimiento. En el segundo supuesto, el sentido se refiere en primer lugar a situaciones sociales, políticas y militares; desde allí se concentran en el campo de las conciencias, estados anímicos, espirituales, hasta alcanzar la hondura de niveles relativos a experiencias místicas.

Estos sentidos se mantienen en su generalidad hasta llegar al siglo XVIII, donde ciertos autores representativos de la Ilustración emplean algún término también en acepciones correspondientes a la física.

Por lo que se refiere a la recepción en los repertorios lexicográficos, la incorporación es posterior, del XIX, si bien, alguna acepción especializada se encuentra ya en *Autoridades*.

En el corpus del *DICTER* se comprueban estos datos, pero hay algún rasgo específico: la aparición de sentidos especializados que afectan muy tempranamente a ciertos principios de la astronomía —ciencia de desarrollo muy fuerte en los Estudios Generales medievales y renacentistas—, y que repercuten, ya avanzado el XVI, en cuestiones técnicas propias de los campos de ingeniería, mecánica, náutica, artillería o balística. Estas acepciones aparecen contrastadas mediante la aparición de sinónimos y antónimos, como ocurre con *inmóvil*, *tardanza*, *velocidad*, *veloz*, etc.

Dado que algunos de los textos en que se atestiguan estas acepciones no están incorporados en el *CORDE*, ni tampoco en el *CDH*, estos testimonios se convierten, así, en sintomáticos de unos valores técnicos que afloran por primera vez en este tipo de literatura especializada.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias

- ÁLABA Y VIAMONT, Diego de (1590): *El perfeto capitán instruido en la diciplina militar y nueva ciencia de la Artillería*, Madrid, Pedro Madrugal.
- BESSON, Diego (1602): *Teatro de los instrumentos y figuras matemáticas y mecánicas*, León de Francia, Horacio Cardon.
- CHAVES, Hierónimo de (1545): *Tractado de la sphaera que compuso Joannes de Sacrobusto*, Sevilla, Juan de León.
- CORTÉS DE ALBACAR, Martín (1556): *Breve compendio de la sphaera y de la arte de navegar*, Sevilla, Antón Álvarez.
- ESCALANTE, Bernardino de (1577): *Discurso de la navegación*, Sevilla, Biuda de Alonso Escrivano.
- FINEO, Oroncio (1553): *Los dos libros de la Geometría práctica*, mss., trad. Pedro Juan de Lastanosa, ed. Hierónimo Girava.

- GARCÍA DE PALACIO, Diego (1583): *Diálogos militares*, México, Pedro Ocharte.
- GARCÍA DE PALACIO, Diego (1587): *Instrucción náutica para el buen uso y regimiento de las naos, su traça y gobierno conforme a la altura de México*, México, Pedro Ocharte.
- HERRERA, Juan de (1584): *Institución de la Academia Real Mathemática*, Madrid, Guillermo Droy.
- LECHUGA, Cristóval (1611): *Discurso del Capitán Cristóval Lechuga, en que trata de la Artillería y de todo lo necesario a ella*, Milán, Mateo Tulio Malatesta.
- LOÇANO, Francisco, trad. (1582): *Los diez libros de Architectura de León Baptista Alberto*, Madrid, Alonso Gómez.
- MEDINA, Pedro de (1545): *Arte de navegar, en que se contienen todas las reglas, declaraciones, secretos y avisos que a la buena navegación son necesarios y se deven saber*, Valladolid, Francisco Fernández de Córdoba.
- MEDINA, de (1563): *Regimiento de navegación*, Sevilla, Simón Carpintero (1.^a ed., Sevilla, Juan Canalla, 1552).
- MICÓN, José (1578): *Diario y juyzio del grande cometa*, Barcelona, Jayme Sendrat.
- MOSQUERA DE FIGUEROA, Christóval (1596): *Comentario en breve compendio de disciplina militar*, Madrid, Luis Sánchez.
- MOLINA CANO, Joan Alfonso de (1598): *Descubrimientos geométricos*, Anveres, Andrea Bacx.
- MUÑOZ, Hierónymo (1573): *Libro del nuevo cometa y del lugar donde se hazen*, Valencia, Pedro Huete.
- PSEUDO, Juanelo Turriano (1605): *Los veintiún libros de los ingenios y máquinas*, mss.
- SANCTIAGO, Diego de (1598): *Arte separatoria*, Sevilla, Francisco Pérez (por Rodrigo Cabrera).
- UFANO, Diego (1613): *Tratado de la Artillería*, Bruselas, Juan Momarte.

Estudios

- AUT. = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2002 [1726-1739]): *Diccionario de autoridades*, 3 vols., Madrid, Gredos, ed. facsímil.
- CDH = INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]: <<http://web.frl.es/CNDHE>>. [Consulta: 03/2018].
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE). *Corpus diacrónico del español* [en línea]: <<http://www.rae.es>>. [Consulta: 03/2018].
- DECH = COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico, castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- DHLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1933-1936): *Diccionario histórico de la lengua española*. [Consulta: 03/2018].
- DHLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1960-1996): *Diccionario histórico de la lengua española*. [Consulta: 03/2018].

- DICTER = MANCHO, María Jesús, dir. (2011): *Diccionario de la ciencia y de la técnica del Renacimiento*, Salamanca, Universidad de Salamanca [en línea]: <<http://dicter.usal.es>>. [Consulta: 03/2018].
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014²³): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe [en línea]: <<http://www.rae.es>>. [Consulta: 03/2018].
- GASPAR Y ROIG (1853): *Diccionario enciclopédico de la lengua española*, Madrid, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig Editores.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Mapa de diccionarios* [en línea]: <<http://web.frl.es/ntllet>>. [Consulta: 03/2018].
- MANCHO DUQUE, María Jesús (2012): «Aproximación terminológica a una parcela de la física renacentista», *Quaderns de Filologia. Estudis linguistics*, 17. *Lengua y Ciencia. Recepción del discurso científico*, 211-223.
- MANCHO DUQUE, María Jesús (2016): «Sobre lo homogéneo y heterogéneo en elementos, sustancias y composiciones del Renacimiento», en Quirós, Mariano y otros, eds., *Etimología e historia en el léxico español. Estudios ofrecidos a José Antonio Pascual (Magister bonus et sapiens)*, Madrid, Iberoamericana/Vervuert, 517-536.
- MANCHO DUQUE, María Jesús (2017): «Aproximación a la física renacentista: en torno a la expresión de “vacío” en el corpus del *Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento (DICTER)*», en Sariego López, Ignacio, Juan Gutiérrez Cuadrado y Cecilio Garriga Escribano, eds., *El diccionario en la encrucijada: de la sintaxis y la cultura al desafío digital*, Santander, Escuela Universitaria de Turismo Altamira Asociación Española de Lexicografía Hispánica, 535-551.
- MANCHO DUQUE, María Jesús (en prensa): «Sobre el concepto de “ligereza” en textos científicos y técnicos del Renacimiento», *Homenaje al Prof. Emilio Ridruejo*.
- NAVARRO BROTONS, Víctor (2002): «La Astronomía», en García Ballester, Luis, dir., *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla: Vol. 3. Siglos XVI y XVII*, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.
- NAVARRO BROTONS, Víctor (2014): *Disciplinas, saberes y prácticas: filosofía natural, matemáticas y astronomía en la sociedad española de la época moderna*, Valencia, Publicaciones de la Universitat de València.
- NAVARRO BROTONS, Víctor, ed. (2004): *Jerónimo Muñoz. Introducción a la Astronomía y la Geografía*, Valencia, Consell Valencià de Cultura.
- NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* [en línea]: <<http://www.rae.es>>. [Consulta: 03/2018].
- LOUDON, César (1607): *Tesoro de las dos lenguas francesa y castellana*, París, Marc Orry.
- TERREROS Y PANDO, Esteban (1787): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, Madrid, Imprenta de la viuda de Ibarra (1987, Madrid, Arco/Libros).
- TORO Y GÓMEZ, Miguel de (1901): *Nuevo Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la lengua castellana*, París/Madrid, Armand Colin / Hernando y Cía.

Voces de medicinas en un inventario de bienes del siglo XVII

Medicinal words in an inventory of goods from the seventeenth century

Hermógenes PERDIGUERO VILLARREAL

Universidad de Burgos

hermo@ubu.es

RESUMEN:

Los términos de medicinas presentes en los diccionarios proceden por lo general de textos médicos o farmacéuticos. Su presencia en un inventario de bienes del año 1622 ha permitido detectar algunas voces de este ámbito científico no recogidas en los diccionarios y formas no registradas de otros vocablos. Se estudian aquí los términos de medicinas de mayor interés filológico, aportando datos sobre su origen, documentación, variación y significado, teniendo en cuenta un catálogo de productos medicinales de finales del siglo XVI.

PALABRAS CLAVE: productos medicinales, terminología, inventario de bienes, lexicografía, historia del español.

ABSTRACT:

The terms related to medicines present in dictionaries usually come from medical or pharmaceutical texts. Their presence in an inventory of goods of the year 1622 has made it possible to detect some voices of this scientific field not included in the dictionaries and unregistered forms of other words. The terms of medicines of greater philological interest are studied here, providing information about their origin, documentation, variation and meaning, having as a reference a catalog of medicinal products from the late sixteenth century.

KEYWORDS: medicinal products, terminology, inventory of goods, lexicography, history of Spanish.

1. INTRODUCCIÓN

La profesora Gutiérrez Rodilla ha mostrado en varias ocasiones que la historia del lenguaje de la ciencia ha de ser considerada como una parte importante de la propia historia de la ciencia. Según ella, «no resulta factible aprender una ciencia y discurrir sin trabas sobre ella, sin partir del lenguaje. De ahí que pueda resultar muy llamativa una reconstrucción de la historia de cualquier área de la ciencia que no le preste una atención especial a su lenguaje» (Rodilla, 2003: 10).

Defensora como es esta autora de la colaboración entre filólogos e historiadores de la ciencia tanto en la reconstrucción de textos científicos como en los trabajos de lexicografía científica antigua, medieval y del Renacimiento, ámbitos en los que se han venido ocupado helenistas, latinistas, arabistas, hebraístas y romanistas, no deja de reconocer que en los trabajos de estos filólogos se echa en falta la revisión crítica del historiador científico.

Consciente de esto último, lo que se presenta a continuación no llega siquiera a ser una aproximación al lenguaje de la ciencia realizada desde la filología, sino que se limita a presentar unas pocas voces relacionadas con el mundo de las medicinas del siglo XVII. Además, el texto del cual se han extraído las voces presenta la peculiaridad de que no es posible incluirlo entre los textos científicos, puesto que se trata de un «Ynventario de bienes que quedaron por muerte de Ana de Pedraça», inventario de bienes que se llevó a cabo al realizar el testamento en favor, entre otros, de su hermana Catalina. El inventario está localizado en Cuenca y está datado en el año 1622 (AHP Cuenca, Caja Jud-61-14).

Al igual que en otros inventarios, aparecen relacionados en este útiles de la casa, tales como *caponeras*, *cantareras* y *espeteras*; también se mencionan joyas y adornos personales (*higas* o *arracadas*), ropas (*mangas de paño*, *mandiles*, *sobremesas*, *sobrecamas*, *mantas*, *fraçadas*, *tovajas* y *toallas*, *camisas*, *balonçillos*...), libros, aperos, etc. Llama la atención que este inventario, tras la tasación de los bienes, en el f. 14r, incluyera una relación de las medicinas que se habían llevado para uso de doña Ana de Pedraza, proporcionando además el detalle de señalar los ingredientes de las medicinas y la manera en que se habían elaborado: «coçidos / lebemente y, quitado el primer coçimiento, se torna-/ron a coçer con agua de llantén más fuerte coçimien-/to» (f. 14r).

Se comentan a continuación las voces más relevantes de este fragmento, agrupadas por bebidas y jarabes, emplastos, polvos y píldoras, con el modesto objetivo de mostrar su presencia en un protocolo notarial del siglo XVII y con ello confirmar o completar la información de los textos científicos, de los corpus y de los diccionarios, tanto en su forma y significado como en su uso.

2. VOCABLOS DE REMEDIOS MEDICINALES

Muchos de los remedios medicinales de la Edad Media siguieron empleándose durante el siglo XVII y, según refleja el inventario que se comenta, en el periodo áureo se

segúan elaborando de forma semejante a como se hacían en la época medieval: a base de compuestos de vegetales o minerales (simples), mezclados por diversos procedimientos con aceite, dando lugar a compuestos de uso tópico, como los ungüentos y emplastos o bien a otros que se digerían una vez mezclados con azúcar y miel, creando electuarios, de consistencia líquida o pastosa (Sánchez, 1992).

Gracias al catálogo de productos medicinales suscrito por Andrés Zamudio de Alfaro, protomédico general de Castilla desde 1592 hasta 1599 (cf. Davis y López Terrada, 2010: 579), se puede saber la relación de productos que debía haber teóricamente en una botica a finales del siglo XVI, por lo cual serán tenidas muy en cuenta aquí las explicaciones que de los simples y compuestos proporcionan Davis y López Terrada (2010: 591 y ss.) en la edición del citado catálogo de Zamudio de Alfaro, ya que los responsables de esta edición han recurrido para su identificación a estudios y a textos de carácter farmacéutico de la época.

Según dicho catálogo, lo primero que debía haber en la botica era los pesos¹ que fueron comunes a todos los médicos griegos, latinos y árabes: *libra*, *onza*, *dracma*, *escrúpulo*, *óbolo* y *grano*. De estos pesos, requeridos para determinar las proporciones de cada simple en la elaboración de los compuestos, en el inventario de doña Ana Pedraza se mencionan solamente el *escrúpulo*, la *onza* y el *dracma*, este último registrado con esta forma y también con la variante *drama*, documentada en el *CDH* en textos médicos de los años 1381 y de 1400.

... y ruibarbo, cada media *dracma*, coçidos / dos *dramas*, mezclado y estendido cada vn / *dracma*, todo sutilizado. / Yten philonio pérsico, dos *dramas*.
 ... Yten, ruibarbo tostado vn *escrúpulo* / otro medio *escrúpulo*
 ... cada tres *onzas* poluos restrictibos / se le añadió media *onza*

2.1 Voces de bebidas y jarabes

Para la elaboración de bebidas y jarabes se mencionan las rosas, el *arrayán*, que es una voz de origen árabe (Del ár. hisp. *arrayhán*), documentada en el siglo XIV con distintas variantes, y el *llantén*, vocablo procedente del lat. *plantāgo*, *-īnis*, (derivado de *planta* ‘planta del pie’, según el *DECH*), planta herbácea empleada como antiinflamatorio y antialérgico, documentada en numerosos textos desde el año 1275.

... se le añadió media onza de xaraue de *arrayán* y, mezclado, se hizo bebida
 ... se tornaron a coçer con agua de *llantén* / Yten agua de *llantén* dos onzas

1. Las pesas estipuladas por Francisco Valles, ajustadas al marco castellano, son la libra (12 onzas [345 g]), la onza (8 dracmas [28,76 g]), el dracma (3 escrúpulos o 72 granos [3,594 g]), el escrúpulo (2 óbolos o 24 granos [1,198 g]), el óbolo (12 granos [0,599 g]) y el grano [unos 50 mg], «por ser estos los pesos que a todos los médicos griegos, latinos, y árabes fueron comunes» (Davis y López Terrada, 2010: 591).

Parece ser que en la elaboración de infusiones se ha venido empleando la corteza de árboles como el *mirobálanos* ‘árbol de la India, cuyos frutos se usan en medicina’, según el *DLE-14*; en el inventario tiene la forma *mirabálanos*, variante que registra el diccionario académico y no se ha encontrado en los textos del *CDH*.

Vna beuida de corteças de *mirabálanos*, çitrinos y quebulos y ruibarbo

Nebrija dio como origen de este vocablo el lat. *myrobalānum* (y este del gr. μυροβάλλανος *myrobálanos*), información que mantiene el *DLE-14*. Llama la atención que el *CDH* documente solamente seis casos en cuatro documentos con la forma etimológica de este vocablo, mientras que aporta 356 casos en 52 documentos para la variante *mirabálanos*, que se documenta por primera vez en la *Sevillana medicina de Juan Aviñón* ya en el año 1381:

Esto tal dize Auicena que puede auer remedio con la trifera sarracenicā /y con los *mirabolanos* / y con otras medicinas.

Otro tipo de arbustos o plantas con cuyas cortezas se ha elaborado infusiones son los *québulos*; aunque este vocablo no se halla registrado en el *DLE-14* ni aparece en *NTLLE*, el *CDH* indica 28 casos en ocho documentos datados entre 1450 y 1656. Es probable que *québulo* corresponda a la planta medicinal *chébula*, también llamada *mirabolano índico*, cuyo nombre botánico es *terminalia chebula*², planta originaria del sur de Asia, cuyos frutos secos se han empleado tradicionalmente para medicamentos usados como astringentes y diuréticos y, en fechas recientes, se han destacado sus efectos neuroprotectores.

Vna beuida de corteças de mirabálanos, çitrinos y *quebulos* y ruibarbo

De los jarabes se mencionan los elaborados con rosas, membrillos (*bembrillos*, en el inventario) y espodios. El vocablo *espodio* (< lat. *spodium* ‘ceniza’) no lo registra el *DLE-14*, pero se halla documentado ya en el año 1250; el *CDH* proporciona 26 casos en 23 documentos, pertenecientes en su mayoría al siglo XVII. La forma latina se encuentra en *Regimen sanitatis Salernitatum* o *Flos medicinae Salerni*, famoso poema didáctico medieval de medicina preventiva de la Escuela médica de Salerno, que se imprimió en el año 1480. Según los editores del catálogo de Zamudio de Alfaro, el jarabe se elaboraba añadiendo zumo de regaliz al espodio, el cual consiste en «óxido de cinc, similar a la atutía, pero más denso. Es un producto que se forma en los hornos de cobre. También recibía este nombre el marfil calcinado» (Davis y López Estrada, 2010: 593).

Yten, jaraue rossado y de bembrillos onza y media / troçiscos de *espodio* media drama.

2. Cfr. <<https://www.fitoterapia.net/vademecum/plantas/index.html?planta=392>>.

Este apartado se completa con los términos *micleta* y *requies magna*, que se mencionan en el fragmento siguiente:

Yten, *micleta* dos dramas *Requies magna* media drama mezclado.

La *micleta* debe ser un compuesto para ser digerido. No se halla en el *DLE* esta voz ni encontramos información sobre ella en el *DECH*. El *CDH* la registra en cinco documentos de los siglos XV, XVI, XVIII y XX. El texto más antiguo corresponde a la *Traducción del Lilio de la medicina de Gordonio* de 1495, anónimo: «Sea todo buelto e emplasten el lugar con micleta e atanasia o use este bevrage». El Catálogo de Zamudio de Alfaro la registra con la forma *milleta*, aunque los editores la identifican como *micleta* y afirman que consiste en «un electuario preparado con mirabolanos (o mirobálanos)» (Davis y López Estrada, 2010: 606).

Es posible que *requies magna* sea también un brebaje, aunque Davis y López Estrada (2010: 607) afirman que se trata de «una esponja impregnada en compuesto cuyos principales ingredientes eran el opio y la mandrágora».

2.2 Voces de emplastos y polvos

De los preparados de uso tópico se menciona en el inventario el emplasto de *diaphinicon*, vocablo que no se halla en el diccionario académico y que procede del griego: *διαφοινικόν* ‘hecho de dátiles’ (< φοίνιξ, ‘dátil’).

Yten emplastro *diaphinicon* y estomaticon comfortatibo cada tres onzas.

La profesora Sánchez González de Herrero (1992: 84) analizó una serie de nombres de medicamentos compuestos cuya denominación se forma con la partícula griega *dia* y el nombre de elemento principal, que podía ser griego, latino, árabe o castellano. Entre los ejemplos de nombre griegos menciona *diafenicón*, variante de la forma del inventario.

El *CDH* proporciona cuatro únicos casos de este vocablo que documenta en textos médicos del siglo XVI y en los cuales parece ser que se trata bien de un unguento o bien de un emplasto, salvo en la obra anónima de 1656 *Tasación de la botica de Miguel Francisco Barea*. David y López Estrada (2010: 603), apoyándose quizá en este texto, afirman que el *diaphinicon* es un electuario hecho de pulpa de dátiles en infusión de vinagre.

De los diferentes materiales empleados para elaborar polvos medicinales que se mencionan en el inventario: el coral, el aljófar, la philipéndula y el diamargeritón, nos interesa este último término que no registra el *DLE*.

Agua de llantén y polbos de *diamargeritón*

Se trata, sin duda, de una variante de *diamargaritón*, vocablo procedente del griego μαργαρίτης ‘perla’, ‘caracolillo marino’, más la partícula διὰ (‘hecho’), que se documenta por primera vez en el *Libro de Buen Amor* (1336):

adragea e alfeñique con el estomacón
e la garriofilota con *diamargaritón*
trasándalix muy fino con diasaturión
que es para doñearpreciado y noble don.

Davis y López Estrada (2010: 605) consideran que la base de este compuesto son, de acuerdo con el origen del vocablo, las perlas trituradas en miel mezcladas con otros productos como el cilantro, el coral, el aljófara, la goma arábiga o el cuerno de ciervo.

Por último, tiene interés el término *mudela*, que no recoge el *DLE* y en el *CDH* solamente se documenta como nombre propio:

Yten, tres píldoras de *mudela*.

Entre los más de quince tipos distintos de píldoras que aparecen en el mencionado catálogo editado por Davis y López Estrada (2010), no se halla la píldora de *mudela*. Es muy probable que se trate de un epónimo; esta hipótesis viene avalada por el hecho de que en un tratado de farmacopea de España, publicado en 1807 y escrito por José María de la Paz Rodríguez, profesor de medicina y exvisitador de las boticas de la provincia de Extremadura, se afirma que se trata del «sulfureto de antimonio nativo preparado o antimonio crudo» y su autor añade que este producto se extraía de las minas en sierra Morena, en una zona inmediata a Santa Cruz de Mudela, y en Verín, Orense (cf. p. 94-95 del t. I). Es preciso aclarar que, aunque el antimonio (Sb) puede provocar problemas de salud, se usa como medicina en infecciones parasitarias como la leishmaniosis en un preparado de antimoniato de meglumina, producto orgánico de síntesis muy rico en antimonio³, según la organización sanitaria Farma Mundi, reconocida como asociación de utilidad pública en abril de 2001.

3. CONCLUSIÓN

No es nada habitual hallar en un inventario de bienes del siglo XVII palabras relativas a las medicinas y mucho menos que contenga la explicación de cómo se han de elaborar los compuestos. Este hecho, y que el texto se halle tras la relación y tasación de

3. Puede consultarse, por ejemplo, esta página de internet: <http://www.farmaceticosmundi.org/farmamundi/descargas/pdf/antimoniato_meglumina.pdf>, donde se afirma que «el antimonio es usado como medicina para infecciones parasitarias, pero las personas que toman demasiada medicina o que son especialmente sensibles a ella experimentan efectos en su salud. Estos efectos sobre la salud nos han hecho estar más alerta acerca de los peligros de la exposición al antimonio».

bienes denominados de la vida cotidiana, lleva a pensar que se trata de un fragmento elaborado por un médico o un boticario, el cual, por razones que se desconocen, se consideró oportuno incluir en el testamento de doña Ana Pedraza.

En cualquier caso, el haber sido incorporado a un inventario de bienes ha permitido conocer vocablos de las medicinas en un contexto diferente al de los textos médicos o farmacéuticos y con ello se ha podido observar que, además de las ya conocidas, algunas palabras no se hallan registradas y que otras presentan formas distintas de las recogidas en los diccionarios; algunas de estas formas ausentes en los diccionarios resultan no ser tan extrañas, puesto que se hallan presentes en el *CDH*, en algunos casos con mayor documentación que las variantes que cuentan con registro lexicográfico.

Hace ya unos años que Blecua, Gutiérrez Cuadrado y Pascual (2003: 3) afirmaban que «el colaborar entre historiadores de la ciencia y de la lengua resulta esencial para comprender mejor algunos aspectos de nuestro pasado cultural y lingüístico y, probablemente, de la propia historia de nuestra ciencia». Pero como también señalaron estos maestros «hasta que entre todos hagamos posible que las cuestiones lingüísticas sean algo más que un envoltorio formal —a veces levemente engorroso— de los hechos significativos» (Blecua *et alii*, 2003: 5), bueno será que examinen los colegas de historia de la ciencia este trabajo, y todos los trabajos de los filólogos, con simpatía, con indulgencia y con interés.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BLECUA PERDICES, José Manuel, Juan GUTIÉRREZ CUADRADO y José A. PASCUAL RODRÍGUEZ (2003): «La historia de los textos científicos en la mirada del filólogo y del científico», *Asclepio: Revista de historia de la medicina y de la ciencia*, 55.2, 3-5 [en línea]: <<http://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/index>>. [Consulta: mayo-junio 2018].
- CDH* = FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]: <<http://web.frl.es/CNDHE>>. [Consulta: mayo-sept. 2018].
- CORDE* = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (*CORDE*). *Corpus diacrónico del español* [en línea]: <<http://www.rae.es>>. [Consulta: mayo-sept. 2018].
- DAVIS, Charles y M.^a Luz LÓPEZ TERRADA (2010): «Rotomedicato y farmacia en Castilla a finales del siglo XVI: Edición crítica del *Catálogo de las cosas que los boticarios han de tener en sus boticas*, de Andrés Zamudio de Alfaro, protomédico general (1592-1599)», *Asclepio*, 62.2, 579-626 [en línea]: <<http://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/index>>. [Consulta: mayo-junio 2018].
- DECH* = COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- DETEMA* = HERRERA HERNÁNDEZ, M.^a Teresa, dir. (1996): *Diccionario español de textos médicos antiguos*, Madrid, Arco/Libros.

- DLE* = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española* [en línea]: <<http://www.rae.es>>. [Consulta: mayo-junio de 2018].
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha (2003): «La historia del lenguaje científico como parte de la historia de la ciencia», *Asclepio: Revista de historia de la medicina y de la ciencia*, 55.2, 7-25 [en línea]: <<http://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/index>>. [Consulta: mayo-junio 2018].
- JIMÉNEZ, Manuel (1826): *Nomenclatura farmacéutica y sinonimia general de farmacia y de materia médica*, Madrid, Imprenta de don Eusebio Álvarez [en línea]: <<https://books.google.es/books?id=q9D4X0qR-X4C>>. [Consulta: mayo-octubre 2018].
- NTLLE* = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* [en línea]: <<http://www.rae.es>>. [Consulta: mayo-sept. 2018].
- PAZ RODRÍGUEZ, Josef de la (1807): *Explicación de la naturaleza, principios, virtudes, usos y dosis de las preparaciones y composiciones de la farmacopea de España*, Madrid, Imprenta de Josef del Collado, vol. 1 [en línea]: <<https://books.google.es/books?id=gc iQfzUDvwwC&pg=PA95&lpg=PA95&dq=mudela+farmacopea&source=bl&ots=D ctGNcuMf7&sig=EIKJ4S6ZdnULPA92fHRYR4WaQKE&hl=es&sa=X&ved=0ah UKEwia1pjEz-nbAhXDuBQKHdOcAOsQ6AEILzAC#v=onepage&q=mudela%20farmacopea&f=false>>. [Consulta: mayo-junio 2018].
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, M.^a Nieves (1992): «Nombre medievales de medicamentos compuestos», *Voces*, 3, 83-91.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, M.^a Nieves, M.^a Estela GONZÁLEZ DE FAUVE y M.^a Teresa HERRERA HERNÁNDEZ (2000): *Diccionario español de documentos alfonseís*, Madrid, Arco/Libros.

Nombres científicos y vulgares de la flora en el *Tratado del Xiquilite* (añil) de José M. Mociño

Scientific and vulgar words of the flora in the *Tratado del Xiquilite* by José M. Mociño

M.^a del Mar ESPEJO MURIEL
Universidad de Almería-CySoc
mespejo@ual.es

RESUMEN:

La II Real Expedición Botánica a la Nueva España dirigida por Martín de Sessé y en la que participaba José Mariano Mociño (1787-1803) se convierte en un punto de inflexión de gran importancia para la historia de la botánica, y también para la historia del léxico del español centroamericano. El principal producto exportador del Reino de Guatemala durante los siglos XVI-XVIII lo constituye la planta tintórea añil. Nuestro estudio pretende analizar la correspondencia entre la nomenclatura científica y las voces vulgares, fundamentalmente de origen indígena, que recibe la planta *jiquilite* (añil) en la obra de Mociño: *Plantae Novae Hispaniae, Flora mexicana, Flora de Guatemala*, y el *Tratado del Xiquilite*.

PALABRAS CLAVE: español de América, siglo XVIII, historia del léxico, indigenismos, lexicografía.

ABSTRACT:

The 2nd Royal Botanical Expedition to New Spain, directed by Martín de Sessé and in which José Mariano Mociño (1787-1803) took part, became a turning point in the History of Botany as well as in the History of the Lexicon of the Central American Spanish. The indigo would then become the main exporter of the Kingdom of Guatemala during the 16th-18th Century. This work aims to analyse the correspondence between the scientific nomenclature and the vulgar voices, essentially those of indigenous origin referring to the indigo plant in the following works of Mociño: *Plantae Novae Hispaniae, Flora mexicana, Flora de Guatemala* and *Tratado del Xiquilite*.

KEYWORDS: American Spanish, 18th Century, History of the Lexicon, indigenism, lexicography.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 *El cultivo del añil*¹

El uso del tinte añil en Centroamérica tiene una larga tradición en la cultura maya prehispánica; el azul maya era muy utilizado en las ceremonias religiosas, piezas de cerámica, códices y en esculturas como adorno o decoración². Alcanza su máximo esplendor durante los siglos XVI-XVII en el Reino de Guatemala, concretamente en los años comprendidos desde 1575-1675. En la época colonial, a mediados del s. XVI, la Corona se preocupa por esta hierba, hasta el punto de que Felipe II expide una Cédula el 14/06/1558 firmada en Valladolid³, para que el presidente y oidores de Guatemala examinen esta planta. A finales del s. XVI la producción estaba firmemente establecida en la Audiencia de Guatemala. Su expansión comenzó en la zona costera del Pacífico oeste de Guatemala, por las demarcaciones costeras de Escuintla a través de El Salvador, hasta el área de tierras bajas del Oeste de Nicaragua. Se cultiva en tres regiones naturales: en la costa y laderas del Pacífico, en los valles intermontanos interiores, suelos volcánicos y en las zonas llanas del Atlántico y tierras altas. Los lugares más destacados fueron Santa Ana, San Miguel, San Salvador y San Vicente (Herrera Alfaro: 41)⁴.

1.2 *La competencia entre las tinturas: el añil de Europa (Isatis tinctoria), el añil Oriental (Indigofera tinctoria) y el añil Americano (Indigofera suffruticosa)*

En la economía europea el abastecimiento de añil, pastel y otras plantas tintóreas (palo Brasil, grana, cochinilla, rubia, etc.) viene condicionado por la importancia de la industria textil desde la Edad Media y por el valor de los tejidos de lujo teñidos como

1. La investigación que presentamos se enmarca en el proyecto «Léxico Histórico del español tardo-colonial salvadoreño» (1650-1822). Investigador responsable: J. Luis Ramírez Luengo, Universidad Nacional Autónoma de Querétaro (Méjico).

2. Entre los colores de origen vegetal documentados en códices prehispánicos del México Central, destaca el azul maya procedente del pigmento *tlacehuilli* 'índigo' (Dupey, 2015a: 152).

3. «En el cedulaario de esta Real Audiencia, manda el Rey que el Presidente y Oidores de Guatemala vean, y examinen cierta yerba con que los Indios dan el color azul a la lana, y al algodón: en quanto tiempo: como es quando esta verde, o medianamente seca: si puede equivaler a los pasteles de Francia para teñir el paño azul: si podrá tener cuenta embarcarla para España, sin hacer perjuicio á los Indios. Que se remita a S. M. algún género de lana, que se huviere teñido en Guatemala con dicha yerva, y alguna cantidad de esta bien acondicionada, juntamente con una relación estensa y el parecer del Presidente y Oidores» (Tratado: 46; Sarabia: 222; AFECH). La hierba que «hace el mismo heffeto que el pastel» y que debido a esto se pudiese «traer a estos reinos y vastase para los paños..y se escusaria de traer de francia ni de otro reino el pastel» (Batres *et alii*: 573).

4. Para más información sobre la reactivación de la explotación actual en Guatemala y El Salvador, *vid.* Batres *et alii*: 573.

factor de prestigio social (p. 341). El añil de Asia⁵, el índigo puro (*Indigofera tinctoria*), alcanzaba unos precios muy elevados y competía con el pastel europeo (*Isatis tinctoria*). Dos regiones de Europa poseían casi el monopolio de este producto: Turingia (Alemania) y la zona de Tolosa (Francia) (p. 341). En 1518 la Corona decidió otorgar mercedes y franquicias para cultivar el pastel, para los labradores que fray Bartolomé de Las Casas llevó a colonizar la costa de Tierra Firme: «veinte mil maravedises al primero que sacare y cogiere diez libras de especias de cualquier género [...] quince mil maravedises al primero que criare quince quintales de pastel»⁶. Pero al no prosperar dicho cultivo, la Corona centró su interés en el añil indígena que se estaba utilizando en Centroamérica⁷. El cultivo tuvo su auge durante los siglos XVI-XVII, pero decae a finales del XVIII, a consecuencia de las medidas proteccionistas adoptadas en Europa por parte de los pasteleros de Francia, Holanda y Alemania⁸. A finales del XVIII, para aliviar la caída de los precios, se creó en México la Sociedad de Cosecheros de Añil (1782), fomentada por la Sociedad Económica de Amigos del País y a la que perteneció Mociño desde su constitución.

1.3 *La obra de José Mariano Mociño*

La descripción más exhaustiva de la flora del añil y su fermentación se la debemos al célebre Mociño, que participó en la II Expedición Real Botánica propiciada por Carlos III (1787-1803) y dirigida por Martín Sessé Lacasta⁹. J. M. Mociño fue un destacado

5. No se sabe cuándo fue introducido en el Mediterráneo, quizá por mercaderes protofenicios y cretenses que ya la conocían en el Egipto del Reino Nuevo. La importación del índigo de Asia se llevó a cabo por los italianos, portugueses en 1498 y holandeses, a partir de 1516, que desplazó al procedente del arbusto conocido vulgarmente como «pastel, hierba pastel o glasto» (*Isatis tinctoria*) (Fernández Uriel: 310). Más información sobre la historia del comercio del colorante añil en Ruz Sosa: 111-156.

6. DIU, tomo XXII: 96-97. Sobre los incentivos: el 27 de marzo de 1535, Enrique Ynguer o Eynguer y Alberto Cuón firmaron el asiento para la «cría y beneficio del pastel y azafrán [...] está capitulado, acordado y asentado que los asentistas podrán criar y granjear y sembrar el pastel y açafrán en la [...] *Nueva España*» (Berthe: 342).

7. «Los asientos se iniciaron en la zona de Jalapa, Veracruz, cuyo clima cálido y húmedo beneficiaba el cultivo, pero la tintura exportada a Burgos y Segovia mostró que la tintura llegaba muy dañada; el pastel mexicano tenía mala calidad [...] el pastel representó un fracaso repetido hasta que en 1563 se abandonó definitivamente la explotación del producto. Los encargados de guiar el proyecto eran inexpertos, el manejo en su embarcación era deficiente y la ruta incrementaba los costos, por lo tanto, a partir de ese momento, el añil o índigo se convirtió en la esperanza de la Corona para obtener el color azul» (Berthe: 343).

8. Aunque Europa utilizó el índigo como base de la tintura azul hasta el s. XVI, numerosos decretos intentaron prohibir la importación de añil para proteger a los productores de pastel, pero desde el descubrimiento de la ruta marítima de Indias por Vasco de Gama en 1498, no consiguieron frenar el comercio ilegal de índigo asiático (Fernández Uriel: 313). En el s. XVIII, a pesar de encontrarse en plena decadencia es cuando se alcanzó los índices más elevados de la producción (Humboldt: 397): 1184 libras en 1795 y 1478 libras en 1802.

9. El primer tratado que conocemos en nuestra lengua sobre la extracción del añil se debe a un opúsculo de unas diez páginas atribuido al franciscano Juan de Dios del Cid, titulado *Puntero Apuntado*, y que no fue bien acogido por Mociño. La fecha de datación es errónea porque no coincide con las referencias

científico, médico y botánico, formado en los saberes de la Europa ilustrada y que contó con una excelente formación de manos de su maestro Vicente Cervantes¹⁰. Redactó una vasta obra con el equipo expedicionario: *Plantae Novae Hispaniae y Flora mejicana* (de publicación póstuma); de manera individual: *Flora de Guatemala* y el *Tratado del añil* (1799)¹¹, esta última, una obra de capital importancia porque no solo describe las características físicas de la planta, lugares de explotación, modo de fermentación, sino que también se detiene en el análisis de la composición química de la producción del colorante. En *Plantae* (1887-1891) se analizan especies de muy distinta procedencia: 1500 especies, de las que 450 ya estaban descritas en *Plantae* y 150 eran nuevas; en *FM* (1893-1894): 1400 especies de Centroamérica, Cuba, Puerto Rico, California y zonas del Pacífico hasta el sur de Alaska; en *FG* solo 536 especies, la mayor actividad se produjo cerca de San Salvador, de donde se describen 35 especies, 17 de San Miguel y 9 en la región de Sonsonate, y otras especies del antiguo Reino de Guatemala: Ciudad Real, Teopisca, Chiapas de Corzo, Cuchumatanes, Salvador y Totonicapán (Maldonado, 2001: 121)¹².

Nuestro estudio pretende abordar el análisis histórico del léxico de origen indígena de la flora tintórea añil; para ello hemos utilizado las fuentes lexicográficas, así como las bases de datos procedentes de los corpus electrónicos actuales, que nos permiten rastrear el recorrido desde su primera datación. El objetivo principal de nuestro estudio consiste en analizar el elemento indígena empleado para identificar las diferentes especies del añil recogidas en las obras citadas: *jiquilite*, *muicle* y *tlacehoilli*¹³. Será importante precisar si estos americanismos puros¹⁴ están determinados diacrónicamente, tanto en el español peninsular como en el español de América, para conocer su difusión semántica y geográfica.

2. LA PLANTA TINTÓREA. NOMBRES CIENTÍFICOS Y VULGARES

Observamos importantes contradicciones en la tradición de la historia de la botánica de Méjico. La gran confusión se debe a que la información proporcionada por Mociño tampoco resulta esclarecedora. Se tienen noticias de unas cincuenta especies

textuales de la obra; además, en 1746 falleció el franciscano, con lo cual se puede deducir que la obra puede ser datada en 1741 (Smith: 92, nota 4).

10. Para más información sobre la expedición *vid.* Maldonado (2000, 2001).

11. En adelante, *Plantae*, *FM*, *FG* y *Tratado*. Las dos primeras se publicaron doscientos años después de su muerte.

12. En el s. XIX se llegaron a describir más de 140 plantas *Indigoferas* ampliamente distribuidas en áreas tropicales y subtropicales (Smith: 92).

13. Por razones de espacio, dejamos para otra ocasión el estudio de las voces patrimoniales: *cornezuelo*, *silvestre*, *bastardo*, *francés*, etc. Tampoco podemos dedicarnos al análisis de la sinonimia con índigo, *añil*, *azul*, *cerúleo*, *glasto*, *pastel* e *hierba pastel*. Los primeros testimonios de la planta *añil* citada en el Nuevo Mundo provienen de Colón, Anglería y Fernández de Oviedo (Pardo y López: 263).

14. Para el concepto de *americanismo* seguimos la propuesta de Company (2007) y Quirós García y Ramírez Luengo (2010: 187).

en todo el Reino de Guatemala, con la particularidad de que algunas desaparecieron, y otras aún perviven. Según algunos manuales especializados, hay cuatro variedades muy conocidas: las endémicas *Indigofera guatemalensis* y la *I. suffruticosa*; además de la *I. lespedezoides* y la *I. mucronata*¹⁵. En algunos manuales, se le atribuye a Mociño la denominación *I. guatemalensis*, dato que resulta contradictorio, ya que no hemos recogido tal denominación en ninguna de sus obras¹⁶.

En cuanto a la nomenclatura científica, la información es compleja y apenas hay uniformidad en las descripciones de las plantas. Los datos recogidos arrojan los resultados siguientes: en *Plantae* (pp. 116-117): *Indigofera tinctoria*; *Indigofera follis pinnatis*; *I. leguminibus*. En *FM* (p. 116, 172): *Indigofera anil* (*anil*, *añil*); *Justicia coccinea* (*muitle*, *mohuitli*); *xiubquilitl pitzahuac*: yerba de hojas angostas que produce tinta azul; *Indigofera mucronata* habita en Tuxtla; otra que «caulis suffruticosus», y otra que el vulgo denomina «cornezuelo». En *FG* se recoge una variedad sin denominación vulgar (Maldonado, 2000: 128). En el *Tratado* tan solo se menciona la *Indigofera tinctoria*, pero puntualiza que poco tiene que ver con la de Linneo, dando a entender que la muestra que observa Mociño presenta otros rasgos diferenciales¹⁷.

3. LAS VOCES DE ORIGEN INDÍGENA: *JIQUILITE*, *MOHUITLI*, *TLACEHOULLI*

3.1 *Jiquilite*: *jiquelete*; *xiquilite*, *giquilite*, *xiubquilitl* (*pitzahuac-patlaboac*)

a) Origen: Acomodación fonética del náhuatl *xiuhuitl* ‘turquesa’ y por metonimia ‘color azul’ y *quilitl* ‘hierba comestible’. Méx. p. u. añil, planta herbácea. rur. Hojas azules (*DAm*; Galeote; Hernández: 1996, 1998)¹⁸.

15. Se identifica la *Indigofera guatemalensis* con los departamentos de San Salvador y San Vicente; *I. suffruticosa* con el de San Salvador y casi todo el país; *I. lespedezoide*, en Santa Ana y Chalchuapa; *I. mucronata*, en San Miguel y Sonsonate (Stanley y Calderón: 145).

16. Nos reconforta saber que comparte la misma opinión el ilustre investigador de la de la Fundación Hunt: «probably de Candolle [...] had provided this epithet, I do not find any evidence in the herbarium, among their manuscripts or in their published works that Sessé & Mociño used it, see below under *I. tinctoria* B Bracchycarpa» (McVaugh: 320). Sobre la confusión, *vid.* Mardoqueo (p. 19).

17. (§39) «En la memoria de Leblond se dice, que la *indigofera* que se cultiva en Aprouaga es la misma que se conoce en Guatemala con el nombre de *xiquilite*, y que una y otra pertenecen a la que Lineo da el nombre trivial de *hirsuta* o de pelo áspero; mas teniendo esta caracteres muy diversos de la nuestra, no me puedo conformar con el parecer de aquel grande hombre, que escribió por relación de otros en orden a nuestro *xiquilite*, notas diferenciales de aquella especie y a continuación las de la *Indigofera tinctoria*».

18. Los *quilites*: nombre genérico de diversas plantas herbáceas comestibles y que forma parte de otros denominadores de hierbas, plantas y arbustos: *hiquilite*, *omequelite*, *papaloquelite*, *quintonil*, etc. (*DAzt*: 294; Lope Blanch). Según el *DHECRica* se localiza en el Valle Central y en San José; en la zona Noroeste designa un árbol *Jatropha aconitifolia*, conocido en el resto del país como chicasquil (1919, Dc, p. 210) y se documenta en Cartago: 1607: «que los *quilites* que unas yndias llebaban a esta testigo los recibiase el susodicho» (Cagini, *Documentos para la historia de Costa Rica*, p. 83).

b) Datación. El dato más temprano entre los cronistas se debió a Hernando Colón, hijo del almirante; cuando llegó a América en 1502 y 1509 describió el añil como una planta propia de la Española (Rubio, 1976: 15). También en 1545, Sahagún: «vsan también las mugeres teñjr los cabellos con lodo prieto o con vna yerua verde *xiuhquilitl*, que se llama *xiuhquilitl*, por hazer reluzientes los cabellos a manera de color morado» (L. VIII, f. 281r); «hay una hierba en las tierras calientes que se llama *xiuhquilitl*, majan esta hierba y exprímenle el zumo y échalo en unos vasos; allí se seca o se cuaja. Con este color se tiñe lo azul obscuro y resplandeciente, es color preciado» (cap. XI, Libro XI, f. 371r.) (Mejías; Galeote; Bastardín: 545)¹⁹.

c) Repercusión lexicográfica. La Academia introduce la variante *xiquilite* solo una vez, en 1803: «yerba de la qual se hace tinta añil en la América»; da preferencia a la forma más usual: *jiquilete*: desde 1817 hasta hoy con igual significado; en 1822: sinónimo de *jiquilite*. *Jiguilete* desde 1817 hasta 1992: «nombre que se da en la India a la planta conocida en castellano con el nombre de añil»; 1884: sinónimo de *añil*; 1914: sinónimo de *jiquilete*; 1970: una planta papilionácea, *jiquilete*; 1984: m. *jiquilete*; se recupera la primera definición en 1832-1869; en 1899 se introduce la exclusividad como «voz americana. m. Planta de la familia de las leguminosas, del mismo género que el añil, común en las Antillas, con tallos ramoso de ocho a nueve decímetros de altura, hojas compuestas de hojuelas en número impar, enteras, elípticas, pecioladas, de color verde claro; flores amarillas, y fruto en vainas estrechas, algo encorvadas, de seis a ocho centímetros de largo, y con varias semillas negras poco mayores que lentejas. Macerando en agua las hojas de esta planta, y echando el líquido filtrado con una disolución de cal, se obtiene añil de superior calidad». En 1925: se especifica el origen mejicano: *xiuhquilitl*, y en 1984 se identifica con 'hierba verde'; la adscripción al náhuatl se indica en 1992. La definición se reduce en 1950: «Planta leguminosa, común en las Antillas, de la cual se obtiene añil de superior calidad»; en 1956 se vuelve a retomar la definición completa hasta hoy.

En la tradición no normativa: Salvá (1846), s.v. *jiquilete* (o *jiquilite*) m. Jiguilete; Domínguez (1853) Gaspar y Roig (1855) y Zerolo (1895) ídem; Toro y Gómez (1901): «planta leguminosa de América. // Enc. Las hojas maceradas del jiquilete dan excelente añil». Pagés (1914) copia la definición amplia de la Academia. Alemany (1917), s. v. *jiquilite*: ofrece la etimología (del mejic. *xiuh-quilitl*: de *zhuilt* hierba, y *quilitl* verde)

19. Mejías: Yerva que produce el añil para hacer la tiña añil tienen de unas pilas [...] a modo de lagares en los cuales echan 200 [...] o 400 cargas de esta yerba xiquilite (Vázquez de Espinosa, 1625). Francisco Hernández (1577), lib. XVI, cap. X, IX; y en cap. 30, Libro XV; p. 348: «De *hoauhquilitl*, seu olore seminis in cristam compositi.: *tlapalhoaquilitl* seu *tlapalhoauhtli*», cita a Francisco Hernández, «viridis tota edulisque & *chichichoauhtli*... parant Mexicani e duorum primorum generum femine globulos ac potiones *michihouauatolli* vocatam, quibus utuntur velit gratissimo cibo». También se recoge un comentario del tinte sin citar la planta en Gonzalo de Oviedo. En Molina y Remí Simeon: «La yerba que produce el añil. Planta verde de que se servían las mujeres para teñirse el cabello» (DAzt). *Giquilite*: no figura en *CORDIAM*, *CORDE* ni en *NTLE*. En Lope Blanch: *huisquelite*, *omequelite*, *paploquelite*, *chiquilite*.

m. Amér.; en la variante *Jiquilite* copia la definición del *DRAE*: Planta leguminosa del mismo género que el añil, común en las Antillas, con tallos ramosos, hojas compuestas de hojuelas elípticas, flores amarillas y fruto en vainas estrechas. Sus hojas, maceradas y filtradas en una disolución de cal, producen añil de calidad superior.

d) Referencias textuales. Documentado en el *CORDE*, *CDH*, *NDHE* a partir del s. XVII.

- *CDH*, 9 casos: *jiquilite*: desde 1629 (Antonio Vázquez de Espinosa, *Compendio y descripción de las Indias occidentales*: «que es el añil y de otros árboles; yerba que está cerca de algún río»; 1653: Bernabé Cobo, *Historia del Nuevo Mundo*: «en la Nueva España suele algunos años comerse la Langosta el *Giquilite*, que es la planta de que se hace el añil. Llámase en la lengua general del Perú».
- *NDH*: *Jiquilite*, 4 casos en 3 documentos. Desde 1653 B. Cobo, *Historia del Nuevo Mundo*; Doc. anónimo de El Salvador (1719): «Comunidad (que se Redusen a unos exidos dela Yerua del *Jiquilite* de que se haze la tinta añil». M. A. Asturias (1930): «a pintarse los labios rojo con achiote, las uñas de negro con nje, los dientes de azul con *jiquilite*».
- *CORDE*: 1 c. B. Cobo, s.v. *Xiquilite*; 1 c. M. A. Asturias (1930-1948), s. v. *jiquilite*.

e) Expansión geográfica y semántica. En la actualidad se identifica con la *Indigofera suffruticosa* y sirve para designar tanto la planta como el tinte que se obtiene de ella. Se cultiva por excelencia en El Salvador. Rubio Sánchez (1976: 397) distingue cuatro especies con las siguientes equivalencias: *Indigofera lespedezoides* «guapito»; en San Salvador; *Indigofera mucronata* «San Miguel»; en San Salvador; *Indigofera suffruticosa* «jiquilite cornezuelo».

Se usa con exclusividad en América Central: Morínigo: *jiquilite*: voz de origen nahuatl. M. Mex. Planta de la que se extrae el añil *Indygofera cytisoides* // Añil de superior calidad que se extrae de esta planta. En Bastardín: 545: Neves (Am. Cent., Ant., Méx.), «el añil obtenido de esta planta» (Am. Cent., Ant., Méx.); Malaret (Am. Cent., Méx.); Sala (Am. Cent., Cub., Méx.). Se reconoce como vulgarismo en Cuba (*Santamaría*)²⁰. En Costa Rica (*TLECR*) s.v. *Jiquilite*. Indigenismo. 1. *Indigofera suffruticosa*. Planta de la familia de las fabáceas, de poca altura, de la cual se extrae un añil silvestre. (hernández Aquino, 1969) // 2. *Indigofera suffruticosa*. Añil silvestre. Usado por los indígenas para pintarse (Gaztambide, 1986).

20. *GDN*: *Jiquilite*: variante de *jiquilite*; s.v. *Jiquilite*: Del azt. *xihuitl* yerba, *quilitl* verde *Indigofera añil*. m. La yerba del añil, de que las mujeres astecas se servían para teñirse el cabello (así se dice en el País de Centroamérica y es lo arreglado a su etimología; pero la Academia bárbaramente dice *jiquilite* porque así dice alguna gente vulgar en Cuba). Doc. Rabasa, El estado de Chiapas, 32.

3.2 *Xiubquilitl pitzahuac- xiubquilitl patlahuac*

En un fragmento del *Tratado* se comentan estas variantes para hacer referencia a dos tipos de especies de las que se extrae el pigmento colorante: *pitzahuac* (de hojas estrechas) y *patlahoac* (de hojas anchas); los tintes resultantes se denominaban: *tlechouhuillitlacehoili* (*pitzahoac*) y *mohouitl*²¹ (*patlahoac*). La información proporcionada por Mociño parece tener como referencia directa la obra de Francisco Hernández²². La variante *pitzahuac*, de hojas delgadas, se suele identificar con la *Indigofera tinctoria* o la *Indigofera anil* (Urbina: 566; *DAm*); en cambio, la especie *patlahuac*, de hojas anchas, se conoce como arbusto que crece en clima cálido húmedo y en zonas cercanas al mar. Se atribuye un origen yucateca a la forma *xiubquilitpatlábac*: «arbusto no identificado que da un color azul, descrito en 1923 por Cuevas, llamado en la lengua de los mayas *Yich-Caan* “azul cielo”, que puede ser la descripción de esta *Jacobinia mohintli*» (Urbina: 566).

3.3 *Muicle-Tlacehuilli*

Estos nombres se utilizan para designar el colorante de la planta, que se obtiene por medio de la fermentación de las hojas de la *Indigofera suffruticosa*. El pigmento precursor, *indoxilo*, presente en la planta como glucosa indicán, forma el amarillo pálido leuco-índigo. Esta sustancia se oxida rápidamente al aire para convertirse en un intenso azul índigo (Anderson: 79). Las hojas del *mohuitli* o *muicle* se hierven para conseguir un color negruzco que puede llegar al azul purpúreo, pero si la sustancia se pone ácida, entonces se obtiene un color anaranjado y si entra en contacto con un álcali, entonces se consigue un verde (Gómez: 81; Palacios: 33).

Tlacehuilli (*tlacehoili*, Colmeiro; *tlechouhuilli*, *tlacehoili*, Mociño). Se recoge en el *GDN* y se identifica con la *Indigofera suffruticosa*.

a) Datación. En su temprana documentación se destaca el uso medicinal como antiespasmódico, purgante, vulnerario, estomáquico, febríguo, diurético, y hasta vulnerario, estomáquico, febrífugo, diurético, y hasta como insecticida. Molina (1571) comenta

21. (§14) «Los antiguos Mexicanos conocieron también dos plantas para extraer el *tlechouhuilli* o color azul una de ellas llamada *Jiubquilitly pitzahuac* es sin duda alguna la *Indigofera tinctoria*: la otra conocida con el mismo nombre y por el de *jiubquihl patlahoac* es especie de genero muy distinto [...] Ximenes [...] llama *tlacehoili* y *mohuitli* a la tinta azul sacada de estas especies. La denominación xiquilite parece no tener otro origen que el haberse corrompido la palabra *xiubquilitl*».

22. II. De los árboles, cap. II, VII: Del Tecopal Quahuil *Pitzahuac* de ojas sutiles y delgadas...; cap. II Del copalquahuil *Patlahuac* o árbol de copal de hojas anchas. En el segundo volumen describe una planta llamada *xiubquilitpitzahoac*, o añil tenuifolio. copalquahuil *Patlahuac* o árbol de copal de hojas anchas... hacen de ellas un colorante azul llamado por los indios *tlacehoili* o *mohuitli* y tiñen también de negro los cabellos.

sus propiedades en la polaridad aliviado -sosegado: «sosegado, aliviado, desenconada cosa assi; desapassionado assi. Enfriada cosa assi» (*GDN*)²³. Hernández (1577)²⁴: como antidisentérico, antiescabiático, antigonorreico, antipirético y para las metrorragias; y en el s. XIX, la Sociedad Mexicana de Historia Natural lo señala como antidisentérico. Su fama continúa en los siglos posteriores: (*GDN* de Barrios (1607): para los herpes: poner encima el çumo de la rayz del *tlacehuilli*, o las ojas del tozcuitlapilxuchitl, o su çumo de sus ojas, o las del Tlameme, tlaarquilin, o tlamatlapagalli; (*GDN* 1780: sosegado, desenconada cosa de lo hinchado, desapasionado, apagado fuego; enfriada cosa caliente. Aliviado. En el s. XX, Maximino Martínez cita los usos siguientes: antidisentérico, anti-epiléptico, antiescabiático, apoplejía, estimulante, para las metrorragias y fortalecer los nervios. Finalmente, Luis Cabrera lo consigna como antidiarreico, antiespasmódico y útil durante la menopausia (*GDN*).

Muicle. Encuentro mayor consenso para identificar *mohuitli* con el polvo que se extrae de una planta acantácea llamada *Jacobina spicigera*, conocida también como *Justicia tinctoria* o *Justicia specigera* (Urbina: 566; Gómez: 81). Se identifica con la *Justitia coccinea* y con las variantes: «*mohuitl* et corrupté *Moitle* audit» (Plantae: 116-117); *muitle*, *mohuitli*, s.v *Justitia coccinea*, (*FM*: 279); y en el *Tratado* no se detalla el nombre científico de *mohuitli*.

a) Datación. Ambas formas se documentan en Sahagún (1545), Libro XI²⁵; y en Hernández, que denominó al *xiquilite*, *xiuhquilitl pitzahoac* e indicó que esta planta producía un colorante azul llamado en lenguas prehispánicas *tlacehoili* o *mohuitli* que tiñe el cabello de negro. En el s. XVIII, en Vicente Cervantes: *Ensayo a la materia médica vegetal*²⁶.

Variantes léxicas y fonéticas. *Muicle* se usa en toda el área mesoamericana con las sinonimias: *tinto*, *platanito*, *tinajo*, añil de piedra (Petén), *barbasco* (*Huehetenango*);

23. Se refiere a la polaridad cansancio-descanso como un valor de naturaleza calórica. Entre los antiguos nahuas [...] el extremo caliente, y en este caso negativo, está en el cansancio, mientras que el frío se relaciona con el descanso y la recreación (López: 33).

24. Véase nota 22.

25. «El *tlacehuilli* (el índigo). Es una hierba. El lugar donde se da es en la tierra caliente. Ahí cuaja, ahí se recoge, se despedaza con piedras, se exprime intensamente, se coloca (el jugo exprimido) en una vasija [...] se recoge el *tlacehuilli*. Este color es azul oscuro tirando a violeta, es algo que brilla, es un tinte, es algo para pintar de negro» (folio 219 r.). Según Dupey (2015b: nota 42, pp. 236-237): «los informantes de Sahagún no mencionan que el *tlacehouilli* es el índigo extraído de la planta añil (*Indigofera suffruticosa*), llamada *xiuhquilitl* en náhuatl». Para el texto original, *vid.* Dupey (2015b: 227).

26. «El *moictle* o *mohuitli* de Hernández (*Justitia coccinea*) crece en Cuernavaca y la recomienda Hernández en las disenterías, en el flujo inmoderado de la menstruación y en la sarna. D. José Alzate ha publicado en las gacetas de literatura la virtud antiapoplética de esta planta, y el Director de la expedición me ha comunicado que se ha experimentado provechosa en la epilepsia» (p. 10).

sacatinta, añil colorado, añil montés, *hierba azul*, *platanillo*, *huiquilitl*, *haceoitli*, *mahuilitli*, *tlacecolitli*, *xiuhquilitl pitzauac* (Batres *et alii*: 2). Para *muicle*: Colmeiro recoge las correspondencias vulgares siguientes: *moyotle*, *moyotli*, *muicle*, *micle*, *muitle*, *trompetilla*; *ych-kaan* (del idioma maya) ‘hierba púrpura’; *limanín*, *mohintli de Méjico*. *Acantáceas*. *Sericographis Mohintli Nees*. *Med. Tint.*; *moytle de Méjico*. *V. Mohuitl de Méjico*; *muicle o muitle de Méjico*: *Sarotheca salviaeflora Nees* (*Acantáceas*). *Med. Tint.* *Moicle*, *muicle*, *mohuitli*, *mahuitle*, *moytle*, *moictle*.

b) Repercusión lexicográfica. La única referencia proviene de Alemany (1917), s.v. *mohintli*: Nombre vulgar mejicano de una planta acantácea, muy usada en aquel país, tanto en la medicina como en la industria.

c) Referencias textuales. *Muicle* se documenta en el *CNDH* y *NDH*: 1 c. en México, 1981, «teñir los cabellos de un negro azulado». Asimismo obtenían otro tono de azul del *muicle* (*Jacobina spicigera*). Sus propiedades medicinales son conocidas hasta el s. XIX: Humboldt (1827: 395): «los panecillos de añil secados al fuego se llamaban “*mohuitli*” o *Tleuohuilli*»; en Boyd-Bowman (1888): *muitle*, 1c en Nuevo León.

d) Expansión semántica y geográfica. *Muicle* se localiza en la zona de México. En el *DAzt*: *muicle*, *moitli*. *Mo* es (pronombre); *itli* ‘bebible, potable’. «Yerba que se bebe. Planta herbácea, cuyas hojas se toman en infusión, como té. Y se consideran como antidisentéricas». En *Dmej*: *Muitle*, m. *muicle*. m Arbusto de uno a 1,5 metros de altura, muy ramoso, de hojas largas y vellosas, flores terminales, tubulares, de color anaranjado o rojo pálido, y fruto capsular ovoide con dos o cuatro semillas; su infusión se emplea en la medicina tradicional con diversos usos, especialmente para la circulación sanguínea.

4. CONCLUSIONES

El náhuatl es la lengua precolombina que mayor impacto ha dejado en el léxico histórico de la flora tintórea. La adopción de indigenismos se puede entender por la necesidad de una situación de bilingüismo como resultado del mestizaje (Mejías: 15). Debemos valorar de forma positiva la actitud de la élite intelectual en la integración de estas voces en la lengua dominante, ya que para el nombre de la planta ya existían sinónimos patrimoniales (*añil*, *índigo*, *pastel*, *azul*, etc.), pero para designar los tintes se prefirió llenar el vacío con nombres autóctonos.

Cabe resaltar que, a pesar de tener escasa relevancia en el español peninsular, algunos fueron acogidos tanto en la tradición lexicográfica normativa como en la «no normativa».

En cuanto a la expansión geográfica, deducimos que mantienen la exclusividad del español centroamericano, aunque hoy se reconocen en algunas zonas como vulgares o con poco uso.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias

- DIOS DEL CID, Juan de (1741?): *Puntero Apuntado con apuntes breves* [en línea]: <<http://archive.org/details/ElPunteroApuntadoConApuntesBreves>>. [Consulta: mayo 2018].
- MOCIÑO, José Mariano (1797): *Tratado del Xiquilite y Añil de Guatemala*, El Salvador, Dirección de Publicaciones / Ministerio de Educación San Salvador.
- MOCIÑO, José Mariano (1996): *Flora de Guatemala* (edición de José Luis Maldonado Polo), Madrid, Ediciones Doce Calles / CSIC.
- SESSÉ, Martín de y José Mariano MOCIÑO (1809): *Flora mexicana*, México: Universidad Nacional Autónoma de México [en línea]: <<https://archive.org/details/Floramexicana-Ma00Sess>>.
- SESSÉ, Martín de y José Mariano MOCIÑO (1893 [1996]): *Plantae Novae Hispaniae*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Secretaría de Fomento [en línea]: <<http://bibdigital.rjb.csic.es/spa/Libro.php?Libro=2922>>. [Consulta: mayo 2018].

Diccionarios y enciclopedias

- CDH = INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]: <<http://www.rae.es>>. [Consulta: mayo 2018]
- Colmeiro = COLMEIRO, Miguel (1871): *Diccionario de los diversos nombres vulgares de muchas plantas*, Toronto, Universidad de Toronto.
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE). *Corpus diacrónico del español* [en línea]: <<http://www.rae.es>>. [Consulta: mayo 2018].
- CORDIAM = REAL ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA: Banco de datos (CORDIAM). *Corpus diacrónico y diatópico del español de América* [en línea]: <<http://www.cordiam.org>>. [Consulta: mayo 2018].
- DAm = ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Diccionario de americanismos*, Madrid, Santillana.
- DAzt = ROBELO, Cecilio (1904): *Diccionario de Aztequismos*, México, Imprenta del Autor.
- DHECRica = QUESADA PACHECO, Miguel A. y Carlos MELÉNDEZ CHAVERRI (1995): *Diccionario histórico del español de Costa Rica*, San José de Costa Rica, EUNED.
- Dmej = COMPANY, Concepción (2010): *Diccionario de Mejicanismos*, México, Academia Mexicana de la Lengua / Siglo XXI Editores.
- DRAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- GDN = *Gran Diccionario Náhuatl* (2012), México, Universidad Nacional Autónoma de México [en línea]: <<http://www.gdn.unam.mx>>. [Consulta: mayo 2018].
- HERNÁNDEZ, Francisco (1577?): *Historia Natural de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México [en línea]: <<http://www.franciscohernandez.unam.mx/home.html>>. [Consulta: mayo 2018].

- Morínigo* = MORÍNIGO, Marcos A. (1966): *Diccionario de americanismos*, Buenos Aires, Muchnick Editores.
- NDH* = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo diccionario histórico del español* [en línea]: <<http://www.rae.es>>. [Consulta: mayo 2018].
- NTLEX* = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* [en línea]: <<http://www.rae.es>>. [Consulta: mayo 2018].
- Santamaría* = SANTAMARÍA, Francisco J. (1959): *Diccionario de Mejicanismos*, Méjico, Porrúa.
- TLECR* = ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA LENGUA (2005): *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico*, Madrid, Plaza Mayor.

Fuentes secundarias

- ANDERSON, Arthur J. O. (1963): «Materiales colorantes prehispánicos», *Estudios de cultura Náhuatl*, 4, 73-83.
- ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LOS ESTUDIOS HISTÓRICOS EN CENTROAMÉRICA (AFEHC) [en línea]: <<http://www.afehc-historia-centroamericana.org>>. [Consulta: mayo 2018].
- BATRES, Carlos y otros (2005): «Las evidencias de la industria del añil en la cuenca Copán-Ch'orti'», en Laporte, Juan Pedro, Bárbara Arroyo y Héctor Mejía, eds., *Actas del XVII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, Guatemala, Museo Nacional de Arqueología y Etnología, 558-574.
- BERTHE, Jean Pierre (1960): «El cultivo del pastel en Nueva España», *Historia Mexicana*, 9, 3, 340-367.
- BOYD-BOWMAN, Peter (1994): *Harris Northhall, Ray & Nitti, John J. (coord.). Léxico hispanoamericano (1493-1993) (Boyd- Bowman)*, New York, Hispanic Seminary of Medieval Studies [en línea]: <<http://www.hispanicseminary.org>>. [Consulta: mayo 2018].
- CERVANTES, Vicente (1880): *Ensayo a la materia médica vegetal de México*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento [en línea]: <https://archive.org/stream/b2040430x/b2040430x_djvu.txt>.
- COMPANY, Concepción (2007): *El siglo XVIII y la identidad lingüística mexicana*, México, Academia Mexicana de la Lengua / Universidad Nacional Autónoma de México.
- DUPEY GARCÍA, Élodie (2015a): «El color en los códices prehispánicos del México Central: identificación material, cualidad plástica y valor estético», *Revista Española de Antropología Americana*, 45, 1, 149-166.
- DUPEY GARCÍA, Élodie (2015b): «Traducción del náhuatl al español del capítulo once del Libro XI del Códice florentino», *Estudios de Cultura Náhuatl*, 49, 223-249.
- FERNÁNDEZ URIEL, Pilar (2010): *Púrpura. Del mercado al poder*, Madrid, UNED.
- GALEOTE, Manuel (1997): *Léxico indígena de flora y fauna en tratados sobre las Indias Occidentales de autores andaluces*, Granada, Publicaciones de la Cátedra de Historia de la Lengua Española.

- GÓMEZ MARTÍNEZ, Arturo (2014): «Los textiles nahuas y otomíes», *Revista Inclusiones*, 1, 2, 74-99.
- HEERS, Jacques (1961): «La búsqueda de colorantes», *Historia Mexicana*, 11, 1, 1-27.
- HERNÁNDEZ, Esther (1996): *Vocabulario en lengua castellana y mexicana de fray Alonso de Molina*, Madrid, CSIC.
- HERNÁNDEZ, Esther (1998): «La acomodación fonética de los nahuatlismos al español», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XLVI, 1, 1-21.
- HUMBOLDT, A. (1827): *Ensayo político sobre la Nueva España*, 2, París, Casa de Jules Renouard.
- LOPE BLANCH, Juan M. (1998): «Los nahuatlismos del Diccionario académico», *Boletín de Filología*, 37, 1, 659-668.
- LÓPEZ AUSTIN, Alfredo (1995): «Equilibrio y desequilibrio del cuerpo humano (: Las concepciones de los antiguos nahuas)», en Fresquet Febrer, José Luis y José María López Piñero, coord., *El mestizaje cultural y la medicina novohispana del s. XVI*, Valencia, Instituto de Estudios documentales e históricos sobre la Ciencia / Universidad de Valencia / CSIC, 25-70.
- MALDONADO POLO, José Luis (2000): «La expedición botánica a Nueva España, 1786-1803 (: El Jardín Botánico y la Cátedra de Botánica)», *Historia Mexicana*, L, 1, 5-56.
- MALDONADO POLO, José Luis (2001): *Las huellas de la razón (: La expedición científica de Centroamérica [1795-1803])*, Madrid, CSIC.
- MARDOQUEO GONZÁLEZ, José (2005): *Guía técnica (: El cultivo de Jiquilite [Indigofera spp.] en El Salvador)*, El Salvador, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- MCVAUGH, Rogers (2000): *Botanical Results of the Sessé & Mocino Expedition (1787-1803) (: A Guide to Relevant Scientific Names of Plants)*, Pittsburg, Carnegie Mellon University / Hunt Institute for Botanical Documentation.
- MEJÍAS, Hugo (1980): *Préstamos de Lenguas Indígenas en el Español Americano del siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- PALACIOS, Niktelol (2014): *Estudio lexicológico del vocabulario textil común en el español de México* (Tesis Doctoral inédita), México D. F., Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios [en línea]: <<http://www.academia.edu/36767535>>.
- PARDO TOMÁS, José y M.^a Luz LÓPEZ TERRADA (1993): *Las primeras noticias sobre Plantas americanas en las Relaciones de Viajes y Crónicas de Indias (1493-1553)*, Valencia, CSIC [en línea]: <<http://www.mapi.uy/docs/alimentacion/archivo-27.pdf>>.
- QUIRÓS GARCÍA, Mariano y José Luis RAMÍREZ LUENGO (2015): «Observaciones sobre el léxico del español de Yucatán (1650-1800)», *Revista de Filología Española*, XCV, 1, 183-210.
- RUBIO SÁNCHEZ, Mariano (1976): *Historia del Añil o Xiquilite en Centro América*, I, San Salvador, Publicaciones del Ministerio de Educación.
- RUZ SOSA, Mario Humberto (1979): «El añil en el Yucatán del siglo XVI», *Estudios de Cultura Maya*, XII, 111-156.
- SARABIA VIEJO, Justina (1994): *La Grana y el añil. Técnicas tintóreas en México y América Central*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

- SMITH, Robert (1959): «Indigo Production and Trade in Colonial Guatemala», *The Hispanic American Historical Review*, XXXIV, 2, 181-211.
- STANLEY, Paul C. y Salvador CALDERÓN (1841): *Lista Preliminar de Plantas de El Salvador*, San Salvador, Imprenta Nacional, 2.^a ed.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, Carlos E. CORONA BARATECH y J. Antonio ARMILLAS VICENTE (1992): *Historia general de España y América*, 13, Madrid: Rialp.
- URBINA, Manuel (1904): *Plantas comestibles de los antiguos mexicanos*, México, Imprenta Museo Nacional.

Léxico *in musica*. Notas sobre el origen de la lexicografía musical moderna
Lexicon *in musica*. Notes on the origin of modern musical lexicography

Raúl ORELLANA CALDERÓN
NDHE
rorellana@rae.es

RESUMEN:

La lexicografía musical española alcanza su plenitud durante la segunda década del siglo XIX. El *Diccionario de música* de Fargas y Soler, fechado en 1852, es el primer diccionario que aborda particularmente cuestiones musicales; le siguen otros, como el *Diccionario enciclopédico de la música* de Melcior, en 1859, o el *Diccionario técnico, histórico y biográfico de la música* de Parada y Barreto, en 1868. Pero es el *Diccionario técnico de la música* de Pedrell, publicado en 1894, el gran diccionario musical español de referencia prácticamente hasta el presente. Este momento de esplendor de la lexicografía musical española es fruto directo de algunos hechos fundamentales enmarcados en la historia europea coetánea. Por un lado, se produce la recepción de los grandes diccionarios enciclopédicos y musicales franceses, tanto los compilados desde mediados de la centuria anterior como los redactados entonces; por otro, desempeña un papel crucial el desarrollo y la difusión de la prensa europea, especialmente la francesa, cauce principal de comunicación de los hallazgos y novedades musicales producidos no solo en Francia, sino en toda Europa, con una inmediatez inusitada. El propósito de estas notas no es otro que trazar, dentro de este vasto contexto, las líneas principales de las dependencias de la lexicografía musical española, así como su originalidad. Nos hemos servido para ello de varios de los artículos publicados por el *Nuevo diccionario histórico español*.

PALABRAS CLAVE: música, siglo XIX, diccionarios de especialidad, historiografía.

ABSTRACT:

The Spanish musical lexicography reaches its fullness during the second decade of the 19th century. The *Diccionario de música* de Fargas y Soler, dated in 1852, is the first dictionary that deals particularly with musical matters; followed by others such as Melcior's *Diccionario enciclopédico de la música*, in 1859 or the *Diccionario técnico, histórico y biográfico de la música* of Parada y Barreto, in 1868. But it is the *Diccionario técnico de la música* of Pedrell, published in 1894, great Spanish musical dictionary of reference practically up to the present. This moment of splendor of the Spanish musical lexicography is the direct result of some fundamental facts framed in contemporary European history. On the one hand, there is the reception of the great French encyclopedic and musical dictionaries, both those compiled since the middle of the pre-

vious century and those written at the time; on the other, the development and dissemination of the European press, especially the French one, plays a crucial role, which will become the main channel of communication of the musical discoveries and novelties produced not only in France, but throughout Europe, with an unusual immediacy. The purpose of these notes is to draw, within this vast context, the main lines of the dependencies of the Spanish musical lexicography, as well as its originality. Have been used for this purpose several articles published in the *Nuevo diccionario histórico español*.

KEYWORDS: music, XIX century, music, specialty dictionaries, historiography.

La lexicografía musical española va a conocer un momento de esplendor durante la segunda década del siglo XIX, uno de los mayores de la historia lexicográfica. En el periodo aproximado de unos cuarenta años van a aparecer seis diccionarios consagrados a esta disciplina. El primero de ellos se publica en 1852 por Fargas y Soler; a este le seguirán rápidamente otros, con criterios más o menos ambiciosos, como el que publica al año siguiente Cid; el de Melcior, en 1859, y el de Parada y Barreto, en 1868. Pero será el *Diccionario técnico de la música* de Pedrell, publicado en 1894, el gran diccionario musical español de referencia prácticamente hasta el presente. El ciclo decimonónico lo cierra el *Diccionario de la música* de Luisa Lacal de Bracho en 1899.

Aunque la impresión que nos deja el exiguo número de repertorios lexicográficos musicales es realmente pobre, bien puede decirse, sin embargo, que el fenómeno acaecido en las décadas finales de la centuria de 1800 no tiene precedentes en el panorama español. Si se echa la vista sobre la historia lexicográfica, enseguida nos percatamos de que la lexicografía musical no contaba con ninguna tradición en España. Bien es cierto que son muchas las obras musicológicas, musicográficas, prácticas o de carácter organológico de primerísimo nivel que se escribieron en España en los siglos precedentes (véase, solo por citar algún ejemplo, la *Declaración de instrumentos musicales* de Juan Bermudo [1555], el *Melopeo y el maestro* de Pedro Cerone [1613], la *Escuela música* de Pablo Nasarre [1723]); sin embargo, el influjo que parecen haber tenido estas obras en lexicografía del XIX es más bien escaso. Ello conduce a plantearse la cuestión del prisma y modelo bajo el que se concibieron y confeccionaron estos proyectos. No parece, por un lado, que estos se hayan construido sobre nueva planta teniendo como base testimonial las numerosas fuentes antiguas, y dado, además, que no existía tradición española, solo cabe presentarlas como obras de carácter repertorial: cuyo caudal se alimenta de diccionarios y otras fuentes enciclopédicas que, como se verá, son de origen primordialmente francés.

Este momento de esplendor de la lexicografía musical española se encuentra ligado a ciertos fenómenos de la historia cultural europea coetánea. Por un lado, se produce la recepción de los grandes diccionarios enciclopédicos y musicales franceses, tanto los compilados desde mediados de la centuria anterior como los redactados entonces; por otro, la prolífica prensa europea y su rápida difusión en España, especialmente la francesa, se constituye en el cauce principal de comunicación de los hallazgos y novedades

relativos no solo a la música producidos en Francia y en toda Europa con una inmediatez inusitada¹.

Explorar cada rincón de tan amplio espectro y valorar de manera global el impacto que supuso particularmente en la lexicografía musical en España son aspectos que sobrepasan, sin duda, los límites de un artículo, pero merecedores de un estudio monográfico. Nuestro propósito aquí se reduce a ofrecer algunas notas, desde un punto de vista historiográfico, de los principales aspectos de los orígenes y dependencias de la lexicografía musical española, así como de sus principales exponentes y algunas de sus peculiaridades. Para ello, nos hemos servido de algunos de los inestimables artículos relativos a ciertos aspectos musicales publicados en el *Nuevo diccionario histórico español*².

1. ORÍGENES Y ANTECEDENTES DE LA LEXICOGRAFÍA MUSICAL ESPAÑOLA

Hasta donde nos es conocido, no existe antes de la segunda mitad del siglo XIX ningún proyecto lexicográfico musical, más allá del intento de traducción del *Dictionnaire de Musique* de Brossard por J. Torres Martínez Bravo en el s. XVIII (inérita aún hoy, hasta donde nos consta); en realidad, solo contamos con un reducido número de noticias o referencias musicales que muy vagamente podrían considerarse como antecedentes, que, además de escasas y breves, tampoco se encuentran, en ningún caso, pensadas o concebidas con criterio y organización musicológicos. Así, hallamos aquí y allá voces y definiciones relativas a conceptos musicales en diversos repertorios lexicográficos, como en el informado *Tesoro de la lengua castellana* de Covarrubias (1611) o el *Diccionario de autoridades* (1726-1739), por citar un par de casos.

Como es sabido, entre 1726 y 1739, se lleva a cabo la publicación del *Diccionario de autoridades*. Este proyecto genuino, ambicioso y con el firme carácter lexicográfico de su tiempo recoge un buen número de voces del ámbito de la música, términos que, de manera general, son definidos de manera justa y precisa al uso del momento. Posteriormente, y ya en las postrimerías del siglo XVIII, se publica el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (1786-1788) de Terreros y Pando, el primer diccionario que se presenta como específico en voces de las ciencias y las artes, y que, en consecuencia,

1. Puede señalarse la existencia de publicaciones españolas que son pura réplica de otras francesas, como, por ejemplo, *El Museo de las familias* (Madrid) [*Musée des familles* (París)] o incluso algunas bilingües, como la *Revista Musical Fortea*, cuyos artículos se publican en español y francés a plana y renglón en paralelo. Ha de señalarse, si bien de pasada, el mayor interés a este respecto que se mostraba en la Europa del XIX, destacando nuevamente el papel de Francia, que se tradujo en un número inestimable de trabajos y obras, diversas en concepto, método y forma, como fueron los múltiples diccionarios técnicos y biográficos, y no pocos tratados organológicos, los más modernos, actualizados e informados de su tiempo.

2. Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todo el equipo integrante del *NDHE*, y especialmente a José Antonio Pascual, quien felizmente dirige este proyecto singular, a la profesora Mar Campos, por su paciencia, trato y sabia mano, y a Pilar Salas, que todo lo hace funcionar.

recogerá algunas voces relativas a diversos aspectos de la música inexistentes en otros diccionarios. No obstante, a pesar de declararse un diccionario de ciencias y artes, la obra del jesuita se muestra mucho más parca de lo que cabría esperar, muy lejos en muchos casos de las definiciones del *Tesoro* Covarrubias y, por supuesto, del *Diccionario de autoridades*: extremo comprobable cuando coinciden en ilustrar las mismas voces.

GVITARRA, instrumento bien conocido, y exercitado muy en perjuizio de la musica, que antes se tañia en la viguela instrumento de seis, y algunas vezes de mas ordenes. Es la guitarra viguela pequeña en el tamaño y tambien en las cuerdas, porque no tiene mas que cinco cuerdas, y algunas son de solas quatro ordenes. Tienen estas cuerdas requintadas, que no son vnisonas, como las de la viguela, sino templadas en quintas, fuera de la prima que está en ambos instrumentos, es vna cuerda sola. *Tesoro*, p. 450.

Se trata de una noticia que mezcla aspectos formales, prácticos, históricos y juicios de valor, sobre la pertinencia musical del instrumento.

Compárese con el *Diccionario de autoridades*:

GUIARRA. s. f. Instrumento músico de diez cuerdas, que se compone de un mastil, al qual está unido por sus quatro lados el cuerpo de la guitarra, que es hueco, y por la parte de adelante tiene una abertura de figura circular, y más abaxo una puentecilla, donde se atan las clavijas que se ponen en la parte superior del mastil, en el qual tiene sus trastes para subir o baxar las cuerdas y ponerlas en su punto harmónico (1734: 98);

y con el diccionario de Terreros y Pando:

GUIÁARRA, instrumento músico de cuerdas. Fr. *Guittare, guittarre, ó guitarre*. Lat. *Cithara, fidicula, chebys*. ys. It. *Chitarra*: es del Basc. *Guita, y arra*, loque tiene cuerdas delgada (1787: 252).

Ocasionalmente, encontramos también dispersos en este o aquel diccionario temático o enciclopedia muchos conceptos e instrumentos musicales definidos. Valga como muestra el *Diccionario universal de mitología ó de la fábula* (Barcelona, 1835), donde se describen instrumentos como el *címbalo* (I, p. 339), la *cynira* (I: 341), el *crótalo* (I: 399) o el *sistro* (II: 333), y en el mismo sentido están traídas otras referencias musicales de la Antigüedad, pero todo limitado a la historia de la Antigüedad clásica.

2. APOGEO DE LA LEXICOGRAFÍA MUSICAL EN ESPAÑA: EL SIGLO XIX

Como ya indicábamos, no existe obra lexicográfica musical previa a la primera mitad del siglo XIX. En ello acuerdan los que (con mayor o menor acierto y fortuna) se dieron a la enmienda de tal situación. Todos ellos coinciden en exponer en los prólogos y prefacios de sus diccionarios ciertas cuestiones de principios. Asimismo, reconocen el hecho de que en España se carecía de una obra importante en este género: solo algunos breves glosarios relegados a las páginas finales de un puñado de tratados teóricos: «men-

guadas páginas» que suponían, en palabras de Felipe Pedrell, un «tristísimo papel [...] a los ojos de los extranjeros» (1894: VI). Insisten, además, en que tal situación no se había dado en otros países europeos, que habían contado desde antiguo con una importante y amplia tradición lexicográfica musical (Francia e Italia, principalmente), y destacan la obra de Tinctoris (señalado como primer diccionario de música); la de Brossard, Rousseau, en el siglo XVIII, sin olvidar a sus coetáneos Castil-Blaze, Fétis, Lichtenthal o a los hermanos Escudier. Por otro lado, todos se aferran a la imposibilidad de acometer sus proyectos sin recurrir a las fuentes referidas, pero tampoco ceñirse al manejo de un diccionario en particular, sino entresacar y escoger lo mejor que tenga cada uno de ellos.

Los primeros diccionarios de música que aparecen son el *Diccionario de la música*, que publica Fargas y Soler en 1852, y el *Diccionario enciclopédico de la música* de Melcior, que ve la luz en 1859. Sigue a estos dos el *Diccionario técnico, histórico y biográfico de la música* de Parada y Barreto (1868), que, como señala el propio autor, es el primer diccionario que en Europa «abrazo la parte técnica, histórica y biográfica» de esta disciplina (p. V) y, es, por otra parte, el primero de estos diccionarios que dedica unas páginas de su prólogo a hacer una breve exposición de su proceder en la confección de su diccionario, y hace explícitas las fuentes empleadas, tanto para la parte técnica (los diccionarios precedentes extranjeros: Brossard, Rousseau, Castil-Blaze, Lichtenthal y Escudier, pero también los dos españoles —a los que juzga escasos por técnicos—, como para los contenidos biográficos e históricos (reconociendo el valor inestimable de la *Biographie universelle des musiciens et bibliographie générale de la musique* de Fétis).

El título de último y gran diccionario de la centuria le corresponde al *Diccionario técnico de la música* de Pedrell. La perspectiva que a Pedrell le otorga su condición de musicólogo y el eslabón final de esta cadena lexicográfica le permite calibrar el trabajo de sus antecesores, extranjeros y patrios, para los que no escatima en juicios sin cortapisas. Así, en el prefacio de su *Diccionario*, amén de reincidir en los principios argumentales de sus predecesores es el primero en hacer una relación bibliográfica crítica de fuentes en que alberga todo tipo de documentos, tratados y, por supuesto, diccionarios. En este punto, no podemos pasar por alto la opinión que a Pedrell le merecieron los diccionarios de sus predecesores: Fargas y Soler, Melcior y Parada y Barreto³.

3. Del diccionario de Fargas y Soler concluye: «Muy sucinto é incompleto; erudición de segunda mano y sin interés». Pedrell, p. XI; y sobre Melcior dice: «El autor de este Dic., “no quiso sujetarse á determinada obra de este género, sino entresacar de todas las demás notas, los artículos que estuvieran más enarmonía con los adelantos del arte”. No siendo Melcior más que un aficionado músico, no un técnico en el rigor de la palabra, no supo ni pudo separar la buena doctrina de la mala y esto le hizo incurrir en grandes contradicciones, mostrándose, además, no muy en armonía con los adelantos del arte, como expresaba en su programa. El Diccionario de Melcior, parodiando una frase célebre, es la obra ingrata de un aficionado. Merece aplauso, sin embargo, y aplauso muy sincero, porque el aficionado dio con ella un buen ejemplo á los que estaban llamados como autoridades, á realizar la empresa, que él no podía llevar á buen término á pesar de sus buenos deseos». Pedrell, p. XII. Respecto a Parada y Barreto afirma: «El autor demuestra conocer algo más que Melcior, pero no mucho, la técnica de la materia que trata, especialmente en los casos en que el compilador ramplón no halla en los Diccionarios que tiene á la vista, el término que trata de definir» (Pedrell: XII).

Su juicio no es menos severo con muchas de las obras francesas, de las que, no obstante, se sirve más de lo que declara. Así, Pedrell, que califica el *Dictionnaire pratique et raisonné* de A. Jacquot como erudición de segunda mano, se sirve de él para definir numerosos términos.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA LEXICOGRAFÍA ESPAÑOLA

3.1 *Modernidad*

Un rasgo significativo de la lexicografía musical del s. XIX es que no desatiende (en la medida de sus posibilidades) las novedades de su tiempo. Como uno más de los aspectos de la vida, la música quedaba al margen del apogeo industrial y la experimentación técnica sin precedentes que va a conocer la Europa del siglo XIX. No nos referimos, en este caso, tanto a la evolución organológica —connatural a la historia de los instrumentos musicales y para la que el siglo XIX será crucial—, sino más bien al interés por la experimentación empírica, técnica e industrial con aplicaciones musicales, que, en ocasiones, tendrá resultados peregrinos. Son muchos los instrumentos ideados o desarrollados bajo este prisma a lo largo del siglo XIX; unos contarán de larga vida; otros quedan, en cambio, en el camino, como referencias de diccionarios especializados, abandonados, bien por su falta de aplicación práctica, bien por quedar relegados a ensayos mecánicos previos para otros (véase, por ejemplo, la nómina de instrumentos musicales previos que luego solo fueron aplicaciones mecánicas del *armonio* moderno: hecho que va a generar no pocas confusiones e interferencias lexicográficas en los diccionarios musicales). En muchos de estos casos, los avances organológicos no son conocidos de primera mano por los lexicógrafos. A este respecto tiene gran valor la breve reflexión que Fargas y Soler hace sobre la necesidad de integrarse en la actualidad⁴. No obstante, la falta de referentes concretos conduce, frecuentemente, a definiciones vagas e imprecisas o contradictorias; a su multiplicidad en otros casos, o a concatenaciones descriptivas (sin criterio definido). Tal justificable desconocimiento suele llevar generalmente la copia servil de las fuentes manejadas.

En resumen. Nuestros lexicógrafos musicales parten para la mayor parte de las voces que definen de repertorios los lexicográficos, franceses fundamentalmente, cuya nómina no es tan amplia como pudiera parecer, y, en definitiva, se queda reducida a varios considerados fundamentales:

4. «Desde que con los adelantos y progresos del arte se desarrolló en mayor escala la didáctica y aumentó también bien la tecnología del mismo arte, ya no pudieron satisfacer ni ser suficientes los vocabularios de música publicados hasta fines del siglo pasado; sino que fué necesario se hiciesen otros al nivel de los adelantos del arte y de la ciencia. De aquí los varios diccionarios que de algunos años á esta parte se han publicado en las citadas naciones, siendo los mas apreciables sin duda los de Castil-Blaze, Fetis, Moreali, Gianelli, Lichtenthal y Escudier» (Fargas y Soler: I- II).

- *Dictionnaire de Musique contenant une explication* (1703) de Sébastien de Brosard.
- *Dictionnaire de musique moderne* (1828) de François Henri Joseph Castil-Blaze.
- *Dictionnaire de musique théorique I & II* (1854) de los Léon et Marie Escudier.
- *Dictionnaire pratique et raisonné des instruments de musique anciens et modernes* (1885) de Albert Jacquot.
- *Dictionnaire de musique* (tr. francesa aumentada, 1839) de Pietro Litchenthal (cuyo original en italiano se publica en 1826).

Además de estos diccionarios, se contaba con otras fuentes de información de carácter diverso, de enfoque enciclopédico y descriptivo. Estas fueron la *Organographie. Essai sur la facture instrumentale* (1861) del Conte A. de Pontécoulant: inestimable suministrador de datos técnicos y descripciones de las últimas novedades instrumentales de la época; *Catalogue descriptif et analytique du Musée Instrumental du Conservatoire Royal de Bruxelles* (1893-1900) Victor-Charles Mahillon, y dos de los textos fundamentales de François-Joseph Fétis, *Biographie universelle des musiciens* y *La musique mise a la portée de tout le monde*, 1834 (obra que es traducida al español por A. Fargas y Soler en 1840, con el título *La música puesta al alcance de todos*)⁵.

Dejando al lado por un instante los diccionarios, hay que destacar, como señalábamos anteriormente, la importancia de la prensa francesa, que da conocimiento de las novedades organológicas. Así sucede con muchos de los inventos y hallazgos instrumentales del siglo XIX. Podemos comprobar algo de esto en el caso del *pirófono*, fantástico instrumento que funcionaba mediante la vibración de llamas, que solo es recogido en el diccionario de Pedrell (y referido en Lacal de Bracho) —quizá por una simple cuestión de cronología relativa—, pero que, en cambio, ya había tenido un eco formidable en la prensa española en el último tercio del siglo XIX, con noticias y descripciones detalladas del flamígero instrumento desde el mismo año en el que se dio a conocer. El invento es presentado por su inventor en 1873 en *Comptes rendus hebdomadaires des séances de l'Académie des Sciences* (1873, t. 76: 699-700), y en septiembre de ese mismo año *El Pensamiento español* ya se hace eco de la noticia extraída de periódicos franceses (posteriormente aparecerá en múltiples diarios, como *La Crónica de la Industria*, *El Globo*, *El Figaro*, *El Mundo Ilustrado* (Barcelona), *El diario oficial de avisos* (Madrid), etc.).

Otro caso significativo del valor de la prensa francesa lo hallamos en el *componium*, otra de las rarezas organológicas del siglo⁶. Según las primeras fuentes francesas que hacen alusión al extraño instrumento, este fue presentado en París en 1824, recibido con gran admiración («Chronique musicale: Le componium ou improvisateur musical»,

5. Quizás también pudiera incluirse *Quinze visites musicales à l'Exposition de Paris de 1855*, de Adrien de la Fage (París, 1856): texto que, además, fue publicado por entregas traducido al español durante el año 1855 en la *Gaceta Musical de Madrid*.

6. «Organillo de cilindro que por su propio mecanismo varía indefinidamente los aires que en él se tocan» (Pedrell: 196).

Journal des Débats, 15 enero de 1824: 2-3). Y va a ser precisamente en una traducción al español del artículo del *Journal des Débats*, titulado «Noticias del componium o el improvisador musical» (por B. Aribau y Farriols) publicada en *El Europeo*, t. II, 1824, p. 258 (reproducida en el *Diario Balear* el 13 de diciembre de ese mismo año), donde se documentará por vez primera en España. No aparece en un diccionario hasta 1845, precisamente en el *Diccionario universal francés-español* de Domínguez.

Se pueden aducir innumerables ejemplos de todo ello, pero en definitiva, en ninguno de estos casos la información llegó a los diccionarios técnicos a través de este medio, sino de los repertorios lexicográficos galos. Así, la *fisarmónica* no se da a conocer en España hasta 1852, en el *Diccionario de la música* de Fargas y Soler, cuya definición es copia literal de la ofrecida en la *Musique mise a la portée de tout le monde* de Fétis, 1834.

FISARMÓNICA. Instrumento de láminas metálicas que vibran por la acción del aire excitado por un fuelle, el cual fué inventado por A. Hackel de Viena (Fargas y Soler, 1852: 86).

PHYSHARMONICA, s. m. Instrument à lames métalliques qui vibrent par l'action de l'air-alimenté par un Soufflet. Cet instrument a été inventé par M. Antoine Hackel, de Vienne (Fétis, 1834: 369).

4. ALGUNOS CASOS

Es momento de que veamos ejemplificadas algunas de las cosas señaladas hasta aquí.

El *armonicón* es recogido en los diccionarios musicales españoles como dos instrumentos distintos, con dos acepciones distintas. Con este vocablo se había bautizado, desde finales del siglo XVIII y a lo largo la centuria siguiente, al menos a dos instrumentos diferentes; esta falta de univocidad del término *armonicón* motiva que en los diccionarios se hallen registradas definiciones independientes, o bien entradas que combinan las distintas definiciones. Como 'instrumento musical de la familia de la armónica de teclado a la que se le añaden los registros de flauta y oboe', aparece en 1852, en el *Diccionario de música* de Fargas y Soler. En cambio, el instrumento conocido como *vis-à-vis* solo aparece consignado en los diccionarios de Pedrell (y Lacal), que en este caso opera combinando las dos acepciones copiando literalmente la entrada del *Dictionnaire pratique et raisonné des instruments de musique* de Jacquot (1885):

Harmonicon. Gran piano doble, llamado primeramente *Vis-à-vis*, después *Harmonicón*, inventado por Juan Andrés Stein, de Amburgo, organista y fabricante de clavicordios y pianos, 1728 · 1792. —Nombre dado, también, por Müller, en 1794, á la Armónica de teclado, á la cual añadió dos registros de flauta y oboe (Pedrell: 218).

Harmonicon: Grand piano double, nommé d'abord, *Vis-à-vis*, puis *Harmonicón*, inventé par Jean-André Stein, d'Augsbourg, organiste et facteur de clavecins et de pianos, 1728-1792. C'est aussi le nom donné par Muller, en 1794, à l'Harmonica à clavier, auquel il avait ajouté deux jeux de flûte et de hautbois (Jacquot: 106).

Este ejemplo nos sirve, a su vez, para señalar de la dependencia que el diccionario de Melcior muestra demasiado a menudo con el de Fargas y Soler. En ocasiones reproduce de tal manera las definiciones de su antecesor que incluye las erratas.

ARMONICON. Este instrumento es la armónica perfeccionada por G. C. Muller de Bréme, quien la [*sic*] añadió tres registros de flauta y uno de oboé, á fin de reforzar el sonido (Fargas y Soler: 16).

ARMÓNICON: Es una armónica perfeccionada por G. C. Muller de Breme, el cual la [*sic*] añadió tres registros de flauta y uno de Oboé, á fin de reforzar el sonido (Melcior: 44).

En cuanto al *dutka*, a pesar de tratarse de un instrumento antiguo y tradicional en Europa, no aparece por vez primera en la lexicografía española hasta su inclusión en el *Diccionario de música* de Fargas y Soler en 1852 (posiblemente entresacado del *Dictionnaire de musique d'après les théoriciens* [1844] de los hermanos Escudier: «Dutka. Double-flûte des paysans russes, composée de deux roseaux d'inégale longueur, percés chacun de trois trous»); todos los registros posteriores definen el instrumento en los mismos términos, en lo que parece una prueba de una concatenación lexicográfica. La variante mayoritaria documentada es *dutka*, en tanto que *dout-ka se recoge por primera vez en el Diccionario* de Pedrell (1894), donde la definición se hace más rica y completa: para Pedrell el *Dout-ka* (o *Dutka*) es «Flauta doble formada de dos tallos, uno más corto que el otro, agujereados por tres incisiones en forma de hendiduras. Parece ser el instrumento más antiguo de los campesinos rusos». Tanto la lematización como la definición están tomadas del *Dictionnaire* de A. Jacquot («DOUT-KA ou DUTKA -Flûte double, formée de deux roseaux, dont un est plus court que l'autre, percés de trois trous. Elle paraît être l'instrument le plus ancien des paysans russes»). Rompe Pedrell nuevamente la cadena con una definición más precisa e informativa.

La deuda que *pentacordio* parece tener con la voz francesa *pentacorde* se hace visible a la luz de las primeras documentaciones en esta lengua: así, el artículo consagrado a este vocablo en el *Diccionario enciclopédico de la música* de Melcior (1859) recoge el modelo de la definición tripartita del *Dictionnaire de Musique* de Rousseau (1768):

La palabra pentacordio, que quiere decir cinco cuerdas, designaba tambien un orden ó sistema formado de cinco tonos, y en este sentido la 5.^a ó diapente se llamaba también *pentacordio* (Melcior: 340).

PENTACORDE, *s. m.* C'étoit, chez les Grecs, tantôt un Instrument à cinq cordes, tantôt un ordre ou système formé de cinq sons: c'est en ce dernier sens que la Quinte ou, Diapente s'appelloit quelque fois *Pentacorde* (Rousseau: 369).

La última parte de la entrada («Quinta nota de la escala del pentacordio») del diccionario de Melcior es idéntica en Pedrell, y son los dos únicos diccionarios que la recogen:

Además del instrumento de este nombre la voz *Pentacordio*, que quiere decir cinco cuerdas, designaba entre los griegos un orden ó sistema formado de cinco intervalos y en este sentido la *quinta ó diapente*, se llamaba también *pentacordio* (Pedrell: 356).

5. CURIOSIDADES. ERRATAS O ACCIDENTES LEXICOGRAFICOS

La voz *sistro* protagoniza una curiosa historia de confusión terminológica. Si acudimos a los diccionarios, nos topamos con que el *sistro* conoce, al menos hasta 1803, dos acepciones bien distintas. Por un lado, viene definido como «instrumento musical de percusión de origen egipcio, compuesto por una pequeña estructura en forma de herradura con un mango en la que están atravesadas unas varillas metálicas curvadas en sus extremos que suenan al entrechocar con el marco cuando es agitado»; hecho avalado, a su vez, con numerosos testimonios léxicos. Por otro lado, como se define en el *Diccionario de autoridades* (1739), se tararía de «un género de instrumento á manera de trompeta, que usaban en las fiestas, y sacrificios de la Diosa Isis». Este caso solo se da en la lexicografía española, y tiene un corto vuelo.

Ocurrencia única en la lexicografía española, ya lo adelantaba Rodrigo Caro en su *Días geniales o lúdicos* (1626) cuando afirmaba: «Parece ser la sonaja el sistro, por la etimología del nombre sistro [...]. No falta quien diga que entre los egipcios era cierto género de trompeta. Entre las demás naciones cosa sabida es que es crepitáculo mujeril». La confusión llega a la lexicografía a través del *Diccionario de autoridades* (1739: 122), si bien no cabe atribuirle responsabilidad alguna a los académicos en la invención de la acepción —en todo caso pudiérasele achacar el no haber incluido la otra acepción—, ya que la elección vendría justificada posiblemente (pues no puede constatararse) por el conocimiento por parte de los académicos responsables de la traducción de la *Eneida* de G. Hernández de Velasco, en su edición revisada de 1574, que contaba, entre otras novedades, con un glosario «de los nombres propios y vocablos y lugares difficultosos». Es en este apéndice de Hernández de Velasco donde hallamos que se defina *sistro* como «cierto género de trompeta», aunque nada hay en el texto latino original que induzca a tan explícita interpretación; posiblemente el contexto bélico en el que aparece citado este *sistrum* pudo haber pesado en el traductor para inferir tal sentido, más propio de trompetas que de sonajas. El diccionario de Terreros arrastra aún esta definición, por demás confusa:

SISTRO, cierto instrumento, especie de *trompeta* propia de los Ejipticos, hecha de una lámina de metal, y *varias cuerdas, ó instrumentos de ellas*, que tocaban especialmente en las fiestas y sacrificios de Isis su Diosa. Fr. *Sistre*. Lat. *Sistrum*, del gr. «σειῶ», *sacudo, ó hiero: algunos dicen que era una especie de sonajas, y que las llevaban los Sacerdotes de la Diosa* (Terreros, 1788: 504).

Como advertíamos, esta acepción tiene corto alcance, pues en la cuarta edición del *DRAE* (1803: 797) ya ha desaparecido.

Se puede aportar también el caso de *plectroefónico*. Esta voz, que trae como sustantivo el diccionario de Melcior (1859: 347), es única en la tradición lexicográfica. Si bien sabemos que Melcior toma la información de *La musique mise à la portée de tout le monde* de F.-J. Fétis (1834: 141) o de la traducción española de Fargas y Soler (1840: 123), es muy probable que se trate de un error o errata. El instrumento al que se alude es, en realidad, el *plectroefonio*; la forma *-ico* es exclusivamente de Melcior (después solo reproducida por Lacal de Bracho, que también recoge otras erratas propias del diccionario de Melcior: s. v. *xenófriga*). Podría considerarse una reinterpretación por parte del Melcior lexicógrafo; sin embargo, otros detalles justificarían considerarla como una errata. En el mismo párrafo del texto de Melcior puede leerse «orquestismo» donde Fétis dice «orchestrino», y unas líneas más abajo, «polipleitro» donde debería leerse «polipectro», lo que transluce malas lecturas. Además, en la traducción que de esta obra hace Fargas y Soler tampoco se recoge la forma *plectro-eufónico*, sino *plectro-eufonio*⁷.

Un mécanicien, nommé Pouleau, a fait, vers 1810, un *orchestrino* qui était du même genre que l'instrument de Schmidt; les sons en étaient assez agréables, mais faibles. L'abbé Grégoire Trentin a construit ensuite un *violin-cembalo* qui était de la même espèce. Il en est de même d'un *sostenante-piano-forte* inventé par M. Mott, de Brighton, et du *plectro-euphone* que MM. Gama, de Nantes, ont fait entendre à Paris en 1828. Enfin, M. Dietz est arrivé aussi près que possible de la solution du problème, dans son *polyplectron*, qu'il a fait connaître dans le même temps (Fétis, 1834: 141-142).

Un maquinista, llamado Pouleau, hizo en el año 1810, un *orquestrino* que era del mismo género del instrumento de Schmidt. El abate Gregorio Trentin construyó después un *violin-cembalo* que también era de la misma especie. Lo mismo fue un *sostenante-piano-forte* inventado por M. Mott, de Brigton, y un *plectro-eufonio* que MM. Gama de Nantes hicieron oír en París en 1828 En fin, M. Dietz se ha aproximado lo mas posible á la solucion del problema, en su *polipectro*, que dió á conocer al mismo tiempo (Fargas y Soler, 1840: 123).

[...] M. Pouleau en su *Orquestismo* que hizo en 1810; el Abate Gregorio Trentin en su *Violin-cembalo*; M. Mott en el *Sostenante-piano-forte* y M. M. Gama de Nantes en su *plectro-eufónico*. El *polipleitro* es susceptible de producir muchos efectos hermosos, pero mas como instrumento particular, que como imitador del violin y de otros instrumentos de arco, en el que pueden tocarse tambien los pasajes mas rápidos y complicados (Melcior, 1859: 347)

6. A MODO DE CONCLUSIÓN

Según parece, pues, en la música, gran parte de este patrimonio lexicográfico instrumental del siglo XIX llega a los diccionarios españoles fundamentalmente a través

7. Por ello, tras el riguroso examen de las fuentes, se ha procedido a catalogar esta forma en el *NHDE* no como posible variante, sino como un error-errata (s. v. *plectroefonio*).

de diccionarios franceses, lo que también sucede no pocas veces cuando se trata de los términos, voces y conceptos más clásicos o tradicionales (como podrá comprobarse acudiendo al *NDHE*). Por otro lado, no parece darse el caso de que las informaciones de prensa patria o extranjera, tan abundantes e ilustradas, o los reportajes aparecidos en las revistas especializadas, hayan tenido algún peso en la generación de voces en nuestros diccionarios. Es cierto que durante el siglo XIX salen a la luz más de una treintena de revistas musicales —la gran mayoría basadas en modelos conceptuales y editoriales de revistas francesas. Cabe, además, señalar que alguno de nuestros ilustres lexicógrafos estuvo a cargo de la dirección de alguna de ellas: por ejemplo, J. Parada y Barreto tuvo a su cargo la dirección de la *Revista y Gaceta Musical* y F. Pedrell dirigió algún tiempo la *Ilustración Musical Hispano-Americana*, donde, además, inicialmente se fue publicando por entregas su diccionario. Sin embargo, examinado la casuística y el gran número de documentos y testimonios manejados en el *NHDE* —recordando que nos hemos ceñido principalmente a unos pocos casos de instrumentos musicales—, se comprueba enseguida que la lexicografía musical española es en este terreno prácticamente de carácter repertorial, alimentada por el patrimonio lexicográfico existente que se selecciona, moldea y ajusta según criterios y convicciones.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BROSSARD, Sébastien de (1703): *Dictionnaire de musique contenant une explication*, París.
- CASTIL-BLAZE, François Henri-Joseph (1828): *Dictionnaire de musique moderne*, Bruselas.
- COVARRUBIAS, Sebastián de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid.
- DOMÍNGUEZ, Ramón Joaquín (1845-1846): *Diccionario universal francés-español*, Madrid.
- DOULCET, Louis-Adolphe, comte de Pontécoulant (1861): *Organographie. Essai sur la facture instrumentale Art, industrie et commerce*, París.
- ESCUДИER, Léon y Marie ESCUDIER (1844): *Dictionnaire de musique d'après les théoriciens*, París.
- ESCUДИER, Léon y Marie ESCUDIER (1854): *Dictionnaire de musique théorique I & II*, París.
- FAGE, Adrien de la (1856): *Quinze visites musicales à l'exposition de Paris de 1855*, París.
- FARGAS Y SOLER, Antonio (1840): *La música puesta al alcance de todos, o sea, breve exposición de todo*, Barcelona (traducción española de *La musique mise à la portée de tout le monde* de F.-J. Fétis).
- FARGAS Y SOLER, Antonio (1852): *Diccionario de música*, Barcelona.
- FÉTIS, François-Joseph (1834): *La musique mise à la portée de tout le monde*, París.
- FÉTIS, François-Joseph (1868): *Biographie universelle des musiciens et bibliographie générale de la musique*, París.
- HERNÁNDEZ DE VELASCO, Gregorio (1574): *La Eneida de Virgilio, príncipe de los poetas latinos; traducida en octava rima y verso castellano, ahora en esta última impresión reformada y limada con mucho estudio y cuidado*, Toledo.
- JACQUOT, Albert, (1885): *Dictionnaire pratique et raisonné des instruments de musique anciens et modernes*, París.

- LACAL DE BRACHO, Luisa (1899): *Diccionario de la música*, Madrid.
- LITCHTENTHAL, Pietro (1826): *Dizionario della musica*, Milán.
- LITCHTENTHAL, Pierre (1839): *Dictionnaire de musique*, París (traducción francesa ampliada del *Dizionario della musica*).
- MAHILLON, Victor-Charles (1893): *Catalogue descriptif et analytique du Musée Instrumental du Conservatoire Royal de Bruxelles*, Gante.
- MELCIOR, Carlos José (1859): *Diccionario enciclopédico de la música*, Lérida.
- PARADA Y BARRETO, José (1868): *Diccionario técnico, histórico y biográfico de la música*, Madrid.
- PEDRELL, Felipe (1894): *Diccionario técnico de la música*, Barcelona.
- ROUSSEAU, Jean-Jacques (1768): *Dictionnaire de musique*, París.
- SOULLIER, Charles (1855): *Nouveau dictionnaire de musique*, París.
- TERREROS Y PANDO, Esteban (1786-1788): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, Madrid.
- VISSIAN, Massimo (1846): *Dizionario della musica*, Milán.

La música en la Real Academia Española: El diccionario y la institución. De *Autoridades* al *Diccionario de la lengua española* de 2014*

The music in the Real Academia Española (the Spanish Academy): the dictionary and the institution. From the *Diccionario de autoridades* (1726-1739) to the 23rd edition of the *Diccionario de la lengua española* (2014)

Juan Carlos JUSTINIANO
Universidad Complutense de Madrid (UCM)/
Instituto Complutense de Ciencias Musicales (ICCMU)
jcjustiniano@iccmu.com

RESUMEN:

La música es una de las disciplinas artísticas con mayor presencia en el *Diccionario de la lengua española* (Azorín Fernández, 2000: 298). Es cierto que a lo largo de sus sucesivas ediciones, el repertorio académico no ha dejado de incorporar nuevos términos relacionados con este ámbito especializado. Sin embargo, si comparamos los contenidos del corpus inaugural de la Academia, el *Diccionario de autoridades* (1726-1739), con el *Diccionario de la lengua española* de 2014, se observa de manera evidente cómo la huella del primero ensombrece la imagen que de la música ofrece el último *DLE* de 2014. En las siguientes líneas comprobaremos que este fenómeno afecta especialmente a la nomenclatura perteneciente al ámbito de la teoría musical, profundizaremos en sus consecuencias y reflexionaremos sobre la trascendencia que al respecto parece cobrar el hecho de que en trescientos años de historia solo podamos identificar a un músico profesional, Francisco Asenjo Barbieri, nombrado académico de número en 1892.

PALABRAS CLAVE: léxico de la música, lexicografía especializada, historiografía musical, *Diccionario de autoridades*, *Diccionario de la lengua española*, Real Academia Española.

ABSTRACT:

Music is one of the artistic disciplines with more presence in the *Diccionario de la lengua española* (Azorín Fernández, 2000: 298). Throughout its successive editions, the academic repertoire has not stopped incorporating new terms related to this specialized area. However, if we compare the contents of the original corpus of the Academy, the *Diccionario de autoridades* (1726-1739), with ones of the *Diccionario de la lengua española* (2014), it is obvious that the first work clearly darkens the image of music offered by the last edition of the *DLE*. In the following lines we will verify that this fact specially affects the nomenclature of musical theory, we will study in depth its effects, and we will reflect on the significance of the fact that in three hundred years of history we can only find one professional musician, Francisco Asenjo Barbieri appointed as numerary member of the Academy in 1892.

KEYWORDS: lexicon of music, specialized lexicography, music historiography, *Diccionario de autoridades*, *Diccionario de la lengua española*, Real Academia Española.

* El presente trabajo se enmarca dentro de las actividades del Proyecto I+D «MadMusic. Espacios, géneros y públicos de la música en Madrid, ss. XVII-XX». Comunidad de Madrid, Ref. S2015/HUM-3483 (2016-2018).

A partir de la segunda mitad del siglo XX, desde la propia musicología comenzaron a surgir voces que se alzaron contra la deriva que había marcado el camino de la disciplina desde sus orígenes como materia científica. Carl Dahlhaus (1977) o Joseph Kerman (1985), entre otros, reivindicaron la necesidad de superar los grandes presupuestos en los que la musicología académica estaba imbuida por esos años. En *Contemplating Music* (1985), uno de los textos ya canónicos de la conocida como «Nueva Musicología» o «Musicología Crítica», Kerman, sintetizó así sus críticas a la disciplina:

Musicology has come to have a much more constricted meaning. It has come to mean the study of the history of Western music in the high-art tradition. The academic musicologist teaches courses in the music of the Renaissance, in the symphony, in Bach, Beethoven and Bartók. The popular musicologist writes programme notes for chamber-music concerts and intermission features for opera videocasts. Furthermore, in the popular mind — and in the mind of many academics — musicology is restricted not only in the subject matter it covers but also in its approach to that subject matter. (I say «restricted» rather than «constricted» here, for this approach is not the result of any paring down of an earlier concept.) Musicology is perceived as dealing essentially with the factual, the documentary, the verifiable, the analysable, the positivistic. Musicologists are respected for the facts they know about music. They are not admired for their insight into music as aesthetic experience (Kerman, 1985: 11).

Kerman planteaba una censura a la denominada musicología histórica por aspectos como su marcado eurocentrismo («the study of the history of Western Music»), su elitismo («in the high-art tradition») y, principalmente, por su restricción al método positivista («as dealing [...] with the factual, the documentary, the verifiable, the analysable, the positivistic»). Análogamente al resto de las ciencias sociales, humanidades y ramas del saber que estaban afrontando una crisis generalizada de las grandes narraciones historiográficas, una nueva musicología no podía quedar reducida únicamente al estudio de las fuentes documentales, de la historia estilística o de las grandes obras y compositores del canon. La música, en cuanto que realidad extralingüística pero atravesada por el hombre y envuelta por ello en complejas dinámicas sociales y cognitivas, también debía participar de una revisión epistemológica que tuviera la experiencia humana en el centro de sus planteamientos.

Desde entonces, han proliferado en el ámbito internacional metodologías o subdisciplinas musicológicas que abordan el estudio de la música desde enfoques antropológicos, sociológicos, desde los estudios de género, la teoría poscolonial, etc., todos ellos coincidiendo en la necesidad de revisar los discursos historiográficos. Henry Raynor señaló en este sentido que al seguir «el camino por el que se han desarrollado el vocabulario, la gramática y la sintaxis de la música, revelamos con mayor claridad una variedad de problemas que la historia estilística no está capacitada para contestar» (Raynor, 1972: 7). Así, la palabra ya ha comenzado a ocupar el centro de cada vez un número mayor de investigaciones musicológicas que han asumido la necesidad de reflexionar sobre el lenguaje científico ante la imposibilidad de dar respuesta a algunas cuestiones historiográficas de manera satisfactoria.

Este espíritu es el que ha inspirado las siguientes líneas en las que profundizaremos en el tratamiento del léxico de la música en la Real Academia Española conjugando el plano lexicográfico con el institucional. Comprobaremos el estado desigual de una materia con una nomenclatura tan abultada en el *Diccionario de la lengua española* de 2014; apuntaremos hasta qué punto ello tiene que ver con los ecos del *Diccionario de autoridades* (1726-1739) que aún pueden oírse en el repertorio académico pasados casi trescientos años; y sugeriremos una correspondencia entre ambos fenómenos con la crisis social e institucional que la música como disciplina vivió en el XIX y que alcanzó también a la Real Academia Española.

1. LA MÚSICA EN LA LEXICOGRAFÍA ACADÉMICA

En el presente trabajo obviaremos la multiplicada nómina de glosarios especializados en música publicados en español desde mediados del siglo XIX¹ para tomar como referencia un repertorio de lengua general conscientes de que la mirada hacia uno u otro género lexicográfico no ha de ser la misma. En este sentido, no podemos olvidar en primer lugar que la incorporación de las lenguas de especialidad en los diccionarios generales de lengua constituye uno de los conflictos teóricos fundamentales de la praxis lexicográfica. Hasta qué punto, en qué proporción y de qué manera deben los términos especializados figurar en corpus léxicos que se caracterizan en principio por su carácter atemático es siempre algo sujeto a discusión. Por este tipo de cuestiones no sería adecuado exigir la misma exhaustividad, el mismo rigor o el mismo grado de erudición a un vocabulario técnico que a un diccionario general como el académico. No obstante, una reflexión como la presente tiene sentido porque partimos precisamente de un hecho que a vista de muchos usuarios que no hayan reflexionado mucho sobre la naturaleza de un diccionario podría parecer intrascendente, y es que en el *Diccionario de la lengua española* descubramos una representación más que notable de la música, una significativa y variada cantidad de voces relacionadas con la disciplina que ya por su simple presencia justifican una investigación académica.

La música forma parte de una manera significativa del glosario académico desde el *Diccionario de autoridades*. Se ha apuntado en numerosas ocasiones los criterios que los primeros académicos establecieron respecto a la inclusión del léxico facultativo. En el prólogo de *Autoridades* la primera Corporación resolvió que «De las voces propias pertenecientes à Artes liberales y mecánicas [...] se ponen solo las que han parecido mas comunes, precisas al uso, y que se podían echar menos» (*Diccionario de autoridades*, I: XI). En apariencia esta consigna constituye un criterio más bien restrictivo, pero lo cierto es que en la práctica *Autoridades* acabó acogiendo, cuantitativa y cualitativamente,

1. Una relación detallada de los principales repertorios lexicográficos especializados en música, la mayoría enciclopedias, puede encontrarse en la entrada *diccionarios de música* que recoge el *Diccionario de la música española e hispanoamericana* (Casares Rodicio, 1999-2002, vol. 4: 498-505).

una representación muy considerable de voces relacionadas con la música. Hemos encontrado, por ahora, en torno a un millar de ejemplos entre lemas, formas, derivados, locuciones, modismos, refranes; entre tecnicismos, voces marcadas, generalizadas o especializadas². El complejo de unidades léxicas relacionadas con la música que registra *Autoridades* permite, de hecho, sostener que el primer corpus académico cubrió de una manera bastante panorámica el estado de la práctica y el pensamiento musical de en torno a principios y mediados del siglo XVIII. En sus páginas puede localizarse:

- a) Nomenclatura de la teoría musical (*alamiré*³, *apótome*⁴, *diapasón*⁵, *diesí*⁶, *heptachordo*⁷, *lemma*⁸, etc.).
- b) Términos que hacen referencia a formas y géneros musicales (*aria*, *canario*⁹, *gallarda*¹⁰, *retornelo*, *recitado*, etc.).
- c) Léxico propio de la danza y de los pasos de baile (*cumbé*¹¹, *fandango*, *paradetas*¹², *corrido de la costa*¹³, *floreta*¹⁴, etc.).

2. Hemos estudiado más en profundidad la presencia de la música en el *Diccionario de autoridades* en: Justiniano (en prensa).

3. «El segundo signo de la música práctica en el hexacordo, o sistema de Guido Aretino, que consta de una letra, que es *a*, y de tres voces, que son *la*, *mi*, *re*. Algunos no le admiten, ni le señalan en la primer serie de signos, o voces que llaman *graves*, y en lugar suyo dicen *A re*; pero todos le reciben inconcusamente en la segunda serie de signos, y en la tercera, a los cuales llaman *agudos*, y *sobreagudos*» (Real Academia Española, 1726-1739, I: 157).

4. «En la música es la parte que queda de un tono enterp, quando se le ha quitado un semitono mayor. La proporción de número de este apótome es de 20148 a 2187. Los antiguos llamaron apótome al semitono imperfecto. Algunos dividen también el apótome en mayor y menor» (Real Academia Española, 1726-1739, I: 351).

5. «El intervalo que consta de cinco tonos, tres mayores y dos menores, y de dos semitonos mayores que son Diapente y Diatessarón. Es consonancia perfecta, de cuya división nacen los demás intervalos harmónicos. Consiste en la razón dupla como de dos a uno» (Real Academia Española, 1726-1739, III: 264).

6. «Es una de las partes más pequeñas y simples en que se divide el tono» (Real Academia Española, 1726-1739, III: 272).

7. «Es un intervalo que consta de cinco tono y un semitono, y consiste en la razón de quince con ocho» (Real Academia Española, 1726-1739, IV: 139).

8. «Intervalo músico, según el systema de los antiguos, el qual estaba en la razón de 256 a 243 que próximamente es la razón de 19 a 18» (Real Academia Española, 1726-1739, IV: 381).

9. «Tañido músico de quatro compases, que se danza haciendo el son con los pies, con violentos y cortos movimientos» (Real Academia Española, 1726-1739, II: 106).

10. «Una especie de danza, y tañido de la escuela Española, assí llamada por ser mui airosa» (Real Academia Española, 1726-1739, IV: 10).

11. «Baile de negros, que se hace al son de un tañido alegre, que se llama del mismo modo, y consiste en muchos meneos de cuerpo a un lado y a otro» (Real Academia Española, 1726-1739, II: 700).

12. «Especia de baile en la escuela Española, en que se hacen unas breves paradas en el movimiento, a consonancia del tañido, por lo que se le dio el nombre de paradetas» (Real Academia Española, 1726-1739, V: 119).

13. «Cierta tañido que se toca en la guitarra u otro instrumento, a cuyo son se cantan las que llaman *xácaras*» (Real Academia Española, 1726-1739, II: 640).

14. «En la danza Española es el movimiento de ambos pies en forma de flor» (Real Academia Española, 1726-1739, III: 769).

- d) Unidades nominales de la organología pertenecientes a la gran tradición musical (*archilauíd, clavicordio, vigüela*, etc.) y a prácticas interpretativas más populares o incluso domésticas (*adúfe*¹⁵, *cencerro, guitarra, torloroto*¹⁶, *pito, silbato*, etc.¹⁷).
- e) Sustantivos que se refieren a los agentes del hecho musical (*alboguero*¹⁸, *bailador, cantador, componedor, guitarrista, tambor*, etc.).
- f) Multitud de ejemplos que dan muestra del contacto de la lengua especializada de la música con la lengua general como derivados con rendimiento relevante (de *traste, trasteado, -da; trasteado*²; *trastear, trasteante; sin trastes, fuera de trastes*) o de *guitarra* (*guitarrilla, guitarrón* —como diminutivo afectivo de *guitarra*—, *guitarrero* o *guitarrero*²); locuciones adverbiales (*a trompa tañida; a trompa y talega; sin ton, y sin son*, etc.), fórmulas fraseológicas construidas a partir de significantes en origen musicales (*bailar sin son, hacer hablar, herir la cuerda*, etc.) o refranes (*qual es la campána, tal es la badajada; a ruido de gaitéro érame yo casamentero; a son de parientes busca que meriendes*, etc.).

No entraremos a valorar la exactitud de las explicaciones que ofrece *Autoridades* de las unidades léxicas de la música —esto daría para una nueva investigación— pero sí aprovecharemos para llamar la atención sobre lo sugerente que puede resultar para el ejercicio de la musicología observar la última nómina de ejemplos. Considerar los casos de contacto del léxico de la música con la lengua general podría servir de gran ayuda a la musicología a la hora de medir el potencial grado de transferencia de la práctica musical al mundo conceptual de los hablantes. La cantidad de derivados, modismos, fraseología o expresiones que *Autoridades* recoge a partir de los dos ejemplos mencionados (*traste y guitarra*) parecen indicativos —como así lo ha atestiguado la historiografía musical— de la propagación y la popularidad de una particular realidad musical, la de la práctica de la guitarra, dentro de la comunidad hispanohablante de en torno al siglo XVIII.

Pero volviendo a lo estrictamente terminológico, cualquiera que ojee con cierta atención las páginas del diccionario inaugural de la Academia pronto se percatará de que, junto a términos de la música que los académicos consideran que «se podían echar menos», aparecen, sin embargo, una multitud de auténticos tecnicismos y de voces altamente especializadas de teoría musical dudosamente «precisas al uso». Esta contradicción es evidente sobre todo en lo referido a la nomenclatura de la teoría musical y en voces como *apótome, diapasón, diesi, heptahcordero, leimma*, etc., términos ultraspecializados procedentes de la más erudita tratadística musical y presumiblemente bastante

15. «Cierta género de tamboril baxo y quadrado, de que usan las mugeres para bailar, que por otro nombre se llama Pandéro» (Real Academia Española, 1726-1739, I: 94).

16. «Instrumento rústico, con que se festejan, y regocijan los Aldeanos, o Pastores. Tócase con la boca» (Real Academia Española, 1726-1739, VI: 302).

17. En una demostración más de la apertura ideológica que caracterizó al primer repertorio académico.

18. «El que toca el Albógue por oficio, o el que hace esta especie de flautas. Es voz formada de la palabra Albógue» (Real Academia Española, 1726-1739, I: 170).

ajenos a la lengua estándar en la época en que se redactó *Autoridades*. En este sentido, los primeros académicos en su intento complejísimo —y explícito en el prólogo y la planta, como hemos visto— de mantener el equilibrio entre la obligada incorporación de términos «comunes» y la entrada indiscriminada de voces especializadas, incurrieron en una extralimitación de funciones que, además, habría de marcar la suerte de las 23 ediciones del *Diccionario* académico.

2. EL *DICCIONARIO DE AUTORIDADES* (1726-1739) Y EL *DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA* (2014)

Lo que descubrimos en el *Diccionario de autoridades* es fácilmente extrapolable a las 23 ediciones del *Diccionario de la lengua española*. Ambos comparten un designio más o menos totalizador desde el punto de vista ontológico. Así, el último repertorio académico conserva prácticamente las mismas categorías o apartados musicales que aparecen en *Autoridades* engrosadas, eso sí, con neologías o nuevas acepciones. En total, el número de voces relacionadas con la música registradas en el *DLE* 2014 llega a sumar en torno a los mil quinientos ejemplos. Más detalladamente, se localizan referencias a:

- a) La teoría musical (*atonalidad, bajo cifrado, compás de nueve por ocho, diatónico, diatónico cromático, diatónico cromático enarmónico, diapasón, diapente, diatesarón, diesis, dodecafonismo, leima, leitmotiv, quinta remisa, semitono diatónico, semitono enarmónico, sexta diminuta, subdominante, transportar*, etc.).
- b) Los géneros y formas (*acid house*¹⁹, *beat*²⁰, *carmañola*²¹, *género chico, joropo, lied, poema sinfónico, popurrí, rocanrol*, etc.).
- c) La danza y el baile (*cumbia, fandango, heavy metal, mitote*²², *plié*²³, *tango, vals, samba*²⁴, etc.)

19. «Estilo de música que surgió a finales de la década de 1980, caracterizado por su ritmo rápido y repetitivo y por el empleo de sintetizadores» (RAE: *Diccionario de la lengua española*, 2014, 23.^a ed. [en línea]: <<http://dle.rae.es/?id=0TKOrOj>> [Consulta: 10/11/2018]).

20. «Estilo de música pop surgido en Gran Bretaña a principios de la década de los sesenta del siglo xx, cultivado por grupos como The Beatles» (RAE: *Diccionario de la lengua española*, 2014, 23.^a ed. [en línea]: <<http://dle.rae.es/?id=5FxnFFF>> [Consulta: 10/11/2018]).

21. «Canción y danza de la Revolución francesa, popular durante la época del Terror» (RAE: *Diccionario de la lengua española*, 2014, 23.^a ed. [en línea]: <<http://dle.rae.es/?id=7alpzds>> [Consulta: 10/11/2018]).

22. «Cierta danza indígena, en la que sus integrantes, asido de las manos, formaban un gran corro, en medio del cual ponían una bandera, y junto a ella una vasija de gran bebida, de la que, mientras hacían sus mudanzas al son de un tamboril, bebían hasta que se embriagaban» (RAE: *Diccionario de la lengua española*, 2014, 23.^a ed. [en línea]: <<http://dle.rae.es/?id=PQhHbPL>> [Consulta: 10/11/2018]).

23. «Flexión más o menos completa de las rodillas» (RAE: *Diccionario de la lengua española*, 2014, 23.^a ed. [en línea]: <<http://dle.rae.es/?id=TPm7O0t>> [Consulta: 10/11/2018]).

24. «Danza popular brasileña, de influencia africana, cantada, de compas binario» (RAE: *Diccionario de la lengua española*, 2014, 23.^a ed. [en línea]: <<http://dle.rae.es/?id=X9cXZoS>> [Consulta: 10/11/2018]).

- d) La organología (*acordeón, ayacaste*²⁵, *chistu, saxofón, quena*²⁶, *sintetizado, timple, zampoña*²⁷, etc.).
- e) Los agentes del hecho musical (*arreglista, cantaclaro*²⁸, *chirigota, cobla, contratenor, escoleta*²⁹, *flamencólogo, jotero, huapanguero*³⁰, *tonadillera, tuna*, etc.).
- f) Y ejemplos de voces relacionadas con la música que han entrado en contacto con la lengua general, como léxico marcado pragmáticamente (*canticio*³¹, *musicastro, panderetólogo*³², *pitoflero*³³, etc.), verbos formados a partir de nociones musicales (*bisar*³⁴, *cerdear*³⁵, *gorgoritear, jipiar*³⁶, *serenatear*, etc.), derivados que dan muchas pistas acerca del canon de la música occidental (*bachiano, beethoveniano, mahleriano, mozartiano, vivaldiano, wagneriano*, etc.), o modismos y locuciones (*dar la nota, llevar la batuta, perder el compás, hombre orquesta, tocar el violín, voz cantante*, etc.).

Al igual que en *Autoridades*, si profundizamos en el primer apartado, el correspondiente con la nomenclatura de la teoría musical, llama la atención nuevamente el alto grado de especialización que caracteriza a numerosos ejemplos. Este fenómeno tiene

25. «Instrumento musical que consiste en una pequeña horqueta de madera en forma de Y entre cuyas puntas se tienden dos alambres que atraviesan varios pares de chapas de metal que suenan al moverse» (RAE: *Diccionario de la lengua española*, 2014, 23.^a ed. [en línea]: <<http://dle.rae.es?id=4bXNmZF>> [Consulta: 10/11/2018]).

26. «Flauta aborígen del Altiplano, construida tradicionalmente con caña, hueso o barro, que mide unos 50 cm de longitud y se caracteriza por su escotadura en forma de U con el borde anterior afilado» (RAE: *Diccionario de la lengua española*, 2014, 23.^a ed. [en línea]: <<http://dle.rae.es?id=UnKkorX>> [Consulta: 10/11/2018]).

27. «Instrumento rústico, a modo de flauta, o compuesta de muchas flautas» (RAE: *Diccionario de la lengua española*, 2014, 23.^a ed. [en línea]: <<http://dle.rae.es?id=cKHt4Rg>> [Consulta: 10/11/2018]).

28. «Coplero que improvisa al pie del arpa llanera» (RAE: *Diccionario de la lengua española*, 2014, 23.^a ed. [en línea]: <<http://dle.rae.es?id=7B5IQJN>> [Consulta: 10/11/2018]).

29. «Méx. Banda de músicos aficionados» (RAE: *Diccionario de la lengua española*, 2014, 23.^a ed. [en línea]: <<http://dle.rae.es?id=GGyw4tm>> [Consulta: 10/11/2018]).

30. «Méx. Dicho de una persona: que toca, canta o baila el huapango» (RAE: *Diccionario de la lengua española*, 2014, 23.^a ed. [en línea]: <<http://dle.rae.es?id=Kk6L11m>> [Consulta: 10/11/2018]).

31. «coloq. Canto frecuente y molesto» (RAE: *Diccionario de la lengua española*, 2014, 23.^a ed. [en línea]: <<http://dle.rae.es?id=7CNh3pA>> [Consulta: 10/11/2018]).

32. «fest. En la tuna, estudiante diestro en tocar la pandereta» (RAE: *Diccionario de la lengua española*, 2014, 23.^a ed. [en línea]: <<http://dle.rae.es?id=RfCqDCN>> [Consulta: 10/11/2018]).

33. «coloq. Músico de corta habilidad» (RAE: *Diccionario de la lengua española*, 2014, 23.^a ed. [en línea]: <<http://dle.rae.es?id=TFn7hIt>> [Consulta: 10/11/2018]).

34. «Hacer un bis repitiendo una pieza o un fragmento en un concierto o en un espectáculo teatral» (RAE: *Diccionario de la lengua española*, 2014, 23.^a ed. [en línea]: <<http://dle.rae.es?id=5bPjSc>> [Consulta: 10/11/2018]).

35. «Dicho de las cuerdas de un instrumento: Sonar mal o ásperamente» (RAE: *Diccionario de la lengua española*, 2014, 23.^a ed. [en línea]: <<http://dle.rae.es?id=8KB1c8p|8KFffJZ>> [Consulta: 10/11/2018]).

36. «Cantar con voz semejante a un gemido» (RAE: *Diccionario de la lengua española*, 2014, 23.^a ed. [en línea]: <<http://dle.rae.es?id=MTzoGYi>> [Consulta: 10/11/2018]).

mucho que ver, como veremos, con que en el último repertorio académico todavía se proyecta no solo el espíritu, sino muchos de los contenidos de *Autoridades*. Pueden observarse incluso evidentes muestras de que muchas unidades léxicas o acepciones de la teoría musical han ido conservándose sin ser sometidas a revisión alguna desde *Autoridades* hasta hoy con dos consecuencias interrelacionadas: un marcado anacronismo y/o un alto grado de especialización. Algunos vocablos que iban perdiendo vigencia e incluso cayendo en desuso ya en el siglo XVIII siguen apareciendo tal cual tres siglos después de manera un tanto discutible. Es el caso de voces como *diatónico*, *ca*: «dicho de uno de los tres géneros del sistema musical: que procede por dos tonos y un semitono» y sus subentradas *diatónico cromático* y *diatónico cromático enarmónico*. Los usos y sentidos a los que se refiere esta nomenclatura pertenecen a los géneros musicales griegos y a su sistema de estructuración según la disposición de los distintos intervalos en el tetracordo³⁷. Con todo, resultan en la actualidad absolutamente crípticos para la inmensa mayoría de los profesionales de la música y su rendimiento se limita a ámbitos altamente eruditos de la musicología. Por otro lado, los tres artículos son sospechosamente similares a los de *Autoridades*, no aparecen acompañados de ningún tipo de marca diacrónica y su conservación sin revisión alguna desde 1732 (fecha de publicación del tercer tomo de *Autoridades*, el correspondiente a las letras *D* y *F*), ha impedido además registrar el sentido moderno de *diatónico*³⁸.

Un ejemplo similar ocurre con los nombres del sistema interválico, el conjunto de términos que se refieren a la altura de las notas musicales. Significantes como *dítono*, *diatesarón*, *diapente*, *hexacordo*, *heptacordo*, etc., ya no forman parte del lenguaje habitual de los profesionales de la música; sin embargo, siguen apareciendo en el *DLE* 2014 y, de nuevo, sin marcar diacrónicamente. No obstante, al menos conviven con la nomenclatura moderna, la basada en los nombres de los grados de la escala: *tercera*, *cuarta*, *quinta*, *sexta*, etc.³⁹. En el siglo XVIII, el que vio nacer a *Autoridades*⁴⁰, ambos sistemas denotativos convivían tanto en el ámbito teórico como en el práctico, pero, hoy en día, la terminología de origen griego de nuevo tiene un uso reducido en círculos ultraspecializados.

Ambos fenómenos, la no actualización de la nomenclatura y la conservación de acepciones que han caído en desuso, dan muestra de que realmente no ha habido una revisión sistemática del léxico del ámbito de la teoría musical que, sin duda, hubiera alcanzado a los anteriores ejemplos.

37. Una explicación más en profundidad de estas nociones tan complejas de la teoría y el sistema musical griego puede consultarse en Mathiesen (2002: 109-135).

38. Si bien, su correspondiente, la voz *cromático*, *ca*, sí registra una acepción especializada en música actualizada.

39. El tratamiento del léxico de la interválica en el *Diccionario de la lengua española* de 2014 merecería una reflexión más profunda dada la altísima confusión que presenta. En este caso, el desconcierto es consecuencia de la convivencia de ambas nomenclaturas, de la incorporación de enmiendas parciales a lo largo de las sucesivas ediciones del diccionario y por las contradicciones que esto ha producido.

40. El *Diccionario de autoridades* también recoge la nomenclatura moderna, cuyo uso, por otra parte, puede testimoniarse ya en la tratadística medieval.

Esto es algo que parece evidente en lo concerniente a los términos de la teoría musical. No obstante, en otros campos como en el de la organología sí que puede observarse por parte de la Academia un mayor esfuerzo por actualizar sus contenidos y adaptarse a las nuevas realidades musicales. Varias circunstancias significativas, aunque puedan parecer parciales o fragmentarias, rodean a nuestra premisa y muestran una tendencia: la marcada inclinación del método lexicográfico académico por centrar las labores de actualización de su repertorio en lo que concierne al léxico del campo facultativo de la música primordialmente en la nomenclatura organológica. Son tres, en concreto, los hechos destacables por su carácter significativo: 1) las colaboraciones de Francisco Asenjo Barbieri con la RAE antes de convertirse en el primer y único músico profesional nombrado académico de número hasta la fecha; 2) el contenido de los diversos artículos que Julio Casares publicó de manera periódica en los años sesenta en el diario *ABC* con el objetivo de dar a conocer a la opinión pública el trabajo de la Academia; y 3) el desarrollo y los avances en la confección y redacción del *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*.

3. LA INSTITUCIÓN Y EL MÉTODO LEXICOGRÁFICO. EL LÉXICO DE LA ORGANOLOGÍA

La primera constancia de las relaciones de la Academia con Francisco Asenjo Barbieri —compositor, musicólogo, el gran ideólogo de la nueva zarzuela y la más destacada personalidad musical del mismo siglo— la constituye una carta fechada el 5 de marzo de 1864⁴¹, casi dos décadas antes de su ingreso en la Academia en 1892. En ella, el dramaturgo y académico Tamayo y Baus, poco después de su ingreso en la Academia en 1859 y de su incorporación a la Comisión encargada del *Diccionario de la lengua*, solicita auxilio a Barbieri a propósito del léxico musical. A partir de 1864 menudearán las cartas⁴² entre ambos con objetivos semejantes: petición de definiciones, autoridades y etimologías de voces relacionadas con la música (muchas de estas últimas cuestionadas por Barbieri por el intento de la Academia de *latinizar* los orígenes de muchas de las voces). Como hemos adelantado, lo destacable es que la mayoría de las consultas son en relación con voces de organología: *acompañamiento*, *acompañar*, *acordar*⁴³, *apuntación*⁴⁴, *arpa*, *arpegio*⁴⁵, *bolero*,

41. No se le cita, sin embargo, en el *DRAE* de 1869 (la 11.ª edición) pero sí aparecerá como colaborador auxiliar en la de 1884 (12.ª). En los preliminares del *DRAE* de 1899 (13.ª) consta ya como académico de número fallecido.

42. El epistolario Barbieri-Tamayo y Baus, compuesto por una treintena de cartas, se recoge en Casares Rodicio (1988: 1030-1032) y en el trabajo de Esquer Torres (1962). Las respuestas de Tamayo y Baus no las conocemos, ya que el dramaturgo encargó a su muerte la destrucción de todos sus papeles.

43. «Disponer o templar un instrumento musical o armonizar varias voces para que no disuenen entre sí» (RAE: *Diccionario de la lengua española*, 2014, 23.ª ed. [en línea]: <<http://dle.rae.es/?id=0ZKiQZ3>> [Consulta: 10/11/2018]).

44. «Acción de escribir las notas y demás signos musicales» (RAE: *Diccionario de la lengua española*, 2014, 23.ª ed. [en línea]: <<http://dle.rae.es/?id=3L914HS>> [Consulta: 10/11/2018]).

45. «Sucesión más o menos acelerada de los sonidos de un acorde» (RAE: *Diccionario de la lengua española*, 2014, 23.ª ed. [en línea]: <<http://dle.rae.es/?id=3cht69y>> [Consulta: 10/11/2018]).

corneta de llaves, *figlé*⁴⁶, *magrafé*⁴⁷, *mandora*⁴⁸, *marcha*, *trompa*, *trompeta*, *trompetear*, *trompeteo*, *trompetería*⁴⁹ y *serpentón*⁵⁰. Casi todos los ejemplos se corresponden con nombres de instrumentos musicales y sus familias o derivados (como los casos *trompetear*, *trompeteo*) en una clara descompensación respecto al ámbito de los géneros y formas (*bolero* y *marcha*, únicamente) o la teoría musical (*arpeggio*, *acordar* y *acompañamiento*).

Un segundo testimonio en el mismo sentido lo encontramos acudiendo a la serie de artículos firmados por Julio Casares bajo el título *La Academia trabaja*. En el volumen que recoge todo este grupo de publicaciones periódicas que vieron la luz en los años sesenta del pasado siglo en *ABC*, el por entonces secretario de la Corporación declara que pasará revista «a las novedades que ofrecerá el léxico oficial en su próxima edición» (Casares y Sánchez, 1963: 18). Los ejemplos de voces relacionadas con la música que trata Casares en sus reseñas son los siguientes: *aristón*⁵¹, *armónica*, *banda de sonido*⁵², *bandolina*, *bisar*⁵³, *clavicembalista*, *clavicémbalo*, *cuplé*, *chistu*, *chistulari*, *grabación*, *grabar*, *mandolina*, *marimba*⁵⁴, *tocadiscos*, *tonada*, *virtuosismo*, *xilófono* y *zamba*⁵⁵. De nuevo, observamos que de los diecinueve ejemplos los referidos al ámbito de la organología o la tecnología musical llegan a catorce.

Y aún podemos apuntar un último indicador que refuerza nuestra premisa si fijamos la mirada en las tareas de confección, diseño y redacción del *NDHE* que se están

46. «Instrumento musical de viento, que consiste en un tubo largo de latón, doblado por la mitad, de diámetro gradualmente mayor desde la embocadura hasta el pabellón, y con llaves y pistones que abren o cierran el paso al aire» (RAE: *Diccionario de la lengua española*, 2014, 23.ª ed. [en línea]: <<http://dle.rae.es/?id=HsWYmmy>> [Consulta: 10/11/2018]).

47. «Instrumento de viento de los Hebreos, que, según la descripción del Talmud, equivalía a nuestro órgano» (Gaspar y Roig, 1853-1855: 426).

48. Según Terreros: «Instrumento músico, que hoy se llama comúnmente Bandola, aunque según otros es la bandurria» (Terreros, 1787, II: 509).

49. «Conjunto de todos los registros del órgano formados con trompetas de metal» (RAE: *Diccionario de la lengua española*, 2014, 23.ª ed. [en línea]: <<http://dle.rae.es/?id=am6YoK6>> [Consulta: 10/11/2018]).

50. «Instrumento musical de viento, de tonos graves, que consiste en un tubo de madera delgada forrado de cuero, encorvado en forma de S, más ancho por el pabellón que por la embocadura y con agujeros para los dedos o tapados con llaves / instrumento musical de viento, usado por las bandas militares, compuesto de un tubo de madera encorvado en forma de U, con agujeros y llaves, y de un pabellón de metal que figura una cabeza de serpiente» (RAE: *Diccionario de la lengua española*, 2014, 23.ª ed. [en línea]: <<http://dle.rae.es/?id=XgZN3f7>> [Consulta: 10/11/2018]).

51. «Instrumento musical de manubrio» (RAE: *Diccionario de la lengua española*, 2014, 23.ª ed. [en línea]: <<http://dle.rae.es/?id=3ZenGMt>> [Consulta: 10/11/2018]).

52. Actualmente se ha generalizado el uso de *banda sonora*.

53. «Hacer un bis repitiendo una pieza o un fragmento en un concierto o en un espectáculo teatral» (RAE: *Diccionario de la lengua española*, 2014, 23.ª ed. [en línea]: <<https://bit.ly/2Du1duj>> [Consulta: 10/11/2018]).

54. «Especie de tambor que se usa en algunas partes de África / instrumento musical en que se percuten listones de madera, como en el xilófono / instrumento musical en que se percuten con un macillo blando tiras de vidrio, como en el tímpano» (RAE: *Diccionario de la lengua española*, 2014, 23.ª ed. [en línea]: <<http://dle.rae.es/?id=OQ0djf>> [Consulta: 10/11/2018]).

55. «Danza cantada popular del noroeste de la Argentina / música y canto de la zamba» (RAE: *Diccionario de la lengua española*, 2014, 23.ª ed. [en línea]: <<http://dle.rae.es/?id=cj3Pmy>> [Consulta: 10/11/2018]).

llevando a cabo en el momento presente. La propia comisión encargada del desarrollo del monumental proyecto informa en este sentido de que la última actualización ha sido dedicada a «la elaboración de artículos pertenecientes a los campos de las enfermedades y partes del cuerpo, la indumentaria, los animales, las armas, las máquinas bélicas y los instrumentos musicales» (rae.es, 2018).

Como vemos, son varios los testimonios que demuestran que los esfuerzos de la política lexicográfica de la Academia en su relación con el lenguaje especializado de la música han estado y siguen estando centrados fundamentalmente en el ámbito organológico. No pretendemos con esto enmendar la plana a la Academia, ya que las razones lexicológicas que explican esta decisión se antojan, por otro lado, comprensibles. Mientras que la nomenclatura de la teoría musical está compuesta de nociones abstractas, complejas, técnicas y potencialmente por ello menos susceptibles de alcanzar un alto grado de circulación en la lengua estándar, el léxico propio de los instrumentos musicales, referido a cuerpos materiales y a realidades inmediatas y tangibles presumiblemente gozará de un mayor contacto cotidiano con el común de los hablantes. A pesar de todo, no queremos dejar escapar la ocasión de reivindicar que la situación del léxico musical en la lexicografía académica en general y en la última edición del *Diccionario de la lengua española* de 2014 en particular resulta desigual y manifiestamente mejorable en categorías como la teoría musical.

A estas cuestiones de método lexicográfico habría que sumar, como su reverso, una dinámica latente que seguramente influya en el resultado: la paupérrima recepción y la escasa visibilidad institucional de la música en la cultura hispánica.

4. LA CRISIS SOCIAL DE LA MÚSICA

Dos capítulos trascendentales y cruciales de la historia social e institucional de la música destacan en el siglo XIX. Como recuerda José Subirá (1980), la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando permaneció ajena y cerrada durante 121 años a la música. La Española, por su parte, 179. Se ha destacado en numerosas ocasiones, en parte por lo novelesco de los acontecimientos, la larga lucha que libró Francisco Asenjo Barbieri por que la música constituyera una nueva sección en la primera, que logró en 1873. Sin embargo, ha pasado más desapercibido para la historiografía un segundo episodio que años más tarde volvió a personificar el madrileño: su nombramiento como académico de número de la RAE el 13 de marzo de 1892. Paradójicamente, al músico le fue asignada la silla «H», la correspondiente a la única consonante que no representa sonido alguno al menos en español normativo. Visto desde el presente, este hecho anecdótico o casual ha tomado la apariencia de una ironía del destino, puesto que tras la muerte de Barbieri, la presencia de la música en la RAE quedó puesta en sordina hasta nuestros días.

Como dos caras de la misma moneda, podemos comprender ambos acontecimientos como dos capítulos de un único relato protagonizado, además, por un mismo personaje. Barbieri pretendía con su batalla simbólica superar un lastre histórico y situar a la

música en el mundo de la cultura española a semejanza de otras disciplinas artísticas. A Federico de Madrazo, a propósito de su entrada en la Academia de San Fernando, llegó a declarar que «el arte que represento, lo veo ultrajado y pisoteado por las otras disciplinas que constituyen la antigua Academia, que tratan hoy a la música como un trapo viejo» (Subirá, 1980: 56). Como señala el profesor Emilio Casares, «detrás de todo se escondía una verdadera lucha por la dignidad de la música» y, en definitiva, una reivindicación de la entrada de la música en el mundo de la intelectualidad en un país donde «esta no tiene la tradición y el arraigo que sí posee en otras latitudes europeas [...] Porque si algo nos separa del XIX europeo es que en nuestro suelo no se vive sino en reducidas minorías, sin peso social, esa elevación de la música defendida allí por teóricos como Wackenroder, Jean Paul, Schopenhauer, y Nietzsche, o desde la praxis, por los Beethoven, Schumann, Chopin, Liszt y Wagner» (Casares Rodicio, 1994 : 321).

En su ingreso en la Academia de Bellas Artes de San Fernando (Asenjo Barbieri, 1874), el músico expone una serie de argumentos ideológicos que toman la apariencia de invectiva y venganza contra la histórica actitud institucional hacia su disciplina y centra así sus esfuerzos en defender la unión de las disciplinas artísticas y la verdadera condición de Bella Arte de la música; en la Española, en un discurso titulado *La música de la lengua castellana* (RAE, 1982), cambia el registro y ensaya una suerte de teoría fonológica y fonética de la lengua y el habla españolas basada en las posibles analogías entre los sistemas lingüístico y musical. Barbieri llega incluso lejos en este punto afirmando que «la poesía es una especie de música con una aplicación más concreta» (RAE, 1892: 13) forzando, incluso, las analogías entre ambos sistemas (la poesía y la música) con afirmaciones más relacionadas con una intencionalidad literaria que científica. Menéndez Pelayo fue el encargado de contestar al músico reconociendo en él no solo a «uno de tantos artífices de la solfa, sino al más eminente musicógrafo o escritor musical que nuestros tiempos ha producido España [...] capaz de depurar el tecnicismo de su respectiva ciencia o arte y ponerla al alcance del vulgo en las columnas del *Diccionario*» (RAE, 1892: 39-40). Menéndez Pelayo enumera en su intervención todas y cada una de las facetas de Barbieri: la de compositor, la de musicógrafo, la de bibliófilo y coleccionista, la de editor, etc. En definitiva, la Academia Española reconocía al Barbieri músico, pero sobre todo al intelectual y al literato, valorando su vocación poética de juventud y logros como la publicación en 1876 de la correspondencia hasta entonces desconocida entre Lope de Vega y su última amante, Doña Marta de Nevaes; o la edición en el año 90 de uno de los hitos de la historia literaria española, el *Cancionero Musical de los siglos XV y XVI*, el conocido como *Cancionero de Palacio*.

La pugna de Barbieri por conseguir posicionar la música en ambas academias constituye por sí misma un símbolo en esa carrera por superar esa «crisis social de la música» tan hispana de la que hablaba el también musicólogo Adolfo Salazar (Casares Rodicio, 1994: 389). Sin embargo, con el paso del tiempo, podemos valorar tímidamente los esfuerzos del madrileño. El éxito que logró en la Academia de Bellas Artes parece que fue definitivo, parece que quedó consolidado: no solo consiguió que la música fuera considerada Bella Arte, sino que actualmente sigue existiendo una sección de Música

en esta institución. Por su parte, la entrada de la música en la Española significó, con perspectiva, poco más que un espejismo en los más de trescientos años de historia de la Corporación. Y todo esto, a pesar de que Menéndez Pelayo certificara con el ingreso de Barbieri en la Academia Española que la música «ha entrado definitivamente en la cultura general» (RAE, 1892: 32). Pero insistimos, el hecho de que desde Barbieri no localicemos otra presencia simbólica de la música en el pleno de la RAE⁵⁶ sugiere que al fin y al cabo las palabras de Menéndez Pelayo resultaron un tanto ingenuas y en exceso bienintencionadas.

5. CONCLUSIONES

La presencia de la música en la lexicografía académica es bastante notoria. Así se manifiesta si repasamos la nómina de unidades léxicas relacionadas con la música de en torno a un millar que contiene el *Diccionario de autoridades* (1726-1739) y a través de las cifras que ofrecen en la misma dirección las sucesivas ediciones del repertorio de la Española. Como ha señalado Dolores Azorín (2000), la música, con 512 registros de términos musicales —marcados diatécnicamente—, constituye la segunda disciplina artística en cuanto a representación en el *DRAE* de 1992, solo por detrás de la arquitectura y muy por delante de la pintura, la escultura o el cine. En la última edición del *Diccionario de la lengua española* de 2014 llegamos a contabilizar más de mil quinientas acepciones musicales.

Con todo, se observa que en el continuo crecimiento de la nomenclatura musical no todas las categorías nocionales que rodean a la disciplina han corrido la misma suerte. Y en este sentido hemos visto que, sobre todas ellas, el campo léxico de la organología y la tecnología musical ha gozado de una atención privilegiada por parte del método lexicográfico de la Academia en detrimento de otras nomenclaturas, como las de la teoría musical. Hemos podido comprobar esta tendencia a partir de tres hechos testimoniales: la correspondencia Tamayo y Baus-Barbieri, los artículos publicados en prensa de Julio Casares en los años sesenta del pasado siglo, y los actuales trabajos de actualización del *NDHE*.

Este fenómeno ha completado un diccionario desigual en lo musical, sometido, además, a unas evidentes muestras de inercia desde *Autoridades* hasta el presente. No obstante, sin entrar a valorar esta decisión (que consideramos hasta cierto punto comprensible), sí nos vemos obligados a llamar la atención acerca de que el repertorio lexicográfico de referencia para más quinientos millones de hablantes del español es potencialmente muy mejorable en lo que respecta al léxico facultativo de la música. Por otro lado, estas dinámicas de método lexicográfico vienen acompañadas de una situación de

56. Aunque es cierto que tenemos constancia de colaboraciones externas de la Academia con otros músicos profesionales como Felipe Pedrell durante las primeras décadas del siglo XX.

histórico menosprecio institucional hacia la música que alcanza al ámbito académico y que llega hasta nuestros días. A través de dos hitos fundamentales hemos podido ver que en la segunda mitad del XIX Barbieri intentó revertir esta «crisis social de la música» mediante una lucha política, protagonizada por él mismo, que persiguió el fin de integrar definitivamente la música en la cultura general. En la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando cosechó un claro éxito. Sin embargo, la relación simbólica de la Real Academia Española con la música ha sido ciertamente anecdótica, como demuestra el hecho de que en más de trescientos años de historia solo durante dos la música ocupara una silla en el pleno. Y todo pese a que la música inunda las páginas del *Diccionario de la lengua española* como hace en la vida misma.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ASENJO BARBIERI, Francisco (1874): *Discurso leído en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, en la sesión pública y extraordinaria del día 10 de mayo de 1874, para solemnizar la agregación de la Sección de Música*, Madrid, Imprenta y Fundición de Manuel Tello.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores (2000): *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- CASARES Y SÁNCHEZ, Julio (1963): *Novedades en el diccionario académico. La Academia trabaja*, Madrid, Aguilar.
- CASARES RODICIO, Emilio, ed. (1988): *Documentos sobre música española (Legado Barbieri)*, vol. 2, Madrid, Fundación Banco Exterior.
- CASARES RODICIO, Emilio (1994): *Francisco Asenjo Barbieri. El hombre y el creador*, vol. 1, Madrid, Instituto Complutense de Ciencias Musicales.
- CASARES RODICIO, Emilio, ed. (1999-2002): *Diccionario de la música española e hispanoamericana*, 10 vols., Madrid, Fundación SGAE.
- DAHLHAUS, Carl (1977): *Grundlagen der Musikgeschichte*, Köln, Hans Gerig.
- ESQUER TORRES, Ramón (1962): «Para un epistolario Tamayo y Baus - Asenjo Barbieri», *Boletín de la Real Academia Española*, 165, 121-144.
- GASPAR Y ROIG (1853-1855): *Diccionario enciclopédico de la lengua española: con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas españolas, en el lenguaje común antiguo y moderno; las de ciencias, artes y oficios; las notables de historia, de biografía, de mitología y geografía universal, y todas las particulares de las provincias españolas y americana*, 2 vols., Madrid, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig.
- KERMAN, Joseph (1985): *Contemplating Music. Challenges to Musicology*, Harvard, Harvard University Press.
- JUSTINIANO, Juan Carlos (en prensa): «La música y sus palabras en el *Diccionario de autoridades*», en Diego Pacheco, Cristina y Amaya García Pérez, eds., *Le Lexique Musical de la Renaissance: Une nouvelle approche au vocabulaire de la musique ancienne*, París, Classiques Garnier.

- MATHIESEN, Thomas J. (2002): «Greek music theory», en Christensen, Thomas, ed., *The Cambridge History of Western Music Theory*, Cambridge, Cambridge University Press, 109-135.
- RAYNOR, Henry (1972): *Una historia social de la música. Desde la Edad Media hasta Beethoven*, Madrid, Siglo XXI de España.
- RAE (1726-1739): *Diccionario de autoridades* (edición facsímil, 3 vols.), Madrid, Gredos.
- RAE (1892): *La música de la lengua castellana (discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Francisco Asenjo Barbieri el día 13 de marzo de 1892; contestación de Marcelino Menéndez y Pelayo)*, Madrid, Real Academia Española.
- RAE (2014): *Diccionario de la lengua española* (23.ª edición), Madrid, Espasa Calpe. Versión en línea: <dle.rae.es>.
- RAE.ES (2018): «Actualización del Nuevo Diccionario Histórico del Español», [en línea]: <<http://www.rae.es/noticias/actualizacion-del-nuevo-diccionario>> [Consulta: 10/11/2018].
- SUBIRÁ PUIG, José (1980): *La música en la Academia: historia de una sección*, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- TERREROS Y PANDO, Esteban de (1786-1793): *Diccionario castellano; con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas, francesa, latina é italiana su autor el P. Esteban de Terreros y Pando*, I, Viuda de Ibarra, Madrid, 1786; II, Viuda de Ibarra, Madrid, 1877; III, Viuda de Ibarra, Madrid, 1788; IV, Benito Cano, Madrid, 1793.

¿Cómo debe hacerse un diccionario técnico en el siglo XXI?

How should a technical dictionary be done in the 21st century?

María Lourdes GARCÍA-MACHO

UNED

lmacho@flog.uned.es

RESUMEN:

En este trabajo analizo la manera como debe realizarse un diccionario técnico del Renacimiento en el siglo XXI. La forma de llevar a cabo un diccionario en la actualidad ha cambiado sustancialmente debido a la llegada de los ordenadores y a las nuevas investigaciones. Para ello me he centrado en los siguientes aspectos:

1. Orden alfabético
2. Campos semánticos
3. Definiciones
4. Combinaciones preferentes

Estas son algunas de las cuestiones que he estudiado.

PALABRAS CLAVE: diccionario, lexicografía, lexicología, definición, semántica, combinación preferente.

ABSTRACT:

In this paper I analyze the way in which a Technical Dictionary of the Renaissance in the 21st century should be done. The way to carry out a dictionary at present has changed substantially due to the arrival of computers and new research. For this I have focused on the following aspects:

1. Alphabetical order
2. Semantic fields
3. Definitions
4. Preferred combinations

These are some of the questions that I have studied.

Key words: dictionary, lexicography, lexicology, definition, semantics, preferred combination.

La realización de un diccionario en el siglo XXI ha cambiado radicalmente con la llegada de los ordenadores, con la puesta en línea de los diccionarios o partes de una obra lexicográfica y con las nuevas investigaciones.

En este artículo expondré los aspectos más importantes y peculiares que diferencian las obras lexicográficas que se hacían en el siglo XX respecto a los diccionarios del siglo XXI.

Un diccionario es el resultado de un proyecto científico en el que es necesario llevar a cabo una previsión minuciosa de la gestión, teniendo en cuenta una investigación seria preparada con rigor. Cada tarea exige una cuidadosa planificación (Pascual y García, 2007: 35). A pesar de ello, van surgiendo diferentes problemas que tienen que ser estudiados y a los que hay que darles la solución más adecuada en cada caso.

Los miembros del equipo (al inicio éramos cinco personas) hemos debido ser bastante versátiles para poder resolver las distintas tareas que teníamos que realizar. Tales como selección de textos, introducción en el ordenador y corrección de cada obra, lematización final y rectificación de la lematización automática, elección de los términos y su clasificación, organización, análisis de las distintas pautas y modelos definitorios que nos lleven a la definición de cada vocablo, clasificación y ordenación de las palabras dentro de campos asociativos o semánticos, distribución y separación de las acepciones, valoración de cada uno de los ejemplos seleccionados por acepción y por autor, etc.

Las anteriores tareas, aunque no han sido citadas todas, responden a lo que podríamos denominar el campo filológico y lingüístico, pero en el siglo XXI el trabajo citado no es suficiente. Para poder realizar un diccionario, hay que contar con informáticos, programadores y especialistas en confeccionar herramientas informáticas acordes con la obra que pretenda realizarse. En el momento actual, la informática ha transformado el modo de concebir y realizar una obra lexicográfica. Los ordenadores nos permiten comparar unas entradas con otras, relacionarlas, comprobar las contradicciones entre ellas, los errores, etc. No obstante, los avances que suponen estas novedades en la técnica lexicográfica implican una mayor exigencia al lexicógrafo, pues este dispone de mecanismos e instrumentos que no se poseían en épocas anteriores y le obligan, por lo tanto, a un gran refinamiento en la realización del diccionario.

Por último, para componer un diccionario técnico, un lingüista o un filólogo no pueden enfrentarse él solo a una de las tareas más importantes en su elaboración, como es la redacción de una definición. Para ello es imprescindible contar con uno o varios expertos en la materia o especialidad del diccionario que pretenda llevarse a cabo.

Esta pequeña muestra refleja la variedad de conocimientos que es necesaria para llevar el trabajo a buen puerto. Por no hablar de las supervisiones que hay que hacer a cada paso.

La puesta en marcha de un diccionario técnico suscita numerosas decisiones difíciles y problemas que, en no pocas ocasiones, hay que ir solventando a medida que se avanza en el proyecto fijado. Aunque la planta de cualquier diccionario debe preceder al inicio de las actividades de un trabajo de esa envergadura, la práctica cotidiana en el desarrollo de estas obras obliga a modificar propuestas iniciales que se marcaron como

ideales en un principio. Es el quehacer diario el que obliga a alterar diseños originales si se quiere llegar al fin del plan que se había marcado.

1. ORDEN ALFABÉTICO

En cuanto a la macroestructura, el orden alfabético en un diccionario moderno y *on line* ha cambiado respecto a un diccionario tradicional. Si el orden alfabético era el utilizado normalmente en una gran parte de diccionarios impresos en papel; en el siglo XXI al publicarse muchos diccionarios *on line*, las voces en ocasiones solo pueden buscarse independientemente, de modo que la búsqueda ofrece una sola palabra, como en el *DLE* de la Real Academia.

Al iniciar la selección de los lemas en el *Diccionario de la navegación del Siglo de Oro* (*DINESO*), se partió de una concordancia lematizada única de los quince autores, base del diccionario citado.

Al principio seleccioné los vocablos por orden alfabético, si bien tuve en cuenta las voces que tenían relación con la palabra que se estaba analizando y que pertenecían a otras letras del alfabeto. Por ejemplo, el término *este* lo definimos del mismo modo que *norte*, *oeste*, *sur*, *nordeste*, *sudoeste*, etc. Este grupo de palabras que puede parecer fácil de definir ha resultado muy difícil, ya que estas voces presentan bastantes acepciones diferentes. Por ello, aunque, en la primera revisión para la elección de los lemas, seguí el orden tradicional alfabético, en la segunda revisión agrupé los términos en campos asociativos, como puede verse en los siguientes ejemplos:

Este sustantivo ‘posición situada al este de un astro’ {Quando la Guarda Delantera estuviere en el «lest» de la Estrella del Norte, estará la tal estrella lest vuest y la una Guarda con la otra, noruest suest.} PAL_ 37v;24¹

Este sustantivo ‘punto cardinal por donde nace el Sol’: {Pongo la Luna sobre su 10, décimo día, y traigo su ostensor al «leste» deste instrumento y veo que me cae sobre la diçión de media in., que quiere dezir media menguante.} CHA_1,55r;1

1. Llamaremos *CHA* (1537-1538) al *Quatripartitu en cosmographía práctica, i por otro nombre llamado Espejo de navegantes* de Chaves; *COR* (1545-1551) al *Breve compendio de la sphaera y de la arte de navegar* de Cortés; *ENC* (1519) a la *Summa de geographía* de Fernández de Enciso; *ESC* (1575) al *Ytinerario de navegación de los mares i tierras occidentales* de Escalante de Mendoza; *FAL* (1535) al *Tratado del esphera y del arte del marear: con el regimiento de las alturas, con algunas reglas nuevamente escritas muy necesarias* de Falero; *GUE* (1508) al *Libro de los inventores del arte de marear y de muchos trabajos que se passan en las galeras* de Guevara; *ME1* (1545) al *Arte de navegar en que se contienen todas las reglas, declaraciones, secretos y avisos que a la buena navegación son necesarios, y se deuen saber* de Medina; *ME2* (1552) al *Regimiento de navegación, en que se contienen las reglas, declaraciones y avisos del libro del Arte de navegar* de Medina; *MOY* (1564) al *Arte de marear* de Moya; *PAL* (1587) a la *Instrucción náutica para el buen uso y regimiento de las naos, su traça y su gobierno conforme a la altura de México* de García de Palacio; *POZ* (1585) a la *Hydrografia* de Poza; *SAC* (1545) al *Tractado de la sphaera* de Sacrobusto; *SAN* (1554-1555) al *Libro de las longitudes y manera que hasta agora se ha tenido en el arte de navegar, con sus demostraciones y ejemplos* de Santa Cruz; *SIR* (1602) al *Arte de la verdadera navegación* de Siria; *ZAM* (1581) al *Compendio de la arte de navegar* de Zamorano.

Este sustantivo ‘región o lugar situado al este’ {*Y echa de sí en la punta del «leste» tres farellones que salen a la buelta del sur.*} ESC_65r;23

Este sustantivo ‘rumbo este’ {*A 4.º, quatro de Luna, Sol al «leste» o al hueste, será pleamar.*} CHA_1,51v;17

Este sustantivo ‘viento o rumbo este’ {*Días. Rumbos. Oras. Nordeste 4.a al leste. Lesnordeste. Leste 4.a al nordeste. «Leste». Leste 4.a al sueste.*} ME2_f3r;22

Este sustantivo ‘viento que viene del este’ {*Concuerdan los navegantes modernos con los antiguos en los quatro vientos principales, aunque les mudan los nombres, llamando al viento levante, «leste»; al poniente, oeste; al septentrional, norte; al meridional, sur.*} COR_60r;30

Este sustantivo ‘zona o lugar que está al este de otro’ {*Y, quando hiziere claro y paresciere la Sierra Nevada y demorare al oeste quarta del sudueste, será señal que estarán «leste» con el mesmo puerto.*} ESC_175r;18

Estenordeste sustantivo ‘punto o zona del horizonte situado entre el este y el nordeste’ {*Iten, de Alisarte a Gudiman viene la jusente del «esnordeste» y toma más del nordeste.*} POZ_2,65r;19

Estenordeste sustantivo ‘región o lugar situado entre el este y el nordeste’ {*De dos leguas a la mar de Antifer o de las veynte braças ternás a Diepa al «estnordeste», ay catorze leguas, 14.*} POZ_2,51r;17

Estenordeste sustantivo ‘rumbo intermedio entre el este y el nordeste’ {*Yazen las islas Odesholm y Narguen, «esnordeste», seys leguas, 6. Yazen Narguen y Revel tres leguas, 3.*} POZ_2,110v;16

Estesudeste sustantivo ‘región o lugar situado entre el este y el sudeste’ {*Y con grande mar rompe muy fuertemente especialmente sobre el cabo del «estsueste».*} POZ_2,27v;8

Estesudeste sustantivo ‘rumbo intermedio entre el este y el sudeste’ {*Yazen Wintmont y Jasmont, «estsueste», dos leguas, 2.*} POZ_2,110r;26

Estesudeste sustantivo ‘viento entre el este y el sudeste’ {*Harás cela de la dicha isleta de viento «estsueste» y susudueste y aun de todos vientos puedes hazer cela.*} POZ_2,99v;1

Estesudeste sustantivo ‘zona o lugar que está al estesudeste de otro’ {*Y tiene de través a todas partes más de un cable, pero en medio del más somo della, teniendo a Uxente al «estsueste», se hará desta manera.*} POZ_2,49r;16

Lesnordeste sustantivo ‘región o lugar situado entre el este y el nordeste’ {*Y córrese la costa, que hay desde el mesmo Cabo del Cañaverál al mesmo Fuerte de Sancto Agustín, noroeste sueste, torciéndose un poco a la buelta de el oessudueste y haziendo rostro al mar a la buelta de «lesnordeste».*} ESC_215r;8

Lesnordeste sustantivo ‘rumbo intermedio entre el este y el nordeste’ {*Hasta el Golfo de Xaragua va la costa casi al lesnordeste, ay de camino dos leguas. Corren las aguas al «lesnordeste».*} CHA_2,8r;15

Lesnordeste sustantivo ‘viento o rumbo lesnordeste’ {*[Norte, sur, leste, oeste, nordeste, sudueste, noroeste, sueste, nornordeste, susudueste, «lesnordeste», oessudueste, lessueste, oesnoroste, susueste, nornoroeste]. Entre estos diez y seys rumbos de vientos y medios vientos, se señalan otros diez y seys, que se nombran quartas.*} ME1_20r;23

Lesnordeste *sustantivo* ‘viento que viene del lesnordeste’ {*Y, quando la Luna lo llevare, será señal de levantes, lestes, «lesnordés», suestes, lessuestes.*} ESC_242r;12

Lesnordeste *sustantivo* ‘zona o lugar que está al lesnordeste de otro’ {*Está al «lesnordeste» de Sant Viçente, dista dél veynte, 20 leguas.*} CHA_2,2r;24

Como se observa, los diferentes lemas están todos definidos del mismo modo después de asociarlos y contrastar no solo la definición, sino también el contexto, ya que en las obras de navegación hay que leer todo el texto muy atentamente, pues a veces no es lo que pudiera parecer a primera vista. Además de que, por ejemplo, para algunos navegantes el rumbo y el viento es lo mismo, de modo que se ha tenido que hacer una definición como ‘viento o rumbo’.

Sin embargo, como puede comprobarse, las diferentes acepciones no se integran en el mismo campo semántico; por lo tanto, no es suficiente para poder definir el léxico del mismo modo y de forma rigurosa organizar el vocabulario en campos asociativos, sino que también, aunque no pertenezcan al mismo campo semántico, hay que reunir en el mismo grupo las palabras que puedan tener definiciones semejantes como las anteriores o como *norte*, *sur*, *este*, *oeste* con las siguientes acepciones: *norte* ‘hemisferio norte’, ‘polo ártico’, ‘punto cardinal opuesto al sur’, ‘región o lugar situado al norte’ o ‘zona o lugar que está al norte de otro’ y *sur* ‘hemisferio sur’, ‘polo antártico’, ‘punto cardinal opuesto al norte’, ‘región o lugar situado hacia el sur’, ‘zona o lugar que está al sur de otro’, concernientes al grupo de términos geográficos frente a *norte* ‘rumbo norte’ y *sur* ‘rumbo sur’, que corresponden al campo relacionado con la táctica naval y pilotaje, y *norte* ‘viento que viene del norte’ y *sur* ‘viento que viene del sur’, que competen a los estados y fenómenos atmosféricos, vientos, etc.

2. CAMPOS SEMÁNTICOS

En la selección de cada lema, el problema que se plantea es decidir estableciendo la frontera para su acogida en un léxico especializado; es decir, en una obra de la navegación, por ejemplo, hay que analizar qué campos están relacionados con esta materia o asunto, puesto que en el s. XVI y siguientes la náutica ha tenido siempre mucho que ver con la astronomía, la astrología, la meteorología, la geografía... Hay, pues, que resolver cuáles son los términos que se aceptan y cuáles no y su justificación.

En nuestro caso concreto —se trata de un *Diccionario de la navegación del Siglo de Oro*—, hemos admitido todas las áreas que señalaré a continuación e, incluso, voces de la milicia, de la artillería y de la botánica; ya que, por ejemplo, en la construcción de barcos y para algunos palos y mástiles se prefería un tipo de madera específico por su dureza y calidad, lo cual supone especificaciones lingüísticas en ese sector.

Como ya he indicado en el apartado anterior, a partir de la segunda y tercera revisión estructuré todo el léxico en campos semánticos o asociativos. Es muy difícil, por no decir imposible, definir de la misma manera las voces de un diccionario si no se

agrupan por campos asociativos. Por este motivo, algunos de los grupos que organicé son los siguientes:

- 1.º El específico a diferentes tipos de operaciones matemáticas: *acrecentar, adición, calculación, calcular, computación, computar, cómputo, contado, contar, cuenta, cuento, dividido, dividir, divisible, división, divisor, montar, multiplicación, multiplicado, multiplicar, razón 'cuenta, cómputo', resta, restado, restante, restar, resto, suma, sumado, sumar, etc.*
- 2.º El referente a los cabos, cuerdas, lonas: *acollador, aferravelas, amante, amura, andarivel, baderna, bolina, braza, cable, candaliza, cargadera, chafaldete, corona, enflechaste, escapuchín, escota, estay, estrenque, filástica, fiador, gratil, jábega, lona, maroma, obenque, retenida.*
- 3.º El relativo a las disciplinas, ciencias: *astrología, astronomía, carpintería, cartografía, cosmografía, geografía, matemática, medicina, topografía.*
- 4.º El que se refiere a las profesiones, oficios, cargos, títulos: *arcabucero, artillero, astrólogo, astrónomo, barquero, bogavante, calafate, capitán, carpintero, cirujano, cocinero, cómitre, condestable, cónsul, contramaestre, cosmógrafo, espalder, flechero, gaviero, general, geógrafo, geómetra, gobernador, grumete, maestre, mareante, marinero, matemático, médico, paje, patrón, piloto, práctico, remero, soldado, timonel, virrey.*
- 5.º El concerniente a los instrumentos, herramientas: *aparejo, astil, astrolabio, ballestilla, brújula, cepillo, clavera, compás, cuadrante, cuarta, eje, escala, ferro, garabato, hacha, hierro, lanada, liebre, manija, martillo, meteoroscopio, nivel, ostensor, padrón, perno, peso, pinacidio, pínula, plancha, puntero, radio, regla, reloj, remo, rosa, rueda, sonaja, tajarrelinga, travesaño, trinela, veleta, virote.*
- 6.º El perteneciente a la cronología y cronometría: *breve, caniculares, cuadrante, cuarta, cuarto, día, edad, epacta, equinoccio, era, estío, gastar, hiemal, hora, interlunio, invierno, jueves, luna 'lunación', matutino, medianoche, mes, minuto, noche, otoño, primavera, punto, quinto, sábado, septiembre, siglo, singladura, sobrenoche, solsticio, tarde, témpora, verano, vernal, víspera.*
- 7.º El atinente a las medidas y otros: *braza, cable, carretada, codo, cuadrante, declinación, dedo, diámetro, distancia, equidistancia, escala, esloría, estadio, grado, graduar, grano, jeme, legua, libra, mano, mensura, milla, minuto, palmo, parasanga, paso, pértica, pie, pulgada, punto, quintal, saga, salma, scheno, segundo, sesquipie, sexto, signo, singladura, tonel, tonelada, uncia.*
- 8.º El referente a los vientos, rumbos, términos de cosmografía, geografía...: *ábre-go, áfrico, antártico, aquilón, ártico, austral, austro, barlovento, boreal, calabrez, cecias, céfiro, cierzo, este, estenordeste, estesudeste, euro, euro-austro, favonio, galerno, gallego, gregal, griego, japir, lebeche, lesnordeste, lesueste, levante, libonoto, maestro, marero, mediojorno, meridiano, meridional, mestre, mijorno, mistral, nordeste, nornordeste, nornoroeste, noroeste, norte, ocaso, occidental, occidente, oesnordeste, oesnoroeste, oeste, oesudoeste, olimpia, oriental, oriente, poniente, sep-*

- tentrión, septentrional, singladura, solano, subsolano, sudeste, sudoeste, sudsudeste, sudsudoeste, sur, tracias, tramontana, travesía, vendaval, vespertino, viento, virazón, vulturno, xirona.*
- 9.º El relativo a los metales, sustancias: *bronce, calamita, cera, cobre, diamante, estaño, gagates, hierro, imanesio, latón, magnes, marfil, mármol, natán, oro, pederal, perla, pez, plomo, sal, vidrio.*
- 10.º El concerniente a los animales, peces: *bacalao, ballena, bonito, bufeo, cabra, cangrejo, cuervo, delfín, dorado, garza, graja, liza, mergo, milano, peje, sardina, voladorcillo.*
- 11.º El perteneciente a los árboles, plantas, maderas: *borne, cajigo, ceba, ciprés, encina, madera, mimbre, palo, pino, ramera, roble, tea, tuero, zarzaparrilla.*
- 12.º El atinente a los tipos de barcos: *barca, barco, barquillo, batel, bergantín, botiquín, buque, canoa, capitana, cára, carabela, cára, carraca, copanete, esquife, esquilazo, esquiraza, flota, fragata, fusta, gabarra, galea, galeaza, galeón, galeota, galera, leño, madero, mercante, nao, nave, navío, pataje, patrona, pinaza, portañol, retaguardia, rezaga, tafurea, urca, zabra, zorrero.*
- 13.º El que se refiere a las borrascas, tormentas, vendavales, rayos...: *boarrete, borrasca, crónico, fortuna, granizo, helar, hielo, llover, lluvia, neblina, nevar, nieves, nube, nublado, rayo, refrescar, refriega, relámpago, remolino, resaca, reventar, revesa, rociar, rocío, taroz, tempestad, temporal, terremoto, tormenta, tormentoso, tronar, trueno, turbión, turbonada, vendaval, ventar.*
- 14.º El relativo a las estrellas, constelaciones: *constelación, cristalino, Delantera, estrella, Estrella del Norte, Estrella Horologial, Estrella Polar, firmamento, Guarda(s), Guarda Delantera, Hiadas, Hydra, Lucero, Luna, Marte, Mercurio, Novena, Orión, Osa Mayor, Osa Menor, Pie, Pie del Gallo, Planeta, Pléyades, Saeta, Saturno, Sexta, Signífero, Sol, Tercera, Tierra, Triángulos, Triones, Trionte, Venus, Zodiaco.*
- 15.º El concerniente a las partes de un barco y su construcción, velas: *alcázar, amura, barlovento, buzarda, costado, cubierta, despensa, escobén, escotilla, estribor, falca, gavia 'cofa', leme, maimoneta, mesana, papahigo, patilla, proa, puente, quilla, rasel, resón, roda, sentina, sobrado, tendal, timón, tolda, treo, trinquete, vela.*
- 16.º El perteneciente a los tablones y tablas de un barco: *albitana, aleta, arboladura, árbol, asta, banco, bao, baranda, bauprés, borriquete, botaló, cinta, contrapalmejar, corbatón, costera, cuña, daviete, dragante, escámo, macarrón, maestro, posaverga, puntal, tablazón, tamborete, viga.*
- 17.º El específico a las armas, explosivos, guerra: *batalla, batallón, botafuego, cañón, cohete, combate, combatir, conquista, conquistar, cureña, dardo, defender, desarmar, disparar, dominar, ejército, enemigo, espada, escopeta, flecha, granada, guerra, guerrero, lanza, lombarda, pasamuros, pica, pólvora, rendir, resistencia, revuelta, sacapelotas, saeta, socorrer, tiro, vencer.*

- 18.º El concerniente al crepúsculo, amanecer, anochecer, es decir, fenómenos atmosféricos: *amanecer, amanecido, anochecer, anublar, claridad, claro, crepúsculo, esclarecer, esconder, nacer, nadir del Sol, oscurecer, oscuridad, puridad, refracción, salir el Sol, turbio, vespertino*.
- 19.º El perteneciente a los colores: *bermejo, blanco, carmesí, celeste, cerúleo, colorado, encarnado, encendido, negro, pardo, rojo, rosa, rúbeo, verde, verdinegro*.
- 20.º El atinente a la bajamar, pleamar, creciente, fenómenos marítimos: *acceso, bajamar, creciente, crecimiento, cuarto, cuerno, flujo, inundación, jusente, lleno, luna llena, mar alta, marea, menguante, menguar, montante, nacer, pleamar, pleno, receso, reflujo, vaciante*.
- 21.º El referente a los eclipses, eclipsado, aumentar, disminuir, adelgazar...: *acrecentamiento, acrecentar, adelgazar, aumentar, crecer, crecimiento, decrecer, decrecimiento, desmenguar, disminución, disminuir, eclipsado, eclipsar, engrosar, entrar, entreposición, estacionario, general, heliaco, inchente, interponerse, interposición, llena, menguante, menguar, neomenia, novilunio, ocultación, ocultar, oposición, oprimir, opuesto, orto, panselino, parcial, particular, plenilunio, ponerse, postura, retrógrado, salir, tapar, tardacurso, tardo, total, trino, universal, veloz*.
- 22.º El relativo a abajar, bajar, subir, elevar, breve, corto, altura, ancho...: *abajar, alargar, altitud, alto, altor, altura, alzar, ancho, anchor, anchura, ascender, ascensión, ascensional, bajar, bajo, breve, brevedad, caer, corto, craso, cumplido, cumplir, delgado, descender, descensión, elevación, elevado, elevar, escaso, espacioso, esparcido, esparcir, estrecho, extender, extendido, extenso, flaco, fondo, gordo, grande, grosor, grueso, guindar, hondable, hondo, hondura, ingente, largo, largura, latitud, levantar, llano, longitud, longor, longura, menor, planero, plano, profundidad, profundo, somo, subir, sumidad, supremo*.
- 23.º El concerniente a coger, tener, aferrar, sostener...: *aferrar, amarrado, amarrar, coger, pender, retener, retenido, soldar, soltar, sostener, sujeción, sujetar, sustentar, tiramollar, tirar, uñir*.
- 24.º El perteneciente a caminar, navegar, llegar, alcanzar, atajar, salir, correr: *alcanzar, allegado, allegar, alongado, apartamiento, apartarse, arribar, arrimarse, atajar, caminar, camino, correr, costear, cruzar, curso, decaer, decaimiento, declinar, demandar, demorar, derrota, desabarcar, desembocar, desnordestear, desviar, discurrir, doblar, embocar, encallar, engolfado, engolfarse, enmendar, entrada, entrar, gobernar, gribar, guiar, guñar, huir, ida, ir, jubertar, mareaje 'navegación', marear, naufragar, navegación, navegar, pairar, parar, partida, partir, perderse, posar, proejar, propinacidad, propinquo, recorrer, remar, retornar, retraer, revolver, rodear, rodeo, salida, salir, socaire, surgir, tocar, tomar, torcer, tornar, traer, trocar, varar, venir, viaje, virar, voltejar, volver, vuelta, zabordar, zozobrar*.
- 25.º El relativo a los adjetivos blando, duro, fuerte, grave, sólido, macizo: *blando, dureza, duro, fornido, fortaleza, fortísimo, forzoso, fuerte, fuerza, furioso, grave, gravedad, ímpetu, intenso, ligero, liviano, macizo, muelle, pesado, peso, plando, pleno, raso, recio, remiso, simple, sólido, temple, tiesto, tímido*.

- 26.º El atinente con calentar, enfriar, caliente, frío, templado: *calentar, cálido, calor, caluroso, congelación, congelado, congelar, enfriar, escalestar, ferviente, fresco, frescor, frescura, frialdad, frigidísimo, frígido, frío, fuego, humedad, humedecer, húmedo, inflamado, lumbre, quemante, quemar, relucir, relumbrar, resplandecer, resplandor, reverberación, seco, sequedad, soplar, temperatísimo, templadamente, templado, templar, tórrido, tostado.*
- 27.º El concerniente a formas como cóncavo, convexo, concavidad, oblicuo, recto, torcido: *concauidad, cóncavo, convexidad, convexo, oblicuo, obtuso, ochavado, orbicularmente, ortogonal, rectamente, rectitud, recto, torcido, tuerto.*
- 28.º El perteneciente a cuadrado, cuadrángulo, redondo...: *circular, círculo, circunferencia, cuadrado, cuadrangular, cuadrángulo, cuadro 'rectángulo', deforme, diámetro, disforme, esférico, geométrico, intersecado, intersecarse, intersección, irregular, isoperímetro, oval, piramidal, pirámide, redonda, redondez, redondo, semicírculo, semidiámetro, sólido, triangulado, triangular, triángulo, trilateral.*
- 29.º El atinente a las monedas: *corona, ducado, peso, real, talento.*

No todos los grupos son iguales y cada uno ha sido tratado de forma individualizada según sus características y su importancia e interés dentro del *Diccionario de la navegación*. No es lo mismo la utilidad que puedan tener los colores que el apartado relativo a los eclipses, a los vientos, a los fenómenos marítimos y atmosféricos, etc.

3. DEFINICIONES

Se ofrece en este diccionario diferentes tipos de definiciones y, a veces, no realizadas de manera estricta. Si hemos tomado esta decisión es porque en un diccionario técnico lo más importante es que se comprendan las palabras y sean definidas de modo claro para un lector, en ocasiones, no especialista en estas materias. Hemos preferido la concisión, claridad y sencillez a llevar a cabo definiciones teniendo en cuenta toda la normativa sintáctica.

1. En el *DINESO* hemos dado definiciones como pueden ser las realizadas en el *DLE*: *concurrente* 'número de días transcurridos desde la conjunción de la Luna hasta el primer día de marzo', *excéntrico* 'círculo orbital que tiene un centro diferente al del mundo', *almenilla* 'tableta o lámina con una abertura, puesta en los extremos de la alidada, que sirve para dirigir visuales', *dedo* 'medida de longitud de unos 18 mm., equivalente a la duodécima parte del palmo'.
2. En algunos casos, ofrecemos aclaraciones o explicaciones: *sagua* 'medida de longitud', *seco* 'sin agua, sin humedad' y 'sin lluvia, sin humedad', *semicircular* 'en forma de medio círculo'.

3. En otros, definiciones muy breves si el término es entendible y fácil de comprender: *caminar* ‘navegar’, *año* ‘período de doce meses’, *atapar* ‘ocultar un astro’, *bando* ‘acuerdo, trama’.
4. Utilizamos sinónimos cuando nos ha parecido oportuno: *anexo* ‘próximo, cercano’, *bárbaro* ‘incivilizado, fiero, salvaje’, *colorado* ‘de color rojizo’, *restringir* ‘reducir, estrechar’, *socorro* ‘auxilio’, *trasladar* ‘copiar, calcar’; o se indica a qué se refiere el lema: *crecido* ‘intenso, fuerte: referido a la tempestad’, *esfera* ‘cuerpo delimitado por una superficie curva en la que todos sus puntos equidistan de uno interior llamado centro: referido a la Tierra’.
5. En ocasiones, las explicaciones se han tomado de las informaciones o sinónimos que nos señala el propio autor: *línea* la hemos definido como ‘dirección: rumbo o viento’, ya que el autor escribe «*Y es así que, navegando por la «línea» o rumbo de norte sur, a un grado que se varíe el altura del polo, se corre otro grado, que son leguas diez y siete y media*»: COR.
6. Definimos del mismo modo todas las locuciones que figuran en el *DINESO* y en general, para este grupo, solo consideramos *locuciones* aquellas unidades que forman un bloque fijo, sintácticamente inmodificable, por lo que sus constituyentes internos no pueden ser sustituidos por otros ni variar el orden en que intervienen. Por otro lado, las investigaciones sobre fraseología muestran como característica imprescindible el significado unitario o conjunto de la locución, conocido como *sentido idiomático* o no composicional (García-Page, 2013: 253); además, se ha tenido en cuenta que estén documentadas en los principales repertorios lexicográficos y trabajos sobre esta materia.

Al abrigo de ‘al amparo, al resguardo de’ {*Iten, si quisieres entrar en Haresclín, sepas que es a tres leguas de San Miguel; por la parte del norte tiene un cabo gordo, y vete dentro «al abrigo del» dicho cabo gordo y posa dentro al abrigo través de las cabañas.*} POZ_2,105v;26

De agua ‘con transparencia’ {*Este cielo se llama «de agua» o cielo cristalino por razón de ser diáfano a semejança de agua y claro, luziente a manera de cristal.*} ME1_5r;66

En demanda de ‘en busca de’ {*Primeramente, saliendo del último cabo del est de la gran Isla de Sanct Lorenço dende la altura de treze grados del polo anctártico, para embocaros en el estrecho del Mar Bermejo, caminaréys como quatrocientas y setenta leguas «en demanda del» norte y este.*} POZ_2,130v;23

De día ‘mientras hay claridad o luz solar’ {*E, si fuere de noche o «de día», no pareciendo el Sol solamente con la Luna, asimismo la marcarás con el aguja y verás sobre qué rumbo cae.*} CHA_1,55r;12

Por escuadría ‘por la deducción del rumbo que se ha seguido y por la latitud observada’ {*Regla tercera. Cómo se ha de echar punto en la carta «por esquadria», que es conforme al altura que se toma para saber el punto en que la nao está.*} ME2_a8v;10

A la larga ‘cuando un barco navegando de bolina y, para hacer otra vuelta, toma por avante’ {*Y, haviendo ella passado de la otra parte del viento, dévensele largar las*

bolinas maiores y bracear por las braças haziendo «ha la larga» con todas las velas.} ESC_195r;12

A pique ‘que forma como una pared, o cuya orilla está cortada a plomo: dicho de la costa’ {*Y dévese advertir que por la parte del sur de los baxos de los Alacranes, «a pique» y junto a ellos mesmos, hay de fondo veinte y cinco braças.*} ESC_167r;25

En rosca ‘estado de un barco acabado de construir su casco’ {*Y, porque la quenta y medidas por el objeto se entiendan mejor, haré la figura siguiente del cuerpo de la nao «en rosca» y con las medidas de la manga en tres posiciones, para mayor claridad, que son como se siguen.*} PAL_93r;25

De rota batida ‘por camino derecho’ {*Y este modo de navegar se llama «de rota batida», porque los marineros en breve tiempo hazen su viaje.*} SIR_53;1

En seco ‘fuera del agua o de un lugar húmedo’ {*Y como la nao va con los vientos en popa y con la resaca de la mar ayuda a salir la nao más sobre la tierra «en seco» e, antes que se acabe de abrir, deven echar aquella madera e otras cosas a la mar.*} CHA_1,68v;20

A sen de nao ‘a lo largo del barco’ {«A sen de nao»: es quando alguna pipa o otra cosa que no sea redonda se arruma y pone de popa a proa y no atravessada.} PAL_131v;9

En vago ‘sin sujeción’ {*Hanse de asentar de manera que la línea de la almenilla donde están los agujeros cayga sobre la línea fiducia del alhidada, de manera que la mitad de la almenilla esté asentada sobre el alhidada y la otra mitad «en vago».*} COR_77r;22

Las locuciones figuran siempre en el diccionario bajo el núcleo del sintagma.

4. COMBINACIONES PREFERENTES

Una de las cuestiones primordiales referente a la macroestructura de un diccionario es la organización en los tipos de las entradas que van a tener cabida en su interior. La estructuración de cada una se ha de planificar desde el inicio, aunque a veces haya que ir matizando cuestiones y dudas que van surgiendo en su evolución.

En un vocabulario técnico una entrada estará constituida no solo por formas simples y derivadas, sean verbos, sustantivos, adjetivos o adverbios, sino que también se han de incluir unidades fraseológicas, formas complejas, combinaciones preferentes, locuciones, etc.

Conviene establecer qué se entiende por *unidad fraseológica* según los investigadores en este campo. Parafraseando a Corpas Pastor (1996: 20), una *unidad léxica* está formada por dos o más palabras gráficas que se caracterizan por ser de uso muy frecuente, por su institucionalización, en el sentido de la fijación de esa secuencia, y por su idiomatidad.

Por lo que se refiere a la fijación, que es el rasgo que me interesa especialmente, pues afecta a las combinaciones léxicas del *Diccionario de la navegación*, Ruiz Gurillo (2001: 27) señala que un sintagma se define «fijado» cuando no admite grandes variaciones en su estructura. Por su parte, Federica Fragapane en su tesis doctoral

(2012:18)² indica que una unidad fraseológica aparece con una forma fija que difícilmente puede tolerar márgenes, aunque comprueba que la fijación puede darse en diferentes grados.

En este sentido, los estudios hablan de variación fraseológica acudiendo en algún caso a una metáfora, como hace García-Page (2008: 260): «la trabada locución puede descomponerse o desarticularse en manos del usuario como el bloque de granito es capaz de desmoronarse o deshacerse en manos del escultor». Por eso Fragapane (2012: 19-20) considera que la variación es una característica distintiva de la unidad fraseológica, que ocasiona alteraciones consentidas y cree que en el concepto de variación no subyace una transformación absoluta, sino más bien una alteración parcial de los componentes de esta. Del mismo modo, Molina (2006: 99) piensa que una parte de esta unidad fraseológica debe permanecer sin alterarse, de forma que pueda ser reconocida sin dificultad. Y Porto Dapena (2002: 150 y ss.) afirma que hay locuciones variables que presentan elementos de variabilidad de diferente naturaleza.

He resumido las opiniones de estos investigadores para mostrar que tampoco en las obras de la navegación del siglo XVI había uniformidad ni regularización en las formas complejas y locuciones. Si, como parece, en el siglo XXI se ha aceptado que una unidad fraseológica presente algún tipo de variación, sea gráfica, flexional, morfológica, sería muy improbable que en los textos técnicos del Siglo de Oro esas formas figurasen sin ningún tipo de alteración.

¿Qué entendemos por *unidad fraseológica* o *combinación preferente* en un diccionario técnico de la navegación?

Se comprenderá que hemos aceptado el concepto de *combinación preferente* en un sentido amplio, como una estructura formada, como mínimo, por dos palabras y con una fijación de contenido, es decir, una fijación semántica (Corpas, 1996: 22); no obstante, se las ha considerado como *unidades léxicas*, aunque presenten pequeñas variantes de diversa tipología.

Una decisión más complicada se presenta en la selección de las *unidades fraseológicas* o *lexías* o, dicho de otro modo, cuándo podemos considerar que un conjunto de dos o tres palabras corresponde a una cristalización o estructura.

Desde el primer momento en que hace años inicié con la investigadora Antonina Saba la realización del *Diccionario de la navegación del Siglo de Oro*, me planteé el problema de la selección de las *combinaciones preferentes*³; y ello por las razones que ya expuse en un trabajo anterior y que alguna de las cuales me permito exponer:

- 1.^a Desde las primeras obras lexicográficas redactadas por Antonio de Nebrija y después por Sebastián de Covarrubias hasta las publicadas por la Real Acade-

2. Tesis doctoral (sin publicar) leída en 2012 en la UNED.

3. Las hemos llamado «combinaciones preferentes» siguiendo la terminología que usa la Real Academia Española para el *Nuevo diccionario histórico*, dirigido por José Antonio Pascual y en curso de elaboración.

- mia Española, se ha incluido siempre ese tipo de combinatoria léxica, bien que de forma diferente en cada diccionario.
- 2.^a En la recolección de términos de la navegación y sectores cercanos que se han tomado de los quince textos que conforman ese diccionario, se comprueba que sus autores, al explicar actividades relacionadas con el pilotaje, la construcción de barcos, la fabricación de instrumentos para observar el movimiento de los astros y al destacar la importancia de la meteorología para los navegantes que atravesaban los mares siempre pendientes del tiempo y cuantos fenómenos afectarían a su navegación, tenían dificultad en expresar muchas acciones y acontecimientos con solo una palabra y, en esos casos, se servían de formas complejas, de *combinaciones preferentes* o de una *unidad fraseológica*.
 - 3.^a Recurrieron, pues, a expresarlas a través de un conjunto o agregado formado de dos o tres vocablos. Se trata de unidades lingüísticas que eran específicas de su habla o jerga, es decir, del léxico de la náutica y, por ello, en muchas ocasiones ponían de manifiesto que de ese modo era como los marineros, los pilotos náuticos o quienes se dedicaban a esta profesión las conocían. El recurso lingüístico del que se valen para explicar, definir o incluir en sus obras *combinaciones preferentes* es utilizar expresiones complejas o perífrasis aclaratorias, como «los marineros llaman», «llamaron», «es llamado», «llámase», «dízese», «quiere dezir», «se dize(n)», «se entiende», «nómbrese», «se nombra(n)», «es nombrado», etc.

Cuanto llevo dicho motivó que decidiera seleccionar aquellas combinaciones de las que los autores tienen conciencia y, así, he aceptado las formas que ellos han introducido en sus obras sobre la navegación.

Estas combinaciones preferentes, como son definidas en general por los propios autores o cuya comprensión se desprende del contexto, no hemos creído necesario definir las, excepto cuando la misma combinación preferente presenta dos significados diferentes, en cuyo caso sí ofrecemos una explicación de estas, como en *dar vuelta*:

dar vuelta ‘girar, moverse alrededor’ *La Luna, con su cielo, de su propio movimiento «da buelta» de poniente en levante en veynte y siete días y siete horas y quarenta y cinco minutos. COR_15r,25*

dar vuelta ‘recorrer, rodear’ *Mayormente en estos tiempos en los quales tan fácilmente nuestros españoles así se destierran por mar, que no se contentan passar la tórrida o línea equinoccial, sino «dan buelta» a todo lo navegable. COR_93r,23*

Las combinaciones preferentes figuran bajo el núcleo del sintagma, excepto en aquellas en que hay un componente semántico muy fuerte, como son los ejemplos de *cuarto de hora*, *quinto de hora*, *tercio de hora* y *cuarto de Luna*, que se encuentran bajo la entrada *hora* y *Luna*, cuando el núcleo del sintagma es *cuarto*, *quinto* y *tercio*.

Hora combin. pref. {El terçero sea diferente por tres «cuartos de una hora» y la distançia sea doze grados y medio.} SAN_1,8r;16

Hora combin. pref. {Assí que como la Luna se detenga quatro «quintos de hora» más en hazer su diurno movimiento que el Sol, como dicho es, viene que aya quatro quintos de diferencia de la marea de un día a la de otro.} SIR_34;16

Hora combin. pref. {Porque mediado julio, por la cuenta arriba dicha, haze la medianoche en el oeste, a los 25 la hará 2 «tercios de hora» más al sudueste.} ZAM_60v;9

Luna combin. pref. {La mar naturalmente es loca porque se muda a cada «cuarto de Luna» y del rey al labrador no haze ninguna diferencia.} GUE_25r;30

5. CONSIDERACIONES FINALES

Los cuatro apartados que he tratado solo son un boceto de la plantilla completa del *Diccionario de la navegación del siglo de Oro*.

No obstante, he querido mostrar los aspectos más relevantes y distantes respecto a los diccionarios que se han realizado aproximadamente hasta el siglo XXI.

Los cambios más importantes que se han producido son debidos fundamentalmente a la llegada de la informática, sus herramientas y sus programas, que han hecho modificar la elaboración de las obras lexicográficas, al mismo tiempo que han servido de gran ayuda para el progreso de estas.

Si con anterioridad al siglo XX era imposible controlar todas las entradas de un diccionario, sus definiciones, comparación entre ellas; en la actualidad, es factible verificar todas estas cuestiones con el apoyo de las herramientas informáticas y programas creados para una obra en concreto.

Estos avances, sin embargo, han obligado a los lexicógrafos a una exigencia mayor al disponer de unos mecanismos y de una técnica lexicográfica que no tenían los autores de los diccionarios de otras épocas.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.
- CORPAS PASTOR, Gloria (1996): *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos.
- FRAGAPANE, Federica (2012): *El tratamiento de las unidades fraseológicas en los diccionarios bilingües español-italiano: perspectiva metalexicográfica, traductológica y didáctica*, sin publicar. (Tesis doctoral).
- GARCÍA-MACHO, M.^a Lourdes (2007): «LÉNESO: Diccionario de la navegación», en M. Corradini, Sofia e Blanca Perrián, eds., *In Giornate di Studio di Lessicografia romanza. Il linguaggio scientifico e tecnico (medico, botanico, farmaceutico e nautico) fra Medioevo e Rinascimento*, Pisa, Edizioni ETS, Collana di memorie e atti di convegni, 75-92.

- GARCÍA-MACHO, M.^a Lourdes (2007): «El vocabulario marítimo y las expresiones relacionadas con el mar en algunos textos del XV al XVI», Cuadernos del *CEMYR* 15, Servicio de Publicaciones Universidad de La Laguna, 109-128.
- GARCÍA-MACHO, M.^a Lourdes (2014): «Unidades fraseológicas o lexías en un diccionario técnico», *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, XVII, 237-260.
- GARCÍA-MACHO, M.^a Lourdes (2016): *El Léxico de astronomía y navegación en Martín Cortés de Albarca*, Anexos de *Revista de Lexicografía*, Universidad da Coruña.
- GARCÍA-PAGE, Mario (2008): *Introducción a la fraseología española*, Rubí (Barcelona), Anthropos.
- GARCÍA-PAGE, Mario (2013): «En torno a la locución en el *DRAE*», *Bulletin of Hispanic Studies*, 251-260.
- MOLINA, Daniel (2006): *Fraseología bilingüe: un enfoque lexicográfico-pedagógico*, Granada, Editorial Comares.
- MOLINER, María (1981): *Diccionario de uso del español*, 2 vols., Madrid, Gredos.
- NIETO JIMÉNEZ, Lidio (2002): *Tesoro lexicográfico del español marinero anterior a 1726*, Madrid, Arco/Libros.
- O'SCANLAN, Timoteo (1974): *Diccionario marítimo español*, Madrid, Museo Naval, Imprenta Real.
- PASCUAL, José Antonio y Rafael GARCÍA (2007): *Límites y horizontes en un diccionario histórico*, Diputación de Salamanca.
- PORTO DAPENA, José Ávaro (2002): *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, Arco/Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1960-1992): *Diccionario histórico de la lengua española*, 22 vols., Madrid, Imp. Aguirre.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992): *Diccionario de la lengua española*, 21.^a ed., Madrid, Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*, 22.^a ed., Madrid, Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., Madrid, Espasa.
- RUIZ GURILLO, Leonor (2001): *Las locuciones en español actual*, Madrid, Arco/Libros.
- SECO, Manuel y otros (2011): *Diccionario del español actual*, 2 vols., Madrid, Aguilar.

Hacia la conceptualización de un e-diccionario de fútbol: definición de funciones lexicográficas específicas

Towards the conceptualization of an e-dictionary of football: definition of specific lexicographical functions

Ángel HUETE-GARCÍA
Universitat Rovira i Virgili
angel.huete@urv.cat

RESUMEN:

La irrupción de las nuevas tecnologías en lexicografía ha provocado un cambio en la concepción del diccionario, cuyas situaciones de uso se hallan estrechamente relacionadas con cualquier dispositivo que disponga de internet. La Teoría Funcional de la Lexicografía (2002, 2003), desarrollada por el Centro de Lexicografía de la Universidad de Aarhus (Dinamarca), se constituye como un marco teórico fundamental que establece una serie de principios básicos para elaborar diccionarios en línea de nueva planta. Estos principios parten de las funciones lexicográficas, que buscan satisfacer las necesidades de un tipo específico de usuario con problemas específicos que se presentan en una situación de uso específica. El centro de interés de este marco teórico son los potenciales usuarios del diccionario y la situación de uso en la que se encuentran, punto de partida que permite guiar a los lexicógrafos en la elaboración de herramientas que determinen el contenido y la forma, los datos y su selección, la preparación y el acceso. Hallar el modo de dar solución a estas cuestiones es uno de los objetivos fundamentales del proyecto de tesis doctoral del que parte este artículo, pues pretende establecer los principios metodológicos fundamentales para la conceptualización de un e-diccionario centrado en el léxico del fútbol que cubra las necesidades de los entrenadores noveles. La definición del grupo social y sus necesidades aportará información relevante para llegar a obtener respuestas sobre los métodos aplicados para generar datos lexicográficos, el tiempo necesario y los recursos que se emplean (Tarp, 2018).

PALABRAS CLAVE: lexicografía, fútbol, funciones, metodología, instrucciones.

ABSTRACT:

The emergence of new technologies in lexicography has produced a change in the conception of the dictionary, whose situations of use are closely related to any internet device. The Functional Theory of Lexicography (2002, 2003), developed by the Centre for Lexicography of the University of Aarhus (Denmark), is constituted as a fundamental theoretical framework that establishes a series of basic principles to elaborate new online dictionaries. These principles are based on lexicographical functions, which seek to meet the needs of a specific type of user with specific problems that arise in a specific use situation. The potential users of the dictionary and the use situation constitutes a starting point to guide the lexicographers in the development of tools that

determine the content and form, the data and your selection, preparation and access. Finding a way to solve these issues is one of the fundamental objectives of this doctoral thesis project, since it aims to establish the fundamental methodological principles for the conceptualization of an e-dictionary focused on the lexicon of football that covers the needs of starter coaches. The definition of the social group and its needs will provide relevant information to get answers about the methods applied to generate lexicographic data, the time needed and the resources that are used (Tarp, 2018).

KEYWORDS: lexicography, football, functions, methodology, instructions.

1. ¿POR QUÉ ESTE PROYECTO?

La lexicografía está atravesando un momento crucial de cambio que va a afectar directamente a la elaboración de sus diferentes tipos de herramientas de utilidad. Este cambio de rumbo viene dado por las consecuencias de la introducción de las tecnologías en este ámbito, tradicionalmente caracterizado por de otro tipo de formatos, como el papel. El hecho de pensar en la inclusión de la tecnología en la producción lexicográfica lleva consecuentemente a la aparición de nuevos conceptos en lexicografía fruto de las nuevas posibilidades que se abren camino en soportes electrónicos. Me refiero a tipos de herramientas lexicográficas con una serie de multifunciones específicas que permitirán poner el foco de atención en satisfacer las necesidades de los usuarios de una manera más concreta. Esta necesidad solamente puede ser cubierta con un tipo de herramientas lexicográficas que aprovechen las posibilidades de los nuevos medios:

El diccionario tradicional como producto único de consulta está siendo sustituido, por lo menos parcialmente, por productos lexicográficos integrados en otros tipos de herramientas digitales diseñadas para asistir a la producción, traducción y lectura de textos o al aprendizaje de lenguas y otras áreas de conocimiento y actividad humana (Tarp, 2018: 57-58).

Esta es la primera de las razones por las cuales surge mi proyecto de tesis doctoral: para profundizar en la conceptualización de este tipo de nuevas herramientas e investigar las posibilidades que se nos ofrecen en el campo de la lexicografía.

La segunda razón está en la profundización en lexicografía de especialidad a partir de un campo que goza de popularidad y gran demanda: el fútbol. Las herramientas electrónicas existentes no aprovechan las posibilidades de las nuevas tecnologías para desarrollar productos útiles y eficientes que satisfagan las necesidades de sus usuarios específicos (Lew y De Schryver, 2014; L'Homme y Cormier, 2014):

Hoy en día se hace necesaria una nueva conceptualización de diccionarios pedagógicos del español debido al advenimiento de las nuevas tecnologías de la computación y de la información y de los nuevos hábitos de consulta y de aprendizaje de los usuarios (Nomdedeu, 2017: 188).

Esto se debe, entre varias razones, a que el tipo de herramientas que existen en la actualidad destinadas a solventar unas necesidades específicas relacionadas con el fútbol no han sido elaboradas a partir de unos conocimientos lexicográficos que guíen el proceso y el diseño de este tipo de herramientas ni se ha elaborado desde la interdisciplinariedad que requieren herramientas de utilidad de este tipo.

2. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

El objetivo último de mi investigación doctoral es definir un concepto de e-diccionario sobre fútbol que cubra las necesidades y situaciones de los entrenadores noveles a partir de los métodos aplicados para generar datos lexicográficos, el tiempo necesario y los recursos que se emplean.

Para alcanzar este objetivo, se hace necesaria la consecución de una serie de objetivos previos que son (1) analizar las soluciones de las nuevas tecnologías (en concreto en el ámbito de las apps) a la elaboración de obras lexicográficas para proponer un modelo de e-diccionario de especialidad en formato app en el ámbito de la lengua española; (2) describir y analizar el estado de la cuestión y los diferentes marcos teóricos existentes para dar con la teoría lexicográfica más adecuada a fin de establecer una correspondencia entre la teoría y la práctica lexicográfica; (3) describir los tipos de usuarios a partir de sus características personales funcionales y de consulta; (4) describir los tipos de situaciones a partir del análisis de las encuestas a especialistas (entrenadores) y el uso de la deducción como método para generar datos lexicográficos; (5) describir los tipos de necesidades a partir de su naturaleza operativa; (6) analizar diccionarios y manuales deportivos y de otras especialidades para determinar el tipo de componente operativo que incluyen; y (7) describir y analizar diccionarios y manuales que hacen uso de datos con una función instructiva.

De estos objetivos específicos, se hacen relevantes para este estudio los que se centran en la definición del tipo de usuarios, los tipos de situaciones y los tipos de necesidades, ya que son los que van a permitir definir las funciones lexicográficas de la futura herramienta lexicográfica resultante de mi investigación y cuya metodología presentaré en los siguientes apartados.

3. LAS FUNCIONES LEXICOGRÁFICAS DE UN DICCIONARIO

Mi proyecto de tesis doctoral se constituye bajo el marco teórico de la Teoría Funcional de la Lexicografía (2002, 2003), desarrollada por el Centro de Lexicografía de la Universidad de Aarhus (Dinamarca). Este marco teórico presenta la lexicografía como

un área de práctica social y ciencia independiente que se ocupa del análisis y la construcción de los diccionarios que pueden satisfacer las necesidades de un tipo específico

de usuario con problemas específicos que se presentan en una situación de uso específica (Fuertes-Olivera, 2012: 27).

Lo que caracteriza a la Teoría Funcional de la Lexicografía (TFL, en adelante) no es precisamente que ponga el foco de atención en los usuarios para configurar la planta de un nuevo diccionario, sino en el tratamiento novedoso que hace de los datos y cómo se interrelacionan de modo que lleguen a definir las características fundamentales para el futuro diccionario: «En este marco la teoría funcional cambia el foco de atención de los usuarios reales del diccionario a los diccionarios potenciales del mismo y a la situación social en la que se encuentran» (Fuertes-Olivera, 2012: 27).

Se entiende por *función lexicográfica* «the satisfaction of the specific types of punctual information need that may arise in a specific type of potential user in a specific type of extra-lexicographical situation» (Fuertes-Olivera y Tarp (2014: 62). En palabras de Gouws (2011), y para formularlo de manera más clara, «The functions are formulated as an answer to the question: “What do I want my target user to be able to do with the envisaged dictionary?” All other aspects of the lexicographic process result from the functions allocated to the planned dictionary» (Gouws, 2011: 23). Esa serie de potenciales logros sujetos a la herramienta lexicográfica es lo que denominamos funciones lexicográficas. Esta aproximación teórica no se restringe a un solo tipo de diccionario o soporte. Además, cada herramienta lexicográfica puede satisfacer una o más funciones y estas no están lingüísticamente determinadas, sino que la situación es el elemento determinante de la función del diccionario:

the determining element in a dictionary function is the situation because there is greater difference between dictionaries conceived for different situations than for different user types; this is also why functions are frequently named after the corresponding type of user situation (Bergenholtz y Agerbo, 2017: 30).

Para la TFL existen cuatro tipos de situaciones relevantes: situaciones cognitivas, que son aquellas en las que se necesita información para conocer más sobre un determinado tema (carácter enciclopédico); situaciones interpretativas, en las que se necesita ayuda para entender un fenómeno o símbolo de naturaleza no verbal ni textual; situaciones comunicativas, en cuyo caso la ayuda es necesaria para comunicar (oralmente o por escrito); y situaciones operativas, en las que se necesita ayuda para realizar operaciones manuales o mentales. De entre todas estas, la situación operativa es el eje central que va a marcar las funciones de la herramienta que aquí se plantea al estar estrechamente relacionada con los tipos de necesidades que tienen los entrenadores. En concreto, se entiende por situación operativa:

- 1) knowledge and/or skill in order to act in a certain situation.
 - 2) knowledge and/or skill in learning situations.
- (Bergenholtz y Agerbo, 2015: 123)

Las funciones lexicográficas que se deriven de este tipo de situaciones van a proporcionar instrucciones que permitan realizar operaciones mentales sobre la ejecución y práctica de ejercicios, en este caso relacionados con el fútbol.

4. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Existen varios métodos para determinar las características de los usuarios y sus necesidades. En este caso se ha optado por una aproximación funcional por una razón práctica: «La lexicografía necesita una metodología eficiente, la cual, de una manera relativamente fácil, rápida y barata, pueda aplicarse para desarrollar conceptos específicos para diccionarios específicos sin comprometer su calidad» (Fuertes-Olivera y Tarp, 2014: 48). La aproximación funcional se caracteriza por el análisis de las necesidades lexicográficamente relevantes de los usuarios o, en otras palabras, diseccionar esas necesidades en sus partes significativas más pequeñas. Para ello existen tres maneras de proceder:

- A través de cuestionarios y entrevistas.
- A través de la observación.
- A través de la deducción.

La TFL apuesta por la deducción como método fundamental para obtener los datos necesarios que permitan definir las funciones lexicográficas del diccionario. En este caso, se ha optado concretamente por la elaboración de unas encuestas especializadas basadas en los dos factores de formación de las necesidades según la TFL: las características concretas de la persona que tiene necesidades de información y la situación social o contexto donde estas necesidades tienen lugar (Fuertes-Olivera y Tarp, 2014).

En el momento de abordar el análisis del grupo meta al que va a ir dirigido el futuro diccionario, es importante distinguir entre, por una parte, las características funcionales-relevantes de los usuarios, que son relevantes para las necesidades de información que estimularán la ulterior consulta del diccionario y, por otra parte, las características de consulta relevantes, centradas en el propio acto de la consulta. Las respuestas a las preguntas específicamente elaboradas para cubrir estos dos apartados permitirán crear un perfil de usuario detallado. Para obtener estas respuestas se ha desarrollado una encuesta dividida en esas dos partes, que he adaptado de la ofrecida para el contexto comunicativo por Fuertes-Olivera y Tarp (2014) y que expongo a continuación de manera resumida:

Tabla 1. Características funcionales-relevantes del usuario

¿Cuál es tu nivel formativo como entrenador?
¿Qué formación complementaria tienes? ¿De qué tipo es?
¿Qué experiencia tienes como entrenador de fútbol base?
¿Elaboras habitualmente tu plan de entrenamiento? (dónde, cómo, cuánto)
¿Qué campo o campos específicos crees que son más problemáticos para preparar los entrenamientos?
¿Actualizas o compruebas tus conocimientos regularmente?
...

Tabla 2. Características de consulta relevantes

¿Usas habitualmente o has usado alguna app o manual para tus entrenamientos?
¿Qué carencias crees que tienen las apps de fútbol y entrenamientos?
¿Cuándo y dónde consideras que es más probable para un entrenador consultar una app de entrenamientos?
¿Consultarías o has consultado algún tipo de datos antes de un entrenamiento?
¿Alguna vez has tenido que improvisar durante un entrenamiento?
¿Qué consultarías o has consultado durante el entrenamiento para resolver esos problemas imprevisibles?
Si hicieras una consulta en una app sobre fútbol, ¿qué consideras que necesitas más como entrenador de fútbol base? (cómo enseñar, cómo se hace, ambas)

Pongo, pues, de manifiesto que el objetivo de estas encuestas es puramente informativo y los resultados de ellas van a someterse a un análisis de carácter cualitativo a partir del cual se tenga una visión más concreta del perfil personal del usuario al que irá dirigido el e-diccionario, así como de sus necesidades de consulta relevantes. Para llegar a definir las funciones del diccionario se va a emplear el método deductivo y el criterio de relevancia que recomiendan los supuestos de la TFL. De esta manera, las encuestas son meras cooperantes dentro de un proceso complejo que pretende identificar en última instancia los problemas relevantes que el perfil seleccionado acostumbra a tener en diferentes situaciones en su campo de especialidad y, en cuyo caso, se hace necesaria la consulta de una herramienta que ayude a dar solución a esos problemas. Por esta razón, el número de informantes no es relevante para este estudio, sino que lo es el tipo de dato que proporcionan con independencia de si tiene una representatividad mayor o menor, ya que la profundidad y honestidad de sus respuestas es lo que verdaderamente aportará datos que permitan deducir los campos de usuario, situaciones y necesidades,

cuyo efecto directo son las funciones lexicográficas del diccionario. Además, la mayoría de ellos (75 %) son expertos, ya que llevan diez años o más dedicándose a esta profesión. Este dato confirma que las personas que han decidido colaborar como informantes se hallan mayoritariamente inmersas y comprometidas con su campo de trabajo y están interesadas en ayudar y aportar su experiencia.

5. CARACTERIZACIÓN DEL PERFIL DE USUARIO

La hipótesis de partida es que los destinatarios del futuro e-diccionario serán semiexpertos del mundo futbolístico: entrenadores de fútbol base que se encuentran en un proceso de iniciación y perfeccionamiento.

La información expuesta aquí surge a partir de los datos ofrecidos por los profesionales en esta especialidad procedentes de diferentes escuelas de fútbol y clubs tanto de España como de otros lugares de Hispanoamérica y el mundo. Estos se ofrecieron voluntarios y colaboraron en las encuestas de opinión como expertos en la materia, ayudando a matizar con su punto de vista el perfil del usuario, así como las situaciones que pueden terminar con la consulta por parte del usuario de datos lexicográficos de carácter operativo.

5.1 *Características funcionales relevantes de los entrenadores*

Los entrenadores de fútbol base consultados se caracterizan por ser un grupo de personas de edades comprendidas entre los 20 y los 40 años, aproximadamente, que se inician en la especialidad gracias a esta profesión y, en algunos casos, continúan dedicándose a ella durante bastantes años (más de veinte años en muchos casos).

En la actualidad estamos ante un campo profesional que requiere una formación específica, de modo que deberían contar con títulos especializados para poder llevar a cabo su labor como entrenadores, como de hecho ya se comienzan a exigir en la realidad futbolística española¹. Estos títulos son otorgados por la UEFA y se dividen en diferentes categorías: UEFA B (nivel 1), UEFA A (nivel 2) y UEFA Pro Licence (nivel 3). Estos equivalen a los diplomas básico, avanzado y profesional de Entrenador de Fútbol que se obtienen en España. De este modo, lo más habitual es que los entrenadores de fútbol base tengan como mínimo una formación de nivel 1 (UEFA B), que es la requerida para entrenar equipos de categorías juveniles de ámbito regional y el resto de categorías de fútbol base, aunque en los últimos tiempos quien quiere dedicarse profesionalmente a este trabajo también obtiene títulos superiores, como el nivel 2 (UEFA A), que es el

1. La Escuela Nacional de Entrenadores (RFEF) expide los diplomas y licencias UEFA B, UEFA A y UEFA PRO de Fútbol, así como otras que en su momento puedan establecerse por UEFA/FIFA.

requerido para entrenar equipos de categorías de ámbito regional, liga nacional juvenil, categorías nacionales de fútbol femenino y selecciones autonómicas. Como dato importante, entre los profesionales que han colaborado en el proceso de encuesta, un 40 % cuenta con el nivel 2 a pesar de dedicarse al fútbol base y hasta un 35 % ya cuenta con la licencia UEFA Pro (nivel 3). Además, aunque no es un requisito indispensable —y tampoco es relevante para el perfil de usuario de este e-diccionario— habría que añadir que la mayoría cuentan con una formación complementaria, ya sea de carácter universitario en aquellos que se dedican más profesionalmente al mundo deportivo, y de formación profesional o básica en la mayoría de ellos, ya que suelen combinar esta dedicación con otra profesión.

Una de las tareas fundamentales del entrenador de fútbol base es la elaboración de su plan de entrenamiento. Este es elaborado a ordenador habitualmente, salvo en algunas circunstancias, donde los entrenadores suelen llevarse una copia o esbozo a mano a los entrenamientos. Los ámbitos donde suele desarrollarse este plan son las casas privadas con conexión a internet o las instalaciones habilitadas para ello de algunos clubs. El tiempo dedicado a la elaboración del plan de entrenamiento según lo informado por los colaboradores va de 1 a 2 horas, tiempo de producción bastante prolongado para la planificación. El tiempo con el que preparan esta planificación con antelación depende de muchos factores personales, aunque lo habitual es realizarlo antes de cada semana o el día antes de cada sesión de entrenamiento. Estos tiempos influirán directamente en el tipo de acceso y presentación de los datos en la futura herramienta, por ejemplo. Las principales dificultades que un entrenador puede encontrarse en el momento de elaboración de este plan de entrenamiento son las siguientes:

- Adaptación de las tareas al número de jugadores (a veces imprevisible).
- Parte individualizada: adaptar ejercicios a cada jugador/a.
- Parte principal: adaptar el ejercicio al objetivo técnico-táctico, según la necesidad del equipo y orden de distribución de las tareas.
- Que se entienda la planificación (tareas y objetivos) cuando la explicas (recepción).

De esta última dificultad surge una pregunta relevante que se repite posteriormente: «¿Cómo lo enseño?», ya que existe una preocupación por esa dimensión pedagógica.

En cuanto a los campos específicos más problemáticos para trabajar en los entrenamientos, se señalan el físico y el táctico, además de otros como el psicológico o motivacional y el metodológico («cómo hacerlo»). Este último es especialmente relevante para el tipo de herramienta lexicográfica que me planteo para mi proyecto de tesis doctoral, sobre todo porque contempla los dos tipos de situaciones operativas identificados por Bergenholtz y Agerbo (2015) y que he mencionado en el apartado 3.

Por otra parte, los entrenadores de fútbol base tienen diferentes maneras de actualizar sus conocimientos. En la lista siguiente enumero algunas de las más comunes o habituales:

- Páginas web: «metodología secuencial», «Zona Míster»...
- Libros o manuales: libros sobre técnica y táctica, ediciones Aracena, autores como Horst Wein y los escritos por Sans y Fraterola, artículos.
- Redes sociales: Twitter.
- Audiovisual: vídeos de entrenamientos profesionales o base, análisis de partidos y entrenamientos en vivo y en TV.
- Personas: debate con otros entrenadores.
- Asistencia a jornadas o cursos de formación.
- Apps: Gesdesp, Effpro.

En esta primera fase los informantes solamente destacan una app que es de consulta habitual. Algunos colaboradores expertos también incidieron en la idea de que no han consultado apps de este tipo.

5.2 Características de consulta relevantes

Una vez definidas las características personales del perfil de los usuarios, es pertinente conocer las características relevantes que conciernen a la fase de consulta de la herramienta lexicográfica para resolver sus potenciales necesidades. Así, en relación con las apps existentes sobre entrenamientos de fútbol base, las principales carencias que enumeran los colaboradores expertos son:

- Muchos ejercicios pensados para equipos de alto nivel (profesionales) y no adaptados al fútbol base.
- Ejercicios sueltos o mezclados que no siguen una metodología o unos criterios: no especifican lo que se trabaja.
- Las apps suelen ser de temática cerrada y demasiado básicas.
- Imposibilidad de adaptar los ejercicios a diferentes categorías, al espacio disponible y al número de jugadores.
- Imposibilidad de poder incorporar tus propios ejercicios.
- Mala organización visual, compleja: «lo bueno, si breve, dos veces bueno».
- Imposibilidad de poner equipos (categorías) y las preguntas para guiarlos en la consecución de los objetivos planteados.
- Falta de contenido audiovisual ilustrativo o explicativo: vídeos.
- Conexión y acceso complicados de usar desde una tableta, por ejemplo.

Todas hacen referencia en mayor o menor medida a componentes básicos que según la TFL debe incorporar todo tipo de herramienta lexicográfica. Estos son el contenido y la forma, los datos y su selección, la preparación y el acceso.

6. SITUACIONES Y NECESIDADES DE CONSULTA: DEFINICIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS

La TFL habitualmente ha delimitado una serie de fases de consulta para la elaboración de herramientas lexicográficas digitales con una función comunicativa o cognitiva. En este caso, no se pueden establecer fases como si se tratara de un proceso de producción o recepción lingüística como en el caso de las traducciones, por ejemplo. Al tratarse de situaciones operativas, la necesidad de consulta del diccionario se debe a situaciones extralexigráficas muy diversas y de distinta índole.

Así, a partir de los datos ofrecidos por los informantes, se pueden deducir dos tipos de situaciones para el perfil de usuarios meta:

- situaciones previas a la actuación y
- situaciones durante la actuación.

6.1 *Situaciones previas a la actuación*

Se puede identificar una situación *general* relevante para este grupo: la que tiene que ver con la preparación del plan de entrenamiento. El usuario consulta el diccionario para preparar su plan de entrenamiento. Sus necesidades de información son cognitivas pero también operativas, porque son acciones prácticas en su ejecución. Además, podemos establecer una división entre las necesidades que tienen lugar en esta fase. Por una parte, una necesidad de carácter didáctico, estrechamente relacionada con el componente didáctico de la tarea: «cómo se enseña», al que ya han hecho referencia varios de los informantes. Esta necesidad es propia del entrenador como usuario del diccionario, ya que es él, en primera persona, quien tiene un problema que necesita una solución. Por otra parte, una necesidad relacionada con el «cómo se hace», no tan habitual para un entrenador experto, pero sí pertinente en situaciones puntuales para un semiexperto, ya sea por olvido o desconocimiento y cuya consulta le va a permitir elaborar su plan de entrenamiento. La naturaleza de estas consultas se debe principalmente a una necesidad operativa, a pesar de que se trata de tipos de necesidades operativas diferenciadas. En el caso de las relacionadas con el «cómo se hace», siempre vinculadas al concepto mental, que no termina de ser cognitivo porque no es conocimiento lo que requiere, sino desarrollo de habilidades.

Por otra parte, existe una situación *específica* previa a la actuación: la revisión de algunos ejercicios. En este caso, el usuario quiere saber cómo se realiza una tarea porque no lo recuerda. Este tipo de necesidad derivada de la situación de planificación del entrenamiento puede parecer que es cognitiva porque el usuario quiere conocer y recordar la base de un determinado entrenamiento (esto incluye el «cómo», el «por qué», etc.), pero también estamos ante un tipo de necesidad operativa mental, ya que no es conocimiento propiamente dicho lo que se consulta sino una manera de proceder —«cómo

se hace»—, de modo que aunque sea una necesidad puntualmente mental (o cognitiva), sigue teniendo cierta naturaleza operativa. Aquí el entrenador no tiene una necesidad de elaborar todo el plan de entrenamiento sino más bien resolver una necesidad puntual en relación con ese plan que ya ha realizado o tiene previsto. En la tabla 3 se pueden observar algunos ejemplos ilustrativos de la relación entre situaciones, necesidades y funciones previas a la actuación:

Tabla 3. Ejemplos de situaciones, necesidades y funciones previas a la actuación

<i>Situación</i>	<i>Tipo</i>	<i>Necesidad</i>	<i>Función lexicográfica</i>
Preparación del plan de entrenamiento	General	¿Cómo se trabaja la técnica?	Ayuda para saber cómo trabajar en técnica.
Preparación del plan de entrenamiento	Específica	¿Cómo se enseña un remate?	Ayuda para saber cómo se enseña un remate.
Entrenamiento de porteros	Específica	¿Cómo mejorar la técnica del portero?	Ayuda para saber cómo se hacen ejercicios de técnica para porteros.

6.2 Situaciones durante la actuación

Sin lugar a dudas, existen situaciones en las que surgen problemas relacionados con las circunstancias del momento del entrenamiento. A diferencia de las anteriores, se trata de situaciones improvisadas (o bien el entrenador no ha preparado su entrenamiento previamente, o bien tiene que improvisar por otras razones como la lesión de algunos jugadores / falta de jugadores...). Para resolver este tipo de problemas puntuales, los datos que se muestran al usuario no pueden ser iguales que los de la fase previa (preparación), de modo que se trata de dar con una fórmula mucho más rápida y breve que la anterior para que se haga efectiva la resolución de esa necesidad operativa en la misma situación operativa en que se consulta.

Tabla 4. Ejemplos de situaciones, necesidades y funciones durante la actuación

<i>Situación</i>	<i>Necesidad</i>	<i>Función lexicográfica</i>
Parte principal del entrenamiento	¿Cómo trabajar una posesión con menos jugadores de los esperados?	Ayuda para saber cómo se hacen ejercicios de posesión del balón.
Entrenamiento con problemas meteorológicos	Necesidad de un consejo para los días de lluvia o viento.	Ayuda para saber cómo adaptar un ejercicio en situaciones climatológicas difíciles.
Proscripción	En caso de aire o lluvia se debe intentar rebajar el tiempo de inactividad de los jugadores para evitar enfriamientos.	

En este caso, como se observa en la tabla 4, se trata de ofrecer una serie de datos que, a través de la consulta lexicográfica, permitan al entrenador novel resolver problemas causados por factores externos que, en mayor o menor medida, se presentan de manera imprevisible. Así, las necesidades que se deriven de estas situaciones deben permitir una adaptación o reorganización de la sesión ante las nuevas circunstancias y así agilizar los cambios que se deban hacer. Para ofrecer esos datos y así cumplir con la función específica que complementa esas definiciones se hará uso de la proscripción. Este nuevo método comparte características de la prescripción y la descripción: consiste en que el lexicógrafo se ocupe de recomendar unas formas por encima de otras en función del uso (Fuertes-Olivera y Tarp, 2014: 84). En este caso, teniendo en cuenta la naturaleza operativa de las necesidades, la función debe cubrir una proscripción de carácter operativo también: «It merely represents the lexicographer's recommendation and does not necessarily reflect the decisions of a formal language body» (Fuertes-Olivera y Tarp, 2014: 81). Un ejemplo de proscripción operativa sería la que tiene que ver directamente con la actuación. En el caso de este tipo de herramienta sería la que aporta una recomendación basada en el acto operativo y no tanto en el modelo de lengua (véase ejemplo de proscripción en la tabla 4).

7. CONCLUSIONES

Después del análisis cualitativo de las características personales y de consulta de los profesionales del sector encuestados, se llega a diferentes conclusiones. Según las informaciones aportadas por los expertos, se puede afirmar que tanto las necesidades de consulta, como los problemas relativos a la fase de búsqueda de información en este tipo de herramientas lexicográficas son similares a los que presentan usuarios de cualquier otro diccionario en este mismo soporte (Lew y De Schryver, 2014; L'Homme y Cormier, 2014). Por otra parte, se confirma que el proceso de definición del perfil y de las funciones lexicográficas es complejo y precisa de unas soluciones que vayan de lo general a lo específico para poder solventar de la mejor manera posible las necesidades lexicográficas derivadas de cada tipo específico de situación extralxicográfica. En este caso se han identificado a nivel general situaciones extralxicográficas previas a la actuación y durante la misma actuación. En cada una de estas situaciones generales surgen necesidades específicas, entre las que se pueden distinguir dos grandes modalidades como respuesta a las preguntas «¿cómo se hace?» y «¿cómo lo enseño?», con naturalezas operativas distintas. A este respecto, el método deductivo y el criterio de relevancia se constituyen como una metodología práctica y eficiente para alcanzar los objetivos propuestos. Además, los primeros resultados de este análisis apuntan a que el soporte (ya sea el móvil o la tableta) es un elemento de importancia para los usuarios porque va a determinar el acceso y la forma de esos datos en la herramienta lexicográfica.

En definitiva, la propuesta de e-diccionario que se plantea para ayudar a entrenadores de fútbol noveles demuestra que el concepto de diccionario, tal y como lo conoce-

mos, está evolucionando a nuevos tipos de herramientas lexicográficas multifuncionales. La lexicografía como disciplina encargada de la elaboración de estos productos prácticos puede y debe hacer frente a proyectos de estas características y no limitarse únicamente a lo lingüístico.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BERGENHOLTZ Henning y Heidi AGERBO (2015): «English and Chinese e-tools on biomechanics and sports science», *Estudios de Lexicografía*, 4, 121-136.
- BERGENHOLTZ Henning y Heidi AGERBO (2017): «Types of lexicographical information needs and their relevance for information science», *JISTaP, Journal of Information Science Theory and Practice*, 5.2, 23-39.
- BERGENHOLTZ, Henning y Sven TARP (2003): «Two opposing theories: On H. E. Wiegand's recent discovery of lexicographic functions», *Journal of Lexicography, Hermes*, 31, 171-196.
- FUERTES-OLIVERA, Pedro (2012): «La lexicografía de internet: el diccionario inglés-español de contabilidad», *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 52, 21-56.
- FUERTES-OLIVERA, Pedro y Sven TARP (2014): *Theory and practice of specialised online dictionaries: Lexicography versus Terminography*, Walter de Gruyter (Lexicographica. Series Maior, vol. 146).
- GOUWS, Rufus H. (2011): «Learning, Unlearning and Innovation in the Planning of Electronic Dictionaries», en Fuertes-Olivera, Pedro A. y Henning Bergenholtz, eds. (2013), *E-Lexicography: The Internet, Digital Initiatives and Lexicography*, London / New Delhi / New York / Sydney, Bloomsbury Academic, 17-29.
- LEW, Robert y Gilles-Maurice DE SCHRYVER (2014): «Dictionary users in the digital revolution», *International Journal of Lexicography*, 10, 1-19.
- L'HOMME Marie Claude y Monique C. CORMIER (2014): «Dictionaries and the digital revolution: a focus on users and lexical databases», *International Journal of Lexicography (Advance Access published)*.
- NOMDEDEU RULL, Antoni (2018): «Hacia una nueva conceptualización de diccionarios pedagógicos en español», en Ruiz Miyares, Leonel, ed., *Estudios de Lexicología y Lexicografía. Homenaje a Eloína Miyares Bermúdez*, Santiago de Cuba, Ediciones Centro de Lingüística Aplicada, 175-206.
- TARP, Sven (2018): «¿Adiós a los corpus para fines lexicográficos?», en Ruiz Miyares, Leonel, ed., *Estudios de Lexicología y Lexicografía. Homenaje a Eloína Miyares Bermúdez*, Santiago de Cuba, Ediciones Centro de Lingüística Aplicada, 57-77.

Lexicografía especializada escolar: construyendo definiciones a partir de un corpus de definiciones escolares deconstruidas

School specialised lexicographie: building definitions from a corpus of deconstructed school definitions

Rosa ESTOPÀ
Universitat Pompeu Fabra
rosa.estopa@upf.edu

RESUMEN:

Este artículo presenta la metodología colaborativa utilizada en la construcción de diccionarios escolares especializados, basada en un corpus de definiciones de niños. Durante tres años se trabajó con niños de primaria (ciclo inicial y ciclo medio) que definieron y dibujaron los términos más básicos de la ciencia y de la medicina. Seleccionamos de manera acumulativa la información de sus conocimientos negativos y positivos y, a partir de las selecciones de fragmentos del corpus, elaboramos las definiciones finales. El corpus fue fundamental para poder adecuar las definiciones a las necesidades cognitivas de sus usuarios.

PALABRAS CLAVE: diccionarios escolares, corpus escolar, terminología escolar, ciencia, lengua.

ABSTRACT:

This paper presents the collaborative methodology used in the creation of a school dictionary for children aged between 5 and 12 years, based on a corpus of definitions given by children in the Catalan language. The work was conducted over a period of 3 years with children who defined and described the most basic terms of science. From the corpus, we selected positive and negative information which was produced adequate definitions. The corpus become essential to adapt the cognitive needs of its users.

KEY WORDS: Dictionaries for *Children*, Children's Corpus, Academic Terminology, Science, Language.

* Este artículo se ha redactado en el marco del proyecto «Jugando a definir la ciencia» y «JUNTS. RecerCaixa 2015. Avancem amb la ciència». ACUP i Obra Social “La Caixa”. Para más información se puede consultar las páginas web: <<http://deficiencia.iula.upf.edu>> y <https://www.upf.edu/web/medicina_comunicacio/junts>.

1. INTRODUCCIÓN

A menudo los niños y niñas, también los muy pequeños, preguntan (y se preguntan) sobre el significado de palabras especializadas: ¿qué es un cráter?, ¿para qué sirve un microscopio?, ¿qué es una vacuna?, ¿de qué color es nuestro cerebro?, ¿es lo mismo el universo que el espacio?, ¿qué significa neurona?... Trabajar el vocabulario especializado es una tarea prioritaria desde las primeras etapas de la enseñanza (Mallart, 2002; Ilari, 2008; De Posada, 1996). Todo profesor que se proponga ayudar al alumno a ser más competente en el conocimiento y en la práctica de una lengua valora la importancia de usar el diccionario en el aula —aunque luego le pueda surgir el dilema sobre qué obra de referencia utilizar e incluso de si para ello hay que usar el diccionario tradicional. Sin embargo no siempre este axioma se puede traspasar a la enseñanza del conocimiento científico. Y, en cambio, en la explicación de las matemáticas, el medio natural, el cuerpo humano, la historia, etc., el diccionario —y el trabajo con el vocabulario especializado— debería tener la misma relevancia que en la clase de lengua:

Given the importance background knowledge and the fact that vocabulary is such an essential aspect of it, one of the most crucial services that teachers can provide, particularly for students who do not come from academically advantage backgrounds, is systematic instruction in important academic terms (Marzano y Pickering, 2005: 3).

Según estos autores especialistas en didáctica de las ciencias, sin un conocimiento básico de los términos, los estudiantes tienen dificultades para entender el conocimiento especializado. Otros autores, como Watt (1989), Locke (1992), Lemke (1997), Izquierdo y Aliberas (2004), también defienden que las dificultades lingüísticas que se producen cuando se habla de ciencia en clase deben enseñarse a solucionar de manera explícita.

Carsleton y Marzano (2010: 1) establecieron una escala de seis etapas para trabajar el vocabulario académico en el aula, a las que nos referimos en otros trabajos con el término *escala Tennessee* (Estopà, 2013). El primer nivel de la escala Tennessee consiste en proporcionar una descripción, explicación o ejemplo de cada término nuevo que se introduce en clase. Para este primer peldaño, el diccionario —que es el libro que explica qué significan las palabras de una lengua o de un determinado tema— debería ser uno de los recursos básicos de consulta en el aula.

No obstante, muchas lenguas —como es el caso del castellano, del catalán, del gallego o del vasco— no disponen de diccionarios para todos los niveles escolares y mucho menos de diccionarios especializados. En el marco de la lexicografía escolar en catalán —y también en las demás lenguas mencionadas— existe un vacío de diccionarios para los niños y niñas que se están iniciando en la alfabetización (o de los llamados, por especialistas como Prado (2000), *diccionarios infantiles*). De hecho, en las escuelas del Estado español el diccionario no se introduce curricularmente hasta tercero, y sobre todo se trabaja en cuarto y quinto curso de primaria. Sin embargo, esta situación no se da en todos los sistemas escolares. En el ámbito anglosajón o francófono, por citar dos ejemplos próximos, los niños cuentan con un gran repertorio de diccionarios adecuados

a diversas edades (los títulos son reveladores: *Oxford Very First Dictionary*; *Oxford First Dictionary*; *Mon premier Larousse: le dictionnaire de 4-7 ans*; *Mon premier dictionnaire: le Robert Benjamin 6-8 ans*; etc.) y también con diccionarios especializados: *S Maths Dictionary for kids* (Eather, 2013) o *Science Dictionary for kids* (Westphal, 2009). También en Brasil se ha trabajado en la elaboración de diccionarios de lengua general estratificados por edades (Carvalho, 2011; Krieger, 2012).

2. OBJETIVO

El proyecto «Jugando a definir la ciencia» tiene como finalidad la construcción de recursos léxicos especializados adecuados a las necesidades de los niños y niñas de primaria. El eje vertebrador de las aplicaciones diseñadas en el marco de este proyecto son los diccionarios especializados para escolares del ciclo inicial y medio de primaria. El objetivo de este trabajo es presentar la metodología utilizada para la elaboración de estos diccionarios de términos básicos, basada en un corpus de explicaciones y un corpus de dibujos de niños. En concreto, se han elaborado dos diccionarios, uno de ciencia general y otro de medicina: *Petit dictionari de ciencia* (2012), destinado a niños de 6 a 10 años, y *Primer dictionari de medicina il·lustrat* (2018), destinado a niños de 8 a 12 años.

3. ANTECEDENTES: LA LEXICOGRAFÍA ESCOLAR ESPECIALIZADA

Pocas lenguas en el mundo cuentan con diccionarios especializados para niños menores de 12 años. Quizás la tradición lexicográfica anglófona sea de las mejor dotadas en este ámbito. Diversas editoriales han publicado en los últimos años diccionarios de ciencia y diccionarios de matemáticas en inglés para niños, aunque no conocemos obras lexicográficas destinadas a niños de primaria sobre medicina general. Algunos ejemplos de los primeros son: *Dictionary for kids* (grades 4-9), de Laurie E. Weestphal (2009); *Scholastic Science Dictionary*, de Burger y Brunner (2000); *Math Dictionary for kids*, de Fitzgerals (2011); *First Illustrated Science Dictionary*, de Khan (2013), y *Junior Science Dictionary (Maths and Science Dictionaries)*, de Glover (2011).

Además, la editorial Oxford en los últimos años ha elaborado diferentes diccionarios escolares de ciencia clasificados según la edad:

- de 5 a 8 años: *Oxford First Illustrated Science Dictionary* (2001), *Oxford First Illustrated Maths Dictionary* (2001), *Oxford First Science Dictionary* (2001) y *Oxford First Maths Dictionary* (2001),
- de 9 a 11 años: *Oxford Primary Illustrated Science Dictionary* (2003) y *Oxford First Primary Maths Dictionary* (2003), y
- de 12-16: *Oxford Student's Science Dictionary* (2006).

En el campo de la lexicografía general, autores como Bergeholtz y Tarp (2003) y Tarp (1994), a través de su teoría moderna de las funciones lexicográficas, y anteriormente también Alvar (1982), ya habían manifestado que los diccionarios debían adecuarse más a las diversas necesidades que contemplan los usuarios. En lexicografía escolar diversos autores habían discutido la necesidad de adaptar los diccionarios escolares a sus usuarios (Jakson, 2002) y esto conllevó una gran revolución en la industria editorial lexicográfica escolar, que, en el marco de la lexicografía catalana, por ejemplo, llegó a finales de la década de los ochenta y que supuso que los diccionarios para la escuela no fueran simples reducciones de los diccionarios de lengua general, tal y como había denunciado Hernández (1989). Esta adaptación pasaba por no contar solo con UN diccionario escolar, sino con dotarse de diferentes diccionarios adaptados progresivamente a la edad. En un plano internacional, sin embargo, fue sobre todo Sinclair quien lideró este cambio de paradigma con la elaboración del diccionario *COBUILD* (Moon, 2007), una propuesta de diccionario de aprendizaje que implicó un cambio de metodología relevante.

Sin embargo, todavía en el cambio de siglo, diversos estudios de lexicógrafos hispanistas especialistas en lexicografía escolar, como Hernández (1989), Martínez Marín (1991), Azorín (1998, 2000, 2007), Pérez Lagos (1998), Castillo y García Platero (2003), siguen denunciando una serie de defectos o insuficiencias que continúan teniendo los diccionarios escolares de lengua general y que se resumen en los siguientes puntos:

- Insuficiente o nula delimitación tanto de la finalidad didáctica que persigue la obra como del colectivo al que se dirige.
- Inadecuada selección del corpus registrado.
- Falta de precisión o excesiva generalidad en la formulación de las definiciones.
- Casos de circularidad o de pistas perdidas.
- Ausencia de un criterio uniforme en la ordenación de las acepciones y en la ubicación de los elementos fraseológicos.
- Graves insuficiencias en el apartado de la información gramatical.
- Escasa o nula presencia de ejemplos que orienten en el uso y favorezcan, por tanto, la función codificadora del diccionario.
- Escasa atención a los aspectos pragmáticos y sociolingüísticos del léxico.

Maldonado (1998: 27) completó esta lista de retos refiriéndose a lo que considera como tres puntos flacos de la lexicografía en el ámbito de la escuela: *a)* escasez de obras destinadas a los escolares, *b)* dificultad del docente para motivar a los alumnos y *c)* falsa idea de que todos los diccionarios son iguales.

4. METODOLOGÍA

Uno de los principales problemas con los que se topan los niños es el significado de los términos que usan los maestros, los libros, las pruebas, los ejercicios sobre cuestiones

científicas en un sentido muy amplio (el vocabulario académico según la terminología de Carlestone y Marzano [2010]). Para comprender los textos —orales o escritos— sobre ciencias, sobre cuestiones especializadas de su mundo próximo, deben entender sus palabras (con sus esquemas cognitivos): qué significan las palabras de ciencia, a qué se refieren y cómo se usan. En consecuencia, nuestra hipótesis de trabajo fue la siguiente: la máxima adecuación cognitiva y expresiva de un diccionario a su público final se puede conseguir a partir del conocimiento acumulativo positivo de un colectivo representativo del conjunto de usuarios que lo utilizará. Esto significaba partir de un corpus de representación del conocimiento no simulado, sino real de los niños. Los niños expresan básicamente lo que saben con palabras y con dibujos. Por ese motivo, constituimos un corpus de definiciones y un corpus de dibujos de niños a partir del cual elaboraríamos el diccionario. Planteamos, pues, utilizar una metodología colaborativa y acumulativa que partiera del conocimiento especializado real de los niños y niñas.

Así pues, para la elaboración de los dos diccionarios se ha utilizado una metodología colaborativa con el saber acumulativo, científicamente adecuado, a partir de un corpus de explicaciones y de dibujos de 500 niños y niñas de 6 a 9 años en el caso del diccionario de ciencia y de 1200 niños de 8 a 10 años en el caso del diccionario de medicina. La recopilación de los corpus duró tres años: para el diccionario de ciencias se trabajó durante los cursos escolares 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012, y para el diccionario de medicina se dedicaron los cursos 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018.

Los textos se realizaban siempre en clase en un espacio semanal (*El rincón del diccionario*) individual y sin intervención. El maestro no guiaba ni intervenía en el trabajo de los escolares, tan solo los acompañaba. El trabajo se realizó principalmente en el contexto del aula propia de los alumnos, con el objetivo de evitar el máximo de interferencias externas. No obstante, se utilizaron también otros espacios escolares: la clase de lengua, la de proyectos o el aula de plástica. Se les pedía a los niños que explicaran una palabra a un niño que no la había escuchado antes y que se la dibujaran.

En la actualidad, los datos del corpus IULA Children Corpus (ICC) son los siguientes:

- Corpus de ciencia: está formado por 3550 definiciones de 90 términos básicos de la ciencia, que corresponden a 68 639 ocurrencias, y por 3575 dibujos de esos conceptos científicos.
- Corpus de medicina: está formado por 6000 definiciones de 150 términos que corresponden a 150 000 ocurrencias y a 6000 dibujos.

En total se cuenta con unos 10 000 dibujos y alrededor de 10 000 definiciones que corresponden a 225 000 ocurrencias. Todo el corpus está digitalizado. Las definiciones de los niños son breves narraciones que explican el significado de esas palabras.

Las escuelas que participaron en los dos proyectos compartían características sociolingüísticas similares. Se utilizó también una escuela con unas particularidades muy diferentes, que sirvió de escuela de control. En relación con el nivel lingüístico de los

participantes, se priorizó el criterio de familiaridad y fluidez con la lengua catalana. Por este motivo se seleccionaron dos escuelas de un entorno social catalanohablante, conocidas por su espíritu innovador y experimental tanto en relación con las ciencias como con la lengua. El 85 % de sus alumnos tiene la lengua catalana como lengua materna, siendo la lengua habitual de relación entre ellos el catalán. El segundo criterio armonizador fue el nivel social de las familias. Son niños que proceden de familias con un nivel cultural y económico medio-alto (alrededor del 80 % de los padres y madres de estos alumnos tienen estudios superiores). Optamos por este tipo de escuelas por dos motivos principales: primero, porque necesitábamos niños y niñas que en el primer curso de primaria pudiesen expresarse por escrito y, sobre todo, porque a partir del conocimiento, científicamente adecuado, acumulativo de los alumnos teníamos que construir una definición completa y adecuada que fuera útil al resto de la población de su misma edad. Para ello, era más adecuado partir de niños y niñas que, a priori, contaban con más conocimientos y con un entorno familiar más cultivado, ya que es sabido que en estas edades las concepciones o representaciones están fuertemente influenciadas por el nivel de conocimiento e historia contextual (Marín, 2003). Así pues, no podíamos trabajar con niños y niñas que elaborasen definiciones excesivamente simples desde el punto de vista cognitivo, o bien lexicalmente pobres, ya que entonces aquellas no servirían para todos o, incluso, necesitaríamos muchos más *inputs*. No obstante, se incluyó en los dos proyectos una escuela de características opuestas, que nos sirvió de escuela control. En concreto con una clase de segundo curso de primaria, en la que los padres y madres de un 35,6 % de los alumnos eran inmigrados, un 22 % usaban la lengua catalana como principal, y solo el 2 % de los padres tenían estudios superiores.

5. UTILIDAD DEL CORPUS

La utilización de un corpus de textos escolares ya se había mostrado eficiente en la lexicografía escolar. Desde el año 2011, un equipo de Oxford University Press, junto con el Lexical Computing Department de Oxford University, lleva a cabo experiencias muy novedosas en la construcción de diccionarios para niños a partir de corpus de textos de redacciones también de niños. Así, un subcorpus del Oxford Children's Corpus (OCC) —el Beebox— está constituido por escritos de unas quinientas palabras elaboradas por niños y niñas distribuidos en tres niveles de edades (5-8 años, 9-10 años, más de 11 años) sobre un tema libre (Wild y otros, 2011 y 2013). De manera que las breves historias escritas por niños les sirven para complementar la información lexicográfica de sus diccionarios para niños. Los temas de las historias son muy diversos y generales: acerca de personas (madre, abuelo, hermano, maestro, etc.), animales, lugares, fiestas, con tramas que dan miedo, etc.

Nuestro corpus (el ICC), en cambio, se constituyó con definiciones-explicaciones de las palabras especializadas que formarían parte del lecionario del diccionario y de los dibujos correspondientes a estas palabras. Las definiciones de los niños son breves narra-

ciones que explican el significado de esas palabras: «lo que saben de ellas». Es, pues, un corpus más enfocado a la elaboración de las definiciones. El ICC se usó para elaborar cada una de las definiciones del diccionario. Para construir la definición-explicación final se usó una estrategia de acumulación de información positiva. Así, se seleccionó toda la información positiva desde el punto de vista científico de las definiciones del ICC, respetando, siempre que ha sido posible, las palabras usadas por los escolares en sus escritos. En cambio, las informaciones *tóxicas*, imaginarias o pertenecientes a un saber cultural o contextual se usaron para aportar información con finalidad didáctica, preventiva, con la función de deshacer tópicos y destruir prejuicios cognitivos. En la última etapa se llevó a cabo un control del conocimiento por parte de especialistas (biólogos, médicos, físicos, ingenieros). De esta manera, diversos científicos aseguraron la autenticidad de la información seleccionada desde el punto de vista científico.

Se elaboraron las definiciones siguiendo los patrones más recurrentes que usaban los escolares. Se incluyeron en todas las definiciones ejemplos y contextualizaciones que habían mencionado los niños. Este tipo de información contribuye enormemente a la comprensión del término. Los ejemplos nunca se inventaron o manipularon; son los que propusieron los niños y niñas en sus narraciones. Por ejemplo, en la palabra *cerebro* se dice:

El cerebro es una parte del cuerpo humano que está dentro del cráneo y que sirve para pensar y también para estudiar, leer, escuchar, hablar, andar, trabajar, elegir....

O en la palabra *miedo* se ponen ejemplos de miedos que los niños dicen tener:

... Los miedos pueden ser reales (por ejemplo, puedes tener miedo a la oscuridad, a algunos animales como los cocodrilos o las arañas, a los terremotos o a las inyecciones) o imaginarios (por ejemplo, puedes tener miedo a los monstruos, a los fantasmas, a los vampiros, a las películas de miedo). También puedes tener miedo cuando te encuentras delante de un problema, tienes una pesadilla o tienes miedo de no hacer una cosa bien...

En relación con la inclusión de acepciones, se usó el mismo criterio: se incluyeron solo las acepciones que los niños detectaron. En el momento en el que un niño (aunque fuera solo uno) definía una palabra con una acepción nueva la incluimos en el diccionario. Es el caso, por ejemplo, de *acuario*, *termómetro*, *tierra*, *problema*, *planta*, etc. En cambio, otras veces los niños coincidían en destacar un significado único, a pesar de ser un término polisémico. Entonces, recogíamos solamente el significado atestiguado por los niños, como sucedió, por ejemplo, con *balanza*, *memoria* o *espacio*.

Finalmente, también se consideró que los dibujos son un complemento muy potente de las narraciones breves, es decir, de las definiciones. Por un lado, permiten integrar a todos los niños, pues en el caso de que alguien no se supiera expresar escribiendo podía participar solo dibujando (lo que ocurrió en un 4 % de los alumnos de primer curso de primaria). Por otro lado, los dibujos de niños muestran con detalle ciertos matices que no quedan reflejados en las explicaciones. Había términos extremadamente difíciles

de representar: conceptos abstractos o no tangibles sin ayuda de algún instrumento. Resulta complejo dibujar términos como *fuerza*, *aire* o *neurona*; y, en cambio, eso no supuso un obstáculo. Sus representaciones reflejan la noción común que esconden estos términos en estas edades tan tempranas. Solo en el diccionario de medicina se decidió no dibujar tres palabras (*autismo*, *síndrome de Down*, *trastorno por déficit de atención e hiperactividad*), pues su representación gráfica era distorsionante y no aportaba diferencias cognitivas.

Sabemos por las comunicaciones realizadas con los niños y niñas que han usado los diccionarios que entienden sus explicaciones y que los dibujos les fascinan. También diversos maestros, padres y especialistas nos han comentado que el diccionario les parece muy adecuado y útil al no disponer de obras en catalán, o en castellano, de estas características. No obstante, quisimos realizar una prueba experimental con palabras del diccionario de ciencia para ratificar estas primeras impresiones, que de lo contrario corrían el riesgo de ser excesivamente subjetivas. Con este objetivo diseñamos una prueba de comprensión: queríamos comprobar si, para los niños y niñas de 6 a 8 años, las explicaciones elaboradas para *Mi primer diccionario de ciencia* son más adecuadas que las definiciones que incluyen otros diccionarios escolares existentes en la lexicografía catalana (Estopà, 2011, 2014).

En resumen, el corpus ICC es la base de la construcción de las definiciones elaboradas con una metodología en etapas que implica la construcción-deconstrucción-reconstrucción. El corpus permite construir acumulativamente la definición, pero también permite destruir falsas creencias, tabús, miedos, imaginarios. De manera más precisa, el corpus se ha utilizado para:

1. *Seleccionar las palabras más adecuadas*

Las definiciones de los niños nos sirven para usar las palabras que ellos pueden entender. De manera que se escogen siempre las palabras más precisas de todas las utilizadas por los niños. Además, el corpus también nos permite utilizar metáforas que los propios niños usan para explicarse, y, por lo tanto, son metáforas más próximas al nivel cognitivo del escolar. Un ejemplo sería la metáfora utilizada en la definición de *supositorio*: «Un supositorio es un medicamento que tiene la forma de un **cohete pequeño...**», o de *pastilla*: «una pastilla es un medicamento en forma de **caramelo...**».

2. *Establecer complicidades cognitivas*

En las definiciones de los niños encontramos informaciones que solo los niños dicen a otros niños, son como consejos entre ellos. Este tipo de información es muy útil para establecer complicidades cognitivas entre iguales. Por ejemplo, la definición de la palabra *estrella* que hemos elaborado es la siguiente, pues a los niños les sorprende que el Sol sea una estrella porque no la ven por la noche, porque la ven mucho mayor y de un color diferente:

Una estrella es luminosa. Las estrellas las vemos brillar por la noche en el cielo, como la Estrella Polar. En el espacio hay estrellas de muchos y diferentes tamaños. Las estrellas están formadas de gas. Para nosotros, la estrella más importante es el Sol, **aunque no parezca una estrella como las otras**. En el Universo, en cambio, hay millones de estrellas.

O complicidades que avisan de lo que te puede pasar porque ellos lo han vivido anteriormente, por ejemplo en *miedo* se dice «Cuando tienes miedo, a veces, te tiembla el cuerpo, el corazón te va más rápido y estás espantado».

3. *Relacionar y diferenciar información*

En el corpus, al lado de la información adecuada desde el punto de vista científico, se constata también la existencia de muchísimas confusiones y falsedades cognitivas. Este tipo de información tiene un valor esencial para construir las definiciones. Así, por ejemplo, se observa que muy frecuentemente los niños confunden la *varicela* con el *sarampión*, por eso se optó por poner información discriminante en ambas palabras. En la palabra *varicela* se dice: «...No se puede confundir con el sarampión, en el que también salen granos rojos, pero no ampollas» y viceversa.

O, por ejemplo, en el caso de *indigestión* se comenta que, popularmente, solemos decir *dolor de barriga*, pero se aclara que «no siempre que tenemos dolor de barriga tenemos una indigestión», para que no se establezca una relación de sinonimia incorrecta.

4. *Prever equívocos cognitivos*

Algunas de estas confusiones cognitivas que los niños tienen pueden ser prejuicios nada inocentes que no podemos ignorar o silenciar. Por eso, usamos esos equívocos de manera reversible. Por ejemplo, muchos niños nos dicen asertivamente y sin matizar que el cáncer mata y eso les asusta mucho, y que el cáncer equivale a caída del pelo e incluso que es contagioso. En la definición de la palabra *cáncer* que construimos usamos estas informaciones de manera didáctica. Así, se dice explícitamente que existen tratamientos para curar el cáncer y que solo un tratamiento, la *quimioterapia* (que también se explica en el diccionario), provoca la caída del pelo. Se insiste en la idea de que «Con los tratamientos muchos cánceres se curan», y no se esconde, aunque se explica de manera positiva, que «A veces, sin embargo, hay cánceres que no se pueden curar porque todavía no hay tratamientos para todos los tipos de cánceres y, por eso, se tiene que seguir investigando más».

O en el caso de la entrada *síndrome de Down* se dice claramente que «El síndrome de Down no es ninguna enfermedad», y en *anorexia* se señala que puede afectar tanto a chicos como a chicas, porque en el corpus escolar solo se menciona que es una enfermedad que padecen las chicas, y esto puede llevar a graves malentendidos.

5. *Dar pautas de buenas prácticas*

En muchas entradas las informaciones del corpus nos dan pie a introducir pautas de comportamiento o de educación. Esto ocurre especialmente con el vocabulario de medicina. Por ejemplo, en términos como *dieta* se comenta que «Si quieres hacer una dieta saludable, tienes que comer variado y sobre todo mucha fruta, verdura y cereales; en cambio tienes que procurar no comer muchos alimentos que lleven azúcar o grasas, como las golosinas», o en *amigdalitis* se comenta que «Cuando tienes amigdalitis, debes beber mucha agua, descansar e ir al médico».

6. *Proporcionar información enciclopédica o información anticipada*

Algunas informaciones encontradas en ciertas explicaciones de los niños nos plantean la posibilidad de introducir información enciclopédica o vivencial (experiencial). Por ejemplo, en el caso de la entrada *antibiótico* se comenta que el primer antibiótico que se inventó fue la penicilina. O en el caso de *sangre* se comenta que «Cuando eres adulto y tienes más de 18 años, puedes dar sangre para curar a personas que están enfermas».

También la anticipación de lo que se debe hacer o de lo que puede pasar, por ejemplo, en la realización de pruebas como un *análisis de orina*: «Primero tienes que hacer un pipí en un bote pequeño y en forma cilíndrica...» o en el caso del *vómito*: «Cuando vomitas, te puede venir dolor de barriga y dolor de cabeza. El vómito tiene mal gusto», o en la palabra *jarabe* se comenta que «... Muchos jarabes tienen un gusto dulce de fresa o de naranja». Algunas de estas informaciones son culturales y pueden depender de los hábitos y costumbres de cada sociedad.

7. *Proporcionar información lingüística necesaria*

La información lingüística puede ser muy diversa, desde observar la necesidad de incluir etimología u ofrecer variantes denominativas, hasta la importancia de remarcar cierta información morfológica e incluso la necesidad de orientar el uso a través de información pragmática.

Así, el corpus nos ha servido también para ver que a veces es adecuado proporcionar información etimológica. Por ejemplo, si muchos niños dicen que *síndrome de Down* está relacionado con ser bajo porque *down* en inglés significa 'bajo', justifica que en la definición que construimos se mencione la etimología de la palabra y se diga que el nombre proviene de la primera persona que en 1899 la describió, que era un científico británico llamado John Langdon Down en el año 1899 y que lo denominó con su apellido. O que si los niños desconocen qué significa la palabra *otitis*, pero observamos que la relacionan con *apendicitis* y *conjuntivitis*, creemos que la entenderán más si les decimos que *ot-* significa en griego antiguo 'oreja' e *-itis* significa 'inflamación'.

La información pragmática también es fundamental para saber que hay palabras que usamos popularmente y que significan lo mismo que otras palabras que suelen usar

los especialistas, como es el caso de *otitis* y *dolor de oreja* o de *cefalea* y *dolor de cabeza*, o de *orina* y *pipí*.

El corpus también nos permite valorar la relevancia de ofrecer información de tipo morfológico si observamos que siempre usamos una palabra en plural, como es el caso de *anticuerpos*, o cuando una palabra constatamos que puede tener diferente género, como es el caso de *el mar* o *la mar*. También el corpus nos sirve para ratificar que usamos palabras que en el discurso pueden tener el mismo significado, como *paciente* y *enfermo*, o *médico* y *doctor*, y que hay que explicitarlo para evitar confusiones.

6. CONCLUSIONES

La metodología utilizada, acumulativa y colaborativa, que parte de un corpus de definiciones de niños para construir los diccionarios de las primeras etapas, está resultando adecuada. Los niños elaboran individualmente las definiciones, los expertos las deconstruyen, acumulan, seleccionan el conocimiento y, finalmente, elaboran una nueva definición con la información científicamente pertinente, con las palabras más adecuadas de sus definiciones, destruyendo las informaciones distorsionantes, equívocas, falsas, e incluso nocivas y peligrosas. En esta metodología es clave partir de un corpus de explicaciones reales de escolares. Los límites y los márgenes de las informaciones de la entrada los marca justamente el corpus de definiciones de los niños.

Comunicar, entender y explicar los fenómenos científicos implica dominar diferentes narrativas y siempre la terminología. La introducción y la asunción del vocabulario científico están estrechamente asociadas a la comprensión de las ideas que representan estas palabras. No se trata de aprender definiciones aisladamente, sino de entender las palabras y relacionarlas con el conocimiento que vehiculan. Cualquier recurso léxico que ayuda a fortalecer estos vínculos es un paso adelante hacia el conocimiento de la ciencia y el dominio de la lengua. Y si además este recurso se adecua a las necesidades de sus usuarios porque no las simulan sino que parten de ellos, el vínculo arraiga y se consolida.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVAR, M. (1982): «Función del diccionario en la enseñanza de la lengua», *Revista de Bachillerato*, 22, 49-53.
- AZORÍN, D. (1998): «¿Para qué usan los diccionarios los escolares? Reflexiones a propósito de una encuesta», *Actas del congreso Tendencias en la lexicografía española actual. El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico*, Huelva, Universidad de Huelva, 2000, 75100.
- AZORÍN, D. (2000): «Los diccionarios didácticos del español desde la perspectivas de sus destinatarios», *Estudios de lingüística*, 14, 19-44.

- AZORÍN, D. (2007): «La investigación sobre el uso del diccionario en el ámbito escolar», Negri, A. e I. M. Alves, orgs., *As Ciências do léxico: lexicologia, lexicografia, terminologia*, Campo Grande, Ed. UFMS.
- BERGENHOLTZ, H. y S. TARP (2003): «Two opposing theories: On H. E. Wiegand's recent discovery of lexicographic functions», *Hermes. Journal of Linguistics*, 31, 171-196.
- BURGER, M. y H. BRUNNER (2000): *Scholastic Science Dictionary*, USA, Scholastic Inc.
- CARLETON, L. y R. MARZANO (2010): *Vocabulary games for the classroom*, Bloomington, Marzano Reseach Laboratory.
- CARVALHO, O. (2011): «Dicionários escolares: definição oracional e texto lexicográfico», en Carvalho, O. y M. Bagno, orgs., *Dicionários escolares: políticas, formas e usos*, Sao Paulo, Parábola.
- CASTILLO, A. y J. M. GARCÍA PLATERO (2003): «La lexicografía didáctica», en Media, A., *La lexicografía española*, Barcelona, Ariel, 333-351.
- COWIE, A. P. (2000): *English Dictionaries for Foreign Learners: A History*, Oxford, Oxford University Press.
- DE POSADA, J. M. (1996): «Hacia una teoría de las ideas científicas de los alumnos: influencia del contexto», *Enseñanza de las Ciencias*, 14, 3, 303-314.
- EATHER, J. (2013): *A Maths Dictionary for kids* [en línea]: <<http://www.amathsdictionaryforkids.com/>>.
- ESTOPÀ, R. (2011): «Jugant a definir la ciència: un diccionari de mots de ciència fet per i per a nens i nenes», *Terminàlia*, 4, 25-33 [en línea]: <<https://www.raco.cat/index.php/Terminàlia/article/view/257890>>.
- ESTOPÀ, R., dir. (2012a): *Petit diccionari de ciència*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- ESTOPÀ, R., dir. (2012b): *Petit imaginari de ciència*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- ESTOPÀ, R., dir. (2013): *Mi primer diccionari de ciencia*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- ESTOPÀ, R. (2013): «Juguem a definir la ciència: recursos per treballar el lèxic especialitzat a l'escola», en Sánchez Ferriz, M. À., *La terminologia en les ciències de la vida, en la química i en el món educatiu*, Barcelona, SCATERM, Memòries de la Societat catalana de terminologia, 4, 199-209 [en línea]: <<https://publicacions.iec.cat/repository/pdf/00000200%5C00000030.pdf>>.
- ESTOPÀ, R. (2014): «Construir para deconstruir y volver a construir: elaboración colaborativa de un diccionario escolar de ciencias», *Enseñanza de las Ciencias*, 32, 3, 571-590.
- ESTOPÀ, R., dir. (2018): *Primer diccionari de medicina il·lustrat*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- FITZGERALS, T. (2011): *Math Dictionary for kids*, USA: Prufock Press.
- GLOVER, D. (2011): *Junior Science Dictionary (Maths and Science Dictionaries)*, Londres, Pearson Education.
- HERNÁNDEZ, H. (1989): *Los diccionarios de orientación escolar. Contribución al estudio de la lexicografía española*, Tubingen, Max Niemeyer.
- ILARI, R. (2008): *Introdução ao estudo do léxico. Brincando com as palavras*, Campinas, Contexto.

- IZQUIERDO, M. y J. ALIBERAS (2004): *Pensar, actuar i parlar a la classe de ciències. Per un ensenyament de les ciències racional i raonable*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona.
- JACKSON, H. (2002): *Lexicography: an introduction*, London, Routledge.
- KHAN, S. (2013): *First Illustrated Science Dictionary*, Oxford, Usborne.
- KRIEGER, M. G. (2012): *Dicionário em sala de aula: guia de estudos e exercicios*, Rio de Janeiro, Lexikon.
- LEMKE, J. (1997): *Aprender a hablar ciencia. Lenguaje, aprendizaje y valores*, Barcelona, Paidós.
- LOCKE, D. (1992): *Science as Writing*, New Haven, Yale University Press (versión en español: *La ciencia como escritura*, Madrid, Cátedra, 1997).
- MALDONADO, C. (1998): *El uso del diccionario en el aula*, Madrid, Arco/Libros.
- MARÍN, N. (2003): *La enseñanza de las ciencias en primaria*, Almería, Grupo Editorial Universitario.
- MARTÍNEZ MARÍN (1991): «Los diccionarios escolares del español. Lo que son y lo que deberían ser», en I. Ahumada, ed., *Diccionarios españoles: contenidos y aplicaciones*, Jaén, Universidad de Jaén, 53-70.
- MARZANO, R. y D. PICKERING (2005): *Building academic vocabulary. Teacher's manual*, Virginia, Association for Supervision and Curriculum Development.
- MALLART, J. (2002): «Competencias básica y enseñanzas mínimas del currículum de Lengua», *Revista de Educación*, 329, 219-298.
- MOON, R. (2007): «Sinclair, lexicography, and the Cobuild Project the application of theory», *International Journal of Corpus Linguistics*, 12, 159-181.
- OXFORD UNIVERSITY PRESS (2001): *Oxford First Illustrated Science Dictionary*.
- OXFORD UNIVERSITY PRESS (2001): *Oxford First Illustrated Maths Dictionary*.
- OXFORD UNIVERSITY PRESS (2001): *Oxford First Science Dictionary*.
- OXFORD UNIVERSITY PRESS (2001): *Oxford First Maths Dictionary*.
- OXFORD UNIVERSITY PRESS (2003): *Oxford Primary Illustrated Science Dictionary*.
- OXFORD UNIVERSITY PRESS (2003): *Oxford Primary Illustrated Maths Dictionary*.
- OXFORD UNIVERSITY PRESS (2006): *Student's Science Dictionary*.
- PÉREZ LAGOS, F. (1998): «Los diccionarios escolares de los últimos años ¿una nueva lexicografía didáctica?», en Alvar, M. y G. Corpas, coords., *Diccionarios, frases, palabras*, Málaga, Universidad de Málaga.
- PIERCE, R. (2010): *Illustrated Mathematics Dictionary* [en línea]: <<http://www.mathsisfun.com/aboutmathsisfun.html>>.
- PRADO, J. (2000): «El diccionario y la enseñanza de la lengua», en Ruschtaller, S. y J. Prado, eds., *Tendencias en la investigación lexicográfica del español: el diccionario como objeto lingüístico y didáctico*, Huelva, Universidad de Huelva, 179-191.
- TARP, S. (1994): «Funktionen in Fachwörterbüchern. Fachlexikographie. Fachwissen und seine Repräsentation», en Bergenholtz, H. y otros, *Wörterbüchern*, Tübingen, Gunter Narr Verlag, 229-246.
- WATT, M. y otros (1989): «Talkink and writing for learning», en Bentley, D. y M. Watt, *Learning and teaching in school science*, Philadelphia, Open University Press.
- WESTPHAL, L. (2009): *Science Dictionary for kids*, Grades 4-9, Texas, Prufrock Press.

WILD, K. y otros (2011): Oxford Children's Corpus: A corpus of writing for children. Poster at ICLIC (*International Corpus Linguistics Conference*), Birmingham, UK.

WILD, K. y otros (2013): «The Oxford Children's Corpus: Using a Children's Corpus in Lexicography», *International Journal of Lexicography*, 26, 1, 190-218.

Glosario de voces de la práctica teatral en el siglo XIX

Glossary of voices of theater practice in the XIXth century

Guillermo ABAD CANÓS

Doctor en Filología Hispánica por la Universitat en València

guillermoabadcanos@gmail.com

RESUMEN:

En este artículo presentamos un glosario documentado de términos léxicos de la práctica teatral del siglo XIX, organizados a partir de la redacción de 1774 fichas lexicográficas. Estos términos se han extraído de un corpus documental, compilado a partir de la búsqueda y selección de un conjunto de 45 obras publicadas en la centuria decimonónica y que pueden ser consideradas como una muestra suficientemente representativa de la práctica teatral en atención a su variedad, calidad y extensión. No es este un trabajo cerrado; es un principio sólido desde el que recuperar la memoria teatral y contribuir a una mejor valoración de la historia del léxico teatral español del siglo XIX a partir de los textos escritos por autores vinculados desde diversos ángulos al mundo teatral español.

PALABRAS CLAVE: glosario de voces de la práctica teatral, glosarios escondidos, corpus textual, fijación léxica, primicia lexicográfica teatral, ficha lexicográfica.

ABSTRACT:

In this article we present a documented glossary of lexical terms of the nineteenth-century theatrical practice, organized from the drafting of 1794 lexicographical file cards. These words have been extracted from a documentary corpus, compiled from the search and selection of a set of 45 works published in the nineteenth century and that can be considered as a sufficiently representative sample of theater practice in attention to its variety, quality and extension. This is not a closed work; it is a solid principle from which we are able to recover the theatrical memory and contribute to a better appreciation of the history of the Spanish theatrical lexicon of the nineteenth century from the texts written by authors linked from different angles to the world of theater.

KEY WORDS: glossary of words of theatrical practice, hidden glossaries, textual corpus, lexical fixation, theatrical lexicographical novelty, lexicographical file card.

1. PREVIO

Este artículo tiene como objetivo presentar un glosario documentado y definido de términos léxicos propios de quienes se han relacionado en España con las labores teatrales, que puede ser considerado como una muestra suficiente en atención a su variedad, calidad, extensión y veracidad, ya que ha sido recogido de entre un corpus documental constituido por obras representativas publicadas a lo largo de la centuria decimonónica, en las que se hallan y desde donde se han tomado los testimonios léxicos, que han sido organizados en fichas lexicográficas, según el *Glosario de voces de la práctica teatral en el siglo XIX* (Abad Canós: 2016).

No se ha concebido este glosario como trabajo cerrado, sino como principio sólido de aporte para la recuperación de la memoria teatral desde el que servir a la comunidad en las funciones tradicionalmente asignadas a su uso, como se espera de todo diccionario.

2. ANTECEDENTES

La aparición de los primeros diccionarios en lengua castellana dedicados al arte teatral cuyo contenido tenga que ver con el vocabulario de la gente dedicada por uno u otro motivo a este noble arte o que tengan su área de interés alrededor de los oficios que en el contexto del teatro se desempeñan es de muy reciente aparición en el mercado editorial; y no carecen de antecedentes impresos, más o menos explícitos y más o menos conocidos, a los que remontarse siglos atrás (Alvar Ezquerro: 2013); estos antecedentes no tienen la fuerza de la misma necesidad de divulgación que poseían los vocabularios y diccionarios considerados como útiles —piénsese, por ejemplo, en cualesquiera de los que se ofrecieron a la imprenta y que tienen su objeto en la navegación, la medicina, la flora o la fauna, etc.—, y así resulta que en su mayor parte tienen que ver con el ejercicio y ánimo de enseñanza de otras lenguas. Será solo, que conozcamos, desde 1875 cuando existan evidencias claras y contundentes de una lexicografía teatral especializada, aunque oculta; del mismo modo que no será hasta 1974 cuando Genoveva Dieterich publicará *Pequeño diccionario de teatro mundial*, primero de los diccionarios dedicados al mundo del teatro, el cual se centra en dar a conocer en el seno de la historia del teatro de Europa y de América fundamentalmente los nombres de actores, escenógrafos, escuelas, directores, movimientos artísticos, teatros, etc.

Casi diez años después, en México, Marcela Ruiz y Ariel Contreras darán a conocer una obra de términos teatrales, elemento didáctico de instrucción generalizada para un amplio abanico receptor, con intención manifiesta de aunar las diferentes voces que corresponden a un mismo objeto teatral: *Glosario de términos del arte teatral* (1983), obra que puede considerarse primera en su género. La función de dar a conocer el léxico teatral en lengua castellana habrá recaído históricamente, pues, sobre el lomo de los diccionarios generales publicados desde el *Diccionario de autoridades*.

La idea de llevar a cabo este glosario viene determinada por la necesidad de cubrir, al menos en parte, un amplio hueco histórico en el que la investigación del léxico que envuelve el oficio teatral no parece haber gozado de excesiva atención. Es esta una tarea que todavía no se ha completado para los distintos períodos históricos en la historia del teatro español, y no abundan los estudios de carácter general en esa dirección.

Inicialmente, nuestra recopilación del léxico en torno al teatro del siglo XIX se inspira en aportaciones recientes de obras que han delimitado un periodo determinado, más o menos amplio, del estudio sobre el lenguaje de especialidad del teatro: se trata de los trabajos de Carmen Navarro (2004), *La jerigonza de bastidores adentro. Léxico teatral español (1890-1930)* y del llevado a cabo en 2009 bajo la dirección de Evangelina Rodríguez Cuadros, *Diccionario crítico e histórico de la práctica escénica en el teatro de los Siglos de Oro*.

3. PRESENTACIÓN DEL GLOSARIO

A lo largo del siglo XIX se publicaron numerosas obras relacionadas con el teatro, la mayor parte de ellas con una orientación literaria y pedagógica: tratados de declamación como los de Vicente Bastús, *Curso de declamación ó arte dramático* (1852 y 1865) o el de Milà y Fontanals, *Manual de declamación y Curso de mímica y declamación* (1848 y 1869, respectivamente); manuales sobre gestualidad del cuerpo, como el de Fermín Zeglirscosac (1800), *Ensayo sobre el origen y naturaleza de las pasiones [...]*; o especializados en algún tema propio de la medicina, como la higiene, relacionado con las facultades imprescindibles para el actor, el caso de la obra de Castro y Segond, *El libro de los oradores y actores, causas principales de la debilitación de la voz* (1856); las propias de la historia del teatro —muy abundantes—, como los *Principios de literatura acomodados a la declamación*, obra impresa en 1832 cuyo autor es Félix Enciso Castrillón; y la de Juan de Lombía en 1845 —con un error de fecha en la portada del libro—, *El teatro. Origen, índole e importancia de esta institución en las sociedades cultas*, etc. (Rubio, 1988).

Todas estas obras, entre otras que puedan ser consignadas, comienzan a constituir un conjunto de referencias especializadas sobre distintos aspectos de la profesión que, necesariamente, hacen uso de un vocabulario específico relacionado con el teatro y con los distintos oficios que en él se integran; sin embargo, en ninguna de ellas, que tengamos noticia, se aporta ningún inventario léxico que tenga que ver con ellos y, a la espera de nuevos glosarios escondidos, los que conocemos y aportamos como inéditos aquí solo cubren una pequeña parte de esta nomenclatura. De nuevo, el recurso a los diccionarios generales de la época ha sido, pues, el único modo de aproximación al léxico de especialidad teatral.

Paliar esta carencia de fijación léxica ha sido el objetivo que ha dirigido nuestra investigación; la cual parte desde un trabajo de campo que nos ha llevado al estudio y recopilación de un corpus impreso de marcado carácter teatral suficientemente representativo (nunca completo), desde el que reconocer, estudiar e incorporar un vocabulario

real, punto de partida para la consecución de nuestro objetivo: la elaboración del glosario en los términos y cualidades que ya se han descrito.

Se trata de una muestra que entendemos suficiente (nunca lo es por definición) por el número de obras seleccionadas; y significativa por hallarse en ella un variado contenido temático con el que conseguir una muestra amplia del lenguaje de las gentes del teatro, habitual en función de su quehacer y especial por el círculo de hablantes de este; los propios autores de estas publicaciones son, en gran medida, un marchamo de veracidad por su cercanía y por sus conocimientos del mundo teatral.

Nuestro corpus ha sido fundamentado sobre la base de cuarenta y cinco obras que lo sustentan, relacionadas directamente con el mundo del teatro e impresas entre 1802 y 1931, límites cronológicos que participan *a quo* de Moratín y de Larra como exponentes de los enfrentamientos entre clasicistas y románticos, y *ad quem*, del conservadurismo del teatro burgués del XIX con las renovaciones vanguardistas del XX, consecuencia de la desaparición del público burgués y la emergente aparición de los públicos proletarios. Estos son textos ejemplares con significado propio y con sentido teatral —amplio en ocasiones— para una más veraz y fiel interpretación del vocabulario específico que contienen. De este modo, nuestra investigación es aportación que contribuye a una mejor valoración de la historia del léxico teatral español del siglo XIX, desde fuentes escritas —únicas fuentes posibles— de la mano de sus autores: gente vinculada desde diversos ángulos al mundo teatral español.

Presentamos en la bibliografía el repertorio de las obras que han sido objeto de nuestro estudio y de las que se ha obtenido la macroestructura del glosario que aquí presentamos, del que forman parte en mayor o menor medida todas ellas como representantes de las variadas facetas relacionadas con el teatro y los oficios que en torno a él se configuran, y que forman parte necesariamente de su historia: la crítica teatral, mayormente desarrollada desde el último tramo de la historia teatral del XIX; la anécdota, siempre chispeante, graciosa y fácil de asimilar; y con ellas, la biografía de los propios cómicos que escriben de sí y de los otros en el propio marco de las tablas, etc. Es ahí donde se encuentra recogida —no diremos toda— la vida del teatro y su vocabulario específico, y allí donde hemos ido a buscarlo.

Queremos hacer notar finalmente que, dada la escasez de publicaciones encontradas y de géneros convenientes al proyecto, la elección de las obras no ha estado exenta de dificultades.

4. EL CORPUS DE TRABAJO: TIPOLOGÍA Y CLASIFICACIÓN

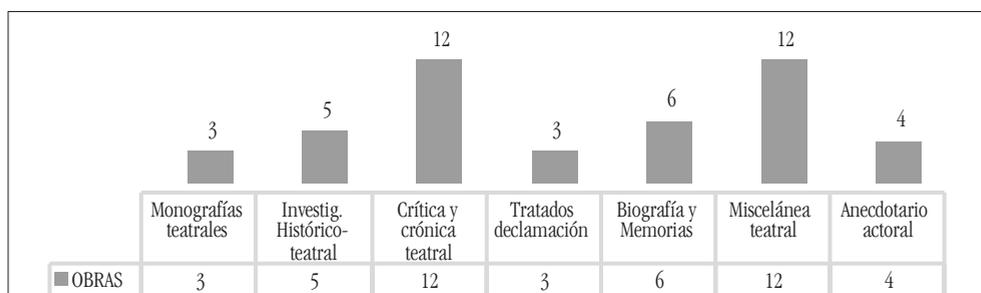
En principio, el conjunto de las obras se nos ofrece en cierto modo diverso y, por tanto, dificultosamente clasificable a la hora de enmarcarlas. Por ello nuestra clasificación es personal, cercana y con evidente intención de evitar la excesiva atomización; y así la organizamos atendiendo a estos siete aspectos: 1. Obras monográficas. 2. Obras de investigación histórica teatral. 3. Obras de crítica y de crónica teatral. 4. Tratados

de declamación. 5. Obras biográficas o de memorias teatrales. 6. Obras misceláneas. 7. Obras de anécdotas de actores.

Extensa es la nómina de los autores que la integran; valga la siguiente muestra más o menos representativa de todos ellos: Casiano Pellicer (?-?); Cándido M.^a Trigueros (1736-1798); Carlos Latorre (1799-1851); Mariano José de Larra (1809-1837); José de Manjarrés y de Bofarull (1816-1880); José Zorrilla (1817-1893); José Ixart (1852-1895); Vicente García Valero (1855-1927); Pepe Rubio (1857-1829); Sinesio Delgado (1859-1928); etc.

El cuadro correspondiente a la figura 1 pretende indicar visualmente el número de obras incluidas en cada una de las secciones en las que hemos clasificado el corpus, cuyos nombres abreviados figuran al pie de cada una de las barras que lo integran, sobre las que se han colocado el número de ejemplares que se corresponden con cada una de estas divisiones.

Figura 1. Clasificación de las obras del corpus



5. LOS GLOSARIOS ESCONDIDOS: APORTES LEXICOGRAFICOS PARA LOS DICCIONARIOS DE ESPECIALIDAD TEATRAL

Bajo la denominación de *glosarios escondidos*¹ entendemos aquellas producciones léxicas que, siendo en general muestras del vocabulario empleado en determinada profesión, arte u oficio, técnica o ciencia, han permanecido fuera del alcance de los lexicógrafos por hallarse incluidas en manuscritos o publicaciones no conocidas, por lo que no han formado parte de la lexicografía en general. Algunas de ellas son resultado de la necesidad de organización, unificación y de enseñanza que se propicia en gran medida con el desarrollo técnico y científico consecuencia directa de los descubrimientos geográficos,

1. «El término “hidden glossaries” (literalmente ‘glosarios escondidos’, es decir, prácticamente desconocidos por su difícil acceso) apareció primero en: “Lexicographical Information, en *Babel. Revue internationale de la Traduction*, 3/ 1959, pág. 102”, según nota 124 al pie de la página 67 en Haensch y Omeñaca (2004): *Los diccionarios del español en el siglo XXI*.

los cuales trajeron nuevas posibilidades y cambios y, con ellos, nuevos términos expresivos a los que hubo necesidad de dotar de instrumentos organizativos dada su condición de especificidad, como ya se apuntaba con anterioridad. La intención didáctica puede verse también en todo ello y fue otro de los motivos que impulsaron la confección de vocabularios, glosarios, listas de palabras, etc., para uso de determinados grupos sociales dedicados a profesiones, artes u oficios muy concretos, y que con aquellos se veían dotados de medios más económicos, no solo en su condición crematística, para una consulta específica e inmediata de un determinado vocabulario, cuya información no se aportaba en los diccionarios generales; no hay sino asomarse al prólogo de la edición 9.^a de 1843 del *Diccionario* de la Academia para comprender la ausencia en la época de vocabulario especializado en las obras de referencia y deducir de ello la necesidad, la importancia y el papel de estos vocabularios especializados.

Entre el corpus textual referido en los puntos anteriores, figuran tres obras que contienen sendas adendas en sus respectivos volúmenes y cuyas características de interés, intención y organización se corresponden con el tipo de nomenclaturas que han permanecido escondidas a los ojos de los especialistas: se trata de las obras de J. Manjarrés *El arte en el teatro* (1875) y de la que dio a la imprenta catalana E. Millá Gacio en 1913 *Tratado de tratados de declamación* (1913) —con una reimpresión en 1914—; y de una tercera de ellas que incluye un glosario con escasos términos en su último capítulo, que fue publicada bajo el teatral título de *La cortina descubierta* (1880)² y cuyo autor, Amancio Peratoner, se esconde bajo el pseudónimo de Gerardo Blanco.

Estas obras, que proporcionan materiales léxicos abundantes y más o menos bien organizados —atendiendo al innegable carácter pedagógico con el que fueron compilados—, de gran utilidad y servicio para el lexicógrafo general y para el especialista de teatro en particular, no aparecen en las bibliografías diccionarísticas; son materiales lexicográficos de primer orden que abren puertas a nuevas indagaciones sobre las posibilidades que ofrece el recurso a obras alejadas de los cánones de estudio y de las que no se puede negar su valor como primicia lexicográfica en lo que se refiere a la especialidad teatral. Las tres forman parte de nuestro corpus de trabajo, por lo que sus vocabularios han sido incluidos en el Glosario. Los tres glosarios escondidos puestos aquí de manifiesto, el de José de Manjarrés, el de Amancio Peratoner y el de Luis Millá, fueron incluidos como apéndices en sendos libros publicados en la capital catalana en los años 1875, 1880 y 1913 respectivamente, y en su conjunto recogen vocabulario muy relevante del utilizado por las gentes vinculadas a los oficios teatrales durante la España del XIX.

2. Aunque la obra fue conocida como exponemos, su título completo es *La cortina descubierta. Cuadros de costumbres teatrales íntimas y generalmente poco conocidas Estudio que bien pudiera haberse publicado con este título: De telón adentro, por narrarse en él, todos cuantos actos se relacionan con las vidas del actor, del autor, del empresario y otros tipos que dependen del teatro. Fotografías tomadas entre bastidores, en los cuartos de las actrices, en las contadurías y algunas en el teatro [á] oscuras, ó sea durante los ensayos mati[na]les. Galería en fin, que pinta al desnudo lo que por lo general se exhibe al público vestido con espléndidos trajes y deslumbrador aparato.*

6. EL GLOSARIO DE VOCES DE LA PRÁCTICA TEATRAL DEL SIGLO XIX

Puesta ya de manifiesto la necesidad y el interés reciente en la compilación del léxico teatral, y a la luz de los antecedentes ya mencionados llevados a cabo por la doctora Carmen Navarro y por la profesora Rodríguez Cuadros, nos propusimos cubrir el hueco histórico, la carencia de un repertorio que abarcase en lo posible el siglo XIX, que no había sido examinado, sino solo cronológicamente en parte muy pequeña por el estudio de Navarro (2004).

El propio título anuncia y precisa la condición de esta recopilación de voces y que no es, sino el fruto de nuestra tesis doctoral presentada y defendida en la Universidad de Valencia en enero de 2016: *El lenguaje de los oficios teatrales: Glosario de voces de la práctica teatral en el siglo XIX*.

Se trata de una recopilación a base de fichas lexicográficas con amplia información pertinente debidamente organizada de un conjunto de 1774 expresiones propias del habla de las gentes dedicadas a los diversos oficios teatrales y debidamente documentadas, recogidas de entre una selección de libros editados a lo largo del siglo XIX cuyas características ya han sido manifestadas en puntos anteriores.

El proceso de creación de este glosario se llevó a cabo en dos fases sucesivas: una primera cuyo objetivo fue, desde las obras correspondientes al corpus, la recogida, selección, recopilación y organización de cuantos datos se consideraron necesarios, así como su posterior almacenaje en un banco o registro de datos en el que debían figurar cuantas notas informativas acerca de cada una de las voces teatrales reconocidas y almacenadas pudieran ser útiles o relevantes para cubrir el objetivo final. Y una segunda fase: la confección, siguiendo un patrón único, de cada una de las fichas lexicográficas que componen el glosario, desde el volcado de las informaciones correspondientes seleccionadas en la fase primera.

6.1 *La ficha lexicográfica: descripción*

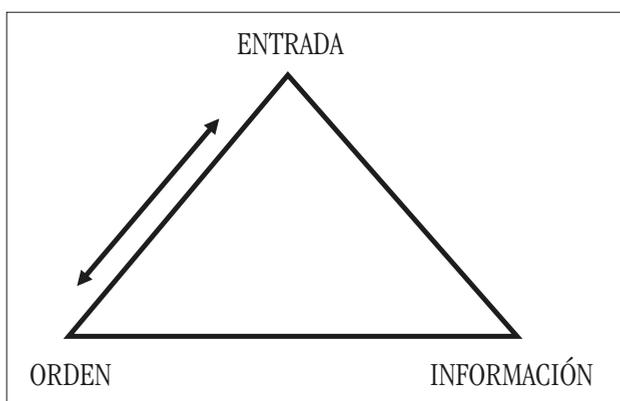
La *ficha lexicográfica* es el alma individual del propio glosario; es el instrumento que hace posible la transmisión de cada uno de los conocimientos individuales, y es, así mismo, el intermediario entre las voces vivas de la época y cada uno de los potenciales lectores de hoy y de mañana. Dos son los aportes fundamentales de esta: los ejemplos, vivos testimonios del pasado, y la definición: núcleo receptor de cuantas informaciones se contienen en cada una de estas fichas lexicográficas, y que se sostiene en aquellas en su veracidad como fuentes verdaderas de autoridad.

Todo trabajo tiene como fundamento y primero de sus objetos la información, y como finalidad la recepción de esta información. Nuestro interés y nuestras voluntades han ido canalizadas en cada una de las fichas lexicográficas a cubrir estos dos aspectos cuyas necesidades en su desarrollo plantean problemáticas distintas. Y así, entendimos que la información había de ser clara, precisa y bien organizada para que los posibles

receptores, desde el estudiante o curioso del arte teatral hasta el investigador, encuentran cobertura clara, amplia y suficiente a sus variadas necesidades. Los diferentes materiales recogidos en el corpus textual, expuesto ya en este artículo, exigían, pues, la necesidad de una clasificación que permitiera dotarlos de un sistema coherente con el objeto de posibilitar su agrupación y consulta, de modo que pudieran satisfacerse al tiempo las necesidades propias de la recepción.

Consta este compendio de 1774 fichas lexicográficas con idénticas características de estructura, presentadas con un formato uniforme y siempre encabezadas por la expresión que les sirve de entrada –objeto funcional inmediato de todo glosario–; cada una de ellas se compone de seis espacios en donde se halla al completo la información que se pretende hacer llegar al lector, y comienzan indefectiblemente con el que refiere la definición propia del término, siempre redactada desde la autoridad dimanante de los ejemplos documentados en donde se hubieren localizado.

Figura 2



No hay duda de que el elemento nuclear en cada una de las fichas lexicográficas es su lema o entrada: sin ello no hay glosario; tampoco lo hay sin la información pertinente, ni podría considerarse tal, sin un orden definido. Tres son, por tanto, los elementos a los que prestar atención; tres, los componentes fundamentales de todo artículo lexicográfico: el lema o entrada, su organización y su explicación.

Al respecto, manifestamos que las unidades léxicas que componen la macroestructura del glosario se presentan en nuestras fichas lexicográficas, una a una, organizadas semasiológicamente y desarrolladas convenientemente en sus significados correspondientes como más adelante detallaremos. Cabe decir que para la lematización de las unidades fraseológicas se ha seguido como criterio general organizarlas alfabéticamente, siempre a partir de su término nuclear.

6.2 *Un campo para el control léxico*

El campo de control léxico está situado en el extremo inferior derecho de la ficha lexicográfica y queda instruido por dos mecanismos diferentes. De una parte, un único número arábigo comprendido entre el 1 y el número 1774: es el que corresponde al número correlativo en el conjunto de las fichas del glosario y que, considerando el principio de «un solo número para una sola voz», es garantía de su diferencia con el resto y avala su unicidad, exclusividad y simpleza.

De otra, y a continuación del número arábigo y separado de este por < / >, un número complejo (no en el exclusivo sentido matemático que tiene asignada la expresión) que comienza por la letra mayúscula primera de la voz que se lematiza en cada una de las correspondientes fichas lexicográficas y que marca su asignación alfabética de la manera básica y natural establecida, a la que acompaña un número arábigo que le asigna el lugar preciso de entre las de su misma clase: así para la voz «Bolo» se le asigna, en el conjunto de la letra «B», el número 43: «B-43».

Las tres acepciones diferentes a las que se les aplica la voz «Bolo» mantienen su identidad significativa otorgándoles una ficha para cada una de ellas (ya dijimos que cada ficha tiene su numeración de orden en el sistema), añadiéndoles «, 1», «, 2» y «, 3» al número clasificatorio de su condición alfabética (V.: fig. 3).

Figura 3

289/ B-43, 1	<i>Estipendio, dieta o paga que se abona a los actores no fijos de una compañía, a quienes se les contrata solo para el desempeño de algunos papeles en determinadas funciones.</i>
290/ B-43, 2	<i>Interpretación breve, en muchos casos solo figurativa, del actor o de la actriz en alguna obra teatral; estas interpretaciones son propias de los comienzos de la carrera teatral.</i>
291/ B-43, 3	<i>Cada una de las funciones que los actores, individualmente o formando compañía, realizan fuera de temporada y en otros lugares distintos del habitual.</i>

Cada uno de los subconjuntos —«, 1, 2 o 3», en este caso— es susceptible de poseer, de igual modo, acepciones diversas; por tanto, todos ellos pueden adquirir identidad globalizadora.

Véase a continuación el ejemplo de la voz «Autor» (193/ A-113) con cuatro acepciones documentadas que hemos subrayado:

193/ A-113,1 AUTOR: *Encargado de formar la compañía, es su máximo responsable, su director artístico, el poseedor del caudal –conocimiento de las obras teatrales realizadas– y conocidas y el intermediario entre los actores y el empresario, cuando no propiamente el empresario.*

Esta acepción sostiene a su vez tres significaciones distintas. Siguiendo el principio de univocidad, hemos aplicado para cada una de estas «subacepciones» de la misma entrada una ficha propia, la cual adquiere su propia identidad en el conjunto del glosario al añadirle, tras de una (segunda) coma, el correspondiente número natural:

194/ A-113, 1, 1 AUTOR DE COMPAÑÍA: *Encargado de formar la compañía, es su máximo responsable, su director artístico, el poseedor del caudal –conocimiento de las obras teatrales realizadas y conocidas– y el intermediario entre los actores y el empresario, cuando no propiamente el empresario.*

195/ A-113, 1, 2 AUTOR DE ESCENA: *Encargado de formar la compañía, era su máximo responsable, su director artístico, el poseedor del caudal –conocimiento de las obras teatrales realizadas y conocidas– y el intermediario entre los actores y el empresario, cuando no propiamente el empresario. Llamado antiguamente autor y autor de compañía, pasó a llamarse con posterioridad autor de escena, para finalmente quedar en representante.*

196/ A-113, 1, 3 AUTOR EXTRAMUROS: *Con esta expresión quedan calificados los responsables de las Compañías de la Legua los cuales tenían prohibida la entrada a las villas por su fama, no excesivamente buena y sí, al parecer, bien ganada.*

197/ A-113, 2 AUTOR: *Persona que compone obras dramáticas; y más concretamente aquellos a quienes se les reconoce haber estrenado alguna de ellas.*

198/ A-113, 2, 1: AUTOR APLAUDIDO: *Escritor de obras teatrales de notable éxito; triunfador con sus obras las cuales suelen ser alabadas y vitoreadas por el público, asistente a las representaciones.*

199/ A-113, 2, 2: AUTOR CÓMICO: *Escritor de comedias –obras teatrales jocosas o graciosas– las cuales escribe con recta intención de divertir al público que a ellas asista.*

200: A-113, 2, 3: AUTOR DE COMEDIAS: *Escritor de obras para el teatro, en prosa o en verso. Si en principio con la palabra comedia se hacía referencia a cualquier tipo de obra no trágica, con el tiempo fue ganando adeptos la idea de referirse con ella a las obras jocosas, más indicadas para la diversión y el esparcimiento.*

201: A-113, 2, 4: AUTOR DE LA CASA: *Compositor de obras teatrales que escribe de manera habitual para un determinado teatro o casa –nombre familiar que se aplica al establecimiento– con la que le unen lazos de afecto, de amistad, creatísticos o de éxito, y también proyectos de futuro.*

202: A-113, 2, 5: AUTOR DRAMÁTICO: *Antiguamente, persona que componía obras teatrales en general. Posteriormente persona que compone para ser representadas obras dramáticas con las características propias de este género: veracidad, seriedad, no intervención del autor ni de los personajes fingidos o supuestos etc.; es decir: una representación seria de la realidad llevada a cabo en su totalidad por la acción y expresión de los personajes que en ella intervienen.*

203: A-113, 2, 6: AUTOR HECHO: *Escritor de teatro cuyas obras ya han sido representadas en varias ocasiones y, por tanto, experimentado ya en su arte; es, pues, un autor consagrado, antítesis de lo que se denomina autor novel.*

204: A-113, 2, 7: AUTOR INÉDITO: *Autor, escritor de obras teatrales que no ha tenido la fortuna de ver, todavía, representada ninguna de ellas.*

205: A-113, 2, 8: AUTOR NOVEL: *Escritor de obras teatrales al que comienzan a representar sus obras; escritor nuevo, principiante por tanto en la representación teatral.*

206: A-113, 2, 9: AUTOR POR HORAS: *Un nuevo tipo de autor aparece en los tiempos de la Restauración: es el autor por horas cuyas obras llamadas del género chico han de ceñirse al tiempo y lugar en el que han de ser representadas: a su lugar natural, los teatros por secciones y al tiempo que debía durar cada sesión o tiempo de representación.*

207: A-113, 2,10: AUTOR REGENERADOR: *Así llamaban algunos a finales del siglo XIX y principios del XX al nuevo teatro de corte naturalista y, consecuentemente a los autores propios de las obras con esta tendencia literaria, llamados por algunos regeneracionistas.*

208: A-113, 3 ¡EL AUTOR!: *Voz, o grito, con el que los asistentes al teatro, de manera espontánea o dirigida por algún grupo de presión, en serio o socarronamente, piden la salida a escena del autor de la obra.*

209: A-113, 4 ¡QUE SALGA EL AUTOR!: *Voz, o grito, con el que los asistentes al teatro, de manera espontánea o dirigida por algún grupo de presión, en serio o socarronamente, piden la salida a escena del autor de la obra.*

Desde el «Campo para el control léxico» se organiza y preserva, pues, el glosario.

6.3 Campos para la definición. Su registro y documentación

Que el lema o entrada de cada una de las *fichas lexicográficas* está compuesto únicamente por el término teatral a considerar, ya se dijo; de igual modo se ha puesto ya de relieve el orden seguido para la agrupación de estos términos en ellas; queda ya tan solo, siquiera brevemente, manifestar el trabajo realizado y expuesto en los otros apartados de estas.

Dos son los aspectos a los que debemos prestar atención: la propia definición y a todos aquellos aspectos que la avalan. Ambos tienen sus límites en el objetivo fundamental de este glosario: elaborar un amplio producto lexicográfico de términos teatrales utilizados por la gente cuyo universo de acción y trabajo fue el teatro, desde un corpus impreso, publicado y fijado entre unos límites temporales afectos al siglo XIX donde pudieran encontrarse y documentarse estos términos, dotarlos de una explicación dimanante, veraz y suficiente, notaria de su realidad histórica, con el ánimo puesto en su recuperación y adecuada fijación en nuestro siglo XXI.

Las definiciones en cada una de las fichas del glosario son en general de carácter enciclopédico, pero sin aportes de erudición excesiva. Interpretadas siempre desde el aval de la base documental que aporta el corpus –soporte para la recuperación de la memoria

histórica teatral—, quedan fijadas en las correspondientes fichas en primer término bajo el epígrafe «Definición».

Los apartados siguientes están destinados a contener los datos de registro y documentación que corresponden a cada una de las expresiones teatrales lematizadas; y así se constata en la sección «Ejemplos»: lugar destinado a contener las citas textuales de los documentos del corpus en donde se halla la expresión lematizada, aportada en cada caso con la literalidad del fragmento que la contiene y que ha sido recogido de modo amplio siempre consecuente con el papel esclarecedor, casi notarial, que debe ejercer.

Los apartados siguientes forman lo que hemos denominado «Campos para la documentación lexicográfica». Allí se contienen cuantas referencias a la expresión lematizada se encuentran en los «Diccionarios académicos» desde el *Diccionario de autoridades* hasta el *DRAE* de 1936; las contenidas en los «Diccionarios no académicos» han sido referenciadas, fundamental y no exclusivamente, desde los diccionarios «complementarios» a los de la Academia: los de Terreros y Pando, Núñez de Taboada, Salvá, R. J. Domínguez, Gaspar y Roig, etc., todos ellos incluidos en la herramienta *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*, que la RAE ha puesto a disposición del público *on line*. Por último, en esta sección se han tenido en cuenta los aportes definitorios de los «Diccionarios de especialidad», incluyéndose en el apartado los de Carmen Navarro (2004), *La jerigonza de bastidores adentro. Léxico teatral español (1890-1930)*, y el llevado a cabo en 2009 bajo la dirección de Evangelina Rodríguez Cuadros *Diccionario crítico e histórico de la práctica escénica en el teatro de los Siglos de Oro*. Igualmente hemos dado presencia aquí a los glosarios escondidos en los libros de J. Manjarrés *El Arte en el teatro* (1875) y de E. Millá Gacio *Tratado de tratados de declamación* (1913) por la claridad de sus definiciones, aportes fundamentales también en el conjunto de nuestro trabajo.

Por último, la ficha queda cerrada y concluida con el apartado «Voces relacionadas», donde se vincula, en su caso, la expresión recogida —objeto de la ficha lexicográfica— con aquella o aquellas del propio glosario con un empleo sinónimo o próximo.

7. FINAL

Realmente, nuestro glosario viene a incrementar el léxico de los vocabularios generales y de especialidad porque enriquece su macroestructura y aporta con ello conocimientos desde una veracidad constatable; descubre e incorpora un léxico velado, desconocido, quizás olvidado, desde la experiencia real y segura transmitida por los propios sujetos hablantes. Arrastra la memoria léxico-teatral desde los Siglos de Oro, la mantiene y la enriquece con nuevas aportaciones que los oficios teatrales han ido creando a lo largo del siglo XIX, constituyéndose en una seria herramienta de aportación filológica.

La búsqueda de fuentes bibliográficas para nuestro trabajo y su compilación posterior en el corpus documental de lecturas nos ha permitido constatar la falta de publicaciones relacionadas específicamente con el tema propio del oficio teatral que se dejó notar durante un largo periodo del siglo; baste recordar que solo fueron tres las obras

Figura 4

actriz**Definición**

Mujer que en el teatro se dedica a la representación de obras, sea cual fuere su género..Antiguamente se la denominaba *representanta* o *comedianta*.

Ejemplos

- PELLICER (1804: 226) El Ilustrísimo Sr. Don Fr. Gaspar de Villarroel,(...) y ultimamente Arzobispo de Lima, trata varias cuestiones sobre las comedias, y dice que los Religiosos escandalizan por lo comun, viendo la comedia en los Corrales, ó en lugares indecentes; pero que cesa este escandalo viendola representar en sus propios conventos, y que en el suyo de San Felipe el Real de Madrid representaban comedias en la sacristia los Actores y las Actrices de Teatro; Tb.: pag. 26, 2ª parte.
- RUBIÓ (1830: 116) Josefa Vaca, célebre actriz y hermosa.
- MANJARRÉS (1875: 301) Actor: actriz. El individuo de uno ó de otro sexo que profesa el arte de representar obras dramáticas en los teatros. Esta profesión artística tiene distintas categorías según la importancia de los papeles que cada individuo es capaz de representar, dividiéndose en primeros, segundos y terceros.
- MILLÁ (1914: 240) Actriz. El mismo concepto de actor, siendo mujer.
- () Otros: (Manjarrés, 1875: 301); (Millá, 1914: 227, 240); ; (Machado, 1917: 233); (Calvo, 1920: 70); (Rubio, 1927: 46); (Sassone, 1931: 172)

Diccionarios académicos:

RAE, 1780; ACTRIZ. La muger que representa en el teatro. Lo mismo que comedianta.
RAE, 1843; ACTRIZ. La que representa en el teatro. Es voz nuevamente introducida.
RAE, 1936; ACTRIZ. Mujer que representa en el teatro.

Diccionarios no académicos:

Núñez de Taboada, 1825; ACTRIZ. La que representa en el teatro.
Salvá, 1846; ACTRIZ. La que representa en el teatro.
Domínguez, 1853; ACTRIZ. La artista que representa en un teatro público.
Zero, 1895; ACTRIZ. La mujer que representa en el teatro.
Alemany y Bolufer, 1917; ACTRIZ. Mujer que representa en el teatro.

Diccionarios de especialidad

Manjarrés, 1875; Actor: actriz. El individuo de uno ó de otro sexo que profesa el arte de representar obras dramáticas en los teatros. Esta profesión artística tiene distintas categorías según la importancia de los papeles que cada individuo es capaz de representar, dividiéndose en primeros, segundos y terceros.
Millá, 1914; Actriz. El mismo concepto de actor, siendo mujer. ACTOR: El que en el teatro representa obras dramáticas o cómicas, sea cual sea su categoría y mérito de artista.

Voces relacionadas: representanta

recogidas con temática y contenido adecuados a los objetivos marcados entre los primeros treinta años del siglo XIX. No se da históricamente un plano de igualdad al lenguaje de los oficios teatrales respecto del que se le otorga a otras disciplinas o ciencias, como a la navegación, la arquitectura, la medicina o la botánica, etc., cuyo interés —fruto de los descubrimientos y necesidades de la época— ya es bien notable en la Ilustración.

Hemos constatado la ausencia de vocabularios dedicados al teatro, y puesto de manifiesto la ayuda relevante prestada por tres glosarios teatrales escondidos, dos de ellos inéditos o al menos desconocidos para el lexicógrafo dedicado al lenguaje de especialidad teatral y notada la ayuda que han prestado al *Glosario de voces de la práctica teatral*, aquí expuesto; con ello, el hecho de que la atención dispensada al vocabulario teatral en los diccionarios de la época no es en absoluto abundante, y que las referencias a este se hacen directamente desde la entrada sin mediar, salvo en contadas excepciones, marca alguna que las acompañe o distinga como componentes de un lenguaje diferenciado.

A la luz del glosario podemos afirmar que en él tienen ya realidad expresiones de olvidados instrumentos cuyo uso llegó a ser cotidiano: el *matapecados*, bastón artificial fabricado con material ligero, ideal para atizar golpes inconsecuentes a los actores que en la escena «requiriesen» de este correctivo; la *ginebra*, la *llave*, el *capador* o *las tablillas de san Lázaro*, instrumentos habituales entre los públicos asistentes al teatro con ganas de bulla, gresca y desconcierto en las representaciones; la *escusabarajas*, cesta de mimbre con tapa de lo mismo utilizada por los actores para transportar con cierta seguridad durante los *bolos*, enseres de uso cotidiano no faltando entre ellos las *tenacillas de rizar* o los *calzoncillos*, prendas íntimas de uso obligatorio para las *boleras* —artistas dedicadas al baile—, cuyo olvido castigaba la autoridad con fuertes multas, como la que hubo de abonar La Vives, célebre bailarina del Teatro del Príncipe de Madrid, a quien la autoridad retiró bruscamente de la escena sin tener en cuenta el democrático aplauso con el que el público masculino debió premiar su olvido.

También allí tienen su refugio personajes más o menos responsables de las diferentes facetas del espectáculo teatral: *protectores de teatro*, *censores*; *empresarios de resistencia*, *estrenistas*, etc.

Da cobertura nuestro glosario a elementos necesarios para la caracterización del actor y de la actriz, a veces tenidos como instrumentos: la *pata de liebre* para aplicarse sobre la cara el peligroso *bermellón de España* y otros sulfuros no menos nocivos; *taponés de corcho* con los que extenderse el *negro de humo* capaz de simular espectaculares ojeras; y productos como el *rojo de cochinilla* o el *blanquete*, todos ellos empleados como realce y exageración de las facciones del actor. Y es de igual modo notario de muchos de los oficios en torno a los cuales funcionaba el teatro: *copiantes*, *archimagas*; *mancebos de aposento*, *alojeros*, *limeras*, *fiadoras*, *alumbrantes*, *espabiladores*, *lampistas*, *consuetas* y un largo etcétera.

Tienen allí también su hueco los lugares de asiento prominentes en los teatros como los *alojeros*, palcos usados por la autoridad en cuyo origen se halla el lugar donde se vendía *aloja* en los teatros. Los *cubillos* abocados ya a la escena desde donde apasionados admiradores galanteaban a las sobresalientes actrices; las *bañeras*, palcos semiocultos

junto a la *trapería*, o el propiamente llamado de *presidencia*: el más observado, el central y convergente de todas las miradas, francas, limpias, envidiosas u odiadoras de los asistentes; y todo ello en abierto contraste con el de quienes ocupaban el poético y elevado *paraíso* o de quienes ejercían el renombrado oficio de *apretadores* o *desahuecadores* en las *jaulas de las mujeres*.

No falta el léxico correspondiente a los lugares de recreo, descanso y cháchara en el teatro, como el *ambigú* o el *foyer*, donde los espectadores podían tomar un refrigerio o fumar y alternar, cigarrillo en mano, en animada conversación durante los entreactos de obras que, como la de *inocentes*, un tanto descabellada y siempre especial, que con motivo de la festividad de referencia se celebraba sin que faltasen en ella las consabidas bromas, verdadera sal de la función.

Y ya, por dar fin a la digresión: incluye términos tan sugerentes como *músico*, aplicado al actor que dice un texto con entonación excelente, con arte y con verdadera armonía; o el de *niña*, delicadamente otorgado a las chicas del coro, siempre pobres *coristas peseteras*; o *ingenua*, así llamada la protagonista más joven en las comedias más blancas, amparada por la empatía del público asistente; o, en abierto contraste, la voz creada por el aragonés Eusebio Blasco para el libreto de la primera zarzuela bufa *El joven Télmaco* que Arderius estrenó en Madrid en 1866 y en cuyo estribillo se decía fingiendo ser griego: *Suripanta, suripanta, la suripanta...*

Hoy el teatro ya no ocupa, como en tiempos pretéritos, el centro de las realidades sociales y culturales; y aunque es «teatro», sin variar en su esencia, unos nuevos aires lo contemplan desde una mancomunidad internacionalizada, globalizada, en el que el espectáculo toma nuevos derroteros fruto de nuevas prácticas y aplicaciones técnicas; un teatro en el que *boleros* y *arrojes* nada tienen que hacer, donde la *joya* solo es un adorno y donde las *bambalinas de cielo* ya se subieron a él, en razón de que surge, orgulloso y triunfante, un nuevo vocabulario que ha de dar lugar —ya lo está dando— a un nuevo glosario escénico en donde ya ha sido sustituida la ilusionante palabra *escena* por la de *plató* y donde el auxilio del *apunte* ha sido sustituido por un «apéndice» acústico que se instala entre el oído medio y el externo, y donde el menor susurro del actor representante llega desde los micrófonos instalados en el cuerpo del actor, y con total fidelidad y nitidez, al último rincón de la sala, diluyendo lo que para Grotowski suponía la esencia irrenunciable del teatro: el encuentro entre el actor y el espectador.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABAD CANÓS, Guillermo (2016): *El lenguaje de los oficios teatrales: Glosario de voces de la práctica teatral en el siglo XIX*, tesis doctoral, Universidad de Valencia [en línea]: <<http://roderic.uv.es/handle/10550/50510>>.

ABAD CANÓS, Guillermo (en prensa): *Glosario de voces de la práctica teatral del siglo XIX*.

ALVAR EZQUERRA, Manuel (2013): *Las nomenclaturas del español Siglos XV-XIX*, Madrid, Liceus.

- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores (1996-97c): «La lexicografía española del siglo XIX. Del diccionario a la enciclopedia», *Revista E.L.U.A.*, 11, 111-122.
- BASTÚS, Vicente Joaquín (1848): *Curso de declamación ó Arte dramático*, Barcelona, Imprenta de Pons y C.
- BASTÚS, Vicente Joaquín (1865): *Curso de declamación ó Arte dramático*, 3.^a ed. notablemente mejorada, Barcelona, Imprenta de Salvador Manero.
- CAMACHO NIÑO, Jesús (2014): *Teoría de la lexicografía en los diccionarios monolingües del español (Orígenes-Siglo XXI)*, tesis doctoral, Jaén, Universidad.
- CASTRO, Juan y L. A. SEGOND (1856): *El libro de los oradores y actores, causas principales de la debilitación de la voz y del desarrollo de varias enfermedades y modo de precaverlas, precedido de la higiene para conservar la salud en todas las edades, por medios fáciles y al alcance de todos*, Madrid, Imprenta de Pedro Montero.
- DIETERICH, Genoveva (1974): *Pequeño diccionario de teatro mundial*, Madrid, Istmo.
- ENCISO CASTRILLÓN, Félix (1832): *Principios de literatura, acomodados á la declamacion, extractados de varios autores españoles y extranjeros, para el uso de los alumnos del Real Conservatorio de Música de María Cristina*, Madrid, Imprenta de Repullés.
- HAENSCH, Günter y Carlos OMEÑACA (2004): *Los diccionarios del español en el siglo XXI*, 2.^a ed. corregida y aumentada, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- LOMBIA, Juan (1845): *El teatro. Origen índole é importancia de esta institución en las sociedades cultas. Títulos de gloria con los que cuenta la nación española para cultivarla con empeño. Causa principal de la anterior decadencia del teatro español y del abandono en que se encuentra actualmente: necesidad de organizarle: vicios de que adolece en el día: medios de estirparlos. Bases para una ley orgánica que fomente los progresos del teatro en todos sus ramos, sin gravar al erario*, Madrid, Imprenta de Sanchiz.
- MANJARRÉS, J[osé] (1875): *El arte en el teatro por J. de Manjarrés, profesor de Bellas Artes y Director de escena de Teatros*, Barcelona, Librería de Juan y Antonio Bastinos.
- MILÀ Y FONTANALS, Manuel (1848): *Manual de declamación*, Barcelona, Imprenta y fundición de Pons y C.
- MILLÁ GACIO, Luis (1913): *Tratado de tratados de declamación*, Barcelona, Tipología de Félix Costa.
- NAVARRO, Carmen (2004): *La jerigonza de bastidores adentro. Léxico teatral español (1890-1930)*, Verona, Università degli studi di Verona, Departamento de Romanística.
- PERATONER, Amancio (Pseu. Gerardo Blanco) (1880): *La cortina recorrida. Cuadros de costumbres teatrales íntimas y generalmente poco conocidas. Estudio que bien pudiera haberse publicado con este título: De telón adentro, por narrarse en él, todos cuantos actos se relacionan con las vidas del actor, del autor, del empresario y otros tipos que dependen del teatro. Fotografías tomadas entre bastidores, en los cuartos de las actrices, en las contadurías y algunas en el teatro [á oscuras], ó sea durante los ensayos matinales. Galeria en fn, que pinta al desnudo lo que por lo general se exhibe al público vestido con espléndidos trajes y deslumbrador aparato. Obra original de Gerardo Blanco*, Barcelona, Establecimiento tipográfico-editorial de J. Miret.
- RODRÍGUEZ CUADROS, Evangelina (dir.) (2009): *Diccionario crítico e histórico de la práctica escénica en el teatro de los Siglos de Oro* [en línea]: <<http://parnaseo.uv.es/Ars/ARST6/diccionario/presentacion.html>>.

- RUBIO JIMÉNEZ, Jesús (1988): «El realismo escénico a la luz de los tratados de declamación de la época» en *Realismo y Naturalismo en España en la segunda mitad del siglo XIX. Actas del Congreso Internacional celebrado en la Universidad de Toulouse-le Mirail del 3 al 5 de noviembre de 1987 bajo la presidencia de los profesores Gonzalo Sobejano y Henri Miterrand*, Barcelona, Anthopos, 279-282.
- RUIZ LUGO, Marcela y Ariel CONTRERAS (1983): *Glosario de términos del arte teatral*, México, Ed. Trillas.
- ZEGLIRSCOSAC, Eduardo (1800): *Ensayo sobre el origen y naturaleza de las pasiones, del gesto y de la acción teatral*, Madrid, Imprenta de Sancha.

Análisis cuantitativo de la coocurrencia léxica en la lexicografía especializada

Quantitative analysis of lexical co-occurrence in specialized lexicography

Rogelio NAZAR

*Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*

rogelio.nazar@pucv.cl

RESUMEN:

Se presenta una investigación en el campo de la lexicografía especializada, concretamente en la tradición de la extracción de terminología (identificación del vocabulario terminológico presente en textos especializados). El algoritmo presentado toma como entrada un texto especializado y como salida produce un listado de unidades mono o poliléxicas probablemente terminológicas. La detección de los candidatos a término se lleva a cabo calculando la intersección de vocabulario que se produce entre un texto analizado y los contextos de aparición de estos candidatos en un corpus de referencia. La intuición en la que se basa es que los términos especializados poseen un patrón de coocurrencia que los caracteriza. Así, los términos de la biología, por ejemplo, mostrarán una tendencia a aparecer en los mismos contextos junto a otros términos de la biología, lo que no ocurre (al menos no en la misma medida) con el vocabulario general. Como evaluación se ofrecen resultados de un experimento en el área de la biología en castellano, además de un demostrador en línea que permite reproducir los experimentos con cualquier texto en inglés o castellano.

PALABRAS CLAVE: coocurrencia léxica, extracción de terminología, lexicografía especializada, lingüística computacional, semántica distribucional.

ABSTRACT:

The present research, in the field of specialized lexicography, addresses the topic of terminology extraction, or the identification of terminological vocabulary in specialized texts. It describes an algorithm that takes a specialized text as input and as output produces a list of single or multi-word units that are probably terms. The detection of term candidates is fulfilled by calculating the vocabulary intersection between the analyzed text and the contexts of occurrence of the candidates in a reference corpus. The intuition in which the method is based is that specialized terms are highlighted by a specific pattern of co-occurrence. Thus, terms of biology, for instance, will show a tendency to appear in the same contexts with other biology terms, which does not occur (at least not in the same measure) with general vocabulary. As evaluation, this paper presents the results of an experiment in the area of biology in Spanish, aside from an online demo allowing the user to replicate experiments with any text in English or Spanish.

KEY WORDS: distributional semantics, computational linguistics, lexical co-occurrence, specialized lexicography, terminology extraction.

1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene su base en el campo de la lexicografía especializada o terminología/terminografía, que, aunque tenga su propia comunidad y funcione de manera independiente en su circuito de congresos y publicaciones, sigue perteneciendo al campo de interés general de la lexicografía. La investigación que se presenta es de naturaleza eminentemente cuantitativa y plantea un problema que es práctico y teórico a la vez. Más concretamente, se inscribe en la tradición de la extracción de terminología (Kageura y Umino, 1996; Cabré *et al.*, 2001), es decir, en las propuestas metodológicas para la identificación del vocabulario terminológico presente en textos especializados.

La pregunta de investigación está en la naturaleza o condición de ser término; es decir, qué es lo que hace que una unidad léxica sea terminológica. Es la pregunta por un indicador objetivo de la condición terminológica que vaya más allá de una definición como la de Felber (1984), para quien un término es cualquier símbolo convencional representando un concepto definido en un campo determinado. Hoy podríamos preferir hablar de unidades léxicas en lugar de cualquier símbolo, pero más allá de esto, la de Felber sigue siendo una definición vigente en el sentido de que hasta ahora no ha visto la luz otra definición más rigurosa que deje resuelto el problema de la determinación de la pertenencia de un concepto a un campo.

En la actualidad, sin embargo, y en parte gracias al desarrollo la lingüística cuantitativa/computacional y las técnicas de procesamiento del lenguaje natural, las condiciones están dadas para intentar buscar una definición de naturaleza cuantitativa y sustentada en el análisis empírico de datos, es decir, de corpus. Sager (1990) ya consideraba que la terminología sería una disciplina que se desarrollaría en el marco de la lingüística computacional, ya que no existe otro modo de analizar los datos ni plantear los problemas terminológicos. Precisamente, una de las diferencias principales que existen con la lexicografía general es la ingente cantidad de datos que es necesario procesar. El vocabulario general, aunque se encuentre siempre en un equilibrio inestable, se puede decir que tiene un límite o contorno. En el caso de la terminología especializada, en cambio, esto no es así. El ritmo de creación de unidades léxicas es vertiginoso y estas se suman al ya populoso acervo léxico de cada disciplina. Aunque más no sea en la parte operativa (tratamiento masivo de datos y de corpus), un terminólogo, según Sager, ha de devenir en lingüista computacional.

En este artículo argumento que se puede responder afirmativamente a la pregunta de si se puede dar una definición de la condición de término tal que permita decidir objetivamente (mecánicamente) si una unidad léxica es o no un término de especialidad. Esto es importante porque implicaría que no es necesario recurrir a la autoridad de un especialista para sancionar la entrada de una determinada unidad a un glosario, sino que la cuestión se podría decidir por medio del análisis empírico.

El planteamiento del problema se reduce entonces al diseño de un algoritmo que, tomando como entrada un texto especializado —de aquí en adelante, el «texto-objetivo»—, devuelva un listado de las unidades mono- o poliléxicas (probablemente) termi-

nológicas. La propuesta metodológica está basada en el análisis cuantitativo de los contextos de aparición de las unidades léxicas contenidas en el texto-objetivo en un corpus de referencia de gran tamaño, que puede ser Wikipedia, corpus como la serie TenTen, de 10^{10} tokens (Jakubíček *et al.*, 2013), o un corpus *ad hoc*, como por ejemplo patentes o revistas científicas.

La hipótesis de la investigación es entonces que los términos especializados se caracterizan por poseer un campo semántico más complejo que el de las unidades del vocabulario general. La manera de operacionalizar la variable «campo semántico» es a través de análisis sintagmático; por tanto, el cálculo de la coocurrencia, asumiendo ya como hipótesis auxiliar que el campo semántico está en el contexto sintagmático del término. Esta hipótesis auxiliar también tiene su sustento empírico, sin embargo, ya que se comprueba con el examen de los contextos de aparición de un candidato a término en el corpus de referencia. Las unidades léxicas que ocurren en las oraciones de la unidad analizada con una frecuencia estadísticamente significativa representan —en general, de manera completa— el vocabulario que se encuentra semántica o conceptualmente relacionado con la unidad analizada. Por ejemplo, en un texto de biología, un candidato como *tiroxina* aparecerá sistemáticamente en las mismas oraciones junto a otros términos como *hormona*, *glándula tiroides*, *hipófisis*, etc., unidades que también tienen alta probabilidad de estar presentes en el texto-objetivo. Este haz de coocurrencia léxicosemántica, que recuerda a la noción greimasiana de isotopía (Greimas y Courtés, 1986), es utilizado entonces como el indicador de la condición terminológica.

Se comentarán los resultados de un experimento en el área de biología en castellano, pero la naturaleza cuantitativa del sistema lo hace fácilmente reproducible en otras lenguas. Un prototipo ya implementado se ofrece como demostrador en línea en inglés y castellano: <<http://www.termout.org>>.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 *La tarea de extracción de terminología*

La finalidad de la tarea de extracción de terminología es obtener términos a partir de corpus textuales, y la manera en que se lleva a cabo es mediante el diseño de algoritmos para discriminar las unidades terminológicas del resto del vocabulario general. Los sistemas de extracción producen listas ordenadas de «candidatos a término», que luego suelen ser evaluadas manualmente por un especialista. Es importante tener en cuenta, en cualquier caso, que es la aparición de una determinada unidad léxica en un determinado texto lo que se analiza, y no la unidad léxica fuera de contexto. Se es término siempre en referencia a un texto y, en segundo grado, a un corpus conformado por el discurso de una determinada disciplina o especialidad. Esto es porque la propiedad de tener un significado especializado es en referencia a un contexto determinado, de la misma manera que un nombre propio adquiere su referencia únicamente en un contexto. En la

metodología que se expone más adelante se hace énfasis en esto, ya que la palabra que es término en un texto puede no serlo en otro.

En todo caso, la extracción de terminología es una tarea de clasificación y como tal tiene reglas bien definidas. Sostener que es posible distinguir entre término y vocabulario general obliga a demostrarlo empíricamente, y la manera estándar de hacerlo es con las medidas de precisión y cobertura (*precision* y *recall*), con las que todo algoritmo de clasificación puede ser evaluado. En el caso de la extracción de terminología, los resultados pueden ser cuatro, como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Medidas para la evaluación de los resultados de los extractores de términos

<i>true negative (tn)</i>	Una palabra no es un término y no es seleccionada por el programa
<i>true positive (tp)</i>	La palabra es un término y es seleccionada
<i>false positive (fp)</i>	La palabra no es un término pero el programa la selecciona
<i>false negative (fn)</i>	La palabra es un término pero el programa no la selecciona

El verdadero negativo es una palabra (o secuencia de palabras) en un texto que no es un término y no es seleccionado por el programa. Esto sería un resultado exitoso. Un verdadero positivo, que también sería un resultado exitoso, sería el de una palabra en un texto que es un término y que el algoritmo selecciona como tal. Los otros dos son los casos del error: el falso positivo, cuando la palabra no es un término pero el programa la selecciona, y el falso negativo, cuando la palabra es un término pero el programa no la selecciona.

$$\begin{aligned}
 \blacksquare \text{ precision} &= \frac{tp}{(tp+fp)} \\
 \blacksquare \text{ recall} &= \frac{tp}{(tp+fn)}
 \end{aligned}
 \tag{1}$$

En función de estas cuatro cantidades se definen en (1) las medidas de precisión y cobertura. La primera mide la proporción de candidatos seleccionados que son efectivamente términos y la segunda la proporción de términos auténticos que se pudo detectar.

2.2 Antecedentes de la extracción de terminología

En lingüística computacional es muy importante y numerosa ya la comunidad que trabaja en el campo de extracción de terminología. Sin embargo, la cantidad de producción sobre el tema parece haberse ido amesetando y no parece seguir aumentando la cantidad de publicaciones. Se diría que las ideas más importantes fueron encontradas en los años noventa y los primeros años 2000.

Dos textos vigentes para servir de introducción a las reglas de juego de la extracción de terminología y las distintas familias de algoritmos que existen para ello siguen siendo el de Kageura y Umino (1996) y Cabré *et al.* (2001). Más recientemente, la tesis de Foo (2012) destaca como una completa revisión del estado de la cuestión.

Tal como ha sucedido en otras áreas del procesamiento del lenguaje natural, las primeras propuestas de extracción de terminología tenían un fuerte componente «simbólico» o basado en reglas, principalmente por el diseño manual de patrones morfosintácticos típicamente terminológicos, aunque se tuviera en cuenta también la frecuencia de aparición (Jacquemin, 1994; Justeson y Katz, 1995; Bourigault *et al.*, 1996), el estudio de características morfológicas como los formantes cultos o raíces greco-latinas (Ananiadou, 1994) o incluso aspectos semánticos como la pertenencia a un dominio semántico a través de la consulta a una ontología o bases de datos semánticas como WordNet (Vivaldi, 2001). Sin embargo, y nuevamente al igual que en otros campos del PLN, la tendencia se desplazó hacia los métodos basados en estadística que ya habían comenzado a desarrollarse antes en el campo de la recuperación de información, tal como la medida *tf.idf* (Sparck Jones, 1972), que sería una medida cuantitativa de la especificidad semántica de un término, o el estudio de la asociación sintagmática en el caso de términos poliléxicos (Daille, 1994) entre otras estrategias estadísticas o distribucionales (Dagan y Church, 1994; Enguehard y Pantera, 1994; Drouin, 2003; Nam *et al.*, 2009, etc.).

Con el tiempo, sin embargo, estas dos tendencias simbólica y cuantitativa fueron hibridándose con la combinación de distintas estrategias, pero típicamente siguiendo un patrón común: etiquetado morfosintáctico, detección de patrones sintácticos potencialmente terminológicos, y estadísticas ya de sea de frecuencia de aparición en un corpus analizado o comparación de la distribución de frecuencias con un corpus de referencia, lo que parece ser la preferencia de la mayor parte de los autores en la actualidad (Maynard y Ananiadou, 2000; Lossio-Ventura *et al.*, 2016; Vázquez y Oliver, 2018). Otra tendencia que se puede apreciar en la literatura es ya no tanto la aparición de ideas radicalmente nuevas sino la especialización de métodos de extracción para casos específicos, por ejemplo ajustando algoritmos para lenguas determinadas (Schäfer *et al.*, 2015; Fišer *et al.*, 2016) o atacar problemas específicos como la variación terminológica (Cram y Daille, 2016). Los intentos más recientes que apuntan a innovación metodológica son los intentos de aplicar aprendizaje automático a la tarea de extracción de términos (Conrado *et al.*, 2013) o la utilización de *word-embeddings* (Amjadian *et al.* 2016), método que ha ganado mucha popularidad recientemente en otras áreas del PLN. Sin embargo, hasta el momento no se han publicado revisiones completas con una evaluación comparativa del desempeño de las distintas estrategias propuestas.

Muchos de los métodos que se han propuesto se han implementado en forma de prototipos e incluso algunos poseen demostradores en línea abiertos al público, que permiten someter un determinado corpus a análisis y obtener el resultado en el acto. La tabla 2 muestra las direcciones URL de algunos de estos sistemas.

Tabla 2. Algunos extractores terminológicos con demo en línea

Fivefilters	< http://fivefilters.org/term-extraction >
TermFinder	< http://labs.translated.net/terminology-extraction >
TerMine	< http://www.nactem.ac.uk/software/termine/cgi-bin/termine_cvalue.cgi >
Terminus	< http://terminus.iula.upf.edu >
Termostat	< http://termostat.ling.umontreal.ca >
Yahoo API	< https://developer.yahoo.com/contentanalysis/ >
Yate	< http://eines.iula.upf.edu/cgi-bin/Yate-on-the-Web/yotwMain.pl >

Como antecedente de esta investigación en concreto cabría mencionar el extractor implementado en Terminus (Nazar y Cabré, 2012), que consiste en un algoritmo de aprendizaje supervisado que se entrena con ejemplos de unidades terminológicas y un corpus de referencia de lengua general, para que en la fase de análisis haga la extracción de candidatos a término a partir de un corpus especializado. Este programa, sin embargo, no toma en consideración aspectos de semántica distribucional sino características superficiales, como: 1) el nivel léxico, comparando la frecuencia de uso de las palabras en corpus general y especializado; 2) el nivel morfológico, comparando la frecuencia de los afijos en ambos corpus, y 3) el nivel sintáctico: calculando la frecuencia de los patrones sintácticos en los términos de ejemplo (secuencias de categorías gramaticales). El sistema es práctico porque no requiere conocimiento explícito de la lengua ni del dominio analizado. El principal problema de este sistema es que pone demasiada responsabilidad en las manos de los usuarios, para quienes la operación de entrenamiento del sistema supone demasiada complejidad, o bien simplemente no están familiarizados con la idea de entrenar un clasificador.

La presente propuesta es en cambio radicalmente diferente, ya que aquí no hay entrenamiento del sistema por parte de un usuario y además el centro de interés está puesto en el aspecto semántico, operacionalizado, como ya se mencionó, en la forma de medidas de coocurrencia. Una primera versión de este nuevo algoritmo fue publicada recientemente (Nazar, 2016) pero lo que se presenta ahora es un algoritmo más evolucionado y más completo, con una considerable simplificación del modelo, una mejor economía conceptual y mayor eficiencia computacional.

3. PROPUESTA METODOLÓGICA

El nuevo método de extracción de términos —en adelante, Termout— posee un diseño basado en semántica distribucional. Una primera particularidad es que, a diferencia de otras propuestas que toman como entrada un corpus como agregación indiferenciada de textos, el algoritmo aquí propuesto opera tomando un solo texto a la vez, es decir, que

es el texto su unidad de análisis. Es lo que llamamos el texto-objetivo, idealmente un artículo de investigación científica o, al menos, un texto expositivo de extensión similar.

3.1 *Detección de las lenguas del texto*

El proceso de análisis del texto-objetivo comienza con la detección automática de la lengua principal del texto. Este procedimiento tiene dos objetivos: 1) determinar si es posible analizar el texto, ya que de momento solo es posible hacerlo si la lengua es inglés o castellano, puesto que es de estas lenguas de las que se dispone de corpus de referencia en el momento (*cf.* comentarios sobre trabajo futuro en el apartado 6) y 2) eliminar fragmentos del texto que se encuentren en una lengua distinta a la principal, como sucede típicamente en el caso de un texto en castellano que tendrá también su título, resumen y palabras clave en inglés, además de múltiples títulos en esa lengua en el apartado de referencias bibliográficas.

No llevar a cabo este paso del procedimiento implicaría una contaminación del resultado final con términos en inglés. Por eso, si el sistema detecta que la lengua principal del texto es el castellano, entonces los fragmentos en inglés serán considerados extraños al texto y eliminados, tal como sucede en el ejemplo que se muestra en la tabla 3. En el caso del fragmento 26, todas las palabras del fragmento aparecen con relativa frecuencia en el corpus de inglés pero no en el de castellano y por tanto se toma la decisión de eliminarlo del análisis.

Tabla 3. Ejemplo de la detección automática de fragmentos en otras lenguas

...
25	Es autor de Ecology and Evolution of Darwin's Finches y coautor, con su esposa, B	Spanish
26	Rosemary Grant, de Evolutionary Dynamics of a Natural Population: The Large Cactus Finch of the Galápagos	English
27	y entonces nuestra visión de las edades geológicas que hace mucho tiempo que pasaron es tan imperfecta, que sólo vemos que las formas de vida son ahora distintas de como lo fueron antaño	Spanish
28	Darwin razonaba que se forman nuevas especies cuando la selección persistente a lo largo de muchas generaciones cambia tanto a una población, que sus miembros no se pueden cruzar ya con individuos de una población emparentada	Spanish
...

El procedimiento para la detección de estos fragmentos está basado en el cálculo de la intersección de vocabulario de cada fragmento con los corpus de referencia que posee el sistema. Para ello se requieren modelos de lenguas que consisten simplemente en listados de vocabulario ordenados por frecuencia, un material que existe actualmente

en abundancia, como por ejemplo en el corpus *Projekt Deutscher Wortschatz* de la Universidad de Leipzig (Goldhahn *et al.*, 2012).

El problema se reduce así a un cálculo de solapamiento entre vectores definido en (2), donde F_i representa el vocabulario del fragmento analizado y M_l el modelo de una lengua en particular, con la diferencia de que en este caso normalizamos por $|F_i|$ (de todos modos sabemos que $|F_i| < |M_l|$).

$$\text{overlap}(\vec{F}_i, \vec{M}_l) = \frac{|\vec{F}_i \cap \vec{M}_l|}{|\vec{F}_i|} \quad (2)$$

Por cada F_i habrá un M_l con el que tendrá un solapamiento mayor, y si l no es la lengua determinada como principal, el fragmento se elimina.

3.2 Etiquetado morfosintáctico

El etiquetado morfosintáctico es una de las tareas más elementales en el campo del procesamiento de lenguaje natural. Existe en la actualidad una diversidad de sistemas de acceso libre para ello. En este caso hemos optado por la utilización de TreeTagger (Schmid, 1994), un sistema ampliamente utilizado en diversidad de lenguas. Sistemas de este tipo cometen, sin embargo, gran diversidad de errores y, en el caso particular de la extracción de terminología, este error será típicamente el desencadenado por las unidades fuera de vocabulario (OOV, por sus siglas en inglés), que impedirá el reconocimiento y consecuente lematización de todas aquellas unidades que no se encuentren en el modelo de lengua con el que cuenta el *tagger*. Este es el caso, como se puede ver en la tabla 4, del adjetivo *filogenéticas*, del que perdemos el lema. Para el resto de las unidades mostradas en esta tabla, el *tagger* puede sin embargo asignar categorías gramaticales y lemas.

Tabla 4. Fragmento del resultado del etiquetado morfosintáctico

Las	ART	el
reconstrucciones	NC	reconstrucción
filogenéticas	ADJ	UNKNOWN
también	ADV	también
son	VSfin	ser
necesarias	ADJ	necesario
para	CSUBI	para
conocer	VLin	conocer
...

En esta etapa de la presente investigación no se han tomado medidas para mejorar el desempeño de los *taggers* y mitigar de esa manera el efecto que tienen sus errores en el resto del proceso, pero es esta una de las tareas en las que avanzaremos en el trabajo futuro (*cf.* apartado 6).

3.3 Preselección de un primer listado de candidatos

Un primer listado es generado a partir de la selección, en el texto-objetivo, de aquellas palabras o secuencias de palabras que cumplan con el patrón de sustantivos o sintagmas nominales típicamente terminológicos desde el punto de vista sintáctico. Esta selección de fragmentos (o *chunks*) se realiza por medio de un autómata de estados finitos (FSA, por sus siglas en inglés: *finite state automaton*), que contiene una simple gramática de sintagmas nominales. La decisión de limitar el análisis a este tipo de unidades es arbitraria, pero incluir unidades de categorías morfológicas distintas exigiría probablemente el diseño de otra metodología de análisis. En el caso de los verbos, por ejemplo, se podría pensar en analizar la categoría semántica de sus argumentos, pero eso también formaría parte de otra investigación.

Otros criterios de selección fueron los siguientes:

- 1) Ninguna secuencia de elementos de esta primera selección va a contener paréntesis, corchetes ni signos de puntuación.
- 2) Si un candidato poliléxico tiene la misma frecuencia en el texto-objetivo que un fragmento de sí mismo, se elimina el fragmento más corto (ej., si *enfermedad de Crohn* y *enfermedad* tienen la misma frecuencia, se elimina *enfermedad*).
- 3) Si un candidato contiene un elemento de una lista de exclusión (*stoplist*) de palabras funcionales que nunca forman parte de unidades terminológicas (números ordinales, días, meses, adjetivos no especializados como *numeroso*, *pequeño*, *necesario*, etc.). De no aplicar este listado, la mayor parte de esas unidades igual serían eliminadas más adelante en el proceso, pero con un coste computacional mucho mayor.

Se define así en (3) una función binaria que decide si un candidato t pertenece o no al conjunto C conformado por este primer listado de candidatos, donde N representa un conjunto virtual definido por el FSA, y E representa otro conjunto virtual definido por los criterios de exclusión. Eliminamos, además, los elementos que tienen una frecuencia superior a un umbral m en el corpus de referencia. Este umbral es naturalmente relativo al tamaño del corpus.

$$t \in C = \begin{cases} \text{true} & t \in N \wedge t \notin E \wedge |V(t)| < m \\ \text{false} & \text{otherwise} \end{cases} \quad (3)$$

No existen más criterios de exclusión además de estos. La frecuencia de la palabra en el texto, por ejemplo, no es un criterio porque si se trata de un término, se tiene que detectar aunque aparezca una sola vez. La mayor parte de la terminología de un texto estará constituida, de hecho, por *hapax legomena* y *dis legomena*. De cualquier modo, para cada t en C una función $F(C)$ registra su frecuencia de aparición en el texto-objetivo.

3.4 Selección final de candidatos con base en el cálculo de la coocurrencia

Tal como ya se adelantó, la selección final de los candidatos a término viene dada por una ponderación que refleja la coocurrencia del vocabulario analizado en un corpus de referencia que, como ya se indicó también, son los corpus EsTenTen (Kilgarriff y Re-nau, 2013) y EnTenTen (Jakubíček *et al.*, 2013), para encontrar contextos de aparición de las unidades que hemos encontrado.

La manera de calcular la coocurrencia es la siguiente. Por cada candidato t que pertenece a C , se extraerá una muestra aleatoria K ($|K| \leq 5000$) de contextos de aparición de t en el corpus de referencia. El vocabulario de estos contextos es sometido entonces al mismo proceso descrito en la sección 3.3, lo que produce una matriz $V(t)$ con el vocabulario de los contextos encontrados en el corpus de referencia.

Como se puede observar, este procesamiento no tiene en consideración el orden en el que aparecen los elementos ni la distancia relativa entre ellos. En cuanto al tamaño de la ventana de contexto, se ha optado por la oracional, pero el mismo resultado podría obtenerse de manera más práctica con una ventana de diez palabras a izquierda y derecha. Lo importante es que la ventana no sea ni muy corta ni muy larga. Una ventana muy corta (por ejemplo, dos palabras antes y después del *target*) sería apropiada para otro tipo de objeto de estudio, como el de las unidades poliléxicas, las locuciones o las colocaciones, es decir, elementos que coocurren a corta distancia y que aparecen siempre en un orden sintagmático fijo. El tipo de coocurrencia que estamos estudiando en este caso, sin embargo, es diferente. Aquí se trata de la asociación conceptual, para lo cual una ventana oracional puede ser apropiada, ya que al tratarse de relaciones conceptuales, presentan una frecuencia de coocurrencia oracional significativa. Y el orden de los elementos tampoco es tenido en cuenta porque no se trata de expresiones fijas sino elementos en combinatoria libre, y aparecerán, por lo tanto, en cualquier orden.

El algoritmo determinará de esta manera los términos que están en el campo semántico de un candidato t y luego encontrará la intersección de vocabulario entre C (los candidatos en el texto analizado) y un conjunto $V(t)$, correspondiente al vocabulario de los contextos de aparición de t en el corpus de referencia que tenga una frecuencia ($F(V_{t,i})$) superior al umbral arbitrario u . La cantidad de los elementos en coincidencia es definida como $I(t)$, definida en (4).

$$I(t) = \sum_{i=1}^{|C|} \begin{cases} 1 & C_i \in V(t) \wedge F(V_{t,i}) > u \\ 0 & \text{otherwise} \end{cases} \quad (4)$$

Una versión anterior del algoritmo también incorporaba una medida interesante, definida como $U(t)$ en (5), que es en cierta forma inversa a $I(t)$ porque refleja qué tan relevante es t durante el análisis de los demás candidatos (si aparece o no). Por ejemplo, si t a su vez se encuentra como elemento en la intersección de otros candidatos en C (como *hipótesis*, etc.), este hecho también beneficiará su candidatura. Pero se eliminó para simplificar el modelo, puesto que este cómputo no mejoraba significativamente el resultado.

$$U(t) = \sum_{i=1}^{|C|} \begin{cases} 1 & t \in V(C_i) \wedge F(V_i, t) > u \\ 0 & \text{otherwise} \end{cases} \quad (5)$$

La decisión de promover o desestimar la pertenencia del candidato t a la selección final T se define en (6) y viene dada por el factor principal $I(t)$ además de la frecuencia de t en el texto-objetivo normalizada por su frecuencia en el corpus de referencia (sumamos 1 para evitar eventuales ceros), condicionado por un umbral de corte también arbitrario.

$$t \in T = \begin{cases} \text{true} & \frac{\sqrt{f(C_t) \times (1+I(t))^2}}{\sqrt{1+|V(t)|}} > z \\ \text{false} & \text{otherwise} \end{cases} \quad (6)$$

El interés principal de estos factores es que no dependerán ni de la lengua ni del dominio porque miden una propiedad universal del lenguaje.

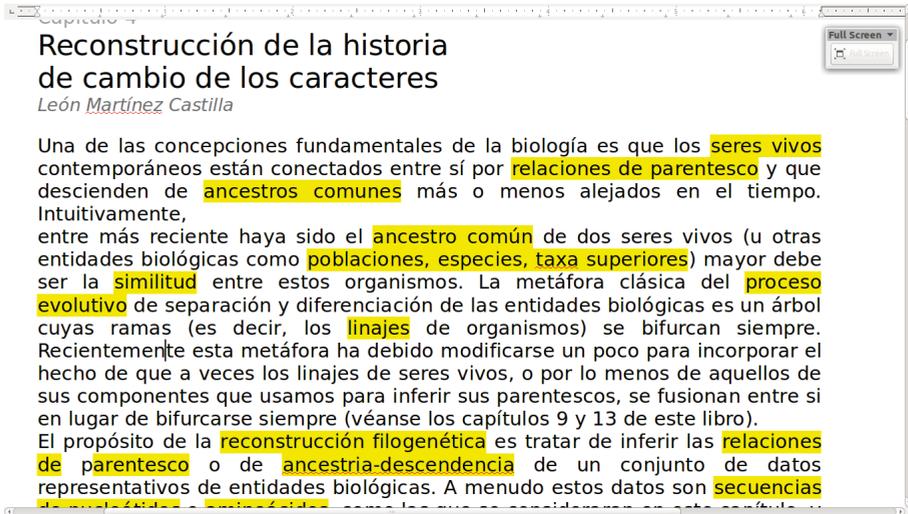
4. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS EXPERIMENTALES

Esta sección presenta la evaluación de los resultados obtenidos en comparación con la autoridad, que es en este caso el especialista. Para ello se utilizaron los datos de un estudio independiente realizado por el equipo que dirige Sabela Fernández-Silva¹, en el que se tomó una muestra de texto consistente en un fragmento inicial del capítulo 4 del libro, «Reconstrucción de la historia de cambio de los caracteres», de la autora León Martínez Castilla², de una extensión total de 957 palabras o *tokens*, que se sometió a examen por parte de una bióloga para que señalara aquellas palabras o secuencias de palabras que según ella son términos de la disciplina. A modo ilustrativo, la figura 1 muestra un fragmento del resultado de esta anotación.

1. Proyecto Fondecyt Regular 11121597: «Desarrollo de la competencia terminológica a lo largo de la inserción disciplinar».

2. La referencia del libro es Luis E. Eguiarte, Valeria Souza y Xitlali Aguirre, eds. (2007): *Ecología molecular*, México DF, Instituto Nacional de Ecología.

Figura 1. Fragmento de un texto de biología con los términos anotados por un especialista



Naturalmente, siempre existirá un importante grado de desacuerdo entre los especialistas. Un segundo biólogo a quien se encomiende la misma tarea con el mismo texto hará una selección considerablemente distinta a la de su colega (Nazar, 2016), lo cual no es sorprendente, ya que no forma parte del quehacer profesional de un especialista (sea biólogo, psiquiatra o ingeniero, etc.) el reflexionar sobre el carácter terminológico del vocabulario que utiliza.

Esto significa que la comparación del resultado de algoritmos de extracción con la selección de términos hecha por especialistas sirve solamente como una referencia general y *grosso modo*. Con esa cautela entonces debe leerse la tabla 5, que exhibe la comparativa del desempeño de diferentes algoritmos tomando como referencia la selección de la bióloga. Los algoritmos elegidos son algunos de los que están disponibles actualmente en el mercado: SketchEngine (Kilgarriff *et al.*, 2014), Terminus (Nazar y Cabré, 2012) y Termostat (Drouin, 2013).

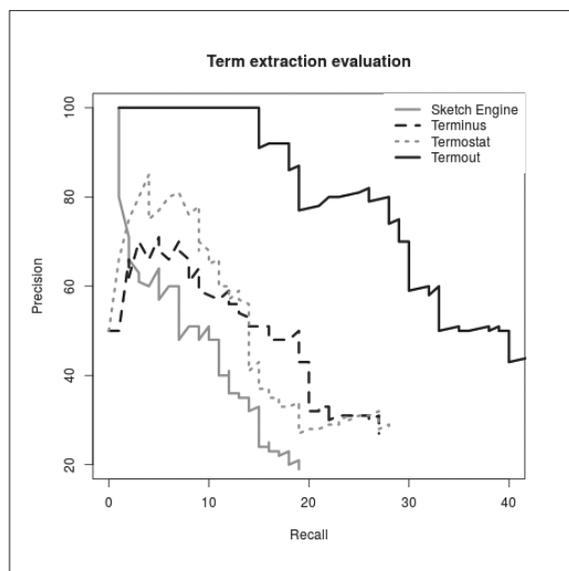
Tabla 5. Evaluación comparativa del desempeño de distintos extractores

Analizador	Candidatos	Precisión	Cobertura	F1
Especialista	57	-	-	-
Sketch Engine	200	.19	.68	.30
Terminus	199	.22	.71	.34
Termostat	120	.32	.66	.43
Termout	70	.43	.53	.47

Esta es la visión general en términos de precisión, cobertura y F1. Tal como se explicó en el marco teórico, *precisión* sería cuántos de los candidatos seleccionados son efectivamente términos y *cobertura* es cuántos de los términos pudo alcanzar a detectar. *F1* es simplemente la media armónica entre esos dos valores.

La imagen de la figura 2 (un tipo de gráfica estándar en el campo de la extracción de terminología) puede ser más ilustrativa porque muestra el contraste entre precisión y cobertura. Aquí se puede apreciar qué precisión se obtiene con cada punto de cobertura. Resulta notable que en casi todos los casos la cobertura es muy poca. La mayoría de los algoritmos apenas seleccionan entre un 20 y un 30 % de los términos que seleccionó la bióloga. Y además, cometen muchos errores. Sin embargo, Termout, representado por la línea continua oscura, ofrece los mejores resultados porque la superficie bajo la línea es mayor.

Figura 2. Evaluación comparativa del desempeño de distintos etiquetadores



Estos resultados demuestran que efectivamente existe una relación entre estas características que, según la hipótesis de trabajo, serían propias de los términos y no del vocabulario general, y que tienen un peso mayor que el de otras características antes observadas por otros autores, como la estructura sintáctica (típicamente el patrón nominal) o la frecuencia. Si no fuera así, no veríamos esta coincidencia entre la selección del especialista y la selección del algoritmo descrito a diferencia de los otros sistemas, diferencia que desde luego no puede atribuirse al azar.

Naturalmente, tampoco se trata de una relación perfecta ni podría serlo, ya que no se puede esperar una coincidencia exacta con la selección de una sola especialista.

Además, es preciso agregar que la bióloga también señala algunas secuencias de palabras que claramente no son términos, como por ejemplo *comparaciones entre pares de secuencias* o *adecuación del organismo* (ambos elementos composicionales) y también deja sin marcar otros que sí son claramente terminológicos, como *entidad biológica*, que aparece nada menos que cinco veces en el fragmento analizado, además de otros como *método filogenético bayesiano*, *BLAST* o *PSI-BLAST*, etc.

5. CONCLUSIONES

En este artículo he presentado una propuesta metodológica para la clasificación algorítmica del vocabulario de un texto-objetivo en las dos categorías de término y no-término. Los resultados presentados, aunque provienen de una muestra relativamente pequeña y de un solo informante, son sin embargo consistentes con experimentos anteriores (Nazar, 2016).

Estos resultados son relevantes en el plano práctico porque muestran que es posible una extracción de mejor calidad en la selección de términos. Pero son resultados relevantes también en el plano teórico porque están apuntando a una característica natural de los términos: el comportamiento distribucional que los destaca del fondo del vocabulario general. Finalmente, como se trata de un algoritmo estadístico, será posible reproducirlo en otras lenguas. Lo único que se necesita para ello es cambiar el corpus de referencia y otros detalles menores, como la gramática de los sintagmas nominales, algo relativamente sencillo de reproducir en cualquier lengua.

Figura 3: Captura de pantalla de la demo en línea del prototipo Termout

termout SOBRE EL PROYECTO EQUIPO PATROCINIO CONTACTO **PROCESANDO... 4.7%**

Resultados en proceso...

Sun Nov 30 22:16:21 2014

Candidato	Categoría gramatical	Puntaje
1 adverso	ADJ	0.166
2 antipsicótico	ADJ	4982.689
3 cutánea	ADJ	2.041
4 cutáneo	ADJ	1.066
5 dosis	NC	0.652
6 fármaco	NC	0.256
7 reacción adverso	NC ADJ	2.629
8 ziprasidona	NC	88702.415

Candidato: SEVERO
 Frecuencia: 3
 PoS: ADJ
 Estado: Analizando...
 Progreso: 30%
 Total analizados: 32 de 681

RESULTADO

Un prototipo ya implementado se ofrece como demostrador en línea en inglés y castellano: <<http://www.termout.org/>> (figura 3). No se trata de un *software*, sino solo de un prototipo, pero posee una interfaz que permite copiar y pegar un texto cualquiera en inglés o castellano y obtener el resultado después de varios minutos de proceso, dependiendo de la extensión del texto-objetivo. Esta demora viene dada por el hecho de ser un algoritmo computacionalmente muy costoso, ya que por cada candidato tiene que recuperar sus contextos y analizarlos. Además, el servidor en el que actualmente se encuentra alojado no es lo suficientemente potente como para servir a una gran cantidad de usuarios al mismo tiempo. Lo positivo, sin embargo, es que también se produce cierto tipo de aprendizaje, y si uno analiza textos de un mismo dominio, entonces el proceso será cada vez más rápido ya que el sistema guarda una memoria a largo plazo de sus operaciones.

Este servicio se añade también a la página web del grupo de investigación Tecling, que ofrece novedades, demos y documentación de este y otros proyectos de procesamiento de lenguaje natural relacionados: <<http://www.tecling.com>>.

6. TRABAJO FUTURO

A continuación se exponen algunas de las líneas de trabajo futuro que se abren a partir de aquí:

6.1 *Evaluar en distintas lenguas y dominios*

Es preciso continuar evaluando en distintas lenguas y en distintos dominios. Esa tarea ya está en marcha en parte, ya que se están reproduciendo experimentos en inglés en diferentes dominios. Pero se requerirá la colaboración con otros investigadores para intentar reproducir estos resultados en lenguas como francés, alemán, portugués, italiano, etc.

6.2 *Integrar con sistemas de extracción de terminología bilingües*

Pensar en la posibilidad de trabajar en dos lenguas. Eso puede ser sumamente interesante para confirmar, también, como una estrategia de triangulación. Es decir, si al hacer el mismo trabajo en castellano y en inglés se observan correspondencias entre las dos lenguas eso apoyaría o, al contrario, podría anular la sospecha de que una unidad léxica es un término.

6.3 *Desarrollar mejores técnicas de análisis discursivo*

Cierto grado de análisis discursivo es fundamental, al menos para determinar el género, los temas y la estructura interna del texto-objetivo. Este no parece ser un tema muy común en la literatura sobre extracción de terminología, lo cual posiblemente sea consecuencia de no haber basado sus algoritmos en la idea del texto sino, como ya se indicó, en la de corpus como conjunto indiferenciado de textos. Los resultados de la presente investigación sugieren que es necesario reintegrar el análisis discursivo en la extracción de terminología.

6.4 *Mejorar la lematización y el etiquetado morfosintáctico*

La lematización y el etiquetado morfosintáctico, es decir, el proceso de encontrar los lemas de las formas flexionadas y las categorías gramaticales, es una tarea que debería ser sencilla pero que, al menos en lenguas morfológicamente ricas como el castellano, todavía no se sabe hacer bien. Una línea de investigación ya está en marcha, sin embargo (Nazar y Galdames, enviado) y será incorporada en un futuro al proceso.

6.5 *Detectar nombres propios*

La tarea de la detección de nombres propios y su clasificación en antropónimos, topónimos, nombres de organizaciones, productos, etc., sería muy beneficiosa para reducir la tasa de error del algoritmo. La tarea ya ha sido explorada con éxito en trabajo previo (Nazar y Arriagada, 2017), pero los métodos aún deben integrarse de manera armónica con el resto del proceso.

6.6 *Detectar la variación denominativa*

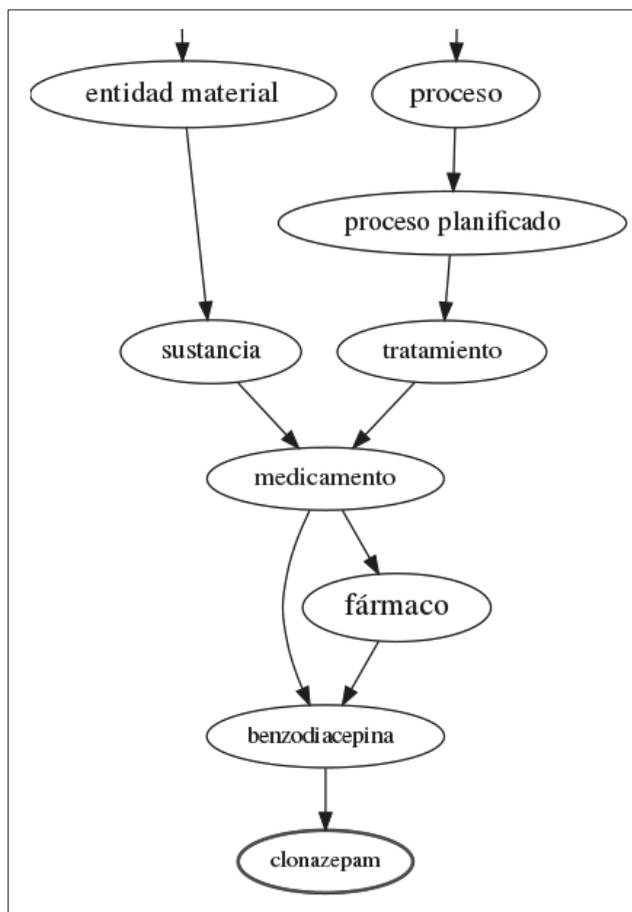
Otro problema muy común es el de la variación denominativa, que es la posibilidad o el fenómeno que encontramos de que existen muchas maneras distintas de referirse a un mismo concepto (*cefalea, migraña, jaqueca*, etc.). Tener la capacidad de detectar estas relaciones entre los candidatos mejoraría la calidad del resultado y la utilidad práctica del algoritmo.

6.7 *Incorporar inducción de taxonomías*

Finalmente, la línea de investigación más interesante es la integración de este algoritmo de extracción de terminología con otro de inducción de taxonomías, que hasta ahora se ha desarrollado de manera independiente (Nazar y Renau, 2016).

La figura 4 muestra un ejemplo de resultado de los enlaces hiperonímicos creados por el algoritmo inductor de taxonomías. El razonamiento para integrarlo a la extracción terminológica sería el siguiente: si un algoritmo de extracción de terminología está ponderando un determinado candidato como *clonazepam*, y es a su vez informado por un algoritmo de inducción de taxonomías que le indica que este término es clasificado como un tipo de *benzodiacepina*, que a su vez es clasificado como un tipo de *fármaco* o *medicamento*, entonces ya el algoritmo extractor de términos tendrá mayor seguridad a la hora de seleccionar *clonazepam* como término, sobre todo si en el texto analizado se mencionan con frecuencia otros fármacos. Creemos que esto potenciará el proyecto, ya que por un lado mejorará la cantidad de resultados correctos y por otro mejorará la calidad de estos resultados, puesto que podrán clasificarse los términos por categorías semánticas.

Figura 4. Ejemplo de enlaces taxonómicos encontrados entre los términos



7. AGRADECIMIENTOS

Este proyecto ha sido parcialmente financiado por los proyectos ECOS-SUD Ref. C16H02; Proyecto Fondecyt Regular Ref. 11121597 y Fondecyt Iniciación Ref. 11140686.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AMJADIAN, E. y otros (2018): «Distributed specificity for automatic terminology extraction», *Terminology*, 24, 1, 23-40.
- ANANIADOU, S. (1994): «A methodology for automatic term recognition», en *Proceedings of the 15th International Conference on Computational Linguistics*, 2, Kyoto, 1034-1038.
- BOURIGAUT, D., G.-M. ISABELLE y C. GROS (1996): «Lexter, a natural language processing tool for terminology extraction», en *Proceedings of the 7th European Association for Lexicography International Congress on Lexicography International Congress*, Göteborg, Göteborg University, 771-779.
- CABRÉ, M. T., R. ESTOPÀ y J. VIVALDI (2001): «Automatic term detection: A review of current systems», en Bourigault, D., C. Jacquemin y M. C. L'Homme, eds., *Recent Advances in Computational Terminology*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, 53-87.
- CRAM, D. y B. DAILLE (2016): «TermSuite: Terminology extraction with term variant detection», en *Proceedings of the 54th Annual Meeting of the Association for Computational Linguistics*, Berlín, 13-18.
- CONRADO, M., T. PARDO y S. REZENDE (2013): «A machine learning approach to automatic term extraction using a rich feature set», en *Proceedings of the NAACL HLT 2013 Student Research Workshop*, Atlanta, 16-23.
- DAGAN, I. y K. CHURCH (1994): «Termight: Identifying and translating technical terminology», en *Proceedings of the 4th Conference on Applied Natural Language Processing*, Stuttgart, 34-40.
- DAILLE, B. (1994): *Approche Mixte pour L'extraction de Terminologie: Statistique Lexicale et Filtres Linguistiques*.
- DROUIN, P. (2003): «Term extraction using non-technical corpora as a point of leverage», *Terminology*, 9, 1, 99-115.
- ENGUEHARD, C. y L. PANTERA (1995): «Automatic Natural Acquisition of a Terminology», *Journal of Quantitative Linguistics*, 2, 1, 27-32.
- FELBER, H. (1984): *Terminology Manual*. Paris: International Information Centre for Terminology.
- FIŠER, D., V. SUCHOMEL y M. JAKUBÍČEK (2016): «Terminology Extraction for Academic Slovene Using Sketch Engine», en *Proceedings of Recent Advances in Slavonic Natural Language Processing*, 135-141.
- FOO, J. (2012): *Computational Terminology: Exploring Bilingual and Monolingual Term Extraction*, tesis de grado, Linköping University.

- GOLDHAHN, D., T. ECKART y U. QUASTHOFF (2012): «Building Large Monolingual Dictionaries at the Leipzig Corpora Collection: From 100 to 200 Languages», en *Proceedings of the 8th International Language Resources and Evaluation*, 759-765.
- GREIMAS, A. y J. COURTÉS (1986[1991]): *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos.
- JACQUEMIN, C. (1994): «Fastr: A unification-based front-end to automatic indexing», en *Proceedings of the 4th International Conference on Computer-Assisted Information Retrieval (Recherche D'information et Ses Applications)*, 2, Nueva York, Rockefeller University Press, 34-47.
- JAKUBÍČEK, Miloš y otros (2013): «The TenTen Corpus Family», en *Proceedings of the 7th International Corpus Linguistics Conference*, 125-127.
- JUSTESON, J. y S. KATZ (1995): «Technical terminology: some linguistic properties and an algorithm for identification in text», *Natural Language Engineering*, 1, 1, 9-27.
- KAGEURA, K. y B. UMINO (1996): «Methods of automatic term recognition: A review», *Terminology*, 3, 2, 259-289.
- KILGARRIFF, A. e I. RENU (2013): «EsTenTen, a Vast Web Corpus of Peninsular and American Spanish», *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 95, 12-19.
- KILGARRIFF, A. y otros (2014): «The Sketch Engine: ten years on», *Lexicography*, 1, 7-36.
- LOSSIO-VENTURA, J. A. y otros (2016): «Biomedical term extraction: overview and a new methodology», *Information Retrieval*, 19, 1-2, 59-99.
- MAYNARD, D. y S. ANANIADOU (1999): «Identifying contextual information for multi-word term extraction», en *Proceedings of Terminology and Knowledge Engineering Conference*, Innsbruck, 212-221.
- NAM, S., T. B. KIM y M. KAN (2009): «An unsupervised approach to domain-specific term extraction», en *Proceedings of the Australasian Language Technology Association Workshop*, Sydney, 94-99.
- NAZAR, R. (2016): «Distributional analysis applied to terminology extraction: example in the domain of psychiatry in Spanish», *Terminology: International Journal of Theoretical and Applied Issues in Specialized Communication*, 22, 2, 142-170.
- NAZAR, R. y P. ARRIAGADA (2017): «POL: un nuevo sistema para la detección y clasificación de nombres propios», *Procesamiento del Lenguaje Natural*, 58, 13-20.
- NAZAR, R. y M. T. CABRÉ (2012): «Supervised Learning Algorithms Applied to Terminology Extraction», en *Proceedings of the 10th Terminology and Knowledge Engineering Conference*, Madrid, 209-217.
- NAZAR, R. y A. GALDAMES (enviado): «Formalización de reglas para la detección del plural en castellano en el caso de unidades fuera del vocabulario».
- NAZAR, R. e I. RENU (2016): «A taxonomy of Spanish nouns, a statistical algorithm to generate it and its implementation in open source code», en *Proceedings of the 10th International Conference on Language Resources and Evaluation*, European Language Resources Association (ELRA), 1485-1492.
- SAGER, J. C. (1990): *A practical course in terminology processing*, Amsterdam, John Benjamins.
- SCHÄFER, J. y otros (2015): «Evaluating noise reduction strategies for terminology extraction», *CEUR Workshop Proceedings*, 1495, 123-131.

- SCHMID, H. (1994): «Probabilistic Part-of-Speech Tagging Using Decision Trees», en *Proceedings of International Conference on New Methods in Language Processing*, Manchester.
- SPARCK JONES, K. (1972): «A statistical interpretation of term specificity and its application in retrieval», *Journal of Documentation*, 28, 11-21.
- VÁZQUEZ, M. y A. OLIVER (2018): «Improving term candidates selection using terminological tokens», *Terminology*, 24, 1, 122-147.
- VIVALDI, J. (2001): *Extracción de candidatos a término mediante la combinación de estrategias heterogéneas*, tesis doctoral, Universidad Politécnica de Catalunya, Departament de Llenguatges i Sistemes Informàtics.

